Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES (En liquidación) — Dirección General del Registro Nacional

Año LXIV — Buenos Aires, martes 10 de abril de 1956 — Número 18.127

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas

Ley Nº 11.723

26 DE ENERO DE 1956

513.906 — El Heraldo. Diario. Castell. Prop.: Egberto Dekker. González Chaves (Bs. As.), diciembre 1955. 550 ejs. $ 0,40. (Argentina),

513.907 — Sharyum (Movimiento), Semanal. Armenio. Prop.: Isaac Bakchelilan. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 1.000 ejs. $ 1.— (Argentina).

513.908 — Boletín Informativo del Instituto Científico Weizmann. Bimestral. Castell. Prop.: Departamento Latino-Americano del Inst. Cientif. Weizmann Bs. As., noviembre 1955. Bs. As. 5.000 ejs. (Argentina).

513.909 — Avanza. Mensual. Castell. Prop.: Luciano Telesforo Cañas. Bs. As., noviembre 1955. 800 ejemplares (Argentina).

513.910 — El Yate. Mensual. Castell. Prop.: Instituto Landis, S. A. Bs. As.. diciembre 1955. 2.000 ejs. $ 2.— (Argentina).

513.911 — P. B. T. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Bs. As., septiembre y octubre 1955. 70.950 ejemplares. $ 2.— (Argentina).

513.912 — Selecta (Suplemento de El Hogar). Trimestral. Castell. Propietario: Empresa Editorial Haynes S. A. Bs. As., 3er. trimestre 1955. 30.400 ejs. $ 5.— (Argentina).

513.913 — Mundo Radial. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Bs. As., septiembre y octubre 1955 210.119 ejs. $ 1,50. (Argentina).

513.914 — El Hogar. Semanal. Castellano. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. Bs. As., septiembre y octubre 1955. 281.100 ejs. $ 3.— (Argentina).

513.915 — Mundo Deportivo. Semanal Castell. Prop.: Editorial Democracia. Bs. As., septiembre y octubre 1955. 457.466 ejs. $ 1,50. (Argentina).

513.916 — Mundo Argentino. Semanal Castell. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. Bs. As., septiembre y octubre 1955. 836.500 ejs. $ 1,50. (Argentina).

SUMARIO

EDICION DE 64 PAGINAS

Avisos

Edictos

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

513.917 — Mundo Infantil. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Democracia. Bs. As., septiembre 1955. 5-).488 ejs. $ 1.— (Argentina).

513.918 — Mundo Agrario. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Bs. As., septiembre y octubre 1955. 19.300 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.919 — El Mundo. Diario. Castellano. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. Bs. As., septiembre y octubre 1955. 7.042.977 ejs. $ 0,40. (Argentina).

513.920 — Metalurgia. Mensual. Castellano. Prop.: Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas. Bs. As., noviembre 1955. 2.200 ejs. (Argentina).

513.921 — El Liberal. Diario. Castellano. Prop.: Cayetano Amadeo. Balcarce (Bs. As.), noviembre y diciembre 1955 2.500 ejs. $ 0,50. (Argentina).

513.922 — Ritual del Corazón. 1 vol. 100 páginas. Castell. Autor: Jame Authievre. Imp.: Tall. Gráff. Cesari. Edit.: Edit. Kier. Bs. As., diciembre 1955. 2.000 ejs. $ 12.— (Argentina).

513.927 — El Espiritismo. Trimestral. Castellano. Prop.: Asoc. de Estudios Psicológicos "Dios y Progreso". Director: Juan Amable Losada. Bs. As, oct., diciem. 1955. 300 ejs. $ 2.— (Argentina).

513.928 — Alegoría de Navidad. Tarjeta postal. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Gráf. Zeiss. Edit.: Edic. Culmen. Bs As., 30|11|55. 10.000 ejs. $ 1,12. (Argentina).

513.929 — Puerto Nuevo. Tarjeta postal. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Gráf Zeiss. Edit.: Edic. Culmen. Bs. As, 30|11|55. 10.000 ejs. $ 1,12. (Argentina).

513.930 — Alegoría de Navidad. Tarjeta postal. Autor Anónimo Imp. Tall. Gráf. Zeiss, Edit.: Edic. Culmen. Bs. As. 30|11|55. 10.000 ejs. $ 1,12. (Argentina).

513.931 — Papel Carta de Felicitación de fin de año. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Gráf. Zeiss, Edit.: Edic. Culmen. Bs. As., 30|11|55. 15.000 ejs. $ 1,16. (Argentina).

513.932 — Alegoría de Navidad. Tarjeta postal. Autor: Anónimo. Imp.: Talleres Gráficos Zeiss. Edit.: Edic. Culmen. Bs. As., 30|11|55. 10.000 ejs $ 1,12. (Argentina).

513.933 — Sumando Esfuerzos. Tarjeta postal. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Gráf. Zeiss. Edit.: Edic. Culmen. Bs. As., 30|11|55. 10.000 ejs. $ 1,12. (Argentina).

513.934 — Espueleada. Tarjeta postal. Autor: E. Marenco. Imp.: Tall. Gráficos Zeiss. Edit.: Edic. Culmen. Bs. As., 30|11|55. 10.000 ejs. $ 1,12. (Argentina).

513.935 — Alegoría de Navidad. Tarjeta postal. Autor: Anónimo. Imp.: Talleres Gráficos Zeiss. Edit.: Edic. Culmen. Bs. As., 30|11|55. 10.000 ejs. $ 1,12. (Argentina).

513.936 — Sin pasado, bolero, música. 2 páginas. Autor: Jorge Galan. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.937 — Sin pasado, bolero, letra. 2 páginas. Autor: Jorge Galán. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.939 — Zambita de mi alma. zamba, música. 2 págs. Autor: Carmelo Calderone. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.938 — Zambita de mi alma, zamba, letra. 2 págs. Autor: Emilio Marcos Sastre. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.940 — Santiago Roca, polca, música. 2 págs. Autor: Prudencio Giménez. Imp.: De Stéfano. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As., 31|12|55. 250 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

513.941 — Salto Guaira, polca paraguaya, música. 2 págs. Autor: Prudencio Giménez. Imp.: De Stéfano. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As., 31|12|55. 250 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

513.942 — Fandango Clásico, música. 2 páginas. Autor: Ramón Zarzoso. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As. 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.943 — Agüitas del Amanecer, zamba, música. 2 páginas. Autor: José Luis Maldonado. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejemplares. $ 4.— (Argentina),

513.944 — Agüitas del amanacer, zamba, letra. 2 págs. Autor: Ruben Martínez Zuviría. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

513.945 — Zamba para Tolombon, música. 2 págs. Autor: A. Rodrigo Montero. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|53. 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.946 — Zamba para Tolombon. letra. 2 págs. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.947 — Ojos reidores, zamba, letra. 2 págs. Autores: Carlos Luzuriaga y Guillermo F. Pelayo Patterson. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.948 — Ojos reidores, zamba, música. 2 págs. Autores: Ernesto Cabeza y Guillermo F. Pelayo Patterson. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.949 — Cuando un amor florece, vals, letra. 2 págs. Autor: Emilio Marcos Sastre. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina)..

513.950 — Cuando un amor florece, vals. música. 2 págs. Autor: Bonifacio Ramos. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo Bs As. 31|12|55. 250 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

513.951 — Vengo de España, marcha, música. 2 págs Autores: Fernando Caprio, González Prado y A. Condercuri Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As.. 6|1|56. 250 ejs., $ 4.— (Argentina)..

513.952 — Vengo de España (Marcha, letra). 2 págs. Autores: F. Caprio y González Prado. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).

513.953 — Muchachita mía (Tango slow, mús.). 2 págs. Autor: Milio De Firenze. Imp.: Edit. Tempo. Imp.: Hauser Bs. As., 26|1|56. 250 ejs. $ 5. (Arg.).

513.954 — Muchachita mía (Tango slow, letra). 2 págs. Autor: Milio De Firenze. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejs. $ 5. (Arg.).

513.955 — La risa de Katie (Nuevo ritmo, mús.). 2 págs. Autor: Jack Kosanoff. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 25|1|56. 250 ejs. $ 5. (Arg.).

513.956 — La risa de Katie (Nuevo ritmo, letra). 2 págs. Autores: Carlos Elmer y Jack Kasanoff. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 25|1|56. 250 ejs. $ 5. (Arg.).

513.960 — Fisiología del Vuelo. 1 vol. 147 págs. Castell.. Autor: Haraldo Vn Beckh. Imp.: H. Matera. Edit.: Edit. Alfa. Bs. As., 31|10|55. 630 ejs. $ 40. (Arg.).

513.961 — Régimen de Emergencia de las Locaciones Urbanas. 1 foll. 30 págs. Cast. Autor: Emilio Leveratto. Imp.: H. Matera. Edit.: Edit. Alfa. Bs. As., 5|9|55. 2.000 ejs. $ 10. (Arg.).

513.966 — Mi burrito serrano (Jota cordobesa, mús.). 2 págs. Autores: Teodoro Fernández y Atilio Yavicoli. Imp. y edit.: El Ceibo. Bs. As., 18|1|56. 300 ejs. $ 3. (Arg.).

513.967 — Mi burrito serrano (Jota cordobesa, letra). 2 págs. Autores: Teodoro Fernández y Atilio Yavicoli. Imp. y Edit.: El Ceibo. Bs. As., 18|1|56. 300 ejs. $ 3. (Arg.).

513.984 — Diccionario Enciclopédico de Medicina. 2 vol. 660 y 732 págs. Cast., Autor: León Braier. Imp.: Macland, S. R.L. Edit.: Edic. Heracles. Bs. As., 20|8|44. 7.000 ejs. $ 650. (Arg.).

513.986 — Tus labios divinos (Vals, letra). 2 págs. Autor: Nilo Osvaldo Blanco. Imp. y edit.: El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 500 ejs. $ 3. (Arg.).

513.987 — Tus labios divinos (Vals, mús.). 2 págs. Autor: M. Alberto Rossi. Imp. y edit.: El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 500 ejs. $ 3. (Arg.).

513.988 — El Tony. Semanal. Cast. Propiet.: Editorial Columba. Direct.: Ramón Columba (h), Claudio Antonio Columba (h.) y Alberto Ponzinibio. Bs. As., 18|1|56. 160.000 ejs. $ 1,20. (Arg.).

513.996 — El Andamio. Quincenal. Cast. Prop.: Marco Aurelio Pagez. Direct.: Juan Enrique Ferreiro. Bs. As., 1º|1|56. 2.000 ejs. (Arg.).

513.997 — Naturaleza y Paisaje en la Literatura. 1 vol. 142 págs. Cast. Autor: Juan Conte Grand. Imp.: G. D'Accurzio. Edit.: Edit Oeste. Mendoza, 23|5|55. 800 ejs. $ 15. (Arg.).

514.000 — El Rosal (Vals, mús.). 2 págs. Autores: Armando Caló y María Moure. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 500 ejs. $ 3. (Arg.).

514.001 — Mi pobre golondrina (Tango, mús.). 2 págs. Autores: Miguel Angel Giordano y María Moure. Imp. y edit.: Edit. Norcris. Bs. As., 24|1|56. 500 ejs. $ 3,50. (Arg.).

514.002 — Mi pobre golondrina (Tango, letra). 2 págs. Autores: Miguel Angel Giordano y María Moure. Imp. y edit.: Norcris. Bs. As., 24|1|56. 500 ejs. $ 3,50. (Arg.).

514.003 — El rosal (Vals, letra). 2 págs. Autores: Armando Caló y María Moure. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 500 ejs. $ 3. (Arg.).

514.004 — Perla (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Oscar H. L. Enzetti. Imp. y edit.: El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 500 ejs. $ 3. (Arg.).

514.005 — Digitando (Choro, mús.). 2 págs. Autores: Mary Moure y Manuel Rosas. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 500 ejs. $ 3. (Arg.).

514.006 — Diosa (Fox-trot, mús.). 2 págs. Autores: Mary Moure y Manuel Rosas. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 500 ejs. $ 3. (Arg.).

514.007 — El santo de la vieja (Tango, letra). 2 págs Autor: Juan Paradiso. Imp. y edit.: Edit. Norcris. Bs. As., 24|1|56. 500 ejs. $ 3,50. (Arg.).

514.008 — El santo de la vieja (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Manuel Cordero. Imp. y edit.: Edit. Norcris. Bs. As., 24|1|56. 500 ejs. $ 3,50. (Arg.).

514.013 — Die Rechtliche Matur des Weltraums. 1 foll. 8 págs. Alemán. Autor: Aldo Armando Cocca. Imp.: Astronáutica Acta. Edit.: El impresor. Viena (Austria), agosto 1955. 100 ejs. (Extranjera).

e.6|4-Nº 1.633-v.19|4|56

27 DE ENERO DE 1956

514.014 — Ideales. Quincenal. Cast. Propiet.: Juan Jesús Schiro. Victorica (Entre Ríos), enero 1956. 450 ejs. $ 0,30. (Arg.).

514.015 — Pequeños Franciscanos. Mens. Cast. Prop.: Santuario Franciscano San Antonio de Padua. Bs. As., setiembre 1955. 25.000 ejs. (Arg.).

514.016 — El Fraternal. Mens. Cast. Propiet.: Asociación Unión Española de Mozos y Cocineros de Socorros Mutuos. Bs. As., enero 1956. 600 ejs. (Arg.).

514.017 — Unión. Mensual. Castellano. Prop.: Unión del Personal Provincial de Santa Fe. Santa Fe, diciembre de 1955. 5.000 ejs. (Arg.).

514.018 — La Santa Faz. Quincenal. Cast. Prop.: Samuel Villacián. Bs. As., 2ª quincena enero 1956. 800 ejs. $ 0,50. (Arg.).

514.019 — Argentina Textil. Mens. Cast. Prop.: Ezequiel L. Cárdenas. Bs. As. noviembre 1955. 620 ejs. $ 70.— anuales (Arg.).

514.020 — Revista Telegráfica Electrónica. Mens. Cast. Prop.: Arbo Editores S.R.L. Bs. As., enero 1956, 6.500 ejs. $ 3. (Arg.).

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0353

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**

514.021 — Salto Deportivo. Semanal. Castellano. Prop.: Augusto Rollin. Salto (Bs. As.), diciembre 1955. 600 ejs. $ 0,80. (Arg.).

514.022 — La Lectura del Domingo. Semanal. Cast. Prop.: Pedro A. García Alonso. La Plata (Bs. As.), dic. 1955. 65. ejs0 $ 0,50. (Arg.).

514.023 — Turismo. Mens. Cast. Prop.: Touring Club Argentino. Bs. As., nov. 1955 a enero 1956. 12.352 ejs. (Arg.).

514.024 — Cuéntame. Semanal. Cast. Propiet.: Dante Raúl Quinterno. Bs. As., dic. 1955. 116.550 ejs. $ 2. (Arg.).

514.025 — Patoruzito. Semanal. Cast. Propiet.: Dante Raúl Quinterno. Bs. As., diciembre 1955. 143.720 ejs. $ 1,20. (Argentina).

514.026 — Patoruzú. Semanal. Cast. Propiet.: Dante Raúl Quinterno. Bs. As., diciembre 1955. 161.422 ejs. $ 1,50. (Argentina).

514.027 — CACIAD. Trimestral. Cast. Prop.: Cámara Arg. del Comercio y la Industria Art. para Deportes. Bs. As., enero 1956. 600 ejs. (Arg.).

514.028 — Cimiento. Mens. Cast. Prop.: Josefina Muñoz. Bs. As., enero 1956. $ 4. (Arg.).

514.029 — Radio y Televisión Práctica. Semanal. Cast. Prop.: Organización Cul-Tec, S.R.L. Bs. As., dic. 1955. 12.640 ejs. $ 1,20. (Arg.).

514.030 — El Trabajo. Diario. Cast. Propiet.: Miguel Buglielmotti. Bs. As., dic. 1955. 3.000 ejs. $ 0,50. (Arg.).

514.031 — Suplemento del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Diario. Cast. Bs. As., dic. 1955. 1.300 ejs. $ 60.— anuales. (Arg.).

514.032 — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Semanal. Cast. Bs. As., dic. 1955. 4.700 ejs. $ 120.— anuales. (Arg.).

514.033 — El Tribunal del Comercio. Diario. Cast. Prop.: Guillermo A. Blanco. Rosario (Sta. Fe), nov. 1955. 1.000 ejs. (Arg.).

514.034 — La Acción. Diario. Cast. Propiet.: Francisco, M. E. F. de Scarabino, Enzo A. y Ubaldo F. Scarabino. Bs. As., nov 1955. $ 0,50. (Arg.).

514.035 — La Voz de San Justo. Diario. Cast. Prop.: La Voz de San Justo, S.R.L. San Francisco (Cba.), diciembre de 195. 4.500 ejs. $ 0,50. (Arg.).

514.040 — París en América. Trimestral. Cast. Prop.: Federico Zorraquín. Directores: Federico Zorraquín y Helena M. D. M. Artayeta. Bs. As., dic. 1955. 12.000 ejs. $ 10. (Arg.).

514.041 — ¡Estamos en un país libre! 1 vol. 144 págs. Cast. Autor: Ben Ames Williams. Traduc. del inglés: Patricio Canto. Imp.: Tall. Gráf. Americalee. Edit.: Edit. Goyanarte. Bs. As., 22|12|55. 3.000 ejs. $ 22. (Arg.).

514.042 — Estética y Etica en la formación de la Personalidad. 1 vol. 240 págs. Cast. Autor: Sören Kierkegaard. Traduc.: Armand Marot. Imp.: López y Cía. Edit.: Edit. Nova, S. A. Bs. As., 21|12|55. 3.000 ejs. $ 28. (Arg.).

514.049 — Tu promesa (Ranchera, mús.). 2 págs. Autor: Libero Paoloni. Imp. y edit.: Edit. Olavarría. Bs. As., 16|12|55. 100 ejs. $ 3. (Arg.).

514.050 — A las negritas (Milonga, mús.). 2 págs. Autores: Nicolás Scollo, Tití Rossi y Juan Pomati. Imp. y edit.: Edit. Olavarría. Bs. As., 16|1|56. 100 ejs. $ 3. (Arg.).

514.057 — Orden y Trabajo. Cast. Direct.-Propiet.: Domingo P. Tarruella. Bs. Aires, enero 1956. 3.00 ejs. $ 3,50. (Arg.).

514.061 — Stampa Sport. Semanal. Cast. Prop.: Horacio Vella, José Tarquini, Franz Lupinacci y Rómulo Babusci. Director: Rómulo Babusci. Bs. As., 23|1|56. 5.000 ejs. $ 1. (Arg.).

514.063 — La Patria. Mens. Cast. Directores propietarios: Alfredo Gauna y Antonio García. Rosario (Santa Fe), 2|1|56. 1.000 ejs. (Arg.).

514.072 — Alborada (Zamba, letra). 2 págs. Aut.: Antonio Abal. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 1.000 ejs. $ 3. (Arg.).

514.073 — Alborada (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: Alberto E. De Tanti. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 1.000 ejs. $ 3. (Arg.).

514.080 — El Asegurado. Mens. Cast. Director-Propiet.: Norberto J. Cúneo. Bs. As., dic. 1955. 40.000 ejs. $ 0,50. (Arg.).

514.088 — El poncho de mi abuelo (Milonga, letra). 2 págs. Autor: Luciano Romero. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 19|12|55. 100 ejs. $ 3,50. (Arg.).

514.089 — El poncho de mi abuelo (Milonga, mús.). 2 págs. Autor: Juan Boeris. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 19|12|55. 100 ejs. $ 3,50. (Arg.).

514.091 — El Argentino. Diario. Cast. Prop.: Cuence y Coronel. Direct.: Darío Eduardo Cuence. Bs. As., 24|1|56. 1.200 ejs. $ 0,40. (Arg.).

514.095 — Carta de Turismo Delta del Paraná. Autor: Anónimo. Imp.: Imp. Krafft. Edit.: Automóvil Club Argentino. Bs. As., 12|1|56. 50.000 ejs. $ 5. (Arg.).

514.096 — Arroyito de agua dulce (Zamba, música). Autora: Evelia Garbarini. Imp. y edit.: Edic. Music. Boccazzi. Bs. As., 2|1|56. 100 ejs. $ 3. (Arg.).

514.097 — Arroyito de agua dulce (Zamba, letra). 2 págs. Autora: Evelia Garbarini. Imp. y edit.: Edic. Music. Boccazzi. Bs. As., 2|1|56. 100 ejs $ 3. (Argentina).

514.101 — Ven con samba (Samba brasileña, mús.). 2 págs. Autor: Enrique Ivaldi. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 25|1|56. 250 ejs. $ 3,50. (Arg.).

514.102 — Mi dulce bien (Fox-trot, mús.). leña, letra). 2 págs. Autor: Carlos Fontaine. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 25|1|56. 250 ejs. $ 3,50. (Arg.).

514.103 — Mi dulce bien (Fox-trot, mús.) 2 págs. Autor: Enrique Ivaldi. Imprea.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 25|1|56. 250 ejs. $ 3,50. (Arg.).

514.104 — Mi dulce bien (Fox-trot, letra). 2 págs. Autor: Alberto Morel. Imprea.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 25|1|56. 250. ejs. $ 3,50. (Arg.).

e.6|4-Nº 1.634-v.19|4|56

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 3), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FESTE PRAT.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.784-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 3), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS LORENZO MARENCO.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.785-v.23|4|56

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO ANTONIO SOLARI Y GHIANACI.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — José Farga, secretario.
$ 120.— e.10|4-Nº 1.858-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de PABLO LUIS FAVERIO.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.736-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de ARTURO CELEIRO.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.745-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de SARA BEATRIZ GARCIA ROMAGOSA.
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.744-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta días para que comparezcan estar a derecho a herederos y acreedores de don EUGENIO YEBARA.
Buenos Aires, abril cuatro de 1956. — Francisco Lagos, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.750-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del autorizante, cita por diez días, emplazándolos a comparecer dentro de los treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO JORGE DIAZ.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.916-v.9|4|56

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por 10 días a herederos y acreedores de don JAIME GAZA OLIVER.
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.712-v.23|4|56

El Dr. Mario E. Calatayud cita por diez días a herederos y acreedores de SARA QUIRNO COSTA de PAZ. Secretaría Nº 7.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.728-v.23|4|56

El señor Juez doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 7 del doctor Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELSBETA CIGAITE de STACHOW.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 120.— e.10|4-Nº 1.763-v.23|4|56

Núm. 7

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE RUFINO CASTRO.
Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.778-v.23|4|56

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ROCCA.
Buenos Aires, cuatro de abril de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.776-v.23|4|56

Núm. 8

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ELISA SAHAKIAN de BALANIAN.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Wenceslao Caballero (h), secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.918-v.23|4|56

Núm. 13

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría del doctor Luis E. Rodríguez, cita por diez días a herederos y acreedores de LUCIANO TREVIJANO y GABRIELA VILLAR de TREVIJANO.
Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.833-v.23|4|56

Núm. 14

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO MACHINA.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Carlos María Pelitzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.878-v.23|4|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARTINEZ o FRANCISCO MARTINEZ VILLALTA.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Carlos María Pelitzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.876-v.23|4|56

Núm. 19

El Juez Nacional Civil Dr. L. Bunge Campos (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — El secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.743-v.23|4|56

Núm. 20

Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por quince días a CARMEN DIAZ ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio iniciado por José María Pérez Vázquez, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1955. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 180.— e.10|4-Nº 1.868-v.30|4|56

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 60, cita por cinco días a SERAFINA ALVAREZ de GONZALEZ, a fin de que intervenga en el juicio de divorcio que le promoviera don Alfredo González, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimiento.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 60.— e.10|4-Nº 1.880-v.16|4|56

Núm. 32

Arquímedes A. E. Soldano, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32 de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL CUZZOLA.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1955. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.882-v.23|4|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Núm. 3

El Juez Dr. Jorge E. Barguiló, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por diez a herederos y acreedores de don JOSE ALVARIÑO. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1955. — Hernando W. Figuerero, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.827-v.23|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE MODICA. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 40.— e.10|4-Nº 1.774-v.16|4|56

Núm. 9

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Oscar E. Serantes Peña, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN DI CIOCCO DE TABAROSSI. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 40.— e.10|4-Nº 1.902-v.16|4|56

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray (Juzgado Nº 10), cita por tres días a doña MANUELA A. SANCHEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "D'Onofrio Angel, solicita posesión", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, abril tres de 1956. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 36.— e.10|4-Nº 1.821-v.12|4|56

El Dr. Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 10, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GIL ALBERTO PIÑEIRO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 40.— e.10|4-Nº 1.704-v.16|4|56

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, Dr. Conrado Díaz Molina a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE LANGONE. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 40.— e.10|4-Nº 1.826-v.16|4|56

Núm. 21

El señor Juez Nacional de Paz Nº 21, Dr. Juan Antonio Madrazo, hace saber por tres días en los autos: BERKEL SUD AMERICANA S. R. L. c|MARCOVICH JAIME y PANITCH ISRAEL LEON", ejecución prendaria que el martillero don Benito L. Landó, procederá al remate sin base, al contado y mejor postor, de "Una máquina para cortar fiambre marca Berkel, modelo 9-H, Nº 17.431 y una balanza automática, marca Berkel, modelo E. W. Nº 30.323, el martes 24 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local calle Boulogne Sur Mer 619. Comisión 10 %. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 48.— e.10|4-Nº 1.702-v.12|4|56

Núm. 25

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de PINO STECCOTI. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 40.— e.10|4-Nº 1.724-v.16|4|56

Núm. 26

El señor Juez Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 26, cita por edictos

que se publicarán durante tres días a doña RAQUEL VDA. de ZNVERN, a fin de que comparezca a estar a derecho y tome intervención que le corresponda en los autos "Cravelli de Pentimalli María Rosa y otros c|Raquel Vda. de Znvern, desalojo. — Bs. As., Abril 3 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 24.— e.10|4-Nº 1.708-v.12|4|56

El Dr. César A. R. Stábile. Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por tres días a LINO PEDRAZZI a fin de que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en el juicio "Nemeth Alberto contra Ocupantes de la finca Arcos 3349, dep. 1, sobre desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal en su carácter de Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 36.— e.10|4-Nº 1.818-v.12|4|56

Núm. 27

Miguel Oscar Llanos, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 27 cita por cinco días a herederos y acreedores de BROMISLAW o BRUNO MICHNO. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Juan C. Marenco, secretario.
$ 40.— e.10|4-Nº 1.768-v.16|4|56

Núm. 29

El Sr. Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, Dr. Joaquín J. Darquier, llama a herederos y acreedores de don SIMON YAD, por el término de cinco días. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 40.— e.10|4-Nº 1.805-v.16|4|56

Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29 de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de AQUILES BENIGNO. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 80. — e.10|4-Nº 1.879-v.23|4|56

Núm. 31

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Luis Antonio Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO DAMIAN MODESTO SPELZINI. — Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 40. — e.10|4-Nº 1.915-v.16|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE FELIPE DI MICHELE. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 40. — e.10|4-Nº 1.872-v.16|4|56

Núm. 32

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EULOGIA MARTINEZ de OLIVERA. — Buenos Aires, febrero 9 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 80. — e.10|4-Nº 1.886-v.23|4|56

Núm. 34

Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34 de esta Capital, cita por el término de ley a herederos y acreedores de doña DOLORES LOSADO de RICCA. — Buenos Aires, Abril 2 de 1956. — Angel M. Chioconni, secretario.
$ 40. — e.10|4-Nº 1.815-v.16|4|56

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANDRES CHIAPPE y doña EUFEMIA CANESSA CHIAPPE o EUFEMIA RITA CANESA de CHIAPPE. — Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Antonio J. Mattos, secretario.
$ 40. — e.10|4-Nº 1.854-v.16|4|56

Núm. 39

El señor Juez Nacional de Paz, de esta Capital de la República, Dr. Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por el término de cinco días al señor FRANCISCO J. C. CARTHY DE GORRITI, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires, por cobro ejecutivo de pesos 10.000 m|n., bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956 — Julio R. Forro, secretario.
$ 60. — e.10|4-Nº 1.923-v.16|4|56

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, Dr. Ricardo J. Kennedy, cita y emplaza por el término de tres días a los Señores FELIX FRANCISCO LLOVES y ARON KLEIMAN, a fin de que dentro del mismo término comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que por desalojo del galpón sito en Bolivia 3537, les han iniciado Leonardo y Germiniano Esorto, y estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguirse los mismos con la intervención del señor Agente Fiscal en turno en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 48. — e.10|4-Nº 1.806-v.12|4|56

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 2 del autorizante, se hace saber por el término de dos días el siguiente edicto:

Entre don Luis Gerónimo Cadra, casado, comerciante, mayor de edad, con domicilio en la calle Tres de Febrero 1377, Capital Federal; don Fernando Guibert, casado, abogado, mayor de edad, con domicilio en la calle O'Higgins 2341, piso 2º, Departamento "E", Capital Federal; y don Raúl Guibert, casado, ingeniero civil; mayor de edad, con domicilio en la calle Montes de Oca 41, piso 2º, Dpto. "B", Capital Federal; concurriendo todos ellos por sus respectivos derechos; convienen lo siguiente: Primera: Los nombrados en su carácter de únicos integrantes de la razón social "CADRA, GUIBERT Y CIA." con sede en la calle Lavalle 1171, piso 5º, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de marzo de 1945, bajo el número 207, al folio 144 del libro 47 de contratos privados y testimonio de sustitución de socio, inscripto el 31 de julio de 1945, bajo el número 564, al folio 303 del libro 43 de Disolución de Sociedades; hallándose una constitución y ampliación de la misma inscripta con fecha 5 de abril de 1946, bajo el número 213 al folio 278 del libro 48 de contratos privados y cuyas modificaciones fueran inscriptas el 2 de diciembre de 1946 bajo el número 430 al folio 19 del libro 232 de contratos públicos y con fecha 10 de abril de 1948, inscripto bajo el número 107, al folio 494 del libro 231 de contratos públicos del Registro Público de Comercio; resuelven disolver la sociedad en las condiciones que se expresan a continuación: Segunda: los socios deciden la liquidación total de la sociedad, a cuyo efecto designan liquidadora de la misma a doña Marta María Secane, soltera, mayor de edad, con domicilio en la calle Perú 869, de esta Capital, a quien le otorgan las más amplias facultades para el desempeño de su cometido. — Tercera: La liquidadora procederá a realizar inmediatamente todo el activo social de "Cadra, Guibert y Cía.", y con su producido cancelará todas las deudas que pudieran existir de la sociedad. — Cuarta: Los socios deciden que si hubiera un remanente de los bienes serán distribuídos entre los mismos en la proporción establecida en el contrato de constitución de "Cadra, Guibert y Cía." es decir el treinta y tres, tres décimos, por ciento (33,3 %) para cada uno de ellos, debiendo soportar el pasivo, en la misma proporción para el caso en que los bienes sociales no alcanzaren para cancelar las deudas de la sociedad. — Quinta: Para todos los actos que deba suscribir la sociedad durante su liquidación usará el nombre de la razón social, seguido del aditamiento "en liquidación", autorizando los socios a que los mismos sean suscriptos por la liquidadora doña Marta María Secane. — Bajo las cláusulas precedentes, los socios disuelven la sociedad "Cadra, Guibert y Cía.", firmando de conformidad, tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los veintitrés días de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.
$ 152.— e.10|4-Nº 1.812-v.11|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael F. Casaux Alsina, Secretaría autorizante, se hace saber durante dos días que la sociedad denominada: "TEJIDOS RAYLO HARARI & SHINA", ha sido disuelta haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los señores Rafael Harari y don Ezequiel Shina, según documento privado de fecha siete de marzo de 1956.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.
$ 24.— e.10|4-Nº 1.893-v.11|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, titular del Juzgado Nº Uno, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del suscripto, publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

Que por acta número seis, levantada en el libro de actas de la Sociedad, entre los socios, éstos todos, por unanimidad, resolvieron designar Gerente Administrativo de la Sociedad "ASCENSORES SCHINDLER ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al señor Juan Fichbach, y Gerente Técnico de la misma Sociedad, al señor Eugenio Luis Rosset, para los próximos tres ejercicios sociales, a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.
$ 20.— e.10|4-Nº 1.824-v.10|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Ismael F. Casaux Alsina, Secretaría autorizante, se hace saber durante dos días que la sociedad denominada: "DEMARTINO MUEBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio José Wainszelblit, según documento privado de fecha diecisiete de enero de 1956.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.
$ 24.— e.10|4-Nº 1.853-v.11|4|56

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que la sociedad que giraba en plaza bajo el rubro de "SETA y GONZALEZ" y denominación Fábrica de Envases Río de la Plata, se ha disuelto totalmente al día 28 de octubre de 1954, haciéndose cargo del Activo y Pasivo, don Tomás César Seta, según instrumento privado de fecha 2 de abril del corriente año.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.
$ 48.— e.10|4-Nº 1.731-v.12|4|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que habiéndose publicado con error la denominación social de la sociedad SUD AMERICAN CARPET COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en el Boletín Oficial de fecha Jueves 15 de Marzo de 1956, se hace publicar el presente aclaratorio.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 28.— e.10|4-Nº 1.831-v.10|4|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Misiones, Juzgado Nacional Nº 2, Dr. Diego Isasa, Secretaría Pigerl, se cita por diez días a los que se creyeren con derecho a la herencia de CARLOS FUCHS.

Posadas, marzo 22 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.888-v.23|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Misiones, Juzgado Nacional Nº 2, Dr. Diego Isasa, Secretaría Pigerl, se cita por diez días a los que se creyeren con derecho a la herencia de MAXIMO CARLOS HOFMOKEL.

Posadas, marzo 22 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.889-v.23|4|56

PATAGONES

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la provincia Patagonia, con asiento en Río Gallegos, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, Secretaría del doctor Enrique V. Vilar Laferriere, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña JUANA ARANAS de VETTORAZZI, cuyo juicio sucesorio tramita por ante este Juzgado.

Río Gallegos, 23 de marzo de 1956. — Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.
$ 120.— e.10|4-Nº 1.790-v.23|4|56

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUDICIAL. Ocupada. Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del Dr. Ricardo L. Burnichon, se hace saber por diez días, que en autos "MIRASSOU DE CASPANI ANA y otra, c/ROLANDO JOSE RODRIGUEZ, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Don Andrés Colombo, venderá en pública subasta el domingo 29 de abril, a las 16,30 horas, la finca de la calle Asunción 393, entre las de las calles Vicente Casullo y Sáenz Peña, ubicada en José Ingenieros, Partido de San Martín, edificada en el lote 24 de la manzana 5, que mide 8,66 m. de frente al Sud-Este, por 40,26 m. de fondo. Superficie aproximada 348,65 m. Base pesos 34.734,78 m|n. Comisión 3 %. Seña 8 %.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.10|4-Nº 1.899 - v.23|4|56

JUDICIAL. Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del Dr. Ricardo Sylvester, se hace saber por tres días que, el Sábado 28 de abril a las 11 horas, en Acevedo 661, remataré: Una heladera eléctrica, tipo familiar marca "Saccol" Nº 5176, Modelo 900 H. S. completamente equipada en perfecto estado de funcionamiento, seminueva. Base pesos 10.440. Al contado. Autos: "SACCOL S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL c/BARNA TOMAS s|Ejecución Prendaria". Comisión 10 %. Exposición: Calle Alvarez Jonte 4023, Capital Federal, de lunes a viernes: de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. Informes: Acevedo 661. T. E. 54 - 1449.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 60.— e.10|4-Nº 1.859 - v.12|4|56

JUDICIAL. Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Dr. Severino Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el Martillero Público Mario Berger, rematará el día 22 de abril de 1956 a las 11 horas en la calle Santander número 2031 de Capital Federal, una heladera eléctrica comercial tipo mostrador con vitrina al frente marca Sket Hnos., modelo 606 Nº 5939 de roble de seis puertas de cuatro metros de largo con su tapa de mármol que la cubre totalmente, con su equipo completo de refrigeración marca Sket Hnos. Nº 5939 de dos pistones de ½ C. V., corriente alternada monofásico con su motor eléctrico marca Dinamotor tipo M-B-70 de ½ C. V. de 1.400 r. p. m. Base $ 9.600 al contado. Comisión 10 % todo en efectivo. Venta ordenada en los autos "YATAY S. R. L. contra OCTAVIO NERO sobre ejecución de prenda".

Buenos Aires, 4 de abril de mil novecientos cincuenta y seis. — G. J. Brugo, secretario.
$ 60.— e.10|4-Nº 1.866 - v.12|4|56

JUDICIAL. Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado número 4, Secretaría Nº 11, hácese saber por tres días que en autos HUNTER, CARLOS ALFREDO c/CESAR E. BARRENECHEA, s|ejecutivo $ 30.600" se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. para que subaste al contado, sin base y al mejor postor al caballo sangre pura de carrera "Tragacanto" por Nigromante y Gomosa, de tres años. La comisión del 6 % es a cargo del comprador. Remate el 17 de abril a las 15 horas en el local de ventas del Hipódromo de Palermo, Avda. Libertador San Martín 4595.

Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 60.— e.10|4-Nº 1.860 - v.12|4|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7 Dr. Juan Carlos de Abelleyra, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días que en autos "ARGIRO HNOS. c/SCOTTO JOSE BARTOLOME" s|ejecución de prenda el martillero C. P. Bruno, rematará el día 20 de abril de 1956, a las 11 hs. en el local de la calle San Juan 3836 lo siguiente: 1 máquina combinada para desformar calzado marca Argirohito, Standard número 10.318; 1 motor monofásico alternado de ½ C. V. marca Mech, Nº 4769, en perfecto estado de funcionamnento y todos sus accesorios de marcha. Base $ 932,50 m|n. Venta al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 48.— e.10|4-Nº 1.825 - v.12|4|56

JUDICIAL: Capital Federal. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría 36 del autorizante, se hace saber por el término de diez días que en el juicio "NOVARO DE MALBRAN, ZULEMA CLOTILDE c|. QUERCIA, MARCELINO e IZAGUIRRE, VIRGINIA INES, cobro hipotecario", ha sido designado el martillero público Alfredo I. Tierno Elizalde, para vender en remate público la propiedad, sita en la calle Gral. César Díaz Nros. 3266 y 3268, entre las de Cuenca y Campana, Capital, edificada en terreno que mide: 8.66 mts. de frente al N.O. por 27.69 mts. o sea Sup.|total 239.79 mts., seg.|tít. — Edificación por Nº 3266: casa, dos hab., baño, cocina y una hab. en altos, baño auxiliar. — Por Nº 3268, casa, 3 hab., antecocina, dos cocinas, baño, en altos, 2 hab. de material y zinc. — Venta ad-Corpus. — Rematará sobre la misma el domingo 29 de abril, a las 17 horas. — Base (de las dos hipotecas) m$n. 117.996. Al contado. — Seña 8 o|o y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Todo en efectivo. — La propiedad se entrega con los actuales inquilinos. D.G.I.28161. — Publicaciones 10 días Boletín Oficial y La Ley. — Informes: Secretaría actuaria o martillero, Cerrito 466, esc. 16, T. E. 35-2598, Buenos Aires, cuatro de abril de 1956. — Diego L. Barrotaeveña, secretario.
$ 320.— e.10|4-Nº 1.752.v.23|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado número 5, Sec. Nº 14, en los autos "SUNEY S. A. c|. LUIS SUAREZ ejec. prendaria", el martillero Antonio Larocca, rematará en Bdo. de Irigoyen 284, el 30 de abril, a las 10 horas, una caja registradora "Ohmer", nueva, modelo M-326-4-S. Nº 243.768. — Base $ 10.500 m|n. — Seña y comisión de práctica. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — El Secretario.
$ 36.— e.10|4-Nº 1.789.v.12|4|56

JUDICIAL: Por disposición Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, a cargo Dr. Ismael J. E. Cassaux Alsina, Secretaría autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Fernando Cabrera rematará el día 13 de abril a las 15 horas en calle Goya 848, máquina café "express", 2 canillas, y demás bienes inventariados en autos "PERTIGONE y SCHAPIRA s|.quiebra". — Contado, sin base. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — El Secretario.
$ 36.— e.10|4-Nº 1.732.v.12|4|56

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Horacio Duncam Parodi, Secretaría autorizante, hace saber por tres días que en autos "LITOVSKY, JAIME JOSE c| GUILLERMO JUAN ANDRES SAEZ; ejecución prenda", desígnóse al martillero Pedro V. Castañón para vender en pública subasta, con la base del 50% de la deuda, o sea $ 5.500.—, un aparato de televisión marca "Raytheon". modelo M1.726 A, Nº 605.954, pantalla de 43 ctms. Al contado. Comisión 10 %.—El 21 del actual, a las 10 horas, en Humberto 1º 1725, Capital. — Se exhibe días 19 y 20 corriente. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Jorge O. Palacios, Secretario.
$ 48.—e.10|4-Nº 1.715-v.10|4|56

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FARMACIA ORAYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Los señores Julio Raúl Lufiego, Víctor Armando Ponton, Ricardo Alberto Lapetina, y Julio Ruffman, han cedido por precio las cuotas sociales que tenían en la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: "FARMACIA ORAYEN, CAPITAL $ 200.000 moneda nacional", que explota el fondo de comercio ubicado en calle Iriarte Nº 1901, Capital Federal, en la siguiente forma socio Lufiego, sesenta y seis cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional cada una, las ha vendido a la señora Sofía Bergoboy de Davidson en el precio de sesenta y seis mil pesos moneda nacional; socio Ponton, treinta y tres cuotas sociales de Un mil pesos moneda nacional cada una, las ha cedido al señor Teodoro Davidson en el precio de Treinta y tres mil pesos moneda nacional; socio Lapetina, Treinta y tres cuotas sociales de Un mil pesos moneda nacional cada una, las ha cedido a la señora Sofía Bergoboy de Davidson en el precio de Treinta y tres mil pesos moneda nacional, y socio Ruffman, dos cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional cada una las ha cedido al señor Teodoro Davidson, en el precio de Dos mil pesos moneda nacional. Buenos Aires, 27 de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — SB: cinco. Vale. — Ricardo Eastman. secretario.

e.9|4-Nº 14.348-v.13|4|56

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del B. Oficial del 22 al 28|3|56.

LAURETTA, FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA ARTISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría número 5, del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "LAURETTA, FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA ARTISTICA, S. R. L., S. Convocatoria", se ha fijado la audiencia del día 9 de mayo próximo a las 16 horas para que tenga lugar la junta de acreedores pendiente en autos.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 60.— e.5|4-Nº 1.220-v.11|4|56

CESAR MACIAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en la Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado No 5 Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 15 a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y seis reunidos los señores César Macías, domiciliado en la calle Lazcano cinco mil seiscientos ochenta y seis, Capital Federal, argentino, soltero y Manuel Macías, con igual domicilio, español, casado, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: La Sociedad de referencia girará bajo el rubro de CESAR MACIAS Y CIA. S. R. L., estableciendo su domicilio legal en la calle Lazcano número cinco mil seiscientos ochenta y seis, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o establecer sucursales en la Capital y|o interior del país. — Segunda: La duración del contrato será de diez años a partir del primero de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, pero los socios de común acuerdo pueden dar por terminada la sociedad antes del plazo fijado. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la comercialización e industrialización en todas sus formas de artículos de goma, sin perjuicio además de realizar cualquier otro negocio u operación comercial que la decisión unánime de los socios, inserta en el Libro de Actas, considere de beneficio para la Sociedad; también podrá recibir consignaciones, comisiones y mandatos de casas o firmas nacionales y|o extranjeras para toda clase de operaciones; comprar o vender en cualquier forma bienes, muebles o inmuebles, aceptar y otorgar toda clase de garantías ya sea hipotecarias, prendarias o personales, siempre y cuando respondan a necesidades de la sociedad, celebrar contratos de locación o de servicios por plazo que exceda o no de seis años; dar o tomar dinero en préstamo o en descubierto, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Oficiales, particulares, nacionales o extranjeros e instituciones de crédito en general, conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos; firmar, aceptar, endosar y avalar letras y pagarés; abrir y mantener cuentas corrientes mercantiles y bancarias; adquirir y transferir marcas, patentes, enseñas comerciales, etc., obtener sus registros, estar en juicio como actora o demandada; conferir poderes especiales o generales irrevocables. Las facultades que anteceden deben considerarse como meramente enunciativas, pudiendo la Sociedad efectuar y ejecutar sin limitación alguna, todos cuantos actos jurídicos sean necesarios para su desarrollo. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Ciento Cincuenta Mil pesos moneda nacional dividido en ciento cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integrado en instalaciones, maquinarias, etc., según inventario que se acompaña formando parte del presente y en la proporción de ciento veinte cuotas el señor César Macías y treinta cuotas el señor Manuel Macías. Este capital podrá ser aumentado como asimismo se podrá admitir nuevos socios con el consentimiento unánime de los actuales. — Quinta: El señor César Macías queda designado Gerente Administrador otorgándosele para tales efectos las más amplias facultades sin limitación alguna para los fines ocasionales, pero no podrá usarlas con obligaciones o funciones ajenas a los mismos, quedando en consecuencia facultado para celebrar toda clase de contratos con particulares, sociedades, instituciones, autoridades públicas, nacionales, provinciales y municipales; tomar y dar en arrendamiento aunque no sea por más de seis años, conferir poderes generales irrevocables especiales, efectuar y recibir pagos, declarándose que le quedan especialmente conferidas las facultades especiales que determina el artículo 1.881 del Código Civil en todos los incisos con excepción del 5to. y 6to., el cual se da por leído, haciéndose constar que podrá realizar todos los actos y contratos que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto de sociedad y en general todos los demás actos de amplia administración, debiendo entenderse que su enumeración es explicativa y no limitativa. Para estos fines tendrá el uso de la firma ya sea comercial o bancaria, pudiendo ejecutar de este modo todas las operaciones bancarias y comerciales mencionadas más arriba, pero no podrá comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio ni darla para fianzas que no sean consecuencia de las operaciones comerciales. El señor Manuel Macías queda nombrado Gerente Técnico quedando a su cargo todo lo referente a la parte técnica e industrial de la Sociedad. — Sexta: Los socios podrán efectuar retiros mensuales a cuenta de sus utilidades, siempre que los mismos no afecten el normal desenvolvimiento de los negocios de la sociedad, debitándose dichas sumas a las cuentas particulares de los mismos. — Séptima: El ejercicio social cerrará el 31 de enero de cada año y el Balance respectivo, confeccionado de acuerdo con las prácticas contables y leyes en vigor, sólo se reputará aprobado si así lo establecen los socios por unanimidad, debiendo los mismos expedirse en el término de treinta días corridos a partir de la fecha de terminación del Balance. Las oposiciones al mismo deberán hacerse fundadas y por escrito y la falta de oposición en el término previsto significará la conformidad. — Octava: Las utilidades líquidas que resulten de acuerdo con el Balance aprobado según la cláusula anterior una vez deducido el cinco por ciento para la Reserva Legal, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. En caso de pérdidas las mismas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Novena: Los socios podrán retirar, capitalizar o no, las utilidades o una parte de las mismas de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el correspondiente Balance General. — Décima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios la Sociedad continuará con los herederos dentro de los términos de este contrato, debiendo los mismos unificar su personería en substitución del socio fallecido. — Décima Primera: En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación y partición de la misma será efectuada por el socio gerente. — Décima Segunda: Toda duda, dificultad o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de la disolución o liquidación será resuelta por amigables componedores nombrados uno por cada parte los que a su vez nombrarán a un tercero para los casos de discordia. El fallo será inapelable, debiendo darse conforme a las disposiciones del contrato y lo que en él no se establezca de acuerdo con las leyes en vigor. — Décima Tercera: Las partes constituyen sus domicilios especiales para todos los efectos del presente contrato, inclusive notificaciones, intimaciones judiciales y privadas en el domicilio indicado en este contrato o en los que en lo sucesivo se constituyeren. Si en razón del presente las partes tuvieren que recurrir a la justicia, desde ya eligen la jurisdicción de los Tribunales de Comercio de la Capital Federal. En prueba de conformidad se firma el presente en el lugar y fecha arriba indicados. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario. — Tachado, "E.B.L.", no vale. — E. B. Leguizamón, secretario.

$ 760.— e.5|4-Nº 1.115-v.11|4|56

EL PULPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael J. F. Casaux Alsina, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Folio 98. Primer testimonio. Escritura número cuarenta y dos. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y siete de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos, comparecen los señores Jorge Manuel Garrido, Pedro Correa y Jorge Aurelio Scotti, casados, argentinos, domiciliados, respectivamente en Palique novecientos ochenta, de ésta; Uriarte seiscientos setenta, de Banfield, Provincia de Buenos Aires, y Doce de Octubre ochocientos tres, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Y dicen: Que por escritura del treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, realizada al folio doscientos cuarenta y cuatro del Registro número doscientos noventa y tres a cargo del escribano Angel R. Bolés, los señores Jorge Manuel Garrido, Raúl Jiménez y José María Vázquez, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el término de veinte años, a partir del primero de junio de ese año, con el objeto de explotar un negocio de ferretería, pinturería, bazar y anexos, importación y exportación, compra-venta de mercaderías y el desarrollo de cuanta actividad sea útil para su objeto, resuelta por la voluntad social con un capital de noventa mil pesos. De acuerdo al artículo primero, se denominó "El Pulpo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscribiéndose en el Registro Público de Comercio el veinticuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número tres mil cuarenta y siete, folio ciento veinticuatro, libro veinticuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que por documento privado realizado el treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, los señores Raúl Jiménez y José María Vázquez se desvincularon de la sociedad, cediendo con retroactividad al veinticuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, cada uno las treinta cuotas de mil pesos que tenían suscriptas en la misma, a los comparecientes Pedro Correa y Jorge Aurelio Scotti, por el precio nominal de treinta mil pesos moneda nacional cada uno, inscribiéndose dicha cesión en el Registro Público de Comercio de esta ciudad el doce de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número dos mil trescientos cuarenta y tres, folio cuatrocientos treinta y uno del libro veintiocho de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. En consecuencia, los comparecientes declaran que modifican parcialmente el contrato social de referencia y amplían el capital social con efecto retroactivo al primero de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, rigiéndose en el futuro por las siguientes cláusulas: Artículo Primero:

Entre los señores Pedro Correa, Jorge Manuel Garrido y Jorge Aurelio Scotti queda constituída una sociedad que funcionará bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, tendrá por objeto la explotación del ramo de ferretería, bazar y anexos, importación y exportación, compraventa de mercaderías y el desarrollo de cuanta actividad sea útil para su objeto, resuelta por la voluntad social. Tendrá su domicilio en esta Capital, calle México números mil uno y mil cinco, sin perjuicio de que pueda establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero, donde podrá celebrar todos los actos de su comercio. Su denominación será "EL PULPO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo Segundo: La duración de esta sociedad será de veinte años a contar del primero de junio de mil novecientos cincuenta y dos, a cuya fecha retrotraen la iniciación de la misma. Cualquiera de los socios podrá retirarse avisando con tres meses de anticipación por lo menos; los demás socios tendrán preferencia para adquirir las cuotas que tenga el saliente, a cuyo efecto deberán notificarlo por telegrama colacionado dentro de los treinta días de haber sido avisada la sociedad, en cuyo término se practicará inventario y balance general para determinar la parte del capital y utilidades. De adquirir la sociedad la parte del socio que se retire, la abonará en la siguiente forma: Si el capital y utilidades del socio saliente es menor al veinte por ciento del capital social pagarán el veinte por ciento al retirarse y el resto dentro de los seis meses; si es mayor del veinte por ciento, un veinte por ciento al retirarse y el excedente dentro de los doce meses, todo en dinero efectivo. Los componentes de la sociedad acuerdan plenamente en reconocer un sobreprecio sobre el valor del capital que transfiere cualquier socio y que adquiere la sociedad, que será igual al promedio de las utilidades líquidas consideradas desde el balance efectuado el treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro hasta el momento del retiro; computándose las pérdidas, si las hubiere, en algún ejercicio. — Artículo Tercero: El capital social lo constituye la suma de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en tres mil quinientas cuotas de cien pesos cada una, de los cuales se hallan integrados doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos pesos moneda nacional en muebles y útiles, mercaderías y créditos a cobrar y los ciento cinco mil quinientos pesos restantes serán integrados a medida que las necesidades sociales lo vayan requiriendo. El aporte de cada socio y las cuotas a integrar son las siguientes: señor Pedro Correa, mil ciento noventa cuotas integradas, a integrar quinientas diez; señor Jorge Aurelio Scotti, cuatrocientas cuarenta cuotas, integradas, a integrar ciento noventa; señor Jorge Manuel Garrido, ochocientas quince cuotas integradas, a integrar trescientas cincuenta y cinco. — Artículo Cuarto: La voluntad social se expresa por medio de resoluciones tomadas por los socios y sólo tendrán validez legal asentadas y firmadas en el libro de actas rubricado que debe llevar la sociedad. — Artículo Quinto: La sociedad tendrá capacidad jurídica para comprar, vender, hipotecar o de cualquier forma adquirir o gravar bienes raíces, explotarlos para sí o para terceros, dar y tomar dinero prestado, otorgar y aceptar prendas e hipotecas, permutar, transar, formar sociedades con otras personas o sociedades y financiarias, contraer préstamos en títulos o en dinero efectivo con el Banco Central, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, o cualquier otro Banco oficial o particular de esta Capital, o de cualquier parte de la República, sometiéndose a las leyes, decretos, reglamentos o estatutos que los rijan, y efectuar, además, toda clase de operaciones bancarias, para todo lo cual podrá por medio de sus gerentes, pactar todas las condiciones que crea conveniente, firmar, descontar y endosar pagarés, letras y demás documentos comerciales y bancarios, girar cheques sobre cuentas corrientes o en descubierto y suscribir cuantos instrumentos públicos y privados fueren necesarios para los fines indicados sin limitación alguna. — Artículo Sexto: Quedan designados en calidad de gerentes los tres socios, quienes tendrán el uso de la firma social con todas las facultades y obligaciones que la ley acuerda al gerente, serán pues, los ejecutores de toda resolución tomada por la voluntad social, no pudiendo comprometerla en asuntos ajenos al giro de la sociedad. Y para todo asunto bancario deberán firmar dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — Artículo Séptimo: Sin perjuicio de los balances de comprobación que se realizarán cuando los socios lo exijan, se practicará un balance e inventario general el día treinta y uno de mayo de cada año, y de las utilidades que resulten deducido el cinco por ciento para la reserva legal y las amortizaciones permitidas por la Dirección General Impositiva, el treinta por ciento de ellas, como mínimo, pasará a aumentar el capital hasta su total integración, acreditándose el remanente a la cuenta personal de cada uno, en proporción a los capitales aportados. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Artículo Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo de los demás, abonar a los herederos, legatarios o representantes del mismo, contra la cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades en la forma que establece el artículo segundo, o proseguir el giro de la sociedad con los herederos, legatarios o representantes del socio fallecido o incapaz en cuyo caso deberán éstos unificar su personería. Artículo Noveno: Las cuestiones que se susciten con motivo de este contrato o de la interpretación de sus cláusulas, ya sea al tiempo de su vigencia o de su liquidación, serán resueltas en el término de treinta días, pasados los cuales se recurrirá a la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. — Artículo Décimo: En cualquier caso de disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo de la persona o personas que designe la voluntad social bajo el imperio de este mismo contrato, con la denominación social y el aditamento "en liquidación", y una vez saldadas todas las cuentas activas y pasivas, se repartirá el remanente en proporción a los capitales aportados. — Artículo Undécimo: Para todo aquello que no se halle previsto en este contrato será de aplicación las disposiciones pertinentes de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Previa lectura y ratificación firman junto con los testigos don Félix Geller y don Manuel Liñares, vecinos, hábiles, y de mi conocimiento, doy fe. — Jorge M. Garrido. — Pedro Correa. — J. Scotti. — F. Geller. — Manuel Liñares. — Hay un sello. — Ante mí: Antonio D. Rossi. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número ciento quince de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente en cuatro sellos de dos pesos cada uno, serie O, número un millón ciento once mil setecientos setenta y siete correlativo al presente número un millón ciento once mil setecientos ochenta, que sello y firmo en la Ciudad de Bueno Aires, a nueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 224. — e.10|4-Nº 1.874-v.10|4|56

EL TIBIDABO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 3 del autorizante, hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte y nueve del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Roberto Daniel Salvador Fitó, argentino, casado, de treinta años de edad, domiciliado en Castro Barros 773, en esta Ciudad, Jorge José Pascual Fitó, argentino, casado, de veinte y siete años de edad, con domicilio en Castro Barros 775, en la misma Capital, y la señora Inés Emilia Giomi de Fitó, argentina, casada, de cincuenta y dos años de edad y domiciliada en Quintino Bocayuva 805 en la misma Ciudad, se ha resuelto constituir, de conformidad a las disposiciones de la Ley 11.645 una sociedad comercial, la que se regirá de conformidad a las siguientes disposiciones: Primera: Con efecto retroactivo al día primero de enero del año en curso mil novecientos cincuenta y seis, constituyen una sociedad, la que girará bajo la denominación de EL TIBIDABO SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y cuyo domicilio legal será Castro Barros 755 en esta Ciudad de Buenos Aires, pudiendo los socios establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro punto de la República. — Segunda: El objeto principal de la sociedad será la fabricación, venta y comercialización de bizcochos, galletitas y afines, actividad que hasta la fecha realizaba en el mismo domicilio social la señora Inés Emilia Giomi de Fitó, de cuyo Activo y Pasivo se hace cargo en carácter de continuadores según consta en las publicaciones que de acuerdo a la Ley 11.867 se efectuaron en el Boletín Oficial entre los días 21 y 27 de febrero de 1956. — Sin perjuicio de la actividad principal, la firma podrá realizar toda otra operación que los socios consideren de utilidad a los fines sociales. — Tercera: El término de duración de la sociedad será de treinta años contados desde la fecha a la que se retrotraen las operaciones, vale decir que su expiración legal se producirá el día treinta y uno de diciembre del año mil novecientos ochenta y cinco. — Si alguno de los socios decidiese retirarse de la firma con anterioridad a esa fecha, deberá comunicarlo previamente a la sociedad y a los socios separadamente mediante telegrama, con una antelación no menor a noventa días de la fecha de su eventual retiro. — Si el retiro coincidiese con la fecha de cierre del balance comercial anual, tendrá derecho a las utilidades que le correspondiesen por contrato, pero si el mismo se produjese en el curso del ejercicio, perderá todo derecho a dichas utilidades, siendo en cambio responsable por su parte de pérdidas, si las hubiere. — El retiro de los socios de menor capital no representará, en ningún caso motivo de disolución social, pues el socio restante queda facultado en estos casos a tomar otros en su reemplazo. —

Ningún socio podrá exigir indemnización o pago de llave en caso de retiro. — Si alguno de los socios decidiera vender sus cuotas de capital a terceras personas, sólo podrá hacerlo mediando la conformidad de los socios restantes manifestada mediante anotación especial en el libro de Actas o similar, siendo facultad de los otros socios admitir que el socio reemplazante pueda desempeñar o no funciones de gerente. — Cuarta: El capital de la sociedad lo constituye la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 400.000.—) dividido en cuatrocientas (400) cuotas de mil mesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una, las que han sido integradas por los socios en dinero y efectos de conformidad al balance que como complemento de este contrato figura extendido sobre sellado nacional de tres pesos moneda nacional número seiscientos cinco mil cuatrocientos veinte y ocho, de la serie O, y en la siguiente proporción: Inés Emilia Giomi de Fitó, doscientas sesenta cuotas o sean doscientos sesenta mil pesos moneda nacional; Roberto Daniel Salvador Fitó, setenta cuotas, o sea setenta mil pesos moneda nacional, y Jorge José Pascual Fitó, setenta cuotas, o sean setenta mil pesos moneda nacional. — Quinta: El día treinta y uno de diciembre de cada año se efectuará un balance general y las utilidades resultantes, previa separación del cinco por ciento (5%) para constituir la Reserva Legal hasta un límite del diez por ciento del capital, será distribuída entre los socios en la siguiente proporción: Inés Emilia Giomi de Fitó, veinte por ciento; Roberto Daniel Salvador Fitó, cuarenta por ciento y Jorge José Manuel Pascual Fitó, cuarenta por ciento. — En caso de pérdidas las mismas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — A los efectos determinados por el artículo 17 de la ley 11.645, se establece que la aprobación de los balances se efectuarán expresamente por los socios mediante la firma al pie de las copias transcriptas en el libro de Inventarios. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes actuarán al efecto en carácter de Gerentes en forma individual, para lo cual, a continuación del nombre de la sociedad suscribirán sus respectivas firmas personales, sin otra limitación que la de no comprometerla en negocios o actos ajenos al giro social, comprendiendo el mandato, además de la administración de los negocios motivo de la sociedad, las siguientes atribuciones: a) Adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, el dominio, condominio o nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes y créditos; enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda de cualquier naturaleza, hipoteca o cualquier otro derecho real; permutarlos, pactando en caso de adquisición o enajenación el precio, forma de pago y demás condiciones de la operación. —

b) Constituir depósitos en dinero en los bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la sociedad. — c) Solicitar créditos en descubierto, tomar dinero prestado en los establecimientos bancarios, comerciales o de particulares, especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires u otros Bancos oficiales, semi-oficiales o particulares, existentes a la fecha o a crearse en lo sucesivo, con sujeción a sus leyes y reglamentos, vender mercaderías a plazos, dar o exigir toda clase de garantías, sean personales, prendarias o hipotecarias, establecer la forma de pago y tipo de interés. — d) Librar, endosar, descontar, pagar, cobrar, enajenar, ceder y negociar en cualquier forma letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito públicos o privados, con o sin garantía hipotecaria, prendaria, personal o de warrants. — e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. — f) Constituir o aceptar derechos reales, dividirlos, subrogarlos, transferirlos o cancelarlos total o parcialmente. — g) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y ante las reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, sus oficinas y dependencias, con toda clase de facultades y las de promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar y prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, producir todo género de pruebas o informaciones, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, constituir domicilios especiales y reconvenir. — h) Percibir, otorgar recibos y cartas de pago. — i) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestos y registrar marcas y sus transferencias. — j) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fuere menester para ejecutar los actos o contratos enumerados o relacionados con la administración social. — Todas estas enunciaciones son simplemente enumerativas y no limitativas. — Los gerentes señores Roberto Daniel Salvador Fitó y Jorge José Pascual Fitó percibirán en tal carácter una retribución mensual de Tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000.—) y la señora Inés Emilia Giomi de Fitó la suma de Mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 1.500.—) sumas que serán cargadas a Gastos Generales o cuenta similar. — Séptima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, su herederos o derecho-habientes podrán continuar en la sociedad en carácter de socios, debiendo como única condición unificar previamente personería, siendo facultad de los otros socios permitir o no que los herederos o representantes de éstos puedan desempeñar funciones de gerente. — Octava: Cualquier discusión, duda o divergencia que surgiera entre los socios, sus herederos o derecho-habientes en el curso de la sociedad o durante su disolución o liquidación, será resuelta única y exclusivamente mediante la intervención de gestores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, cuyo fallo, si resultare unánime, será inapelable. — En caso de disentir éstos, se nombrará a un tercero, cuya resolución tendrá fuerza de ley, renunciando desde ya las partes a la vía judicial. — Novena: Para la tramitación de este contrato las partes autorizan expresamente al señor J. Mario Gentile, Libreta de Enrolamiento 115.233, para que presente y firme todos los escritos que fuere menester ante los Tribunales de la Capital Federal y para que retire los testimonios respectivos. — De conformidad con lo estipulado en las nueve cláusulas precedentes, las partes interesadas firman conjuntamente al pie en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento de este contrato, el que está redactado en cuatro sellados nacionales de un peso con cincuenta centavos cada uno, numerados correlativamente del trescientos treinta y seis mil seiscientos setenta y siete al trescientos treinta y seis mil seiscientos ochenta inclusive, de la serie O. — Roberto Daniel Salvador Fitó. — Jorge José Pascual Fitó. — Inés Emilia Giomi de Fitó.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Gustavo A, Losada Calvento, secretario.

$ 216.— e.10|4-Nº 1.835-v.10|4|56

FESTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los Sres. D. Federico Strauss; Bentzion Berdicevsky; Ernesto Strauss; y Da. Rosa Kohn de Strauss; Helmut Barts; Juan Carlos Iacaruso, por una parte, en su carácter de únicos socios de "FESTRA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; los Sres. Carlos Alberto Ares y David Azrielevich, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados Tacuarí 131 por la otra, se conviene y establece: a) Se autoriza y aprueba el retiro del socio D., Helmut Barts, quien cede y trasmite a los demás contratantes las 60 cuotas por valor nominal de $ m|n. 60.000.— que le corresponde en la sociedad, dejando constancia no tener ni quedar saldo alguno pendiente a su favor, y consiguientemente otorgando la más formal carta de pago, quita y remisión definitivas a la sociedad y a los demás contratantes. b) Se acepta la incorporación en calidad de socios de los Sres. Carlos Alberto Ares y David Azrielevich. c) Se resuelve elevar el capital social de $ m|n. 500.000.— a la suma de $ c|l. 1.000.000.— dividido en 1.000 cuotas de $ m|n. 1.000.— c|u., suscriptas por los contratantes en la forma determinada más adelante. d) Asimismo, y a fin de adaptar el contrato social de acuerdo con el retiro y la incorporación de socios precedentemente estipulado, se reestructura el contrato social en la forma establecida a continuación, todo ello con efecto retroactivo al 1º de julio de 1955, dejando aprobadas y ratificadas todas las operaciones y negociaciones cumplidas hasta el presente y, en su mérito, el contrato social se regirá bajo los principios siguientes: 1º: De acuerdo con lo establecido al constituirse la sociedad, girará bajo la razón social de "FESTRA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la cual tendrá su sede y asiento legal en la Capital Federal, actualmente en la calle Tacuarí 131, o donde en el futuro se determine. Podrán instalarse agencias, filiales sucursales y toda clase de establecimientos en el país o en el exterior. — 2º: El término de duración se fija en 5 años. Podrá anticipadamente ser disuelta parcial o totalmente, resolverse el retiro, separación o exclusión de socios cuando así lo determine la asamblea o en los casos previstos más adelante. — 3º: El objeto de la sociedad será dedicarse a la compra venta, importación, exportación, fabricación, industrialización de toda clase de mercaderías y materias primas, y en especial productos químicos, así como de mercaderías, maquinarias, automotores y repuestos, aceptando o concediendo toda clase de comisiones, representaciones y regalías. Para cumplir con sus finalidades podrá celebrar y otorgar toda clase de contratos, actos jurídicos, compra, venta y locación de bienes muebles, inmuebles y semovientes, con o sin garantías reales o personales, prendarias y demás servidumbres, pudiendo operar en esa extensión con los Bancos: de la Nación Argentina, Provincia de B. A., Industrial de la R. A., Hipotecario Nacional y toda otra institución financiera o bancaria, oficial, provincial, municipal, mixta o particular existente o futura. — 4º: El capital social de $ m|n. 500.000.— se eleva a $ m|n. 1.000.000.— dividido en 1.000 cuotas de $ m|n. 1.000.— c|u., suscriptas e integradas por los socios como sigue: los Sres. Ares, Azrielevich, Iacaruso, c|u. 100 cuotas por valor de $ m|n. 100.000.— Berdicevsky 150 cuotas por $ m|n. 150.000.—, F. Strauss 350 cuotas por $ m|n. 350.000.—, R. K. Strauss 100 cuotas por $ m|n. 100.000.—, y E. Strauss 100 cuotas por $ m|n. 100.000.—; dichos aportes han quedado totalmente integrados en este acto con el capital originariamente aportado y los demás emergentes de las instalaciones, mercaderías, cuentas a cobrar y demás efectos y valores entregados por los socios de acuerdo con el balance firmado separadamente.

— 5º: Con excepción de la socia R. K. de Strauss, quien no asume obligación alguna, la dirección y administración de los negocios sociales, queda a cargo en forma conjunta, simultánea y alternativa de todos los demás socios. Los Sres. F. y E. Strauss, dedicarán a la sociedad el tiempo y atención que a su juicio consideren necesario y adecuado, sin obligación alguna. Los demás socios deberán dedicar todo su tiempo, capacidad y energías, única y exclusivamente a la presente, no pudiendo ejercitar otras actividades, y ajustarán sus funciones tanto éstos como el Sr. E. Strauss a las directivas y resoluciones de la asamblea de socios o del reglamento interno que en su caso se dicte. — 6º: El uso de la firma social queda a cargo personal e individual del socio D. Federico Strauss, a quien se designa en calidad de gerente general, o de 2 cualesquiera de los demás socios, en forma conjunta y simultánea. Podrá ser empleado con la amplitud prevista y autorizada por el art. 16 de la ley 11.645, con la única limitación de no poder ser aplicada para asuntos personales, ajenos a la sociedad, ni para otorgar avales, fianzas o garantías a 3ros. A este efecto, todos ellos quedan investidos de la calidad de gerentes. — 7º: El ejercicio económico será cerrado al 30 de junio de cada año, a cuya fecha se practicará el inventario y balance general. Las utilidades líquidas y realizadas, luego de practicar las reservas estimadas convenientes o necesarias, y de afectar el 5% para el fondo de reserva legal hasta completar el 10% del capital social, serán distribuídos, así como en su caso las pérdidas en la siguiente proporción: Berdicevsky 24 %, Ares y Azrielevich 20 % c|u., Iacaruso y E. Strauss 12% c|u., y los restantes 6% c|u. En caso de producirse pérdidas la asamblea podrá contabilizarlas en una cuenta especial para ser amortizada con futuras utilidades. — 8º: A los efectos de adoptar decisiones de carácter general o especial, establecer el reglamento interno y toda otra decisión conducente al mejor y más eficaz desenvolvimiento social, las mismas serán adoptadas en asamblea general de socios, que serán convocadas a pedido de 2 de cualesquiera de éstos, o por el gerente general. Se establece como obligatoria una reunión anual como mínimo, para la consideración y aprobación del balance general, a celebrarse dentro de los 90 días de concluído el ejercicio económico. Estas asambleas son soberanas para resolver todo asunto sometido a su consideración sin límite alguno, cuando funcionen de acuerdo con lo previsto en la cláusula siguiente, así como para disponer la modificación de cualquier acto constitutivo de la presente; aplicar sanciones o disponer la separación y exclusión de cualquier socio que no cumpla con sus obligaciones, elevar o disminuir el capital, resolver la separación de socios, época y forma del retiro de utilidades y demás puntos incluídos a pedido de cualesquiera de los socios, sin limitación alguna por ser la precedente enunciación ilustrativa y no taxativa. — 9º: Para funcionar válidamente las asambleas, deberán contar en primera convocatoria con la presencia de todos los socios, quienes podrán hacerse representar para la misma. No lograda esta unanimidad, se convocará a una nueva reunión con un lapso no inferior a 5 días, citando a los incomparecientes por telegrama. En tal caso funcionará válidamente con la asistencia del 50% del capital. Las resoluciones, deberán ser aprobadas en todos los casos por el voto favorable de socios que representen más del 50% del capital suscripto, registrándose en el libro de actas rubricado. De las resoluciones adoptadas por la asamblea, no quedará otro recurso que la del arbitraje previsto en la cláusula 17 que deberá ser interpuesta dentro de los 10 días de tomar conocimiento de la resolución con la cual se está desconforme. — 10º: Siendo el entendimiento, afinidad, conocimiento y capacidad personal de c|u. de los contratantes, la condición esencial y formal de la incorporación de c|u. de los socios, obligados para desempeñarse exclusivamente para la sociedad, se establece para éstos la imposibilidad de ceder sus cuotas a terceros extraños, inclusive por vía hereditaria, debiendo ser trasmitidos en todos los casos: a los demás socios y|o en la forma dispuesta por la asamblea. En caso que dentro de los 90 días de disponerse el retiro, separación o exclusión de algún socio, la sociedad o los restantes no resolvieran la adquisición de las cuotas pertinentes, el socio saliente tendrá recién derecho de cederlas a 3ros. — 11º: En caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas por los contratantes, podrá resolverse en una asamblea convocada especialmente a ese efecto, adoptar sanciones contra el incumplidor e inclusive resolverse su retiro o separación de la sociedad. En este caso no se reconocerá ni corresponderá llave, prima ni plusvalía alguna para sus cuotas, las que deberán ser trasmitidas por su valor nominal, con más el haber que corresponde en sus respectivas cuentas personales y la participación en el fondo de reserva legal, realizándose su pago según lo previsto más adelante. — 12º: En los casos de fallecimiento o incapacidad de algún socio, unificándose personería, deberá hacerse saber a la sociedad dentro de los 90 días de ocurrido tal suceso, el deseo de continuar o no en la misma. Dentro de igual lapso de recibida la comunicación, la sociedad tendrá derecho de aceptar o no la incorporación de dicho representante. De tratarse de alguno de los socios obligados a desempeñarse exclusivamente para la sociedad, de acordarse su incorporación, ello será sobre la base de establecer el reajuste respectivo en su participación en las utilidades. — 13º: En los casos de las cláusulas precedentes, cuando se resuelva el retiro o separación de socios, el haber correspondiente al socio saliente, será abonado en 9 cuotas iguales y consecutivas, la primera de ellas dentro de los 30 días de aprobado el balance respectivo, y las restantes escalonadamente cada 3 meses, con el 7% de interés anual. — 14º: Salvo el caso previsto en la cláusula 11, en todos los demás casos para establecer el haber del socio saliente del causante, se computará como única llave, plusvalía mejora y sobreprecio, un valor equivalente a las 2|3 partes de las utilidades netas de los 3 últimos ejercicios del menor tiempo transcurrido. — 15º: En los casos contemplados en las cláusulas precedentes de retiro, separación o exclusión de socios por cualquier motivo que sea, a opción de la sociedad, se practicará balance: a) Dentro de los 30 días de adoptada la resolución; o b) a la fecha del cierre del ejercicio económico y en este último caso sus resultados se aplicarán proporcionalmente sobre el período correspondiente hasta la fecha de aquélla. — 16º: En caso de producir pérdidas equivalentes al 10% del capital social, se convocará a una reunión especial para decidir sobre la continuación o liquidación de la sociedad. En estos o cualesquiera otros casos que se resolviera la liquidación de la sociedad, la cual podrá asimismo determinarse por el voto favorable de más del 50 % del capital social en forma anticipada, la misma será cumplida por el gerente o gerentes que se designen al efecto, y de acuerdo con las bases y condiciones a estipularse en dicho acto. — Cuando en las situaciones previstas en esta cláusula hubiera socios titulares de más del 50 % del capital dispuesto a continuar con el giro social, los que opten por retirarse o se decidan por su separación, deberán trasmitir a los restantes o en la forma que éstos dispongan sus respectivas cuotas, estableciéndose el valor correspondiente y realizándose el pago en la forma determinada en este contrato. — 17º: Toda duda, desacuerdo, divergencia, dificultad o desinteligencia ya sea con respecto a la interpretación o aplicación del presente, durante o después de su vigencia, se vincule o no a cualquier aspecto derivado de la disolución, liquidación, exclusión o incorporación de socios, disolución parcial o total, decisiones de las asambleas, sobre la aprobación u observaciones a los balances, los actos concernientes a la labor y actuación de los Gerentes o liquidadores o cualesquiera otras derivaciones que pudieran surgir entre los socios y|o con sus sucesores o herederos, sin limitación alguna, siendo esta enunciación ilustrativa y no taxativa, los socios por sí y sus herederos renuncian a someterlo a la vía judicial y se obligan y comprometen a resolverlo por medio del arbitraje. — A tal efecto designan árbitro arbitrador, amigable componedor único al Dr. Bernardo Fridman. — Su fallo será inapelable, de cumplimiento obligatorio, haciendo cosa juzgada a la cual deberán someterse irrevocablemente. — Quien se alce contra el mismo pagará a la otra parte una multa de $ 25.000.— m|n. c|l. — El desconforme con cualquier decisión, deberá recurrir al arbitraje dentro del plazo máximo de 10 días de ser notificado o de tomar conocimiento de la medida que considere gravosa para sus intereses, vencido cuyo término quedará firme sin lugar a recurso alguno. — El árbitro deberá laudar dentro del plazo máximo de 30 días de ser sometida la cuestión a su resolución o de haber terminado de recibir la prueba que a su único criterio disponga recibir u ordenar. — Concuerda: Con todo lo convenido de mutuo acuerdo y conformidad, firmándose previa lectura y ratificación en Buenos Aires a los 21 días del mes de marzo de 1956. — E|l.: registrándose en el libro de actas rubricado. — Federico Strauss. — Rosa K. de Strauss. — Ernesto Strauss. — B. Berdicevsky. — H. Barts. — C. A. Ares. — D. Azrielevich. — J. C. Iacaruso.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 288.— e.10|4-Nº 1.884-v.10|4|56

SIRE

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE REFRIGERACION Y ELECTROMECANICA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber que, según convenio del 2 de enero de 1956, el doctor Adolfo R. Mollón transfirió las quince cuotas de capital de mil pesos cada una o sea el total de su aporte en SIRE, SOCIEDAD INDUSTRIAL DE REFRIGERACION Y ELECTROMECANICA DE RESP. LTDA., al señor Octavio A. Aloise, quien lo reemplazara en el futuro como gerente con amplias facultades. Además, el mismo documento establece que las ganancias y pérdidas serán distribuídas o soportadas en proporción a los aportes respectivos.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 16.— e.10|4-Nº 1.858-v.10|4|56

PIZCHUTZ, BARSZEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Fossi, secretaría del autorizante, se hace saber durante un día que don Miguel Enrique Barszez transfiere las cuotas que le pertenecen en la sociedad denominada: "PIZCHUTZ, BARSZEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a don José Vultaggio. Modificando por el mismo acto el artículo quinto del contrato original en el uso de la firma social que estará a cargo en adelante de los señores Marcos Pizchutz y José Vultaggio. La proporción de las ganancias queda modificada de la siguiente manera: Marcos Pizchutz 34 por ciento, Moisés Barszez 17 %; Manuel Barszez 16 %; y José Bultaggio 33 %.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 20.— e.10|4-Nº 1.912-v.10|4|56

CIADETI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Néstor Fernández Marelli, secretaría número 19 del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"Por acta de fecha 30 de septiembre de 1955, reunidos los señores Jorge Malcom Mackern, David Miller Mackern, Servilio Dal Pra, Dante Hernando Figliola y Francisco Roberto Ledo, en su carácter de socios de "CIADETI" S. R. L., resuelven por unanimidad lo siguiente: Designar a don David Miller Mackern, gerente comercial con amplias facultades para representar a la sociedad en todos sus actos, ya sean de índole comercial, bancaria, administrativa o legal pudiendo obrar con plenos poderes de administración y mandato general, pudiendo utilizar la firma social en todos los actos y contratos inherentes al giro y naturaleza de los negocios; podrán conferir poderes generales, con amplias facultades inclusa las de cobrar y percibir. El gerente técnico designado en este mismo acto don Servilio Dal Pra, reemplazará al gerente comercial con todos los poderes en caso de ausencia o impedimento del gerente comercial. El acta se encuentra asentada de fs. 1 a 3 del libro correspondiente de la sociedad indicada".

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 32.— e.10|4-Nº 31.913-v.10|4|56

MULLER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael Casaux Alsina, secretaría Nº 2, del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores José Andrés Caro, argentino, domiciliado en la calle Cachimayo Nº 1007, en adelante llamado "Vendedor", por una parte, y por la otra los señores Emilio Luis Vanhoutte y Atilio Felipe Vanhoutte, argentinos, domiciliados en la calle Avenida Roca Nº 2229, llamados en adelante "Compradores", todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el siguiente contrato, que estará sujeto a las cláusulas presentes: 1ra.) El vendedor, vende, cede y transfiere a los compradores, que adquieren el setenta y cinco por ciento del total de las cuotas capital que constituyen el capital social de la sociedad "MULLER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída para la explotación del negocio del cinematógrafo "Select Flores" de la calle Juan B. Alberdi Nº 2941 de esta Ciudad, hallándose inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1657, folio 120 del libro 17 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada con fecha 5 de setiembre de 1949. Estas cuotas le corresponden al vendedor, el 50 % en virtud de la cesión inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de agosto de 1954, bajo el número 1909, del folio 354 del libro 26 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, y el 25 % restante de acuerdo a la cesión inscripta el 14 de diciembre de 1955, bajo el Nº 3060, al folio 35 del libro 30 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — 2a.) El precio de esta compraventa, cesión y transferencia de cuotas es de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 280.000.—) que los compradores abonaron al vendedor en forma siguiente: a) cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.—) el 15 de marzo de 1955; b) ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 150.000.—) el 1º de abril de 1955; c) catorce mil pesos moneda nacional (m$n. 14.000.—) el 19 de mayo de 1955 y d) el saldo de sesenta y seis mil pesos moneda nacional (m$n. 66.000.—) los compradores se hicieron cargo de los documentos con vencimientos mensuales con motivo de la compra efectuada por el mismo de las cuotas capital objeto del presente contrato. — 3ra.) El vendedor trasmite a los compradores, que adquieren en partes iguales todos sus derechos colocándolos en igual grado y prelación que tiene. — 4ta.) Esta venta está libre de gravamen al día de la toma de posesión que fué el día 1º de abril de 1955 con todos los impuestos pagos, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de la sociedad desde esta fecha con respecto al número de cuotas cedidas en este acto, fecha a la cual se retrotrae esta venta. — 5ta.) Las partes constituyen domicilio legal en los lugares arriba indicados. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 1956. — S|R.: 1956, vale. — Fdo.: José Andrés Caro. — Emilio Luis Vanhoutte. — Atilio Felipe Vanhoutte. — "S|R." "Un". Vale.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 76.— e.10|4-Nº 1.885-v.10|4|56

EL UNIVERSO (INDUSTRIAL)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Folio 49. — Primer Testimonio. — Escritura Número: Veinte y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final firmarán, comparece: doña Blanca Aurora Poggi, casada; don Aurelio Pedro Jofre, casado; don Juan Ignacio Muchenik, casado; y don Otto Rodolfo Vinay, soltero, todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en la calle Vedia cuatro mil quinientos sesenta y cinco, de este vecindario, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que han convenido constituir una sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Bajo la denominación de "EL UNIVERSO (INDUSTRIAL), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituída entre los comparecientes una sociedad que tendrá por objeto principal la fabricación y venta, por cuenta propia o de terceros, de repuestos y accesorios para automotores en general; compra y venta de mercaderías y materias primas, importación, exportación y representaciones de casas nacionales o extranjeras, fijándose su domicilio legal en esta Capital, calle Vedia cuatro mil quinientos sesenta y cinco, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. — Segunda: Su plazo de duración es de dos años, a contar de esta fecha, pudiendo los socios prorrogarlo por otro período igual, por simple mayoría de votos, debiendo en ese momento pagarse el impuesto fiscal correspondiente. — El socio que opte por retirarse, deberá anunciarlo por escrito con una anticipación no menor de tres meses. — Tercera: El capital social se fija en la suma de ciento treinta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento treinta cuotas de un mil pesos cada una, siendo cada cuota una unidad indivisible. — Este capital queda suscripto por los socios e integrado en su totalidad en la siguiente proporción: sesenta y cuatro cuotas, la señora Blanca Aurora Poggi; sesenta y cuatro cuotas el señor Aurelio Pedro Jofre; una cuota el señor Juan Ignacio Muchenik y una cuota el señor Otto Rodolfo Vinay. — Este capital está representado por mercaderías, muebles, útiles, maquinarias, materias primas y demás que resulta del inventario que los socios expresan haber practicado de mutuo acuerdo. — Cuarta: La gerencia y administración de la sociedad y uso de la firma social adoptada, están a cargo indistintamente de los señores Aurelio Pedro Jofre y Ernesto Luis Campagnoli (no socio), quienes asumen el carácter de gerentes, con todos los derechos y atribuciones que les acuerdan las leyes en vigor. — Estos no percibirán por ningún concepto importes adicionales, por las gestiones que realicen en el carácter de gerentes. — Los gerentes no podrán usar la firma social en asuntos o negocios ajenos a los fines de la sociedad, ni comprometerla en fianzas o garantías en provecho propio o de terceros, bajo pena de nulidad de esos actos con respecto a la sociedad. — Se deberá llevar un libro de actas, en el cual se asentarán todas las resoluciones que se adopten, debiendo realizarse como mínimo, una reunión general de socios trimestral y asentarse en forma clara y concisa las resoluciones adoptadas en cada reunión, como así también las novedades producidas en el proceso de fabricación, venta y adquisición de productos de la empresa. — Ambos gerentes se podrán dedicar a otras actividades, teniendo en cuenta que ello no debe redundar en perjuicio de los fines de esta sociedad, ni de la normal atención administrativa que le deben. — Los socios Juan Ignacio Muchenik y Otto Rodolfo Vinay, deberán dedicar todo su tiempo, conocimiento y actividad a los negocios sociales. — El señor Muchenik, tendrá a su cargo la fabricación de repuestos y accesorios en general, los que se efectuarán bajo su dirección, estando a su cargo, por tal razón, la atención y vigilancia de la fábrica; y el señor Vinay tendrá a su cargo el corretaje, colocación de los productos de fábrica, venta de los mismos, como así también de cualquier otro artículo que la sociedad fabricara o decidiera explotar. — Quinta: Anualmente se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación de libro que deberán practicarse periódicamente. — Practicado el balance general anual, quedará a disposición de los socios para su consideración por el término de quince días, a fin de que formulen las observaciones que crean oportunas y siempre fundadas en derecho. — Transcurrido dicho plazo, sin que se hayan formulado observaciones, los balances quedarán automáticamente aprobados. — Los gerentes se obligan a facilitar a los demás componentes de la sociedad, la tarea de inspección de libros y documentos que crean menester y dar explicación detallada de cada una de las operaciones efectuadas. — Las utilidades líquidas y realizadas que se obtengan en cada ejercicio anual, se destinará un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento de capital social. — El saldo será distribuído así: veinte y cinco por ciento para la señora Blanca Aurora Poggi; veinte y cinco por ciento para el señor Aurelio Pedro Jofre; treinta por ciento para el señor Juan Ignacio Muchenik y veinte por ciento para el señor Otto Rodolfo Vinay. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Sexta:: En caso de retiro, fallecimiento o incapacidad legal de algún socio, sus sucesores podrán optar por lo siguiente: a) Exigir el reembolso, dentro de los seis meses de producido el fallecimiento o incapacidad, el haber que correspondía al causante, de conformidad con un balance especial que se practicará al efecto; b) Incorporarse a la sociedad en calidad de socios; c) Ceder sus cuotas a la sociedad o a los socios en proporción a su capital aportado; y d) Ceder sus cuotas a terceros extraños a la sociedad, en cuyo caso tendrán preferencia, a igual oferta, la sociedad o los socios que quedan, en proporción a su capital aportado. — Séptima: Para el caso de disponer los socios, la disolución y|o liquidación de la sociedad, quedan nombrados liquidadores todos los socios, dejándose perfectamente convenido, que una vez pagados los acreedores y cubiertas las cuotas de capital, el excedente será repartido en acuerdo con los términos de la cláusula quinta del presente contrato. — Octava: Las dudas o divergencias que eventualmente surgieran entre los socios o sus sucesores, deberán ser sometidos al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte divergente, debiendo los socios, en ese momento, ponerse de acuerdo para el nombramiento de un tercero para el caso de discordia entre los árbitros. — En caso de no ponerse de acuerdo en el nombramiento del tercero, deberá someterse ineludiblemente la cuestión a un tercero que designe el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y el fallo, que pronuncie será acatado por los socios e inapelable para los mismos, salvo que fallere sobre puntos no puestos en discusión. — Al cumplimiento de lo expuesto, las partes contratantes se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué a los comparecientes, se ratifican en su contenido y la firman como acostumbran, por ante mí, conjuntamente con los testigos del acto, señores don Juan Biscaldi y don Damián J. García Laborde, ambos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Blanca A. Poggi. — A. P. Jofre. — J. I. Muchenik. — O. R. Vinay. — Tgo.: J. Biscaldi. — Tgo.: D. J. García Laborde. — Hay un sello. — Ante mí: Leonidas I. Ferrando. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio número cuarenta y nueve del registro número treinta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente primer testimonio en tres sellos de ley de dos pesos moneda nacional cada uno, Serie O., numerados correlativamente del número novecientos sesenta y siete mil quinientos veinte y ocho, al presente, número: novecientos sesenta y siete mil quinientos treinta, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Leonidas I. Ferrando. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — S. T. cinco, no vale. E|l.: uno vale. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 104.— e.10|4-Nº 1.917-v.10|4|56

GINES AYNIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de diciembre de 1955, entre los señores Ginés Aynié, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Concepción Arenal 1535, y el señor Oreste Aynié, argentino, casado, domiciliado en Migueletes 531, Dto. 1, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, de común y mutuo acuerdo convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada con efecto retroactivo al 1º de enero del corriente año 1955, dándose por válidos y reproducidos todos los actos efectuados desde la misma. La sociedad se regirá conforme a la Ley Nº 11.645 y a las siguientes cláusulas y condiciones. — Primera. La sociedad girará bajo la denominación de "GINES AYNIE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, calle Concepción Arenal 1539, o donde los socios determinen en el futuro, pudiendo establecer sedes de explotación, sucursales, agencias, etc., en el interior del país. — Segunda. La sociedad tendrá or objeto, dedicarse a la explotación del comercio e industria en el ramo de talabartería y sus anexos, sin perjuicio de dedicarse a cualquier otra actividad lícita, que de común acuerdo resuelvan sus componentes. — Tercera. La sociedad se constituye por tiempo indeterminado, si alguno de los socios, deseare retirarse deberá comunicarlo con una anticipación no menor de seis meses. — Cuarta. El capital social se fija en la suma de ciento sesenta y cinco mil pesos moneda nacional, divididos en ciento sesenta y cinco cuotas, de un mil pesos moneda nacional cada una, las que son suscriptas en la siguiente forma: 145 cuotas, por el señor Ginés Aynié equivalentes a ciento cuarenta y cinco mil pesos, y 20 cuotas por el señor Orestes Aynié equivalentes a veinte mil pesos, moneda nacional. El capital se encuentra totalmente dentro del giro de la sociedad, y está representado por muebles, útiles, mercaderías, maquinarias, herramientas y demás pertenencias del señor Ginés Aynié que fueron aportadas por éste de acuerdo a un balance e inventario que es complementario de este contrato y que las partes manifiestan firmar por separado de conformidad. El señor Oreste Aynié integra sus cuotas, en efectivo. — Quinta. La dirección, administración, representación de la sociedad y uso de la firma social, estará a cargo del socio Oreste Aynié, quien investirá la calidad de gerente. Desempeñará sus funciones de acuerdo a lo dispuesto por los artículos catorce, quince y diez y seis de la Ley Nº 11.645, con todas las facultades que surgen de los mismos, con más la que enumera el artículo 1881, del Código Civil. Podrá representar a la sociedad, sin restricción alguna, obligándola con la amplitud de facultades que lo requiera. La administración de los negocios sociales, inclusive ante instituciones bancarias, oficiales y|o particulares. Se le faculta asimismo para otorgar poderes especiales, y o generales, administrativos, y|o judiciales. No podrá emplear la firma social en fianzas, garantías u obligaciones ajenas al giro social. — Sexta. Al treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general, a fin de establecer el resultado obtenido en el ejercicio. Los balances se harán de acuerdo a las normas establecidas por la Dirección General Impositiva. Transcurridos diez días corridos desde la fecha en que los mencionados documentos fueron puestos a disposición de los socios, sin que éstos formulen observaciones por escrito, aquéllos se tendrán por aprobados. Las utilidades líquidas obtenidas se distribuirán entre los socios en proporción a las cuotas, de capital de que sean titulares. Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Séptima. El socio gerente don Orestes Aynié percibirá en concepto de sueldo por su desempeño la remuneración que convengan los socios de común acuerdo. — Octavo. Queda prohibido la cesión de cuotas a terceros sin el consentimiento previo por escrito del otro socio, quien tendrá prioridad en la cesión. — Novena. En caso de liquidación o disolución de la sociedad resuelta de común acuerdo por los socios, se dividirá el capital líquido, en forma proporcional, al aporte de los socios y se realizará el activo, el que una vez satisfecho el pasivo, que hubiese se repartirá en la misma forma, entre los mismos. — Décima. La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción, quiebra o incapacidad física de alguno de los socios. En tales supuestos, el otro socio deberá aceptar la incorporación de los sucesores del socio fallecido o representantes del incapacitado. — Décima primera. Para expresar la voluntad de los socios, se llevará un libro de actas, rubricado por aquéllos en el primer folio. — Décima segunda. Cualquier duda, divergencia que con motivo de este contrato se suscitare, entre los socios, será dirimida por árbitros, arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero, para el caso de discordia. Las resoluciones así adoptadas y notificadas serán obligatorias y de carácter definitivo e inapelable. En prueba de conformidad se firma un único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Fdo.: Ginés Aynié. Orestes Aynié. — Enmendado — Aynié — Vale. Testado — laudar — No vale. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. S|r "marzo" vale. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 132.— e.10|4-Nº 1.922-v.10|4|56

ESTABLECIMIENTOS MECANICOS COSCEGREGNANIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Entre los señores Alberto Bautista Cosce, de estado casado, mayor de edad, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Calderón 6156, de la localidad de Wilde FNGR; don Alberto Federico Bellomo, de estado casado, mayor de edad, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Calderón 6156, de la localidad de Wilde FNGR; don Mario Gregnanin, de estado casado, mayor de edad, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Bulnes 6121, de la localidad de Wilde FNGR; todos hábiles para concertar este contrato, queda formalizado una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las prescripciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el siguiente articulado: Artículo primero: La Sociedad girará bajo la denominación de "ESTABLECIMIENTOS MECANICOS COSCEGREGNANIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Artículo segundo: El objeto principal de la Sociedad es el de dedicarse a la explotación de un taller mecánico, sito en la calle Calderón 6160, de la localidad de Wilde FNGR, como así a cualquier otra industria o comercio con lo que pudiere tener afinidad, sin limitación alguna. — Artículo tercero: El domicilio legal de la sociedad lo será en la Ciudad de Buenos Aires, calle Directorio 483, o donde más adelante pudiere establecerse, sin perjuicio de mantener sucursales, representaciones en cualquier punto de la República y|o agencias y|o del extranjero. — Artículo cuarto: La duración de la Sociedad será de tres años a contar desde el día primero de Febrero del año en curso, y se considera automáticamente prorrogado por sucesivos períodos de tres años, salvo que cualquiera de los socios solicitare su disolución con un preaviso no menor de tres meses antes de vencer cada citado período de tres años, por intermedio de telegrama colacionado. — Artículo quinto: La Sociedad para el mejor cumplimiento de sus fines, podrá adquirir y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, semovientes, mercaderías, maquinarias, títulos, créditos, derechos y acciones, todos los que podrá comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, ceder y gravar, así como arrendar o alquilar —por plazos que excedan o no de [illegible] años— la totalidad o parte cualquiera de sus bienes, tanto muebles como inmuebles, con inclusión de los bienes que pudiere adquirir en lo sucesivo; realizar todas las operaciones civiles, comerciales, financieras e industriales que fomenten su objeto y que se relacionen directa o indirectamente con el mismo; emprender cualquier negocio, operaciones o empresa dentro o fuera del país; adquirir privilegios legales o industriales, patentes, marcas u otros derechos relacionados con inventos o procedimientos industriales, explotarlos o enajenar su propiedad o usufructo; celebrar contratos de seguros como asegurada; dar o tomar dinero

en préstamo con o sin garantía y gravámenes de cualquier clase que fueren; efectuar toda clase de operaciones bancarias, de descuentos y préstamos con instituciones oficiales o de particulares, nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país, incluso con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Central de la República, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco Industrial Argentino, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos; contratar transportes marítimos, fluviales, terrestres o aéreos y fletamientos en general; formar sociedades subsidiarias de cualquier naturaleza, incluso de responsabilidad limitada; efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con cualquier otra sociedad, firmas o particulares y, con tal fin hacer arreglos con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración; comprar, o en otra forma adquirir, tener, vender, consignar o transferir acciones de capital, títulos, obligaciones u otros papeles de crédito de sociedades, ejerciendo todos los privilegios de propiedad, inclusive el de votar con respecto a los títulos así poseídos; conferir poderes generales y especiales y revocarlos; estar en juicio como actora, demandada, reconvinente, incidentista, tercerista, denunciante, querellante, o en cualquier otra forma o en cualquier otro carácter; prorrogar y declinar de jurisdicción, transigir y compromter en árbitros arbitradores, con o sin pacto de multas; y realizar, en general todo cuanto fuere menester a la explotación de los negocios de la sociedad; o disponer de aquellos de sus bienes que fuere necesario o conveniente en la explotación de sus negocios, pues la enumeración contenida en este artículo es explicativa y no limitativa, extendiendo su capacidad a todos los actos previstos en los artículos cuarenta y uno y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, en los incisos aplicables a las personas jurídicas, que aquí se tienen por reproducidos. — Artículo sexto: El Capital Social lo constituye la suma de setenta y dos mil pesos moneda nacional, dividido en setecientas veinte cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, el que es aportado por los socios en partes iguales y se encuentra representado por las maquinarias, muebles y útiles y herramientas, que se detallan en el balance adjunto, que debidamente firmado por los socios, forma parte integrante del presente contrato. — Artículo séptimo: La gerencia y administración estará a cargo de todos los socios, pudiendo usar y disponer de la firma social dos cualesquiera de ellos, quienes tendrán las más amplias facultades para realizar todos los actos que fueren menester para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales, de acuerdo a lo prescripto por el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, comprendiendo el mandato para administrar las facultades para las cuales el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil exige poderes especiales; el poder para solicitar marcas y matrículas de importadores y exportadores, estándoles absolutamente prohibido usar la firma en prestaciones a título gratuito, en operaciones ajenas al negocio y|o en fianzas o garantías a terceros. — Artículo octavo: Con excepción del socio don Alberto Bautista Cosce, los demás socios se obligan a dedicar todo su tiempo y actividad única y exclusivamente, para los fines sociales. — Artículo noveno: El ejercicio financiero comenzará el día primero de febrero de cada año y fenecerá el día treinta y uno de enero del año subsiguiente. Con la debida anticipación se preparará el inventario y balance general, que deberán hallarse concluídos dentro de los noventa días de fenecer el ejercicio y ajustarse a las normas mercantiles y reglas generales del comercio, y las especiales establecidas en el artículo siguiente. — Artículo décimo: Para establecer las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se practicará un balance general y se efectuará las reservas técnicas y legales necesarias, incluyendo el fondo de Reserva Legal que establece la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las amortizaciones correspondientes, como así también, las reservas facultativas y amortizaciones que aconsejen las circunstancias. Se destinará el cinco por ciento a un fondo de previsión para hacer frente a posibles quebrantos futuros. Efectuadas las reservas precedentes, se dividirán las utilidades entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. Los balances serán sometidos a la aprobación de los socios durante quince días, pasados los cuales sin haberse formulado observación alguna por escrito en forma auténtica, quedarán aprobados automáticamente. — Artículo undécimo: Las resoluciones de los socios se harán constar en un libro de actas rubricado, que al efecto llevará la sociedad. Los socios se reunirán cuando mediare convocatoria de cualesquiera de ellos, y dicha convocatoria se hará con una anticipación de tres días hábiles. Cada cuota de capital dará derecho a un voto. Las resoluciones de la mayoría serán válidas respecto de la minoría. — Artículo duodécimo: En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de alguno de los socios, la sociedad continuará con los derecho habientes del socio premuerto o el representante legal del incapaz, quienes en el caso de ser varios deberán unificar representación, y su intervención se circunscribirá a la de ser socios, no pudiendo nunca atribuirse el carácter de gerentes, cargo éste que únicamente desempeñarán los socios sobrevivientes o capaces. Para el supuesto de que los derecho-habientes o representantes del socio premuerto o incapaz no desearen continuar con la sociedad, deberán hacerlo saber dentro de los treinta días a los socios sobrevivientes o capaces, los que tendrán derecho: a) a liquidar totalmente la sociedad; o, b) a adquirir la parte que en la sociedad correspondía al socio premuerto o incapaz, al precio que resulte del inventario balance general, que se practicará al efecto dentro de los treinta días de la notificación. — Artículo décimo tercero: En caso que un socio deseare ceder todo o parte de sus cuotas de capital, los otros socios, —en proporción a sus respectivas cuotas— tendrán preferencia en su adquisición, respecto de cualquier tercero y por el valor que resulte de un balance especial que al efecto se practicará, y cuyo importe resultante podrán abonar hasta los seis meses que aquí se establece como opción para la compra. En su defecto, el socio quedará en libertad de efectuar la cesión o transferencia. — Artículo décimo cuarto: El ingreso de terceros en la sociedad, sea cual fuere la causa por la que se produzca, importará el pleno reconocimiento, consentimiento y adhesión al presente contrato, como asimismo a las decisiones tomadas con anterioridad por los socios. — Artículo décimo quinto: En caso de producirse la disolución de la sociedad, sea por vencimiento del término, o cuando las pérdidas alcanzaren el cincuenta por ciento del capital social, o por cualquier otra razón legal o contractual, la liquidación estará a cargo de los gerentes. Realizado el activo y abonado el pasivo, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas de capital que posean. — Artículo décimo sexto: Cualquier divergencia o cuestión que se plantoare sobre la interpretación, aplicación del presente contrato o relacionada con el desenvolvimiento de las operaciones sociales, entre las partes que suscriben o sus sucesores por cualquier título, será sometida a la solución de la justicia ordinaria de la Capital Federal a cuyo fuero o jurisdicción se someten voluntariamente, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles. Bajo las condiciones establecidas dejan definitivamente constituída la sociedad "Establecimientos Mecánicos Coscegregnanin S. R. L." firmando de conformidad, en Buenos Aires, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario. — Modifica artículo cuarto: Señor Juez de Comercio: Señor Alberto Bautista Cosce, con domicilio en la calle Directorio 483, señor Alberto Federico Bellomo, con domicilio en la calle Directorio 483; señor Mario Gregnanin, con domicilio en la calle Directorio 483, en el expediente sobre inscripción de contrato de la sociedad de responsabilidad limitada "Establecimientos Mecánicos Coscegregnanin" a V. S. decimos que de común acuerdo hemos resuelto modificar el art. cuarto, cuya redacción es la siguiente; Artículo cuarto: La duración de la sociedad será de tres años a contar desde el día primero de febrero del año en curso. Habiéndose así cumplimentado, lo exigido por V. S., solicitamos la inscripción del contrato social con la preferente modificación previa la publicación del edicto de ley. Sírvase proveer de conformidad, Será Justicia. — Firmado: Alberto Bautista Cosce. — Alberto Federico Bellomo. — Mario Gregnanin. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — 19, vale. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 240.— e.10|4-Nº 1.746-v.10|4|56

HARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría del autorizante, se hace saber por el termino de un día el siguiente edicto:

Folio 53. — Primer Testimonio. — Escritura Número: Veinte y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final firmarán, comparecen los señores Noború Hara, doña Kazu Hara, japonesa; y don Jaime García, argentino, los tres casados, de este vecindario, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, doy fe y Exponen: Que han resuelto constituir una Sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: A partir de esta fecha y por el término de tres años, queda constituída entre los comparecientes una sociedad que girará con la denominación de "HARA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando su domicilio en esta Capital, calle Belgrano mil cuatrocientos setenta. — Segunda: El objeto de esta Sociedad, es la explotación de los ramos de importación, exportación, compra y venta de mercaderías, tejidos, mercaderías y demás que conviniere a la Sociedad, pudiendo tener representaciones de casas nacionales o extranjeras. — Tercera: Su capital se fija en la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una; se halla totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción; cien cuotas por el señor García; y doscientas cuotas por cada uno de los señores Noború Hara y Kazú Hara. — El capital social está representado por mercaderías, muebles, útiles y demás que se detalla en el inventario que los comparecientes manifiestan haber practicado de común acuerdo. — Cuarta: La Dirección, Administración y uso de la firma social, está a cargo de dos cualquiera de los socios Noború Hara, Jaime García y de los no socios señores Buichi Kurokawa y Osamú Hara, asumiendo desde ya el carácter de Gerentes, siéndoles prohibido usar la firma social en asuntos o negocios ajenos a los fines de la sociedad ni comprometerla en garantías o fianzas en provecho propio o de terceros bajo pena de nulidad con respecto a la sociedad. — Quinta: El día treinta y uno de Enero de cada año, se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales, debiendo ser aprobados o impugnados por los socios dentro de los quince días de hechos. — Transcurrido dicho plazo sin que se formulen observaciones, se considerarán automáticamente aprobados. — Las utilidades líquidas y realizadas de cada balance general anual, después de apartar el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y ademas una cantidad que determinará anualmente la Gerencia para cubrir riesgos de la Ley once mil setecientos veinte y nueve y posibles cuentas incobrables, se distribuirá en la siguiente forma: cincuenta por ciento para el señor García; y veinte y cinco por ciento para cada uno de los señores Noború Hara y Kazú Hara. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Cada socio podrá retirar de la Sociedad hasta la cantidad de tres mil quinientos pesos mensuales, con cargo a su cuenta particular.— Sexta: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de algún socio, sus sucesores, aunando la personería, podrán continuar como socios de esta Sociedad con la conformidad de los otros socios. — Séptima: En caso de que los socios resolvieran disolver la sociedad, ella será liquidada por los gerentes de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio. — Octava: En caso de dudas o divergencias entre los socios durante la vigencia del presente o al tiempo de su disolución o liquidación, ellas serán dirimidas por un arbitrador único que será designado por el presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y el fallo que se pronuncie será acatado sin discusión ni apelación alguna por los socios, salvo que fallare sobre puntos no puestos en discusión. — Bajo los artículos precedentes, dejan formalizada la presente sociedad, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo derecho. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman como acostumbran, por ante mí y los testigos don Juan Biscaldi y don Damián J. García Laborde, mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Kazú Hara. — Jaime García. — N. Hara. — Tgo.: J. Biscaldi. — Tgo.: D. J. García Laborde. Hay un sello. — Ante mí: Leonidas I. Ferrando. — Concuerda con su éscritura matriz que pasó ante mí al folio número cincuenta y tres del Registro número treinta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente primer testimonio en dos sellos de ley de dos pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del número novecientos setenta y un mil setecientos sesenta y tres, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Leonidas I. Ferrando. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — S. L. cinco, no vale. E. L. uno vale. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 116.— e.10|4-Nº 1.921-v.10|4|56

FLORABEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a quince días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Benjamín Froim Taub, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle San Juan Nº 3546, y Mejlach Szymon Taub, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Mariano Acosta Nº 178 de Ituzaingó, ambos mayores de edad, comerciantes, hábiles para contratar y disponer libremente de sus bienes, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y de conformidad con los artículos siguientes: Artículo Primero: Nombre y domicilio: La sociedad girará en plaza bajo la denominación de "FLORABEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital, calle Corrientes Nº 2759, pudiendo trasladarse y establecer sucursales, filiales, oficinas, depósitos, talleres y agencias en cualquier punto del país y|o del extranjero. — Artículo Segundo: Duración: El término de duración del presente contrato será de cincuenta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Objeto: Esta sociedad tendrá por principal objeto la industrialización y comercialización de artículos eléctricos, de radiotelefonía y televisión, y su venta al por mayor y menor. Además actuará como distribuidora, importadora y exportadora de materiales y artículos del ramo, nacionales o extranjeros, en forma directa o indirecta por cuenta de terceros. — Si los socios así lo acuerdan, la sociedad podrá dedicarse a toda y cualquier otra actividad comercial, industrial y financiera, lícita y permitida por la ley, sin limitación alguna. — Artículo Cuarto: Capital: El capital social lo constituye la cantidad de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas en este acto e integradas en su totalidad en mercaderías, maquinarias, instalaciones, créditos, muebles y útiles, herramientas y todo cuanto más resulta del inventario y tasación firmado por los socios, que forma parte integrante del presente. El capital social se suscribe e integra en mitades iguales por cada uno de los dos socios, que realizan así aportes iguales hasta totalizarlo. En iguales proporciones participarán en las ganancias y en las posibles pérdidas, e iguales serán sus derechos en la sociedad. — Artículo Quinto: Dirección y administración: La dirección, administración y representación estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes actuarán individualmente con carácter de gerentes y tendrán conjunta o indistintamente el uso de la firma social. — Artículo Sexto: Facultades: Se confiere en forma enunciativa a los socios gerentes las siguientes facultades, que serán ejercidas conjunta y|o indistintamente: a) Podrán comprar, vender, hipotecar, gravar y ceder bienes raíces, semovientes o créditos, títulos y acciones, o bienes muebles, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estimen convenientes; b) Celebrar contratos de locación como inquilino o locador hasta de más de seis años; c) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, extendiendo los recibos y descargos del caso; d) Adquirir y transferir patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio; e) Dar y tomar dinero prestado, solicitar préstamos y operar ampliamente con los Bancos Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y todo otro establecimiento bancario oficial y|o particular, de acuerdo con sus respectivos reglamentos o cartas orgánicas; f) Girar, extender, endosar, aceptar y avalar letras de cambio, vales o pagarés y descontarlos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos en los Bancos mencionados en el inciso anterior y en cualquier otro, suscribir y endosar cartas de porte y conocimientos, celebrar contratos de seguros como asegurados, obligarse como fiadores o avalistas; g) Endosar pólizas y suscribir todos los instrumentos públicos y documentos privados que fueren precisos para la administración y buena marcha de la sociedad, pudiendo otorgar poderes generales o especiales y revocarlos; h) Aceptar y cancelar hipotecas, constituir y cancelar prendas con o sin registro, y transigir extrajudicialmente cualquier clase de asuntos; i) Representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, Banco Central, Dirección Nacional de Aduanas, Ministerio de Comunicaciones, Instituto Nacional de Previsión Social, Ministerio de Trabajo y Previsión, Policía Federal, Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, y ante toda repartición pública, con las más amplias facultades; j) Denunciar los delitos que puedan cometerse en perjuicio de la sociedad y querellar a los autores; k) Entablar y contestar demandas, reconvenir, apelar y desistir, absolver posiciones, presentar testigos, solicitudes y pruebas, firmar documentos y poderes, prestar y exigir juramentos, cauciones y garantías, pedir embargos preventivos y definitivos, inhibiciones y sus levantamientos, rescindir contratos, prorrogar jurisdicciones, decir de nulidad, recusar, tachar, labrar y firmar actas, hacer quitas, conceder esperas, designar peritos, escribanos, contadores, liquidadores, rematadores y cuantas personas sean necesario proponer, aceptar y rechazar concordatos, pedir quiebras y concursos civiles, aceptar adjudicaciones de bienes, deducir toda clase de acciones, someter controversias a juicio de amigables componedores o árbitros, y en suma, actuar en defensa de los derechos de la sociedad, judicial o extrajudicial, con las más amplias facultades; l) Aceptar daciones en pago y realizar novaciones, aceptar donaciones y legados, constituir sociedades, reconocer obligaciones y practicar todos los demás actos de enajenación y|o administración necesarios y convenientes para los fines de la sociedad; m) Podrán adquirir o arrendar otros establecimientos comerciales o industriales, y hacerse cargo de sus activos y pasivos; n) Establecer talleres y fábricas donde lo juzguen conveniente, como así también sucursales; crear y suprimir los empleos que reputen necesarios, fijar su remuneración y acordar habilitaciones. — Esta enumeración es solo enunciativa, ya que de conformidad con el artículo diez y seis de la Ley 11.645 no se limita ninguna facultad de los socios gerentes. — Artículo Séptimo: Los socios gerentes percibirán como remuneración de sus tareas la suma de dos mil pesos moneda nacional, pudiendo variar este monto por acuerdo unánime de los socios asentado en el libro de actas. — Artículo Octavo: Si alguno de los socios decidiera hacerse representar para cumplir los fines de esta sociedad por persona que asuma sus funciones, podrá hacerlo a su costa otorgando poder en escritura pública, debiendo en la misma prestar conformidad los socios restantes. La responsabilidad de los actos realizados por el mandatario alcanzará en este supuesto exclusivamente al socio que hubiere conferido el mandato, estableciéndose que el mandatario deberá dedicarse exclusivamente a los negocios sociales sin poder desarrollar ninguna otra clase de tareas. — Artículo Noveno: La sociedad llevará un libro de actas, en el que se asentarán todas las decisiones que tomen los socios para la conducción de los negocios sociales. El ejercicio social terminará el día treinta y uno de marzo de cada año, debiendo confeccionarse a esa fecha un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, reservándose los socios el derecho de impugnarlo dentro de los sesenta días subsiguientes. El silencio será interpretado como conformidad, distribuyéndose las ganancias y las posibles pérdidas por partes iguales. Será de rigor antes de fijar la cifra definitiva de utilidades o el monto de las pérdidas, computar el diez por ciento de amortización sobre los valores del activo fijo. — Artículo Décimo: En caso de pérdida del cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la inmediata disolución de la sociedad. En este supuesto, como así también en cualquier otro caso de liquidación, la misma será practicada por los socios quienes actuarán conjuntamente. — En el caso de que un socio desee transferir parte de sus cuotas, se obliga a dar preferencia de compra a su consocio, debiendo comunicarle su decisión mediante telegrama colacionado con sesenta días de anticipación. Transcurrido ese plazo sin obtener proposición favorable, quedará en libertad de acción. — Artículo Undécimo: En caso de fallecimiento o incapacidad permanente de alguno de los socios, sus herederos o representantes legales comunicarán en forma fehaciente dentro del primer mes de producida la incapacidad o el fallecimiento, su voluntad de continuar o liquidar la sociedad. El socio restante contestará dentro del mes siguiente al recibo de la comunicación su voluntad com-

cidente de continuar la sociedad o liquidarla. Si la sociedad continuara su giro con los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, deberán éstos unificar su personería para actuar en el seno de la sociedad, otorgando los poderes del caso. — Artículo Décimo Tercero: Para todas las disposiciones no previstas expresamente en este contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo Décimo Cuarto: Toda divergencia que se susciten entre los socios, o entre éstos y los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, quienes serán nombrados uno por cada parte dentro de los quince días de producida la cuestión, nombrándose árbitro tercero para el caso de discordia a la Cámara de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo fallo será inapelable y definitivo, soportando la parte cuya pretensión fuere desestimada los gastos del caso. — Bajo estas bases se deja constituída la sociedad "Floraben, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel y estricto cumplimiento las partes se obligan en forma y con arreglo a derecho. Una vez repuesto el sellado de ley, los socios acuerdan inscribir este contrato en el Registro Público de Comercio. Previa lectura y ratificación, firman los socios en prueba de conformidad, en el lugar y fecha mencionados ut supra".

Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 164.— e.10|4-Nº 1.798-v.10|4|56

CURTIEMBRE "LA ARGENTINA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Entre la señora Carlota Folcia de Bernardi, viuda, italiana, que firma Carlota F. de Bernardi, don Armando Marcelino Tanoira, argentino, que firma A. M. Tanoira, casado en primeras nupcias con Adela Bernardi, ambos domiciliados en la calle Teniente General José F. Uriburu 1364 de esta Capital y don Ricardo Ignacio Jacinto Baldi Soler, que firma Ricardo Baldi Soler, casado en primeras nupcias con Teresa Bernardi, argentino, domiciliado en la calle Presidente Quintana 2371, de la localidad de Martínez (Provincia de Buenos Aires), todos mayores de edad, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, regida por la Ley 11.645 y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de CURTIEMBRE "LA ARGENTINA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio real en la calle Artilleros Nº 2340, Capital Federal. — Segunda: El objeto de la sociedad es dedicarse a la compraventa de cueros y pieles curtidas, semicurtidas y crudas, a su industrialización y venta, a la exportación e importación de los mismos, así como a toda otra actividad relacionada con la compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de toda clase de mercaderías y a operaciones mercantiles o inmobiliarias lícitas que los socios acordaren realizar. — Tercera: La sociedad tendrá un plazo de duración de diez años, a contar del día 1º de junio de 1955, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones de la sociedad. — Dicho término será automáticamente renovado por períodos iguales, si ninguno de los socios manifestare su voluntad de retirarse, mediante telegrama colacionado remitido al domicilio social con una anticipación de tres meses al vencimiento de cada período. — Cuarta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, en general: a) Todos los actos, negocios, contratos autorizados por la ley y que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo. — Dentro del cumplimiento del objeto social, podrá además adquirir en todo o en parte el activo y pasivo o el activo solamente de otras casas o empresas comerciales afines, formar sociedades subsidiarias, combinaciones u otra comunidad de intereses con sociedades, firmas y personas, realizando a estos efectos cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y administración. b) Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal, pudiendo afectar sus bienes con hipoteca, prenda común, prenda agraria u otra garantía especial que exigieran los prestamistas, sean éstos el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Industrial de la Nación, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro establecimiento oficial o particular, sus agencias o sucursales, sociedades o personas. — c) Operar en los bancos oficiales o particulares, ya citados u otros, firmando, girando o endosando documentos comerciales, solicitar créditos, girar en descubierto hasta los márgenes permitidos o autorizados por los bancos, efectuar depósitos y extraerlos y celebrar cualquier otra operación bancaria. — d) Adquirir por compra o dación en pago, bienes muebles, inmuebles, semovientes, u otros valores, venderlos, permutarlos o de cualquier otra forma transferirlos. — e) Conferir poderes generales o parciales. — f) Establecer agencias o sucursales y depósitos, representaciones, etc., con o sin capital, en cualquier punto de la República o del extranjero. — g) Adquirir, explotar, aceptar y registrar toda clase de privilegios legales o industriales, patentes y otros derechos sobre inventos y|o procedimientos industriales o comerciales y en un todo ejercer el comercio lícito sin limitaciones. — Quinta: El capital social es de quinientos diez mil pesos moneda nacional ($ 510.000.— m|n.), divididos en 510 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una, totalmente integradas y que corresponden a los socios en la siguiente proporción: a la señora Carlota Folcia de Bernardi, 170 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una, al señor Armando Marcelino Tanoira, 170 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una y al señor Ricardo Ignacio Jacinto Baldi Soler, 170 cuotas de pesos 1.000.— m|n. cada una. — Estos aportes de capital se realizan en su totalidad en muebles, maquinarias, materias primas, productos elaborados y en elaboración, herramientas, etc., todo de acuerdo al inventario que corre por separado y que forma parte integrante de este contrato. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Carlota Folcia de Bernardi y Armando Marcelino Tanoira, a quienes se designa ya en calidad de gerentes, los que firmarán y actuarán indistintamente y obligarán a la sociedad con sus firmas personales precedidas con la denominación de la sociedad. — Séptima: Anualmente el 31 de mayo de cada año se cerrará el ejercicio económico confeccionándose el balance general respectivo de acuerdo a las reglas contables usuales, debiéndose tomar todos los valores al precio de costo o adquisición. — De las utilidades obtenidas, previa las amortizaciones del activo fijo y circulante admitido por la Dirección General Impositiva, se destinará el 5 % para el Fondo de Reserva Legal, Ley 11.645 y hasta cubrir el importe del 10 % del capital suscripto o integrado, 5 % para Reserva Ley 11.729, indemnizaciones de personal; 5 % para Reserva Quebrantos Imprevistos y 5 % para Reserva del Activo Nominal si lo hubiera, el remanente será distribuído entre los socios en proporción al capital de cada uno. — En el supuesto de las pérdidas no se practicarán ninguna de las Reservas establecidas precedentemente, y serán soportadas con el mismo temperamento adoptado para las ganancias. — Octava: En todos los casos que se requieran consultas entre los socios, incluso la aprobación de balances, se tomarán por simple mayoría de votos. — Novena: El señor Armando Marcelino Tanoira percibirá una asignación mensual de dos mil quinientos pesos moneda nacional (pesos 2.500.— m|n.), en razón de las actividades permanentes que debe dedicar a la sociedad y la señora Carlota Folcia de Bernardi la suma de dos mil pesos moneda nacional ($ 2.000.— m|n.), por su desempeño en la parte administrativa, todas estas asignaciones con cargo a gastos generales. — Décima: Para el caso de fallecimiento de un socio los herederos así declarados, unificada su representación, podrán incorporarse a la sociedad como sucesores de la cuota capital del socio fallecido. — En igual forma se procederá cuando un socio fuera declarado incapaz por sentencia judicial firme. — Todo ello de acuerdo con lo que establece el art. 12 de la Ley 11.645. — Undécima: Si un socio deseare vender sus cuotas deberá previamente ofrecerlas a los socios restantes y en caso de negativa a su adquisición recién podrá ofrecerlas a terceros. — Décima Segunda: La liquidación de la sociedad se llevará a efecto por intermedio de los gerentes, sobre la base de extinguir el pasivo, restituir los capitales y distribuir el excedente en la proporción de sus cuotas. — Décima Tercera: Toda duda, cuestión o diferencia que llegue a suscitarse entre los socios o sus sucesores durante la marcha de la sociedad, su liquidación o disolución, será resuelta por un árbitro arbitrador amigable componedor nombrado uno por cada parte, quienes designarán un tercero en caso de discordia y cuyo fallo será acatado y respetado por las partes. — Décima Cuarta: Todo aquello que tenga relación directa o indirecta con la sociedad y no esté expresamente estatuído en este contrato se regirá por la ley de la materia y el Código de Comercio. — Décima Quinta: Bajo ningún concepto ninguno de los socios puede otorgar garantías personales ajenas a los intereses de la sociedad, ni su firma personal comprometer los intereses de la sociedad. — Décima Sexta: En el caso de que cualquiera de los socios manifestara el firme propósito de retirarse de la sociedad, desde ya renuncia a los valores de marca, llaves y nueva valuación del inventario, y su saldo de cuenta personal como de capital, será entregado en cuotas a los 60, 90, 120 y 150 días de aceptada la liquidación, más los intereses bancarios. — En prueba de conformidad y bajo las cláusulas que anteceden se deja celebrado este contrato, en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 22 días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis. — Carlota F. de Bernardi. — A. M. Tanoira. — Ricardo Baldi Soler.

Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 200.— e.10|4-Nº 1.894-v.10|4|56

EMPRESA DE TRANSPORTES BARRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael J. F. Casaux Alsina, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto.

Folio 122. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cincuenta y Tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos, comparecen: don Antonio Barral, casado, español; don Antonio Barral hijo, casado, argentino; y don Armando José Barral, soltero, argentino, todos domiciliados en Lácar dos mil cuatrocientos sesenta y cinco, de este vecindario, mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe. Y Dicen: Que por escritura del dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta, pasada ante el escribano de esta ciudad, don José V. San Martín, al folio mil doscientos veinticinco del registro doscientos diecisiete de su auscripción, constituyeron a "EMPRESA DE TRANSPORTES BARRAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el término de cinco años a partir de esa fecha, con un capital de veinticinco mil pesos moneda nacional, la que se inscribiera en el Registro Público de Comercio de esta Capital, el dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número mil cuatrocientos setenta y cuatro, al folio trescientos setenta y nueve del libro veinte de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. Que han convenido en prorrogar la referida sociedad y modificar parcialmente el contrato social, a cuyo efecto, otorgan y declaran: Primero: Con retroactividad al diecisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, queda prorrogada entre los comparecientes, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Empresa de Transportes Barral, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Segunda: El domicilio legal de la sociedad será la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Matheu número treinta y siete, pudiendo instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro lugar del país, si así lo resolvieren los socios. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a contar del diecisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Cuarta: El objeto de la misma es la explotación del negocio de transportes y mudanzas en general de mercaderías, muebles y efectos y demás en general, así como al depósito, compra, venta y consignación de las mismas por cuenta propia y|o de terceros. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas cincuenta cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: por don Antonio Barral doscientas cuotas, o sean veinte mil pesos de la indicada moneda; por don Antonio Barral hijo, veinticinco cuotas, o sean dos mil quinientos pesos de igual moneda; y por don Armando José Barral, las veinticinco cuotas restantes, o sean también dos mil quinientos pesos de idéntica moneda, representados los de los dos últimos por dinero en efectivo, y el del primero por las instalaciones, muebles, útiles, enseres, rodados y demás que constituyen el activo líquido de su negocio antecesor, de la sociedad que por este acto prorrogan. — Sexta: La dirección y administración, y el uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes de la misma, debiendo firmar con sus nombres personales y anteponer la denominación social para todos los actos, contratos y asuntos sociales. Sus facultades serán las siguientes: realizar todos los actos de administración y representación de la sociedad, tomar dinero en préstamo, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos y aceptar sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, realizar la adquisición de bienes inmuebles para las necesidades sociales, enajenarlos, hipotecarlos y constituir toda clase de derechos reales sobre los mismos, aceptar, suscribir y otorgar instrumentos públicos y privados de cualquier naturaleza, realizar en nombre de la sociedad todas las funciones que según los Códigos civil y de comercio requieren poderes especiales conferir mandatos generales y especiales, entendiéndose esta enumeración como simplemente ilustrativa y no como limitativa. Queda especialmente prohibido a los gerentes comprometer a la sociedad en negocios ajenos a ella, ni en fianzas, prestaciones o garantías por obligaciones de terceros o de operaciones particulares de los socios. — Séptima: Cada año, al treinta y uno de agosto se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se verificarán cuando alguno de los socios lo exigiere. La contabilidad de la sociedad se llevará de acuerdo con las prescripciones legales. — Octava: A los efectos determinados por el artículo diecisiete de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se conviene que no formulando los socios objeción a los balances, después de transcurridos quince días de haberse practicado, se los tendrá por aprobados. — Novena: De las utilidades realizadas y líquidas de cada balance anual se deducirá el cinco por ciento de las mismas para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social; el saldo se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: cuarenta por ciento para don Antonio Barral; treinta por ciento para don Antonio Barral hijo; y el treinta por ciento restante para don Armando José Barral. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Décima: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, los demás deberán practicar y terminar dentro de los diez días un inventario y balance general a la fecha de incapacidad o deceso, admitiendo en esa operación la vigilancia de un representante único del incapaz o de los herederos del fallecido. Cualquier reclamación contra ese balance deberá interponerse en el perentorio término de quince días a contar desde la fecha de su confección, pasado los cuales se tendrá por definitivo y aprobado. Dentro de ese mismo término los representantes del incapaz o herederos del socio fallecido, deberán optar, ya sea por su continuación como asociados mediante la designación de un solo representante con los mismos derechos y obligaciones del causante, o ya sea por el resto de su capital. Para retirar su capital deberán ofrecer previamente sus cuotas en venta a los socios restantes, quienes tendrán treinta días para adquirirlas y ajustar la compra por el precio que resulte de acuerdo al citado balance. La adquisición podrán hacerla pagando las cuotas y créditos que tuviere el causante en cuotas semestrales e iguales del veinticinco por ciento de su valor con más el interés del seis por ciento anual, documentándolas con pagarés con la firma personal del o de los adquirentes y el aval de la firma social. Los enajenantes podrán designar un representante para fiscalizar los libros sociales, hasta que esté totalmente pagado el precio de adquisición. Si el o los socios restantes no se avinieren a comprar las cuotas del incapaz o fallecido se procederá a la liquidación de la sociedad, que será realizada por los socios sobrevivientes o capaces con la simple fiscalización del representante del incapaz o de sus herederos. — Undécima: Las cuotas sociales podrán cederse libremente entre los socios de la sociedad, pero no a terceros extraños a la misma, para lo cual se requerirá el consentimiento unánime de los socios. — Décima Segunda: La liquidación y partición de la sociedad se efectuará de acuerdo a las prescripciones establecidas en el Código de Comercio. — Décima Tercera: Todas las resoluciones importantes y que interesen a la sociedad serán consignadas en un libro de actas que llevará ésta debidamente rubricado. — Décima Cuarta: Toda divergencia que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes legales durante la vigencia de la socidad o con motivo de su disolución y liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores nombrados uno por el o los socios que pidan el arbitraje y otro por el o los demás socios. Ambos arbitradores deberán ser nombrados dentro del término de cinco días a contar desde la fecha en que se solicitó el arbitraje y deberán dictar su laudo dentro de los quince días de la fecha de aceptación del cargo, pudiendo éstos a su vez designar un tercero para el caso de discordia, cuyo laudo será inapelable. Si no hubiese acuerdo para designar el arbitrador tercero, su designación será efectuada por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan prorrogada "Empresa de Transportes Barral, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose al fiel cumplimiento de su contrato, conforme a las disposiciones contenidas en el mismo, y a las legales en vigor. Previa lectura y ratificación firman junto con los testigos don Oscar Uladislao Lugones y don Manuel Liñares, vecinos, hábiles, y de mi conocimiento doy fe. — Antonio Barral. — Antonio Barral. — Armando J. Barral. — Oscar U. Lugones. — Manuel Liñares. — Hay un sello. — Ante mí: Antonio D. Rossi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número ciento quince de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente en cuatro sellos de dos pesos, serie O, número un millón cuatrocientos treinta y cinco mil veintiocho correlativo al presente número un millón cuatrocientos treinta y cinco mil treinta y uno, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a doce de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 208.— e.10|4-Nº 1.867-v.10|4|56

CAPURRO Y REQUEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Alfredo Requejo, argentino, casado, con domicilio en la calle L. N. Alem 771, Banfield, F.C.N.G.R., mayor de edad, Norberto Luis Capurro, argentino, soltero, con venia para ejercer el comercio, inscripta en el Registro Público de Comercio al Libro 3, con fecha 31 de mayo de 1954, bajo el Nº 110 a folio 35, con domicilio en la Av. Montes de Oca 331, Capital, y la señora Olga Novafina de Capurro, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en la Avenida Montes de Oca 331, Capital, se conviene en constituir una sociedad bajo el régimen de la Ley 11.645 y las disposiciones generales del Código de Comercio, que será denominada "CAPURRO Y REQUEJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", regulada también por las condiciones de las partes en los siguientes artículos: Primero: El objeto principal de la sociedad lo constituye la compraventa de mercaderías en general, especialmente aquellas relativas al confort del hogar; lo constituye también toda clase de mandatos, comisiones, distribuciones, representaciones, transacciones, etc. comerciales y|o civiles, sin excluir las propias de la actividad inmobiliaria en toda su extensión y cualquiera que tienda a facilitar el proceso de desenvolvimiento progresivo económico del giro de la sociedad. Esta además, tendrá capacidad jurídica para ejecutar toos los negocios y operaciones comerciales, financieras, bancarias, crediticias y demás actos y contratos que no fueren contrarios a las leyes y sus reglamentaciones en vigor en toda la República. — Segundo: Su domicilio queda constituído en la calle San Martín 588, de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, pudiendo ser trasladado a cualquier otro lugar y establecer las sucursales, agencias, representaciones y dependencias que considere oportunas en cualquier parte del país o del extranjero. — Tercero: El término de duración de la sociedad será de veinte años a partir del 1º de octubre de 1955, fecha en que comenzarán a regir los efectos del presente contrato. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 120.000.— moneda nacional (ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal) dividido en 120 (ciento veinte) cuotas de v$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional valor nominal) cada una, dividido en partes iguales entre sus tres socios suscriptores, a razón de 40 cuotas de m$n. 1.000.— cada una, por cada uno, totalmente integradas según balance certificado por contador público nacional, que forma parte del presente contrato. — Quinto: La sociedad estará dirigida y administrada por el socio señor Norberto Luis Capurro, que tendrá facultades para representarla válidamente suscribiendo los documentos que la deban obligar, los relativos a giros bancarios y todo otro en que se exprese un compromiso a su cargo, hasta la suma de m$n. 20.000.— pasando los cuales, deberá requerirse la firma de cualquiera de los socios restantes. Los socios deberán firmar con sus firmas personales a continuación de la fórmula social "Capurro y Requejo" S.R.L. La

firma no podrá obligarse en operaciones que no correspondan al giro de la actividad de la empresa, ni en fianzas, avales o garantías a favor de los socios o de terceros. Salvo estas limitaciones actuando los socios como se ha dejado expresado, tendrán todas las facultades necesarias y amplias para representar a la sociedad de acuerdo con la Ley 11.645 y aún para aquellos casos para los cuales los Códigos Civil y de Comercio, requieren poder especial. — Sexto: El 30 de septiembre de cada año se practicará el balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán practicarse en cualquier momento. De las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducido el 5 % para la reserva legal, se harán todas las previsiones que la voluntad unánime de los socios juzgue conveniente para el mejor desarrollo de los negocios, distribuyéndose el remanente entre todos los socios en proporción a sus tenencias de capital. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: Si alguno de los socios desease retirarse de la sociedad, deberá comunicarlo en forma válida con anticipación de seis meses a los demás socios, quienes podrán adquirir las cuotas de capital del mismo, en proporción a sus tenencias respectivas, abonando el haber del socio saliente de acuerdo al último balance practicado, no teniendo dicho socio derecho alguno a reclamar cualquier suma por derechos de llaves o plusvalía del negocio. La suma así resultante, le será abonada al socio saliente en no más de cuatro cuotas anuales y será garantizada con pagarés a satisfacción del acreedor, devengando un interés no mayor del 6 % anual. Los socios que permanezcan en la sociedad, podrán hacer estos pagos, si lo estiman conveniente, en plazos más cortos, sin que el socio saliente pueda oponerse a ello. — Octavo: En caso de incapacidad legal o fallecimiento de cualquiera de los socios restantes podrán optar entre permitir el ingreso a la sociedad a los herederos del socio incapaz o fallecido, en cuyo caso deberán éstos, unificar su representación o adquirir el haber del socio incapaz o fallecido de acuerdo al último balance practicado en condiciones iguales a las expresadas en el artículo 7º. — Noveno: Toda cuestión o diferencia que pudiera suscitarse entre los socios durante el término de la sociedad o a la época de su disolución y liquidación, será resuelta por amigables componedores conforme a las leyes comerciales. En prueba de conformidad los contratantes firman el presente en Buenos Aires, a los 20 días del mes de septiembre de 1955. — Firmado: A. Requejo, Capurro, Olga B. de Capuro.
Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Ricardo Bateman, secretario.

$ 108.— e.10|4-Nº 1.862-v.10|4|56

F. BLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional en Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"En Buenos Aires, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, entre doña Berta Esperón de Blay, argentina, mayor de edad, de estado civil viuda y Alfredo Esperón, argentino, mayor de edad, soltero, ambos domiciliados en la Capital Federal, calle Independencia número tres mil quinientos treinta y tres, de común acuerdo resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "F. BLAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Ciudad, calle Independencia número tres mil quinientos treinta y tres, sin perjuicio de establecer sucursales dentro o fuera del país. — Segunda: Su objeto será la fabricación, distribución, compra-venta, importación, exportación y/o comercialización de productos metalúrgicos, sus afines y derivados, especialmente de resortes. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de veinte años, a contar del primero de enero del corriente año. — Cuarta: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, las que han sido integradas por los socios en su totalidad por partes iguales en maquinarias, muebles y útiles, mercaderías y créditos, según se determina en el inventario confeccionado al efecto y que, las partes firman de conformidad. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes actuarán al efecto en carácter de gerentes en forma indistinta y con toda clase de facultades, para la cual, a continuación del nombre de la sociedad suscribirán sus respectivas firmas personales, sin otra limitación que la de no comprometería en operaciones o actos ajenos al giro comercial. — Sexta: Anualmente el día treinta y uno de diciembre, se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales de comprobación de saldos que puedan hacerse en forma mensual o en cualquier momento a pedido de los socios, para determinar el estado de los negocios. — De las utilidades que arroje cada balance anual se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital. Las utilidades que resulten se dividirán entre los socios en partes iguales y las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual forma. — Séptima: Se deja expresa constancia que los socios no podrán dedicarse a otras actividades ajenas a los negocios de la sociedad, salvo resolución expresa, poniendo en ello todo su tiempo y conocimientos destinados al mejor desenvolvimiento de la misma. — Octava: Los socios pueden ser reemplazados por familiares de idéntica capacidad de producción y siempre que no exista oposición por parte del socio restante. — En caso de fallecimiento o incapacidad de uno cualquiera de los socios, la sociedad continuará su giro, teniendo el socio sobreviviente que presentar a los herederos del premuerto o incapaz dentro de los treinta días de su deceso o interdicción un balance general y cuadro de resultados a aquella fecha, quienes podrán optar: a) por vender la parte que pudiera corresponderle, debiendo en este caso, someterse a lo estipulado en la cláusula novena; b) solicitar el reembolso del haber que pudiera corresponder a quien hereda, el que deberá realizarse de acuerdo con la cláusula décima; c) o continuar en la sociedad debiendo en este caso unificar su representación. — Cualquiera fuera la decisión adoptada deberá ser comunicada al socio supérstite antes de los treinta días de presentado el balance referido en esta misma cláusula. — En caso de no producirse respuesta dentro del plazo fijado se entenderá manifiesto que se adopta el temperamento expuesto en c). — Novena: Si cualquiera de los socios deseare transferir bajo cualquier título su participación en la sociedad, deberá comunicarlo al socio restante quien tendrá en todo caso opción y privilegio para adquirir la parte en iguales condiciones de las ofrecidas por terceros, derecho que deberá ejercer dentro de los treinta días de haber sido notificado por telegrama colacionado. — Décima: Cualquier socio podrá solicitar su retiro, debiendo comunicar su decisión en forma fehaciente con una anticipación de ciento ochenta días como mínimo. Del resultado que arrojare el balance general que con tal motivo se deberá realizar, en los que no se podrán consignar ningún valor de llave o de nombre comercial, el capital y las utilidades que pudieran corresponderle le serán reintegrados en cinco cuotas mensuales e iguales sin interés alguno, a contar de los treinta días de aprobado el balance por los socios. — El balance deberá ser presentado dentro de los treinta días de la fecha de retiro del socio. — Décima primera: Las dudas, divergencias o dificultades que en el curso de la sociedad se suscite entre los socios, serán resueltos por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que a su vez designarán un tercero para el caso de discordia. — El fallo de estos será inapelable y sin recurso alguno ante cualquier tribunal. — Décima segunda: Cuando los socios deban expresar su voluntad, según las leyes de aplicación a este contrato, la misma quedará documentada en el libro de actas, que rubricado deberá llevar la sociedad. — Bajo las doce cláusulas que preceden, las partes dan por celebrado el contrato de sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, ratificándose de su contenido y firmándose tres ejemplares de un solo tenor y efecto en el lugar y fecha señalados ut supra. — Entre líneas: "de". — Vale. — Berta E. de Blay. A. Esperón. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 132.— e.10|4-Nº 1.843-v.10|4|56

MUEBLES BONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores don Adolfo Warmkraut, don Juan Galliano y don Miguel José Pascual Bloise, que comparecen a este acto en el carácter de socios y únicos integrantes de la razón social "Galliano y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Peña número 2077 de esta ciudad, constituída según contrato privado de fecha 30 de octubre de 1950, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de diciembre del mismo año, bajo el Nº 2.584, al folio 112 del libro 20 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, modificado con fecha 28 de junio de 1954, según instrumento privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 7 de diciembre del mismo año, bajo el Nº 3.108 al folio 32 del libro 28 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada; y el señor don Alberto Waremkraut, argentino, soltero, mayor de edad y hábil para contratar, resuelven de común acuerdo celebrar el siguiente convenio: I) Reducción del Capital Social: Los señores Adolfo Warmkraut, Juan Galliano y Miguel José Pascual Bloise convienen de mutuo acuerdo la reducción del capital de la nombrada sociedad, cuyo monto actual es de doscientos un mil pesos moneda nacional (m$n. 201.000.—), a la cantidad de pesos cien mil moneda nacional (m$n. 100.000.—), dejándolo dividido, en virtud de esta disminución, en cien (100) cuotas de valor un mil pesos moneda nacional cada una, que pertenecen a dichos socios por partes iguales. — La reducción acordada tiene por objeto enjugar la pérdida de ciento diez mil setecientos setenta y un pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional (m$n. 110.771,55), que resultan del balance general correspondiente al último ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre de 1955, documento que, firmado por las partes y certificado por Contador Público de la matrícula de esta Capital Federal, forma parte integrante del presente contrato. En cuanto al importe de m$n. 9.771,55 que aún es nesario para dejar totalmente cancelada la pérdida antes mencionada, las partes convienen en utilizar el fondo de reserva legal, que ascendiendo según dicho balance a m$n. 19.700,61, queda reducido a m$n. 9.929,06. — II) Cesión de Cuotas Sociales: 1º). El socio Juan Galliano vende, cede y transfiere a favor del socio Miguel José Pascual Bloise y del señor Alberto Waremkraut una mitad a cada uno, la totalidad de las cuotas que tiene y le pertenecen en esta sociedad y que como consecuencia de la disminución de capital establecido precedentemente, quedaron reducidas a la cantidad de treinta y tres cuotas y un tercio (33 1|3), equivalentes a la suma de treinta y tres mil trescientos treinta y tres con treinta y tres centavos moneda nacional (m$n. 33.333,33); 2º) El socio Adolfo Warmkraut vende, cede y transfiere a favor del señor Alberto Waremkraut las treinta y tres cuotas y un tercio (33 1|3) que a raíz de aquella reducción constituyen su actual y total tenencia en la sociedad, equivalentes dichas cuotas a la suma de treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional (m$n. 33.333,33). — 3º) Como precio de la cesión mencionada en primer término, el señor Juan Galliano recibe en este acto de los señores Miguel José Pascual Bloise y Alberto Waremkraut, en dinero en efectivo la cantidad establecida (m$n. 33.333,33) y a su vez y como precio de la cesión indicada en segundo término, el señor Adolfo Warmkraut recibe también en este acto de su respectivo adquirente, señor Alberto Waremkraut, en dinero en efectivo, la establecida suma de m$n. 33.333,33. — Los compradores dejan expresa constancia que los precios mencionados los perciben de plena y entera conformidad, sirviendo el presente del más eficaz recibo, otorgado en forma; los señores José Galiano y Adolfo Warmkraut hacen declaración que como consecuencia de dichas cesiones quedan completamente apartados y desvinculados de la sociedad y que, por haber percibido con anterioridad a este acto los saldos que tenían a su favor en sus respectivas cuentas particulares, no tienen más nada que reclamar de la sociedad por ningún concepto, sea por capital, reservas, utilidades, valor de llave o cualquier otro rubro; 5º) Asimismo declaran las partes que se dan entre sí por rendida cuenta a satisfacción de todos los negocios, operaciones y gestiones especiales de cualquier naturaleza de la referida sociedad, otorgándose recíprocamente expresa conformidad y que nada tienen que reclamar en el presente o en el futuro, remitiendo todo derecho y renunciando a toda acción; 6º) Que como consecuencia de las expresadas cesiones, el capital de la sociedad, reducido a la cantidad de cien mil pesos moneda nacional, queda repartido entre los señores socios Miguel José Pascual Bloise y Alberto Waremkraut en la proporción de cincuenta cuotas, valor m$n. 50.000.—, cada uno. — III) Modificación Parcial del Contrato Social: Los socios resuelven modificar las siguientes cláusulas del contrato social, con motivo de lo cual quedan así expresamente redactadas: Primera: "La sociedad girará bajo la razón social de "MUEBLES BONO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que adopta asimismo como denominación comercial". — Quinta: "El capital de la sociedad lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.—), dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Alberto Waremkraut, cincuenta cuotas, valor cincuenta mil pesos moneda nacional y Miguel José Pascual Bloise, cincuenta cuotas valor cincuenta mil pesos moneda nacional, hallándose la totalidad de dichas cuotas completamente integradas". — Sexta: "La dirección, administración y gerencia de la sociedad serán ejercidas por ambos socios, quienes tanto para el uso de la firma social adoptada, como para todas las operaciones que constituyan el objeto de la sociedad y la representación legal de la misma deberán actuar conjuntamente. — En tal carácter...". — El resto de la cláusula debe tenerse por válida, pues no sufre ninguna otra modificación. — Novena: "Ambos socios deberán dedicar todo su celo y actividad a la atención de los negocios sociales, no pudiendo dedicarse directamente o indirectamente a otras actividades comerciales o industriales. — Undécimo: "En caso de disolución de la sociedad por expiración del plazo del presente contrato o por fallecimiento o incapacidad de uno de los socios o por cualquier otro motivo, la liquidación de la misma estará a cargo de los socios ge-recta o indirectamente a otras ac-breviviente, quienes o quien procederán a realizarla de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio. — Duodécima: Esta cláusula queda suprimida, tomando esta numeración la claáusula décimo tercera, que es la última y no sufre modificación alguna. — En prueba de conformidad por todo cuanto antecede, las partes intervinientes suscriben el presente convenio en el lugar y fecha antes mencionada.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 164.— e.10|4-Nº 1.908-v.10|4|56

ESTABLECIMIENTOS SAN PATRICIO

Industrial y Comercial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Pedro Andino, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre Don Patricio José MacLoughlin, Don Alfredo Somers y Don Ernesto Souza, todos en su carácter de únicos integrantes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de ESTABLECIMIENTOS SAN PATRICIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato del 17 de noviembre de 1953, inscripto en el Registro Público de Comercio el 4 de Enero de 1954 bajo el Nº 2900 al folio 68 del libro 26 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto modificar el instrumento mencionado en la forma siguiente: Primera: Queda modificada la cláusula quinta, cuya redacción para el futuro será la siguiente: "Cláusula quinta: la sociedad tendrá como plazo de duración hasta el treinta y uno de [illegible] de mil novecientos cincuenta y ocho, y a partir del primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente". — Segunda: Queda modificada la cláusula octava, cuya redacción para el futuro será la siguiente: "Cláusula octava: Anualmente al treinta y uno de agosto se practicará el inventario y balance general de los negocios sociales sin perjuicio de los parciales que se efectuarán cada vez que un socio lo solicite, y las utilidades líquidas y realizadas que resulten luego de las amortizaciones y quitas que estimen conveniente y previa separación del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, serán distribuídas entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiera". — Tercera: En todo cuanto no haya sido expresamente modificado por el presente instrumento subsiste como válido el contrato original. — Cuarta: Todos los socios suscriben en prueba de conformidad al pie de la presente modificación y ratificando su contenido la firman en el lugar y fecha ut-supra indicados. — Buenos Aires, Agosto 5 de 1955. — Mario Lassaga, secretario.

$ 68.— e.10|4-Nº 1.839-v.10|4|56

LABOREMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los que suscriben, Lorenzo Maestro, Antonio Maestro Esplugas, Pablo Bruno, Roberto Pablo Bruno y Juan Pedro Suberbordes, todos argentinos y domiciliados en la calle Reconquista trescientos cuarenta y uno, queda constituída desde la fecha la sociedad de Responsabilidad Limitada "LABOREMUS S.R.L.", con domicilio en la calle Reconquista trescientos cuarenta y uno de la ciudad de Buenos Aires, siendo su duración de diez años y su capital de ochenta mil pesos m|n. dividido en ochenta acciones de mil pesos c|u. que será aportado en efectivo por partes iguales, o sea a razón de diez y seis cuotas c|u., habiendo los socios integrado el cincuenta por ciento c|u. en dinero efectivo. La sociedad se dedicará a la compra-venta de títulos y acciones, debentures, inmuebles, mercaderías y productos en general, pudiendo dar y tomar dinero prestado con garantía hipotecaria, prendaria o sin ellas y, en general, realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales permitidas por las leyes. Para la administración todos los socios invisten el carácter de gerentes, pudiendo de común acuerdo fijarse sueldos o remuneraciones que se cargarán a gastos generales, pero la firma social, que no podrá usarse para dar fianzas en favor de terceros, sólo podrá usarse conjuntamente por dos de ellos. Los socios desde ya se conceden recíprocamente la autorización prevista por el art. 14 de la ley 11.644 y, en caso de fallecimiento o interdicción de alguno de ellos, sus representantes podrán incorporarse a la sociedad unificando su representación. Al treinta y uno de diciembre de cada año, la primera vez al treinta y uno de diciembre del año próximo se practicará un balance e inventario general, que serán sometidos a la consideración de los socios durante diez días y luego aprobados por mayoría de votos. Las ganancias y pérdidas que resulten del balance anual serán distribuídas entre los socios y soportadas por ellos en proporción al capital aportado. De las ganancias líquidas, previamente a su distribución se deducirán un cinco por ciento que será destinado a formar un fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital y además los porcentajes que se resuelva destinar a la formación de reservas especiales. Las resoluciones de los socios deberán asentarse en un libro de actas y serán tomadas por mayoría de votos. En caso de liquidación de la sociedad, se abonarán primero las deudas de la misma y el saldo que resultare se repartirá entre los socios en proporción al capital aportado. De común acuerdo se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Enmendado -5- vale. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 76.— e.10|4-Nº 1.849-v.10|4|56

FRIMASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado número 1, secretaría Nº 3 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato privado de fecha 12 de marzo de 1956, los integrantes de la razón "FRIMASA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y el señor Salomón Kahan, argentino, domiciliado en Murguiondo 746, acordaron las siguientes cesiones de cuotas: Miguel Montanile, titular de cien cuotas por valor de un mil pesos cada una, las cede así: a Gabriel Farladansky, cincuenta de dichas cuotas y a Salomón Kahan las otras cincuenta. Todas ellas por el precio de su valor nominal. El capital social queda ahora integrado así: por Gabriel Farladansky, cuatrocientas cincuenta cuotas y por Salomón Kahan, cincuenta. Se mantienen todas las demás estipulaciones. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Gustavo a Losada Calvento, secretario.

$ 20.— e.10|4-Nº 1.811-v.10|4|56

C. I. D. E. M. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que don Oscar Orandi, cede y transfiere la totalidad de las 135 cuotas de capital que posee en "C.I.D.E.M.A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, capital doscientos mil pesos moneda nacional, Compañía

"Industrial Electro Mecánica Argentina", a favor de y en la siguiente proporción: de su consocio Manuel José Abuín, 35 cuotas y del señor Víctor José Venancio Díaz, 150 cuotas, siendo éste argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle San Juan 2975; esta cesión se realiza por el precio convenido de $ 457.000.00 m|n., pagaderos en la forma que instruye el pertinente documento, siendo el valor nominal de dichas cuotas de $ 1.000 cada una. El cedente queda desvinculado y renuncia a todo mandato que en la sociedad tenía y desempeñaba, trasmitiendo a los cesionarios todos los derechos, acciones y créditos que en la misma posee; quienes en su carácter de únicos componentes y como consecuencia de la presente cesión modifican la parte inicial del punto décimosexto del contrato original, estableciendo que: "El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, indistintamente, quienes en este acto se designan gerentes, recíprocamente, cargo que ambos aceptan, debiendo firmar con su firma personal precedida de un sello que diga: "C.I.D.E.M.A., Sociedad de Responsabilidad Limitada", siendo empleada en la forma que sigue, manteniéndose el resto del contenido del citado punto décimo sexto con la sola excepción del apartado c) del mismo, acerca de cuya iniciación los prenombrados establecen que deberá ser la siguiente: c) Es indispensable la firma de los dos socios para todos los casos que siguen". Deciden conforme a la Ley 11.645, en lo que respecta a la cesión de cuotas sociales, deben formularse los socios las opciones previas entre sí. A todos y cada uno de los efectos y consecuencias emergentes del presente convenio, los firmantes se aceptan y resuelven someterse a las decisiones de la justicia nacional en lo Comercial de la Capital, con exclusión de cualquiera otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder por razones de domicilio o naturaleza de la actividad en convenio, a cuyo fin constituyen domicilios especiales en los indicados precedentemente como reales, donde serán válidas toda clase de notificaciones, emplazamientos o intimaciones. Todo según documento del 8 de febrero de 1956. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 64.— e.10|4-Nº 1.844-v.10|4|56

F. & R. SENDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor H. Fernández Marelli y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 10 de febrero de 1956, don Domingo Scaramuzzino, vende, cede y transfiere a favor de los señores Bela Szerazos, José Mario Mancuso, Oscar Solz, Ramón Sendra y Claudio Ricardo González, por partes iguales, las cinco cuotas-capital de $ 1.000 m|n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "F. & R. SENDRA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, subrogando a los cesionarios en todos sus derechos que con relación a las cuotas cedidas, tenía y había en la sociedad, tomando a su cargo los cesionarios las pérdidas o utilidades que correspondan en los negocios sociales desde el 31 de diciembre de 1955, estando incluídas en la venta, utilidades, saldos en cuenta particular y participaciones y participación de las reservas que tenía y le correspondían al socio saliente. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 24.— e.10|4-Nº 1.829-v.10|4|56

ARIEL

C. I. F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 1956, entre los señores Rodolfo Dameno, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Salta Nro. 2139, 2º B, de la Capital Federal, y Salvador Eduardo Bauzá, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle 42 Nº 1.006 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, se conviene en celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Primero: A partir de la fecha queda constituída la entidad comercial "ARIEL S. R. L., C. I. F. (ARIEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, COMERCIAL, INDUSTRIA Y FINANCIERA) con domicilio en la calle Tucumán Nro. 1545 de la Capital Federal, la que podrá establecer sucursales o agentes en el interior o exterior del país. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, importación, exportación, compra-venta, manufactura de bienes muebles y mercaderías en general por cuenta propia o ajena. La sociedad podrá dedicarse asimismo a la compra-venta de bienes inmuebles, semovientes, fondos de comercio, etc., y la promoción y|o financiación de loteos urbanizaciones, propiedades horizontales, etc., también por cuenta propia o ajena. Los socios podrán también ampliar sus actividades a los rubros que consideren convenientes. — Tercero: El capital social se fija en la suma de m$n. 500.000 (quinientos mil pesos moneda nacional) divididos en 500 (quinientas) cuotas de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional) cada una, de las cuales el señor Dameno toma 250 (doscientas cincuenta) con un total de m$n. 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional), y el señor Bauzá las restantes 250 (doscientas cincuenta) con un total, también, de m$n 250.000.— (doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional). El capital social queda integrado totalmente según balance adjunto y que forma parte del presente contrato. — Cuarto: La duración de la sociedad se fija en 20 años, pudiendo prorrogarse por 10 más de común acuerdo entre los socios. Si alguno deseara retirarse antes del vencimiento del plazo establecido, deberá comunicarlo a la sociedad por telegrama colacionado con 90 días de anticipación, por lo menos, pudiendo el otro socio hacer ingresar uno nuevo o liquidar la sociedad. — Quinto: La administración, dirección y|o representación de la sociedad estará a cargo, indistintamente, de los socios Dameno y Bauzá, pudiendo actuar en forma conjunta o separadamente. La firma será la habitual de los socios precedida de un sello que exprese la razón social. — Sexto: Los socios en ejercicio de sus funciones tendrán las más amplias facultades para ejercer en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos, comerciales, financieros y de cualquier clase sin limitación alguna, pudiendo actuar en juicio por la misma, contratar con terceros, personas privadas, públicas y mixtas, y en especial con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial de la República Argentina, Banco Municipal y todos los Bancos oficiales y privados existentes en la República Argentina y en el extranjero, siendo esta enumeración enunciativa y no limitativa. — Séptimo: Todos los años el 30 de abril, se realizará un balance general e inventario. De las utilidades resultantes, se deducirá un 5 % para el fondo de reserva legal, hasta cubrir el 10 % del capital, y previa las demás deducciones y amortizaciones que los socios convengan, el saldo se repartirá entre los socios, en proporción al capital, lo mismo que las pérdidas, si las hubiere. — Octavo: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios se abonará a quien corresponda en dos cuotas semestrales iguales de acuerdo a balance que se efectuará a la fecha del fallecimiento o incapacidad, el capital y utilidades resultantes sin ninguna otra clase de indemnización ni remuneración. En el supuesto del artículo 4º la devolución del capital y utilidades del socio saliente, se hará conforme a balance y en 5 cuotas trimestrales, vencidas. — Noveno: Toda cuestión que se suscitare con motivo de la aplicación o interpretación del presente, será dirimida por la justicia ordinaria de la Capital Federal, renunciando las partes, expresamente, a la jurisdicción arbitral. — Décimo: En prueba de conformidad se firma el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 1956. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 116.— e.10|4-Nº 1.834-v.10|4|56

ANGEL SELMO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría número 19 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En Buenos Aires, Capital Federal de la Nación Argentina, a los seis días del mes de diciembre de 1955, entre los señores Angel Selmo, Andrés Taranko, Siro Regueira y la señora Lorenza Barco de Lemma, todos mayores de edad, casados, únicos socios de la razón social "ANGEL SELMO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Rivadavia 8865, de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de mayo de 1955, bajo el número 1001, folio 334 del libro 27 de Sociedades de Responsabilidad Limitada del año 1955, convienen: Primero: Los señores Andrés Taranko y Siro Regueira, venden, ceden y transfieren a la señora Lorenza Barco de Lemma sus respectivas doscientas veinticinco cuotas de capital cada uno, de quinientos pesos moneda nacional cada una, dejando de pertenecer desde la fecha los señores Andrés Taranko y Siro Regueira como socios de "Angel Selmo y Cía., S. R. L.". — Segundo: Continúan en vigor las disposiciones del contrato social de la firma "Angel Selmo y Cía., S. R. L.", salvo las partes que modifica el presente convenio, retrotrayéndose los efectos de la presente modificación al 19 de noviembre del corriente año. — Tercero: Se encomienda al socio señor Angel Selmo a realizar las gestiones necesarias para la inscripción del presente convenio de modificación en el Registro Público de Comercio. Bajo todo lo expuesto anteriormente, dejan los firmantes formalizado el presente contrato, obligándose a su fiel cumplimiento, con arreglo a derecho. En prueba de conformidad firman los socios en lugar y fecha "ut-supra". Entre líneas: "Nº 19", vale. "Un", vale todo. — Abril 3 de 1956. Conste. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 52.— e.10|4-Nº 1.799-v.10|4|56

ATENEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 4 del Dr. Carlos Castro Walker, se hace saber el presente edicto por el término de un día:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores don Domingo Pedro Vázquez, de estado casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Monteagudo cincuenta y uno; don Félix Rufino Sáenz, de estado casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle San José ciento veinticuatro; don Pedro Sansosti, de estado casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Veinticuatro de Noviembre cuatrocientos cincuenta y cinco y don Leonardo Antonio Ciani, de estado casado, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Centenera mil quinientos sesenta y tres, el primero del pueblo de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y de tránsito en ésta y los demás vecinos de la Capital Federal, todos mayores de edad, hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo en formalizar una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes bases: Primera: Queda a partir de la fecha constituída entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada, con el objeto de explotar la venta de vinos envasados y a granel y toda clase de artículos alimenticios envasados, en los locales de las calles Bernardo de Irigoyen cuatrocientos sesenta y nueve de esta Ciudad; Diego Pombo mil sesenta y cinco de la localidad de San Martín, partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires y General Pinto ciento sesenta y dos de Villa Scasso, Partido de Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de los demás locales que puedan establecerse en el futuro en esta Ciudad Capital o en cualquier punto del territorio de la República. — Podrá dedicarse también la sociedad a toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto social e importación y exportación. — Segunda: El domicilio legal de la sociedad es en la calle Bernardo de Irigoyen cuatrocientos ochenta y nueve de la Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales o habilitaciones que puedan establecerse en cualquier lugar de común acuerdo entre los socios. — Tercera: La explotación que por este acto se establece en los referidos locales es completamente independiente de que en caso de terminación de sus arrendamientos o cualquier otra causa, pueda seguirse en otros locales que de común acuerdo establezcan los socios. — Cuarta: La sociedad girará bajo el nombre de "ATENEO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Quinta: La duración del presente contrato es por diez años, a partir de la fecha, pudiendo ser prorrogada a su término, por consentimiento expreso de los socios. — Sexta: El capital social lo constituye la suma de treinta mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo representativo de sesenta cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada uno las cuales han sido suscriptas e integradas en su cincuenta por ciento por los socios a razón de quince cuotas valor cada una de ellas de quinientos pesos moneda nacional cada una o sean siete mil quinientos pesos moneda nacional, en un todo de acuerdo a la boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina, que forma parte integrante del presente, comprometiéndose los socios a la integración total del capital cuando así las requieran las necesidades sociales. — Séptima: La Dirección y administración de la sociedad estará en manos de los socios señores Félix Rufino Sáez y don Pedro Sansosti, quienes en el cargo de gerentes de la misma actuarán en forma conjunta, usando del nombre social en toda clase de negociaciones en que la misma sea parte, no pudiendo efectuar prestaciones gratuitas a terceros ni comprometerla en fianzas ajenas al giro social, comprendiendo el mandato de administración los siguientes actos: a) Comprar y vender toda clase de mercaderías, envasadas, envasarlas, transformándolas en otras, y en su comercialización. — b) Abonar y pagar toda clase de facturas que se relacionen con el objeto social, exigiendo o dando recibos. — c) Tomar y despedir el personal administrativo y obrero necesario, fijándose sus sueldos, jornales y horas de trabajo. — d) Intervenir ante toda repartición provincial, nacional, municipal u otras, sus dependencias y delegaciones, con escritos, escrituras, títulos, testigos y demás documentos, presentar planos, planillas y demás recaudos, notificarse de toda resolución, consentirlas o apelarlas y recabar los testimonios que fuera menester, abonar impuestos y tasas y repetir los que considere injustos. — e) Solicitar de los Bancos de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, del Hipotecario Nacional y del Banco de Crédito Industrial Argentino u otros bancos particulares o instituciones de crédito, público y privado, la apertura y cierre de cuentas corrientes u otras, retirando cheques u órdenes de pago, y girando sobre las mismas toda clase de vales, cheques, pagarés, giros y demás papeles de comercio, por las cantidades, plazos y demás condiciones que establezcan y consientan las instituciones bancarias, pudiendo endosar y avalar toda clase de documentos. — Queda expresamente entendido que a los efectos de depósitos bancarios, y endosos de cheques, giros, vales y otros papeles de comercio, para ser depositados en la cuenta de la sociedad, podrá ser firmado exclusivamente por uno cualesquiera de los señores gerentes. — f) Solicitar créditos de las referidas instituciones bancarias firmando los recaudos que fijen sus estatutos y cartas orgánicas, y dando las garantías personales, reales o en caución que se le exijan, a cuyo efecto firmarán todos los documentos privados y escrituras públicas necesarias y constituirán derechos reales de hipoteca o prenda sobre los bienes que se den en garantía. — g) Comprar y vender con el objeto social toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — h) Y finalmente, en defensa de los intereses de la sociedad recurrir ante los señores jueces, tribunales y cámaras que correspondan con escritos, escrituras, títulos, testigos y demás documentos, prorrogar y declinar jurisdicciones, tomar y absolver posiciones y realizar pruebas de toda naturaleza, tachar, recusar, transar, decir de nulidad y simulación, apelar o desistir de éste u otro recurso legal, pedir embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones, desalojos y desahucios, la venta y remate de bienes, tomar posesiones, nombrar toda clase de peritos y funcionarios judiciales, aprobando o rechazando sus peritajes, solicitar la quiebra o el concurso civil de los deudores de la sociedad, intervenir en incidentes y en todos los de cobro de pesos, dar y exigir cauciones y arraigos, reclamar daños, perjuicios, indemnizaciones e intereses, y conferir poderes especiales y generales, revocarlos y substituirlos. — Octava: Todos los años al treinta de enero se practicará un balance general e inventario sin perjuicio de los de simple comprobación que podrán solicitar los socios trimestralmente y de otro parcial general que se practicará el treinta de julio de cada año, todos los cuales serán aprobados a los diez días del conocimiento personal de los socios. — Novena: Del balance general se retirará previamente un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta que el mismo alcance al quince por ciento del capital, se destinará un tanto por ciento a establecerse en cada ejercicio para amortizaciones legales y previsiones sociales y el resto de todo ejercicio realizado, será repartido entre los socios en proporciones a sus capitales, en igual forma serán soportadas las pérdidas. — Décima: Los socios deberán consagrar sus actividades con dedicación, durante todo el tiempo que requieran las operaciones comerciales, estándoles prohibido ocuparse de toda otra actividad afín que se relacione directa o indirectamente con el objeto del presente contrato. — Décima primera: La gerencia ordenará se lleven los libros de contabilidad necesarios y un libro de actas en donde se asentarán toda disposición sobre la marcha de la sociedad. — Décima segunda: Queda expresamente entendido que en caso de terminación del contrato de locación de la finca calle Bernardo de Irigoyen cuatrocientos sesenta y nueve de esta Ciudad, sea por expiración del término, desalojo, demolición o cualquiera otra, los socios no tienen derecho alguno a indemnización como así tampoco a poderlo protrogar con su dueño, ya que es de exclusivo uso y pertenece a la locación de los señores Félix Rufino Sáez y don Domingo Pedro Vázquez, actuales locatarios, consintiendo los mismos de común acuerdo con sus consocios en constituir en dicho lugar la sede de la sociedad, sin reclamo alguno posterior al cambiar la misma por las causas previstas o otras cualesquiera. — Décima tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualesquiera de los socios, la sociedad proseguirá con los herederos o derecho habientes del socio prefallecido o preincapacitado y al finalizar el año en que ello ocurriera, y de común acuerdo con sus demás consocios resolverán su ingreso o retiro de la misma. — En el supuesto del retiro de los herederos se les abonarán su capital y ganancias, el cincuenta por ciento al contado y el resto en doce mensualidades siguientes y consecutivas con interés bancario de plaza. — La misma forma de pago rezará para el socio que después del segundo ejercicio se retire voluntariamente en ambos casos los socios salientes o los herederos no podrán pedir mayor valor por plus valía de la cuota social. — Décima cuarta: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios será dirimida por árbitros arbitradores nombrados uno por cada parte en litigio, y un tercero por éstos antes de entrar a laudar cuyo fallo será inapelable, renunciando a toda contienda judicial. — Bajo las cláusulas que anteceden dejan formalizada la presente sociedad que se obligan a respetar e inscribir en forma. — Domingo P. Vázquez. — Félix R. Sáez. — P. Sansosti. — Leonardo A. Ciani. — Buenos Aires, abril cuatro de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 208.— e.10|4-Nº 1.851-v.10|4|56

INCAR

Empresa Constructora

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Ricardo Zorraquin Becú, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital a cargo del Juzgado Nro. 4, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que por documento privado del 21 de Noviembre de 1955, los socios de INCAR EMPRESA CONSTRUCTORA SOC. RESP. LTDA., han resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 300.000 a $ 600.000 aportado por los socios como sigue: Roberto J. Cardini, $ 300.000; Angel J. Macchi $ 120.000; Claudio C. Cardini $ 108.000; Guillermo Eugenio Macero $ 30.000 y Angel José Macchi (h.), 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 20.— e.10|4-Nº 1.751-v.10|4|56

IZZO HERMANOS Y NIGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Abelardo F. Rossi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 23 de marzo de 1956, don José Ruiz, vende, cede y transfiere a favor de don Luis Antonio Nigro, argentino, soltero, domiciliado en la calle Laguna Nº 1156, las 29 cuotas capital valor nominal 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "Ruiz e Izzo Hermanos" Sociedad de Responsabilidad Limitada, realizándose esta cesión por su valor nominal, cediendo conjuntamente con las cuotas, todos los derechos y acciones que tenía sobre las mismas, colocando al cesionario, en su mismo lugar, grado y prelación y suplantándolo además en el cargo de gerente. Como consecuencia de esta cesión, han quedado como únicos componentes de la sociedad, don Armando Izzo, con 29 cuotas; don Eduardo Izzo, con 29 cuotas, y don Luis Antonio Nigro, con 29 cuotas, totalizando el capital integrado la suma de $ 87.000 m|n. y quienes de mutuo y común acuerdo convienen por el mismo acto en modificar el nombre de la sociedad, la que en lo sucesivo se denominará "IZZO HERMANOS Y NIGRO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social que por este acto no han sufrido modificación.

Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.711-v.10|4|56

FICOMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Abelardo F. Rossi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Aumento de capital y modificación de contrato social: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Marzo de 1956, entre los señores Abraham Dickenstein, argentino, naturalizado, domiciliado en la calle Belgrano 1249, Jaime Isidro Dickenstein, argentino, domiciliado en Belgrano 1249 y Jorge Svidler, argentino, domiciliado en Planes 636, todos casados, mayores de edad y hábiles para contratar, en su calidad de únicos componentes de la sociedad "FICOMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída con fecha 14 de Noviembre de 1950 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de diciembre de 1950, bajo el Nº 2.605 al folio 115 del Libro 20 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y que se rige además por la modificación de fecha 2 de febrero de 1951 inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de marzo de 1951 bajo el Nº 632 al folio 254 del libro 20 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen de común acuerdo lo siguiente: Primero: Elevar el capital social a la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000.000.—), a cuyo efecto aportan los socios, con el crédito de sus cuentas particulares, la suma de novecientos mil pesos m|legal ($ 900.000.—) en la siguiente proporción: el señor Abraham Dickenstein la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 450.000.—) en 450 cuotas de un mil pesos cada una; el señor Jaime Isidro Dickenstein la suma de doscientos veinticinco mil pesos ($ 225.000.—), en 225 cuotas de un mil pesos cada una y el señor Jorge Svidler la suma de doscientos veinticinco mil pesos ($ 225.000.—) en 225 cuotas de un mil pesos cada una, quedando, en consecuencia, integrado el capital social en la siguiente forma: el señor Abraham Dickenstein la suma de $ 500.000.—, el señor Jaime Isidro Dickenstein la suma de $ 250.000 y el señor Jorge Svidler la suma de $ 250.000. Segundo: Se conviene, además, en modificar la cláusula que se refiere a la distribución de utilidades, quedando, en definitiva, en la siguiente forma: corresponderá a cada uno de los señores Abraham Dickenstein y Jaime Isidro Dickenstein el treinta por ciento (30%) y el señor Jorge Svidler el cuarenta por ciento (40%).— En la misma proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. Tercero: Se modifica también, el plazo de duración de la presente sociedad, prorrogando su vigencia por un período de diez años. Cuarto: Estas modificaciones se entienden con efecto retroactivo al primero de Enero del corriente año, y serán consideradas como parte integrante del contrato social, quedando vigentes todas las demás cláusulas pactadas en el mismo.—Jaime Isidro Dikenstein.—Abraham Dickenstein. Jorge Svidler. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 72.—e.10|4-Nº 1 709-v.10|4|56

DISTRIBUIDORA DROGAS TERAPEUTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Abelardo F. Rossi, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 15 de febrero de 1956 pasada por ante el escribano Roberto F. Frank, don Jorge W. Glenz, cede y transfiere a favor de don Augusto Adolfo Giménez Aubert, argentino, casado, comerciante, y don Luis Benjamín Josselevich, argentino, casado, mayores de edad, vecinos de esta Capital, las cuatro cuotas capital por su valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una con más todas las acciones y derechos que sobre las mismas tenía y había en la sociedad "DISTRIBUIDORA DROGAS TERAPEUTICAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, 4 de abril de 1956— Mario Lassaga, secretario.

$ 28.— e.10|4-Nº 1.710-v.10|4|56

FRANKE

COMERCIAL E INDUSTRIAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, los señores Federico Ernesto Franke, casado; Ricardo Guillermo Franke, soltero e Iona Bayer de Franke, casada; todos ellos argentinos, mayores de edad y domiciliados en Echeverría 1644, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes estipulaciones: Primero: La sociedad se denominará FRANKE, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tendrá su domicilio en esta Capital Federal, encontrándose su sede actual en la calle Deán Funes Nº 1129. Podrá establecer agencias o representaciones en cualquier punto, dentro o fuera del país. — Segundo: Su objeto será la construcción, compra, venta, importación y exportación de aparatos y máquinas industriales y sus repuestos y accesorios, como así también instalaciones industriales y toda clase de negocio que los socios resuelvan emprender de común acuerdo. — Tercero: Tendrá un término de duración de diez años a contar de la fecha.— Cuarto: Se fija el capital social en la suma de ciento cincuenta mil psos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente en efectivo en la siguiente forma: Federico Ernesto Franke, ciento cuarenta cuotas; Iona Bayer de Franke, cinco cuotas y Ricardo Guillermo Franke, cinco cuotas. — Quinto: Será socio gerente el señor Federico Franke con las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad, inclusive las enumeradas en el art. 1881 del Código Civil. La sociedad podrá efectuar operaciones bancarias de cualquier naturaleza con el Banco Central de la República Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco Industrial Argentino, el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otra institución bancaria dentro o fuera del país. Cualquiera de los socios, indistintamente, podrá representar a la sociedad con las más amplias facultades ante el Ministerio de Trabajo y Previsión y Tribunales del Trabajo. En caso de ausencia o incapacidad del gerente lo reemplazará en tal carácter el socio Iona Bayer de Franke. — Sexto: Los balances generales se practicarán al día 28 de febrero, debiendo celebrarse de conformidad a los principios de la técnica contable y a los usos comerciales. De las utilidades líquidas se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y el saldo o las pérdidas, si las hubiere, se distribuirán en proporción a las cuotas sociales. — Séptimo: Los socios no podrán ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad. En caso de divergencia sobre la fijación del precio, la diferencia será sometida al arbitraje previsto en el artículo noveno. — Octavo: a) La disolución anticipada de la sociedad, como así también las resoluciones sociales serán adoptadas por mayoría de votos que reúnan al mismo tiempo mayoría de capital. b) En cualquier caso que se produzca la disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo del socio gerente y en su defecto de sus representantes legales. El liquidador tendrá los poderes más amplios y extensos para realizar los bienes de la sociedad. Los primeros fondos se destinarán a la cancelación del activo y pasivo y el excedente se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas sociales. — Noveno: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite entre los socios durante la vigencia de este contrato, o al tiempo de su liquidación o disolución, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte en discrepancia. Antes de entrar a conocer la cuestión designarán el tercero para caso de discordia. El fallo de los árbitros de conformidad, o del tercero en su caso, deberán ser dictados dentro de los treinta días de la aceptación del cargo y tendrá para las partes el carácter y la fuerza de la cosa juzgada, renunciando desde ya a cualquier trámite judicial ulterior. En prueba de conformidad se firma este contrato en dos sellos de $ 1.50 m|n. cada uno Nros. 414356 y 414357, respectivamente, ambos de la serie O. — Federico E. Franke. — Iona Bayer de Franke. — Ricardo Guillermo Franke.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 104.— e.10|4-Nº 1.840-v.10|4|56

TRISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad. — En la ciudad de Buenos Aires, a veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, entre don Enrique Troude, casado, domiciliado en la calle Chacabuco número mil ciento cuarenta y seis, primer piso, departamento "E", por una parte y don Julio Correa, casado, domiciliado en la calle O'Brien número mil ciento sesenta y siete, por la otra, ambos mayores de edad, por este acto resuelven constituir una sociedad bajo el régimen de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, cuyo contrato formalizan sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes: Primero: Queda constituída entre los firmantes la sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el rubro "TRISCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en esta ciudad actualmente en la calle O'Brien número mil ciento sesenta y siete, pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos y representaciones en cualquier punto de esta República y en el extranjero. — Tercero: La sociedad tiene por objeto explotar el ramo de importación, exportación y representaciones de mercaderías en general, a cuyo efecto podrá aceptar consignaciones, mandatos, darlas a terceros; comprar y vender inmuebles y mercaderías, gravar e hipotecar bienes raíces, dar y aceptar garantías prendarias y de toda otra índole, reales o personales; formar parte de otras sociedades comerciales o industriales, aportando capitales o tomando participaciones en negocios y en obligaciones, conferir poderes; actuar ante Bancos oficiales o particulares, solicitando créditos, inclusive con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, por operaciones inherentes al giro de los negocios sociales; y realizar toda actividad lícita, comercial, industrial, sin excepción. — Cuarto: La sociedad se constituye por el término de diez años, a partir de la fecha, pudiendo disolverse a pedido del socio don Enrique Troude, con un aviso previo de tres meses hecho al otro socio por telegrama colacionado. — Quinto: El capital de la sociedad es de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una aportados por los socios en la siguiente proporción: don Enrique Troude, noventa y cinco cuotas y don Julio Correa cinco cuotas. En este acto ambos socios integran el cincuenta por ciento del capital en dinero efectivo, obligándose a entregar el saldo en el momento en que el giro de los negocios así lo requiera. — Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio don Enrique Troude, a quien se designa en calidad de gerente, con derecho al uso de la firma para todos los actos de interés de la sociedad y sin limitación alguna de facultadse. El gerente firmará con su firma particular precedido con el sello con la denominación de la sociedad. — Séptimo: Anualmente, el treinta y uno de diciembre se practicará balance-inventario de los negocios sociales y de las utilidades resultante una vez apartado el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal y deducidas las sumas para amortizaciones legales o voluntarias, el remanente corresponderá a los socios en proporción a sus respectivos aportes, cuyos importes podrán retirar en la forma y oportunidad que convengan las partes. — Octavo: Todas las resoluciones en asuntos de interés de la sociedad no previstos en este contrato, la aprobación de balance, transferencia de cuotas a favor de terceros, designación de gerentes, modificación de cláusulas de este contrato deberá contar con la mayoría de votos, considerada cada cuota un voto. — Noveno: Para el caso de liquidación social, disolución de la misma cuando proceda según este contrato, el socio señor Enrique Troude podrá adjudicarse el activo y pasivo social, reintegrando al otro socio su haber, conforme resulte de los libros rubricados de la sociedad. — Décimo: Para el caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad proseguirá con el socio sobreviviente y representantes legales del socio fallecido en las mismas condiciones establecidas en este contrato. — Undécimo: Cualquier divergencia o duda con respecto a la interpretación de este contrato deberá ser resuelto por árbitros arbitradores, amigables componedores designado uno por cada parte, con derecho de los arbitradores de designar un tercero para el caso de discordia. Tanto el fallo de los arbitradores o del tercero, en su caso, será inapelable. Bajo las once cláusulas que preceden queda definitivamente constituída la sociedad "Trisco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose los socios conforme a derecho y firman en el lugar y fecha ut-supra. — Firmado: Enrique Troude. — Julio Correa. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 112.— e.10|4-Nº 1.842-v.10|4|56

POLIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Abelardo F. Rossi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, entre los señores Don Gregorio Comisarenco, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Lambaré Nº 1042, Capital Federal; don Chil Erlich, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Pasteur Nº 515, Capital Federal; don Carlos Droffman, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Montevideo Nº 535, Capital Federal; por sí y en representación de La Química del Plata Sociedad de Responsabilidad Limitada, se conviene lo siguiente: Primero: Que los suscriptos juntamente con La Química del Plata Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo último contrato ha sido inscripto el 8 de marzo de 1956, bajo el Nº 297, folio 249, Libro 29 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, representan e integran como únicos socios la sociedad "POLIPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contrato inscripto el 4 de agosto de 1954, bajo el Nº 1.790, folio 337, Libro 26 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con las cesiones de cuotas inscriptas el 22 de diciembre de 1954, bajo el Nº 3.289, folio 59, Libro 28 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y las inscriptas el 29 de febrero de 1956, bajo el Nº 386, folio 135, Libro 30 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Que de común acuerdo, los socios convienen en modificar algunas cláusulas, y unificar el contrato social, el que por tanto queda en definitiva redactado así: Tercero: Razón social: Domicilio: Queda constituída la sociedad que girará bajo el rubro social de "Poliplast Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que tendrá su domicilio en esta Capital, calle Avenida La Plata Nº 279, pudiendo trasladar su domicilio, y establecer sucursales u otras dependencias en cualquier punto del país o del exterior. — Cuarto: Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal: a) Fabricación y venta de artículos de materiales plásticos, en cualquiera de sus tipos. — b) Toda otra actividad comercial o industrial que se resuelva emprender de común acuerdo entre los socios. — Quinto: Duración: La sociedad se contrata por el término de 10 años, a contar desde la fecha indicada en el contrato original, o sea el 31 de diciembre de 1953; pero cualquiera de los socios podrá rescindir este contrato a la fecha de cada Balance General, debiendo en tal caso notificarlo en forma fehaciente a sus consocios con una anticipación no menor de 6 meses. — Sexto: Capital: El Capital se fija en seiscientos mil pesos m|n. dividido en 600 cuotas de $ 1.000.— m|n., suscriptas por los socios en la proporción siguiente: "La Química del Plata Sociedad de Responsabilidad Limitada" Quinientos sesenta (560) cuotas de $ 1.000.— c|u., o sea $ 560.000.— m|n.; don Carlos Droffman, catorce cuotas (14), de $ 1.000.— c|u., o sea $ 14.000.— m|n.; don Gregorio Comisarenco, trece cuotas (13) de $ 1.000.— c|u., o sea $ 13.000.— m|n.; y don Chil Erlich trece cuotas (13), de $ 1.000.— c|u., o sea $ 13.000.— m|n. Dicho capital se encuentra totalmente integrado en bienes, de acuerdo con el Balance oportunamente acompañado. — Séptimo: Facultades de la Sociedad: La Sociedad podrá realizar sin limitación de ninguna especie, cuantas operaciones crea necesarias o convenientes al mejor cumplimiento de sus fines, incluso las comprendidas en el artículo 1.881 del Código Civil, con excepción de sus incisos 5 y 6; así como también formar parte de otras sociedades, incluso de Responsabilidad Limitada. — Octavo: Gerentes: Serán gerentes de la sociedad los tres socios indicados en el exordio, quienes tendrán a su cargo la dirección y administración de la misma, y el uso de la firma social en forma separada o conjunta dos cualesquiera de ellos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9º y 10º con las más amplias facultades, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos a los fines de la Sociedad. La firma social consistirá en el nombre de la Sociedad, agregado a la firma personal de uno o de dos de los Gerentes en sus casos. — Noveno: Firma Social: Dos cualesquiera de los gerentes indistintamente podrán realizar todos los actos y suscribir todos los documentos en que la sociedad intervenga, sin limitación alguna. Y en tal sentido podrán realizar operaciones ordinarias y no ordinarias de administración y|o disposición, como ser compras, pagos, ventas, cobros, importaciones, exportaciones, y operaciones con cualquier Banco Oficial o particular, abriendo cuentas, extrayendo fondos, librando, descontando, renovando y firmando letras, pagarés, cheques y todo otro papel de negocio, adquirir y enajenar bienes muebles, constituir derechos reales, otorgar fianzas, suscribir escrituras públicas, otorgar poderes por ante Escribano Público, delegando todas o partes de sus facultades, incluso el uso de la firma social, etc. — Décimo: Uno cualesquiera de los Gerentes indistintamente, actuando en forma separada y|o alternativa, representará en justicia a la sociedad en todas las actuaciones judiciales en que ella intervenga, cualquiera sea el fuero, instancia o jurisdicción, con facultades para iniciar y contestar demandas, presentar escritos, poner y absolver posiciones, interponer recursos, delegar poderes con amplias facultades, percibir, transar y en general, para solicitar todas las medidas y realizar todos los actos que creyere convenientes al mejor desempeño de su mandato, sin limitación alguna. De igual modo y con idénticas facultades será representada la sociedad en todas las gestiones y actuaciones administrativas, por ante los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales, entes autónomos, empresas, mistas, etc.; así como también para endosar cheques y otros documentos para depósitos bancarios, retiros de cheques, y trámites similares. Queda constancia que la enumeración de este artículo, así como la del precedente, es meramente enunciativa y de ningún modo limitativa. — Décimo Primero: Obligaciones de los socios: Retribuciones: Los socios dedicarán toda su atención y tiempo a los negocios sociales, pero fuera de la sociedad podrán dedicarse a otras actividades, siempre que no entren en competencia con las de ésta, salvo acuerdo en contrario. La sociedad podrá retribuir a los socios que efectivamente le presten servicios, con imputación a Gastos Generales, hasta $ 600.— mensuales a cada uno, salvo acuerdo en fijar otra suma, mayor o menor. Los Gerentes que no desempeñen tareas no tendrán derecho a retribución alguna, no considerándose prestación de servicios el hecho de integrar la firma conjunta establecida en el artículo 9º del presente contrato. — Décimo Segundo: Cada socio podrá retirar con cargo a su cuenta personal hasta un máximo de $ 1.000.— m|n., salvo acuerdo en contrario. — Décimo Tercero: Anualmente al 31 de octubre u otra fecha que se convenga, se practicará un Balance General de los negocios, estableciéndose las utilidades o pérdidas del ejercicio, previas las amortizaciones, reservas y ajustes que se harán dentro de las disposiciones legales vigentes. Dichos estados se considerarán aprobados si ningún socio los impugnara dentro de los tres meses posteriores al cierre de cada ejercicio. — Décimo Cuarto: Utilidades: Las utilidades realizadas o líquidas se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas sociales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Décimo Quinto: Fallecimiento: Interdicción: Para el caso de que ocurriera el fallecimiento o la incapacidad de algún socio, la sociedad no se disolverá, y sus herederos o representantes lo reemplazarán en calidad de socios. No obstante, éstos actuarán siempre bajo representación unificada, y no tendrán el uso de la firma social. En caso de fallecimiento o incapacidad de dos gerentes, el restante tendrá el uso individual de la firma social, en todos los casos previstos en los artículos 9º y 10º. — Décimo Sexto: Domicilios legales: Los socios fijan como domicilios legales los indicados en el exordio, donde tendrá por válida toda comunicación que se les haga, salvo el cambio de domicilio fehacientemente notificado a los otros socios. — Décimo Séptimo: La Sociedad llevará un libro de Actas, donde se registrarán los acuerdos a que se refieren las cláusulas 4ª, 11ª, 12ª, 13ª del presente, y demás resoluciones que los gerentes consideren conveniente. — Décimo Octavo: Cesiones: Los socios no podrán ceder sus cuotas sociales a terceros sin el consentimiento escrito de sus consocios. — Décimo Noveno: En caso de disolución de la sociedad, se hará una licitación privada entre los socios para adjudicar el negocio, el que tendrá como precio mínimo el valor nominal del capital y reservas libres, más un valor llave equivalente al promedio anual de la utilidad líquida habida durante los últimos tres ejercicios. El haber del socio separado, o de sus herederos o representantes, que en sus casos cederán sus cuotas sociales, será reintegrado en seis cuotas trimestrales iguales y adelantadas, con más un interés del 9 o|o anual sobre los saldos impagos, todo debidamente documentado. Si ninguno de los socios es-

tuviere interesado, se procederá a la liquidación, siendo liquidadores los tres gerentes, con las facultades indicadas en los artículos 8º, 9º, 10º y 15º. En todos los casos, la diferencia resultante entre el producto de la liquidación y los capitales nominales se considerará utilidad o pérdida común, y como tal será distribuída. — Vigésimo: En el caso de que surgiere alguna divergencia entre los socios, sea durante la existencia de la sociedad o durante la disolución o liquidación, se nombrarán dos arbitradores amigables componedores, uno por cada parte, quienes designarán un tercero en el caso de discordia. Los arbitradores se designarán dentro de los diez días de requerido su nombramiento por cualquiera de los socios, y dentro de otro plazo igual se designará el único, en el caso de ser requerido por alguno de los arbitradores. Los arbitradores designados por las partes o el único en su caso, se pronunciarán indefectiblemente dentro de los 60 días de requeridos los dos primeros. Si así no ocurriere, cualquiera sea la causa, las partes quedan facultadas para recurrir sin más trámite ante la Cámara de Comercio Argentino Israelí, quien designará el arbitrador o arbitradores, y el plazo en que deberán pronunciarse. El fallo de los arbitradores, en cualquiera de los supuestos, será definitivo e inapelable, renunciando las partes a recurrir a los Tribunales, salvo el caso de pedir el cumplimiento del laudo arbitral o la efectividad de las condenas que el mismo imponga, en cuyos casos serán competentes los jueces de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. — Vigésimo Primero: Para conformidad de las partes se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los días 21 del mes de marzo de 1956. — Interlineado: "todas las medidas y realizar", vale. — Gregorio Comisarenco. — Chil Erlich. — C. Droffman. — Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 244.— e.10|4-Nº 1.713-v.10|4|56

ARTAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Ismael F. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Testimonio: Entre los señores Policarpo Artaza, Julio César Chaves, Emma Brañas de Artaza, Amado Adolfo Artaza y Hugo Chaves, únicos socios componentes de la Sociedad que gira en la ciudad de Buenos Aires bajo la denominación de ARTAZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato fué formalizado en fecha primero de junio de mil novecientos cincuenta y uno e inscripto en el Registro Público de Comercio el veintiocho del mismo mes y año bajo el número mil quinientos noventa y cinco, folio trescientos noventa y ocho del libro veinte de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se resuelve. — Primero: Los señores Julio César Chaves y Hugo Chaves venden, ceden y transfieren a favor de los tres socios restantes la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad. — Segundo: La venta se realiza por el precio total y convenido de treinta y seis mil pesos moneda nacional, de los cuales treinta y un mil pesos pertenecen al doctor Julio César Chaves y cinco mil pesos al señor Hugo Chaves, y cuyo importe total, cada uno en su proporción, los señores Chaves declaran haber recibido con anterioridad, en dinero efectivo y a entera satisfacción otorgando a los cesionarios suficiente recibo y carta de pago. — Tercero: En virtud de esta cesión, los señores Julio César Chaves y Hugo Chaves desisten y se apartan de todos los derechos que tienen en dicha sociedad, subrogando a los adquirentes en su mismo lugar, grado y prelación y declarando que no tienen suma alguna que reclamar por ningún concepto a la sociedad en cuestión. — Cuarto: Los señores Policarpo Artaza, Emma Brañas de Artaza y Amado Adolfo Artaza aceptan esta cesión de cuotas a su favor, agregando que la adquisición la realizan en la proporción de doce cuotas, o sea doce mil pesos moneda nacional, para cada uno. — Quinto: En virtud de la cesión que por este acto se realiza, se modifican las cláusulas tercera, cuarta y quinta del contrato, que son substituídas por las siguientes: Cláusula tercera: El objeto de la Sociedad consistirá en la importación y exportación, comisiones, consignaciones, representaciones y cualquier otro acto lícito de comercio que los socios consideren conveniente realizar. Cláusula cuarta: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de noventa mil pesos moneda nacional, distribuídos en noventa cuotas de un mil pesos cada una. Dicho capital queda integrado totalmente en dinero efectivo y en la proporción de treinta cuotas, o sea treinta mil pesos, para cada uno de los tres socios subsistentes. Cláusula quinta: El uso y representación de la firma social será ejercido indistintamente por el doctor Policarpo Artaza o por el señor Amado Adolfo Artaza, quienes de este modo quedan nombrados socios gerentes, quedando establecido que sus firmas deberán ir siempre precedidas por la denominación social y que no podrán comprometerlas en garantías a terceros, prestaciones gratuitas ni negociaciones ajenas al giro de la sociedad. Queda también expresamente convenido que cualquiera de los socios gerentes podrá hacerse representar por terceros, socios o no, mediante el otorgamiento de poder especial. Los socios gerentes, individual o conjuntamente, convocarán a asamblea de socios, una vez por año, para considerar el inventario, balance y cuadro de ganancias y pérdidas de ejercicio. También podrán hacerlo cuando lo estimen conveniente, a efecto de considerar cualquier otro punto de importancia para los intereses de la sociedad. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos, a cuyo efecto cada cuota dará derecho a un voto, y las citaciones se harán por telegrama colacionado. De las resoluciones de la Asamblea de socios se dejará constancia en acta, en un libro que se llevará al efecto. En tal virtud, los socios Policarpo Artaza, Emma Brañas de Artaza y Amado Adolfo Artaza, en su carácter de componentes únicos de la sociedad Artaza, Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven mantener en todo su vigor las cláusulas del primitivo contrato social ya referido, con las modificaciones precedentemente establecidas. De conformidad, se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un único efecto, en Buenos Aires, a los diez y siete días de abril de 1955, dando a este convenio retroactividad al dos de enero de 1955. — Sobre raspado: "abril" Vale. — P. Artaza, Hugo Chaves, Emma Braña de Artaza, Amado A. Artaza, Julio César Chaves. — Sobre raspado: individual; Vale. - E|líneas: y; Vale. — Certifico que las firmas que preceden son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a don Policarpo Artaza, don Julio César Chaves, doña Emma Brañas de Artaza, don Amado Adolfo Artaza y don Hugo Chaves, quienes son personas de mi conocimiento. En mi carácter de titular del Registro Nº 454 de esta ciudad y para ser presentada ante las autoridades competentes, extiendo la presente certificación en Buenos Aires a los 17 días de abril de 1955. Raspado: certificación. Vale. — Heberto B. Sánchez. Hay un sello. Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 116.—e.10|4-Nº 1748 v.10|4|56

B. LOSADA Y CIA.

SOCIEDAD COLECTIVA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio contrato de disolución de sociedad. — Entre los señores Bernardino Losada y Daniel Losada, únicos integrantes de la razón social B. LOSADA Y CIA., SOCIEDAD COLECTIVA, con domicilio en la calle Rivadavia 3190 de esta Capital, inscripta en el Registro Público de comercio, con fecha 20 de Mayo de 1950, bajo el número 348, folio 199 del libro 53 de contratos privados, convienen lo siguiente: Primero: Entre ambos socios, de conformidad y común acuerdo, resuelven disolver la sociedad mencionada en el día de la fecha. — Segundo: Practicada la rendición y liquidación de cuentas el señor Bernardino Losada recibe en este acto, de manos del señor Daniel Losada, la suma de treinta mil pesos moneda nacional ($ 30.000.— m|n.) sirviendo de formal recibo el presente, dejándose constancia, que el señor Bernardino Losada, no tiene más nada que reclamar del señor Daniel Losada, quedando totalmente excluído de toda responsabilidad. — Tercero: El señor Daniel Losada, toma a su cargo el activo y pasivo de la Sociedad al día de la fecha, procediendo a inscribir la disolución de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. previa publicación de edictos, de conformidad, las partes firman el presente, en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — Firmado Daniel Losada y B. Losada. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.775-v.10|4|56

CASA MIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1 Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio Contrato de Cesión de cuota social. — Entre el señor Bernardino Losada, español, casado, domiciliado en Méjico 2860 y el señor Daniel Losada, español, casado, domiciliado en Moreno Nº 3349, se ha convenido lo siguiente: Primero: Ambos comparecientes conjuntamente con los señores Francisco Rivas y Manuel Fente, son los integrantes de la razón social "CASA MIRA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de Junio de 1950, bajo el número 1.018 al folio 453 del libro 17 de contratos de Sociedades de responsabilidad limitada, y modificada con fecha 19 de Julio de 1954, bajo el número 1.587, folio 391 del libro 25 de cont. de soc. de Resp. Ltda. Segundo: El señor Daniel Losada, cede y transfiere al señor Bernardino Losada las quince cuotas de un mil pesos cada una, que constituía su capital aportado a la razón social indicada. Tercero: Esta cesión se efectúa por la suma de quince mil pesos moneda nacional. (15.000 m|n). Que el señor Daniel Losada declara haber recibido en la fecha de manos del señor Bernardino Losada, quien acepta esta cesión, y que en su consecuencia, el capital que ya tiene aportado a la sociedad queda aumentado a la suma de treinta mil pesos moneda nacional. Cuarto: Los socios, señores Francisco Rivas y Manuel Fente dan su más amplia conformidad a la cesión precedente. Quinto: Como consecuencia del retiro del señor Daniel Losada; éste queda totalmente desligado de la razón social "Casa Mira" S. R. L., haciendo esta cargo del activo y pasivo, escluyéndose al señor Daniel Losada de cualquier pasivo de la Sociedad. Sexto: Por separado se efectúa rendición y liquidación de cuentas; no teniendo nada que reclamarse entre la parte cedente y Casa Mira S. R. L., pues hubo conformidad en todas las operaciones realizadas hasta la fecha. Séptimo: Todas las demás cláusulas del contrato original y el modificado, quedan en vigencia. En prueba de conformidad se suscribe el presente, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—Firmado: Francisco Rivas, Bernardino Losada, Daniel Losada y Manuel Fente. — Buenos Aires, Abril 3 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 56.—e.10|4-Nº 1.769-v.10|4|56

E. BECKA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que don Marcos Joaquín Klinger, cede y transfiere las 400 cuotas a su valor nominal de $ 400.000 m|n., que tiene en "E. BECKA Y CIA, S. R. LTDA.", a favor de su consocio Enrique Becka, quedando el cedente desvinculado y renunciando a todo derecho y mandato que en la misma tenía y desempeñaba, con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1955 y según documento del 8 de marzo de 1956.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 16.—e. 10|4-Nº 1881 v.10|4|56

AERO TALLERES MERLINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, por documento privado de fecha 19 de marzo de 1956, el señor Manuel Pérez, cede, vende y transfiere a la señora Delia C. Belza de Merlini, las sesenta cuotas que tenía en la sociedad "AERO TALLERES MERLINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el precio total de sesenta mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 16.—e.10|4-Nº 1863 v.10|4|56

FARAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Abelardo F. Rossi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores, Máximo Bleier, casado, yugoeslavo, de 54 años de edad, ingeniero, domiciliado en la calle Acoyte Nº 143; don Enrique Ezequiel Zanni, casado, argentino, de 33 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Neuquén Nº 1448, y don José Perelman, casado, argentino, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Santa Fe Nº 1391, piso 8º, se conviene en celebrar el siguiente Contrato de Sociedad Comercial: 1º) Entre los otorgantes, queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta Ciudad, bajo el rubro de "FARAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio actual en la calle Lacarra número 2003|07, el cual podrá ser trasladado a cualquier otro, como asimismo establecer sucursales; o agencias en cualquier punto del país. — 2º) El objeto de la Sociedad es la explotación del ramo de industrialización de artículos para la fabricación de aparatos de radiotelefonía, electricidad, accesorios para los mismos, sus anexos y negocios afines, y otros, que de común acuerdo resolvieren emprender los socios. — 3º) La Sociedad se constituye por el plazo de ocho años a contar desde la fecha, con la salvedad, que transcurridos que sean tres años, la misma podrá disolverse a pedido de cualquiera de los socios, con un preaviso, telegráfico de tres meses a sus consocios, debiendo coincidir en todos los casos dicha disolución con el fin del ejercicio anual. — 4º) El capital social lo constituye la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en maquinarias, mercaderías, instalaciones y créditos activos, según inventario que suscriben por separado, en las proporciones siguientes: Don Máximo Bleier: Cincuenta y cinco cuotas que representan $ 55.000 m|n.; Don José Perelman: Cincuenta y cinco cuotas, que representan $ 55.000 m|n.; y don Enrique Ezequiel Zanni: Cuarenta cuotas que representan $ 40.000 m|n. — 5º) La Administración de los negocios sociales, estará a cargo del socio don Máximo Bleier, y don José Perelman, quienes asumen el cargo de Gerentes Administrativos. — El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios, en forma conjunta, con todas las facultades, necesarias al objeto social, y las que determinan expresamente el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — 6º) La parte técnica de la Sociedad, queda a cargo del socio don Enrique Ezequiel Zanni, quien de tal manera asume el cargo de gerente técnico, y dedicará a los negocios sociales, toda la atención y el tiempo que ellos requieran, no pudiendo ocuparse de otros, similares, o no, sin el consentimiento expreso de sus consocios. — Por su parte el socio don José Perelman dedicará a la Sociedad el tiempo que creyere conveniente. — 7º) Para sus gastos particulares, y como compensación por las tareas que realicen para la Sociedad, los socios retirarán mensualmente las sumas de dinero que se asignarán oportunamente, de común acuerdo, por acta en el respectivo libro de Actas. — 8º) Además de los Libros usuales de contabilidad, la Sociedad llevará un Libro de Actas, en el cual se asentarán las resoluciones que interesen a las que en todo caso, deberán adoptarse de común acuerdo, por voluntad unánime de los socios. — 9º) Anualmente el día 31 de Diciembre, sin perjuicio de los balances parciales de comprobación que se podrán efectuar en cualquier momento, se practicará el Balance General. — De las utilidades resultantes, se separará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social, y el remanente se distribuirá en las proporciones del Veinticinco por ciento para cada uno de los socios señores Bleier y Perelman, y del Cincuenta por ciento para el socio señor Zanni. — Las eventuales pérdidas que resulten serán soportadas en las mismas proporciones. — Se deja expresamente convenido que las utilidades que correspondan al socio señor Zanni, se reservarán en la Sociedad, hasta la suma de Setenta mil pesos nacionales, a fin de aumentar el capital social a la suma de Doscientos veinte mil pesos, y de tal manera igualar los aportes de los tres socios. — 10º) Practicado el Balance General, será puesto de manifiesto ante los socios por el término de treinta días, y transcurrido dicho plazo, si el mismo no fuere observado, se considerará definitivamente aprobado. — 11º) Será motivo de disolución anticipada, si practicado cualquier Balance General, el mismo arrojase pérdidas que representen el veinticinco por ciento del capital social. — 12º) En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los restantes podrán optar por disolver la Sociedad, o continuar con los negocios de la misma, con los herederos o representantes legales del socio prefallecido o incapaz, unificada que sea su representación. — En el primer caso, deberá practicarse un balance dentro de los treinta días de producido el hecho, y la suma resultante que correspondiere se les abonará en cuatro cuotas semestrales, iguales, y sucesivas, con más el interés del ocho por ciento anual. — 13º) Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas, total ni parcialmente a terceros, sin el consentimiento expreso de los socios restantes, debiendo en todos los casos conceder opción de compra en favor de sus consocios por partes iguales. — La comunicación deberá efectuarse por telegrama colacionado, y los consocios dentro de los diez días de recibida la notificación, manifestarán su aceptación o negativa de compra. — En todo caso el precio de las cuotas se calculará de acuerdo al balance que se efectuará en base a las normas habituales, de la Sociedad, sin incluirse revalorizaciones ni valor llave, si ello fuere antes de los tres años de plazo, pagadero en las mismas condiciones establecidas, en el artículo anterior. — Si la comunicación telegráfica antes referida quedará sin contestación en el indicado plazo de diez días, la Sociedad, entrará en estado de liquidación. — 14º) Para el caso de que cualquiera de los socios, manifestare su voluntad de retirarse de la Sociedad, en la forma y tiempo prescriptos en el artículo tercero, los socios restantes se harán cargo de las cuotas del socio saliente, en base a un balance general revalorizado en las mismas condiciones de pago antes indicadas. — 15º) Resuelta la liquidación de la Sociedad, serán sus liquidadores los socios en forma conjunta, o la persona que éstos designen. — 16º) Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su liquidación y disolución, será resuelta por árbitros amigables componedores que serán designados, uno por cada parte divergente, quienes antes de entrar a discutir la cuestión, designarán un tercero para el caso de desacuerdo, el fallo de aquéllos o de éste en su caso, serán inapelables, y la parte que no lo acatare, abonará en concepto de multa en favor de la otra, la suma de Veinte mil pesos nacionales. — De conformidad y obligándose a su fiel cumplimiento, así otorgan y firman el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Máximo Bleier. — Enrique Ezequiel Zanni. — José Perelman. — Sobre raspado "Farad" Vale. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 168.— e.10|4-Nº 1.796-v.10|4|56

PLATERIA DIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 18, del doctor Alberto Zambrano, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treintiún (31) días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco los señores Albino Luis Lazar, italiano, casado, domiciliado en la calle Avda. La Plata Nº 1264, de esta Capital: Dilio Damiani, italiano, casado, domiciliado en la calle Charcas Nº 3679, Capital Federal, y Valentín Alberto Barbas, argentino, casado, domiciliado en la calle Tres de Febrero Nº 459, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: La Sociedad que en este acto se constituye se denominará "PLATERIA DIANA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su asiento principal y sede administrativa en la calle Pampa Nº 4769 de esta Capital, sin perjuicio de las sucursales que pudiera instalar en cualquier lugar de la República y tendrá por objeto la explotación, fundición y estampado de metales. — Segunda: El término de duración de este contrato es de Diez Años a partir del primero de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — A su vencimiento quedará automáticamente prorrogado por otro período de Cinco años, si no se manifestare voluntad en contrario hasta un mes antes de su vencimiento por telegrama colacionado. — En caso de que alguno de los socios quisiera retirarse de la Sociedad deberá comunicarlo con tres meses de anticipación por telegrama colacionado, dirigido a la Sociedad en su domicilio legal pudiendo los socios restantes optar a la adquisición de las cuotas en base a la liquidación que se expresa en la cláusula séptima. — Tercera: El capital lo constituye la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 150.000.—) que se encuentra traducido en Ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) e integrado por los socios en la siguiente forma: Albino

Luis Lazar, cincuenta (50) cuotas; Dilio Damiani, cincuenta (50) cuotas y don Valentín Alberto Barbas, cincuenta (50) cuotas. — El socio nombrado en primer término concurre con tales cuotas a la formación del capital en base, a) la suma de diecinueve mil pesos moneda nacional (m$n. 19.000.—); b) la suma de cinco mil pesos moneda nacional m$n. 5.000.—) una tercera parte de la valuación del local Pampa Nº 4769, teniendo presente el valor del derecho al local; c) la suma de veintiséis mil pesos moneda nacional (m$n. 26.000.—) en instalaciones, muebles, útiles y mercaderías. — El socio nombrado en segundo término, señor Dilio Damiani, lo hace sobre la base de a) la suma de diecinueve mil pesos moneda nacional (m$n. 19.000.—); b) la suma de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.—) una tercera parte de la valuación del local Pampa Nº 4769, teniendo presente el valor del derecho al local; c) la suma de veintiséis mil pesos moneda nacional (m$n. 26.000.—) en instalaciones, muebles, útiles y mercaderías. — El socio nombrado en tercer término, señor Valentín Alberto Barbas, lo hace sobre la base a) la suma de diecinueve mil pesos moneda nacional (m$n. 19.000.—); b) la suma de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.—) una tercera parte de la valuación del local Pampa número 4769, teniendo presente el valor del derecho local; c) la suma de veintiséis mil pesos moneda nacional (m$n. 26.000.—) en instalaciones, muebles, útiles y mercaderías. — Cuarta: La administración de la Sociedad como asimismo su dirección será ejercida exclusivamente con toda amplitud de facultades para su ejercicio por los tres socios señores Albino Luis Lazar, Dilio Damiani y Valentín Alberto Barbas, quienes asumen y revisten el carácter de gerentes por todo el término de vigencia del contrato, actividad que le será retribuída con un sueldo de un mil doscientos pesos moneda nacional (m$n. 1.200.—). — El uso de la firma social y la función de gerentes con firma autorizada para firmar obligaciones sociales y cuantos más actos de administración y dirección sean requeridos para la buena marcha de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los socios quienes pueden actuar conjunta o separadamente. — Quinta: La firma social no podrá ser comprometida u obligada para fianzas o garantías para terceros. — Sexta: Anualmente y el 28 de febrero de cada año se practicará un balance general para determinar las ganancias o pérdidas habidas las que serán repartidas por partes iguales entre los socios. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la Sociedad se disolverá debiendo los herederos nombrar un representante para intervenir en la disolución pudiendo sin embargo los socios sobrevivientes optar por tomar a su cargo el activo y pasivo de la sociedad en cuyo caso abonará a los herederos por intermedio de su representante el capital y ganancias que a la sazón le correspondiere en la forma siguiente: el treinta por ciento al contado y el resto en doce cuotas mensuales sin interés, salvo convención en contrario justificada por escrito. — Octava: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite entre los socios ya sea durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de la liquidación o disolución será dirimida por árbitros amigables componedores nombrados por cada parte, uno por cada socio; quienes antes de laudar designarán un tercero para el caso de discordia, siendo inapelable el laudo que éstos pronuncien renunciando desde ya los contratantes a someter sus cuestiones comerciales a los Tribunales. — Novena: En todo cuanto no se hubiere estipulado expresamente se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645, y en subsidio las disposiciones del Código de Comercio o Civil. — Bajo tales conceptos se da por formalizada esta sociedad, a cuyas cláusulas se someten, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo y derecho en el lugar y fecha ut supra indicados. — Albino Luis Lazar. — Dilio Damiani. — Valentín A. Barbas.

Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

136.— e.10|4-Nº 1.787-v.10|4|56

MONTISOL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"En Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúnen los señores Samuel Maltz, Gualterio Lob, Heinrich o Enrique Schachter, Matías Gubitsch y Jorge Pentz, todos socios integrantes de la sociedad MONTISOL ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avda. Coronel Roca Nº 3165 de la Capital Federal, según contrato de fecha veintiocho de Agosto del año mil novecientos cincuenta, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos cincuenta bajo el Nº 1.814 al folio 495 del libro 18 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y, previo un cambio de ideas resuelven ampliar el capital social llevándolo a la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional e introducir modificaciones en la forma de administrar la sociedad, por lo cual, por unanimidad, modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, cuya redacción pasa a ser como sigue: Cuarta: El capital social se amplía de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional a seis cientos mil pesos moneda nacional ($ 600 000 m|n.) La cantidad de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 350.000 m|n.) de aumento se aporta en la siguiente proporción: Señor Samuel Maltz, ochocientos setenta y cinco cuotas, o sea ochenta y siete mil quinientos pesos moneda nacional ($ 87.500 m|n.); Señor Gualterio Lob, ochocientos setenta y cinco cuotas, o sea ochenta y siete mil quinientos pesos ($ 87.500 m|n.); Sr. Heinrich o Enrique Schachter, ochocientos setenta y cinco cuotas, o sea ochenta y siete mil quinientos pesos moneda nacional (87.500 m|n.) Señor Matías Gubitsch, cuatrocientos treinta y ocho cuotas, o sea cuarenta y tres mil ochocientos pesos moneda nacional ($ 43.800 m|n.); y el señor Jorge Pentz, cuatrocientos treinta y siete cuotas o sea cuarenta y tres mil setecientos pesos moneda nacional ($ 43.700 m|n.). Todos los socios efectúan sus aportes con los saldos a su favor en sus cuentas personales que arroja el Balance al 31 de diciembre de 1954, comprometiéndose además el señor Jorge Pentz a intagrar la diferencia que queda adeudando en la oportunidad que se le requiera. Quinta: La administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Samuel Maltz, Gualterio Lob y Heinrich o Enrique Schachter, quienes, en su calidad de gerentes, tendrán todas las facultades propias del cargo y que al efecto le confieren como administradores las leyes respectivas. Excepción hecha de la firma de cheques, avales, pagarés, y todo otro documento de pago, que deberá ser hechá en forma conjunta por dos cualquiera de los socios gerentes, podrán cada uno de los socios gerentes firmar, en forma individual, en nombre y representación de la Sociedad, todos los actos y contratos en que la misma tenga interés o sea parte, debiendo usar siempre la denominación de la Sociedad, de acuerdo al Art. 7º de la Ley 11.643, seguido de su firma particular. Queda expresamente convenido entre los socios que los Gerentes, bajo pena de pérdida del cargo y daños y|o perjuicios, no podrán en forma ni manera alguna comprometer a la Sociedad en actos extraños a la misma o en garantías a favor de terceros o suscribir documentos de fvor o complacencia, como igualmente, realizar por cuenta propia, operaciones de las que sean objeto de la Sociedad, o asumir a repesentación de otras personas o sociedades que ejerzan el mismo comercio o industria, sin autorización de la Sociedad. Los socios señores Matías Gubitsch y Jorge Pentz, se dedicarán integramente a la Sociedad. De conformidad, las partes suscriben cinco ejemplares iguales, uno para cada uno, en el lugar y fecha indicados "ut supra". — Buenos Aires, 23 de Marzo de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 92.—e.10|-Nº 1.734-v.10|4|56

DI CIO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Abelardo F. Rossi, y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 23 de marzo de 1956, don Elio Di Cio y don Plácido Longo, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Francisco Mattioli, italiano, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Callao 1975, y Marcos Drutter, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Grecia 4567, la totalidad de sus 100 cuotas capital valor $ 1.000 m|n. cada una, que tienen y les corresponden en la sociedad "DI CIO Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de 85 cuotas a favor del Señor Mattioli y las 15 restantes a favor de Drutter, cediéndoles conjuntamente con las cuotas, todos los derechos y acciones que sobre las cuotas tenían en la sociedad, colocando a los cesionarios, en su mismo lugar, grado y prelación que a ellos les correspondían en la sociedad, con excepción de las funciones de gerente que en lo sucesivo serán ejercidas exclusivamente por el señor Francisco Mattioli. — Asimismo el uso de la firma social para todos los actos y contratos sociales de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta del contrato social, estará a cargo exclusivo del señor Francisco Mattioli. — Como consecuencia de estas cesiones, el capital social de pesos 150.000 m|n., dividido en 150 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, está suscripto e integrado en la siguiente forma: Francisco Mattioli, 135 cuotas; y Marcos Drutter, 15 cuotas. — Las demás cláusulas del contrato social, permanecen vigentes y sin modificación. — Sobre raspado "Callao 1975 — suscripto e integrado" Vale. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 48. — e.10|4-Nº 1.706-v.10|4|56

ALFREDO VACAS (h.) Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los Sres. Alfredo Vacas (h.), argentino, soltero, domiciliado en la calle Olazábal 3536, Capital; Antonio Emilio Neme, argentino, soltero, domiciliado en la calle Plaza 2328, Capital; y Rafael Abel García, argentino, soltero, domiciliado en la calle Costa Rica 5632, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar por el presente un contrato de Sociedad de Responsalibilidad Limitada, con arreglo a las cláusulas que a continuación se especifican: Primera: Declárase constituída entre los Sres. Alfredo Vacas (h.), Antonio Emilio Neme y Rafael Abel García, la sociedad denominada "ALFREDO VACAS (H.) Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al 1 de diciembre de 1955. — Segunda: Esta sociedad tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la calle Juramento 3959 de esta Capital, pudiendo trasladarlo e instalar suscursales y|o agencias dentro o fuera del territorio de la República. — Tercera: Se fija en tres años el término de duración de esta sociedad. — Cuarta: Esta sociedad tendrá por objeto principal la fabricación y comercialización de esencias y productos químicos aromáticos y cualquier otro acto en relación directa o indirecta con el mismo: b) dar o tomar dinero en préstamo directa o indirectamente de particulares, sociedades, instituciones particulares y|u Oficiales y especialmente del Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Central de la República Argentina, y celebrar y concretar con los mismos contratos de cualquier naturaleza, pudiendo al efecto aceptar, constituir, otorgar y transferir todo derecho real, personal, garantías hipotecarias y prendarias y además cumplimentar con las condiciones que exijan las Leyes respectivas Cartas Orgánicas, por los precios, porcentajes, intereses, plazos y formas de pagos convenientes; c) Formar parte de otras sociedades, pudiendo participar por medio de su Gerente en la Dirección y Administración de las mismas; d) Adquirir a título oneroso o gratuito bienes muebles, inmuebles, títulos, derechos y acciones, marcas, activos y pasivos y fondos de comercio, los que podrá negociar, ceder, enajenar, gravar y transferir y disponer libremente; e) Realizar, tramitar y finiquitar por cuenta propia o de terceros, u orden de éstos la importación, exportación y compra-venta de mercaderías, maquinarias, etc.; f) Como así también cualquier otro género de operaciones comerciales, industriales, exportaciones o importaciones. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional ($ 150 000.— m|n. c|l.), dividido en cuotas de Un Mil pesos de igual moneda cada una, y suscripto por los socios en la siguiente forma: el Sr. Alfredo Vacas (h.), ocherta y una cuotas, el Sr. Antonio Emilio Neme, treinta y seis cuotas y el Sr. Rafael Abel García, treinta y tres cuotas. — Integrado Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, aportado totalmente en materias primas, rodados y muebles y útiles, de acuerdo con el inventario adjunto, y Quince Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, en efectivo, integrado por los socios en la siguiente forma: Alfredo Vacas (h.), quince mil pesos moneda nacional de curso legal en efectivo de veinticinco mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal en rodados Antonio Emilio Neme, dieciséis mil pesos moneda nacional de curso legal en materias primas y dos mil pesos moneda nacional de curso legal en muebles y útiles y Rafael Abel García, dieciséis mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal, en materias primas. — El remanente deberá ser integrado por cada socio en el tiempo y forma que se determine por resolución unánime de los mismos, convocados al efecto a reunión extraordinaria y hasta tanto no redituará interés alguno a favor de la sociedad. — Sexta: La Dirección, Administración y uso de la firma social será ejercida por el Sr. Alfredo Vacas (h.), en el carácter de Gerente, quien en su intervención antepondrá a su firma particular la denominación de la sociedad expresada mediante un sello o en forma manuscrita. — Séptima: El primer Balance e Inventario General se practicará el 30 de noviembre del corriente año, y los subsiguientes anualmente a la misma fecha sin perjuicio de los parciales de comprobación trimestral. — El Capital Social constituído por mercaderías, materias primas, se valuarán por el precio de costo de plaza. — El active fijo integrado por Instalaciones maquinarias, muebles y útiles y rodados será tasado por decisión unánime de los socios con las deducciones originadas por el uso, desgaste, deterioros y estado de conservación. — De las utilidades liquidas y realizadas se destinará el 5 % en calidad de Fondo de Reserva Legal y el remanente será distribuído entre los socios en proporción al capital que cada uno de ellos ha aportado. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Los Balances Generales quedarán automáticamente aprobados, si dentro de los 3 días de confeccionados y puestos a disposición de los integrantes sociales, no manifestaren su disconformidad por telegrama colacionado al Gerente. — Octava La contabilidad de la sociedad deberá llevarse en libros rubricados, de conformidad con las prescripciones del Código de Comercio. — Novena: Queda limitado a los tres socios actuales el número de integrantes de la sociedad. — Décima: La sociedad tendrá derecho preferencial en los 30 días de confeccionados y puestos a la adquisición de las cuotas de cualquier socio cedente, adjudicándose las mismas los socios continuadores por partes iguales. — El valor de las cuotas cedidas será determinado mediante un balance general confeccionado según las reglas de la cláusula séptima. — Décima Primera: Esta sociedad podrá disolverse únicamente con anticipación al plazo previsto en la cláusula tercera, cuando concurra a ese fin la voluntad unánime de todos los socios. — Decidida la disolución y liquidación el socio Gerente actuará como liquidador, de conformidad con el artículo 434 del Código de Comercio, confeccionando un balance e inventario general, tomando como base la establecida en la cláusula séptima. — Extinguido el pasivo el remanente será distribuído entre los socios en la proporción determinada en la mencionada cláusula. — Décima Segunda: Producida la incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios los supérstites o capaces podrán optar por cualquiera de estos temperamentos: a) Hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad, o hacer uso del derecho preferencial de adquirir las cuotas del premuerto o incapaz, cuyo haber será determinado y adjudicado según las reglas de las cláusulas séptima y décima; b) Resolver inmediatamente la disolución, liquidación del giro social; c) Continuar la sociedad los herederos, legatarios o representantes legales, quienes unificarán personería. — En el caso de renuncia legal de cualquier socio, la que deberá manifestarse con noventa días de anticipación a la fecha de cierre de ejercicio por telegrama colacionado al Gerente de la sociedad, se procederá acorde a lo establecido en las cláusulas séptima y décima del presente contrato. — Décima Tercera: Toda duda o cuestión que se suscite entre los socios referente a la interpretación del presente contrato y pedido de disolución y liquidación de la sociedad será sometido a árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en desacuerdo, quienes en el caso de no arribar a una solución definitiva dentro del término de quince días de su nombramiento, deberán designar a un tercero, cuyo laudo será definitivo y acatado por los socios sin recurso alguno. — En prueba de conformidad, las partes firman tres ejemplares de un mismo tenor en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ocho días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 176. — e.10|4-Nº 1.767-v.10|4|56

SABELLI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 20 de marzo de 1956, el señor Roberto L. Penin, cede, vende y transfiere veinte cuotas, que tenía en la sociedad "SABELLI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a los señores César A. Piola, diez cuotas, Pascual de Sabelli, cinco cuotas, y Adolfo E. Etchart, cinco cuotas, por el precio total de veinte mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 16.— e.10|4-Nº 1.779-v.10|4|56

T. I. C. E. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la Sociedad que gira en esta plaza, bajo la razón social de "T. I. C. E. A. S.R.L.", ha prorrogado su plazo de duración por el término de cinco años a partir del día 19 de marzo de 1956, término que podrá ser ampliado a su vencimiento o rescindido con anticipación, en este último caso por mayoría de votos y que se aumenta el capital social de $ 69.000.— m|n. a $ 210.000.— m|n. quedando subsistente todas las demás cláusulas, todo ello según escritura pública de fecha 21 de marzo del corriente año, pasada por ante el Escribano don Edmundo M. Gallo. — Buenos Aires abril 4 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 20.— e.10|4-Nº 1.728-v.10|4|56

USTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 9 de marzo de 1956, el señor Andrés Angel Pérez Menéndez vende cede y transfiere a los señores Miguel Marchione, ocho cuotas, Ezio Fausto Caspani, ocho cuotas, y a Rafael Gregori Pérez, María Benita Guzmán, Albino Bandelli y Juan Martínez Guzmán, seis cuotas a cada uno, por el precio total de cuarenta y seis mil pesos moneda nacional y que tenía en la sociedad "USTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — E|L. Menéndez, vale. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 16.— e.10|4-Nº 1.717-v.10|4|56

METAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 20, del autorizante, se hace saber por un día lo siguiente:

Entre los señores: Andrés Viedma, español, soltero, domiciliado Méjico 1775, y Tomás Vicente Ruiz, argentino, casado, domiciliado Chacabuco 584, ambos mayores de edad, se conviene lo siguiente: 1º: Queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "METAVIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Belgrano 1915 7º piso, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país. Su duración se fija en diez años a partir de la fecha del presente. — 2º: Su objeto será la importación, exportación; compra y venta de mercaderías y bienes en general, y cualquier otro rubro que los socios consideren de interés. — 3º: El capital se fija en la suma de $ diez mil moneda nacional, divididos en diez cuotas de mil pesos m|n. El capital se aporta íntegramente por partes iguales entre los socios, en muebles y útiles, según balance. — 5º: La dirección, administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, con cargo de gerentes, consistiendo la firma en la que emplean habitualmente, procedida de un sello que exprese la razón social. Tendrán las más amplias atribuciones, incluso vender, comprar, prendar ya sea bienes muebles, inmuebles o semovientes, percibir y pagar, girar, firmar, endosar y cobrar cheques, letras, pagarés y cualquier papel de Comercio. Adquirir acciones, cuotas y participaciones en otras sociedades de cualquier tipo o forma. Se incluyen expresamente las facultades contempladas en los arts. 782, 806, 839 y 1.881 (inc. 1 a 4 y 7 a 11) del C. Civil, y 608 del Cód. de Com., incluyéndose sin limitación alguna, salvo dar fianzas a terceros, todos los

actos jurídicos, comerciales y financieros atinentes al giro social, sea con particulares, estado nacional, provinciales o municipales, nacionales o extranjeros, Ministerios, Bancos, en especial de la Nación, Provincia, Hipotecario Nacional, Industrial, Municipal, Central, Aduana Nacional, etc. Representarán en juicio a la sociedad ampliamente y podrán otorgar poderes especiales y generales. — 6º: Anualmente al 31 de diciembre se practicará un balance e inventario general, que deberán aprobar ambos socios. Previa deducción de reservas legales, el producido de las utilidades se distribuirá entre los socios en proporción al capital, lo mismo que las pérdidas. — 7º: En caso de liquidación los socios en común quedarán automáticamente designados liquidadores, procediendo de acuerdo a lo establecido en el Cód. de Com. — En prueba de conformidad, se firma el presente en Buenos Aires a los 6 días de febrero de 1956. — S|Raspado: C. Civil, vale. — Por error la cláusula 5ª sigue a la 3ª. — Sobreraspado: Marzo también vale. — Andrés Viedma. — Tomás V. Ruiz. — E|L.: Sobreraspado: Marzo también vale. — El - un - día - vale. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 132.— e.10|4-Nº 1.780-v.10|4|56

Empresa Técnica Inmobiliaria Constructora Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital, doctor Abelardo F. Rossi y Secretaría del doctor Mario Lassaga, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 281. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Setenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores Ingeniero Juan Wainstein, casado, argentino; don David Bendersky, casado, argentino; doctor Julio Moguillansky, casado, argentino naturalizado, e Ingeniero Israel Wainstein, casado, argentino, mayores de edad, domiciliados legalmente en la calle Lavalle número setecientos diez, de este vecindario personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han convenido constituir una Sociedad Comercial que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las cláusulas siguientes: — Primera: La Sociedad girará con la denominación y razón social de "EMPRESA TECNICA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", precedida o seguida, conjunta e indistintamente de la sigla "E. T. I. C. A., S. R. L.", y tendrá su domicilio y asiento legal en esta Capital, actualmente en la calle Lavalle número setecientos diez. — Segunda: Constituye su objeto la explotación del ramo de Construcciones en General y Afines, a cuyos efectos podrá comprar, vender, permutar y de cualquier otro modo o forma adquirir y transmitir el dominio de bienes inmuebles y la propiedad de muebles, maquinarias, materiales, implementos, artefactos y accesorios; aceptar, conceder, ceder, dividir y cancelar hipotecas; solicitar, gestionar y obtener créditos con o sin garantías reales, prendarias o personales, ya sea de particulares, instituciones o entidades de créditos, Bancos oficiales y particulares, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires; administrar propiedades urbanas y rurales, fraccionar y urbanizar inmuebles, edificar viviendas colectivas, individuales y para su venta bajo el régimen de la ley trece mil quinientos doce; importar, exportar, fabricar, industrializar y traficar con materiales, elementos y artículos para la construcción y realizar e intervenir por cuenta propia o de terceros en cualquier otra actividad lícita compatibles con sus fines y objeto. — Tercera: El capital social, lo constituye la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo en la siguiente proporción: doscientas setenta y cinco cuotas, equivalentes a doscientos setenta y cinco mil pesos maneda nacional, cada uno de los socios Ingeniero Juan Wainstein y señor David Bendersky, y doscientas veinticinco cuotas, o sean doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional, cada uno de los otros socios, Ingeniero Israel Wainstein y doctor Julio Moguillansky. — Cuarta: Esta Sociedad se constituye por el término de Veinte Años a contar desde el día de la fecha. — Durante el primer quinquenio, ninguno de los socios podrá ceder ni transferir sus cuotas ni participación en la firma ni en otra forma exigir su retiro o disolución parcial o total. — La disolución anticipada, solo procederá si se comprobare una pérdida equivalente al treinta por ciento del capital social. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad y sus negocios, la ejercerán y desempeñarán todos los socios indistintamente, a quienes se designa y tendrán el cargo de Gerentes. — En tal carácter suscribirán con su firma personal a continuación de la fórmula adoptada, todos los actos, contratos, instrumentos públicos y privados, operaciones y negociaciones en que la Sociedad intervenga y sea parte, con las únicas limitaciones de no comprometerla en operaciones extrañas ni en fianzas o garantías. — Sexta: Anualmente se practicará un balance e inventario general que requerirá para su aprobación, unanimidad de votos. — Las utilidades líquidas que se obtengan, previa deducción del cinco por ciento del capital, se distribuirá y corresponderá a los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Las utilidades que a cada uno de los socios pudieran corresponderles en los cinco primeros ejercicios económicos, se transferirán a un fondo de reserva especial, cuyo destino y disposición fijarán los socios de común acuerdo. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo de los demás: a) abonar a los herederos o representantes del ausente contra la cesión de sus cuotas de capital, el importe de las mismas, más las utilidades y reservas que le puedan corresponder, conforme a un balance especial que se practicará siguiendo las normas usuales en los similares; o b) proseguir el giro social con la representación unificada del socio faltantes, que gozará de sus mismos derechos y obligaciones, con la única limitación de no poder usar la razón social. — Novena: La liquidación de la Sociedad, cualquiera sea su causa determinante, la llevarán a efectos dos de los socios Gerentes con amplias facultades al efecto. — Décima: La aprobación de los balances, distribución o destino de los beneficios, habilitaciones, capitalizaciones u otras resoluciones de interés para la Sociedad, serán adoptadas por unanimidad, asentándose en el Libro de Actas que se llevará y rubricará al efecto. — En las condiciones y términos que anteceden, los otorgantes dejan constituída la firma "E. T. I. C. A., Empresa Técnica Inmobiliaria, Constructora Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado en todo con arreglo a derecho. — Leída que les fué por mí, se ratifican en su contenido los comparecientes y firman como acostumbran a hacerlo, juntamente con los testigos del acto, don Abel López Méndez y don Alejandro Jesús Nieto, ambos de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — J. Wainstein. — D. Bendersky. — I. Wainstein. — J. Moguillansky. — Tgo.: A. López Méndez. — Tgo.: A. J. Nieto. — Hay un sello. — Ante mí: I. Kleiman. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio doscientos ochenta y uno del Registro ciento cincuenta y nueve, de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad, expido este primer testimonio en el sello de dos pesos número cero veintinueve mil setecientos treinta y ocho y en el presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Ante mí: I. Kleiman. — Hay otro sello. — Para el Registro Público de Comercio, expido la presente copia fiel del original a que se refiere. — Conste. — I. Kleiman. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 152.— e.10|4-Nº 1.705-v.10|4|56

ANTIGUA FARMACIA REPETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría a cargo del Dr. Pedro R. Taranco, se ha dispuesto publicar por un día el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y ocho días del mes de Noviembre del año mil novescientos cincuenta y cinco, entre los Sres. Dr. Silvio S. Fincic, argentino, casado, farmacéutico nacional, mayor de edad, domiciliado en calle Belgrano Nº dos mil trescientos uno, por una parte, y Jaime Kabiljo, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en calle Leandro N. Alem Nº cuatrocientos veinticuatro, por la otra parte y en su carácter de únicos integrantes de "ANTIGUA FARMACIA REPETTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el Nº mil cuatrocientos dos, al Fº trescientos cuarenta y cinco, del Libro veinticuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente.— Primera: Declarar totalmente disuelta al día de la fecha, la sociedad premencionada, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el Dr. Silvio S. Fincic.—Segunda: Por las cuotas sociales que tiene en la presente sociedad, el Sr. Jaime Kabiljo, como así también por todo concepto que pudiera corresponderle, recibirá del Dr. Silvio S. Fincic la suma de ciento sesenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, pagadera en treinta y trés cuotas de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, sin interés, siendo la fecha del primer vencimiento, el día cinco de enero del mil novecientos cincuenta y seis y los restantes los días cinco de cada mes subsiguientes..—Tercera: Estas cuotas mensuales que se detallaron en la cláusula precedente, estarán documentadas por treinta y tres documentos de cinco mil pesos moneda nacional, cada uno, cuyos vencimientos serán los siguientes: Los días cinco de cada mes, siendo el vencimiento del primero el día cinco de enero de mil novecientos cincuenta y seis recibiendo en este acto, el Sr. Kabiljó, del Dr. Fincic, la documentación detallada precedentemente, le otorga por intermedio de la firma del presente contrato el más eficaz recibo y la más suficiente carta de pago.—Cuarta: Como consecuencia de esta disolución y de las cláusulas que se mencionan precedentemente, el Sr. Jaime Kabiljó, queda completamente desvinculado de la Farmacia objeto de esta sociedad que se disuelve, quedando como único dueño exclusivo de la misma, el Farmacéutico Nacional Dr. Silvio S. Fincic.—Quinta: El nombre la farmacia "Antigua Farmacia Repetto" queda de propiedad exclusiva del Sr. Silvio S. Fincic.—Asimismo queda a cargo del Dr. Silvio S. Fincic y como consecuencia de esta disolución, el activo y pasivo de esta farmacia.—De conformidad a lo estipulado se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha ut-supra indicados.—S. Fincic.—Jaime Kabiljo. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1956. — Pedro R. Taranco, Secretario.

$ 72.—e.10|4-Nº 1.719-v.10|4|56

LA QUIMICA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Abelardo F. Rossi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, entre los señores don Carlos Broffman, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Montevideo 535, Capital Federal; don Gregorio Comisarenco, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Lambaré 1042, Capital Federal; y don Chil Erlich, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Pasteur 515, Capital Federal, se conviene lo siguiente: Primero: Que los mismos integran, como únicos socios, la sociedad "LA QUIMICA DEL PLATA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contrato inscripto el 23 de noviembre de 1953, bajo el número 2538, folio 15, libro 26 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con las cesiones de cuotas inscriptas al 13 de agosto de 1954, bajo el número 1885, folio 351, libro 26 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; al 7 de diciembre de 1954 bajo los números 3125 al 3133, folio 35 y 36, libro 28 de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada; al 20 de diciembre de 1954, bajo los números 3297 al 3299, folio 143, libro 27 de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y al 8 de Marzo de 1956, bajo el número 297, folio 249, libro 29 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Que de común acuerdo, los socios convienen en modificar algunas cláusulas, y unificar el contrato social, el que por tanto queda en definitiva redactado así: Tercero: Razón social: Domicilio: Queda constituída la sociedad que girará bajo el rubro social de "La Química del Plata, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que tendrá su domicilio en esta Capital, calle Rivadavia 2106, pudiendo trasladar su domicilio y establecer sucursales u otras dependencias en cualquier punto del país o del exterior. — Cuarto: Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal la compraventa de drogas, aparatos, material de vidrio y porcelana, materiales plásticos, análisis químicos, técnico-industriales, proyectos, dirección, y ejecución de instalaciones industriales. — También podrá emprender o realizar cualquier otra actividad comercial o industrial que se convenga por común acuerdo entre los socios. — Quinto: Duración: La sociedad se contrata por el término de 10 años, a contar desde la fecha indicada en el contrato original, 1º de Enero de 1953; pero cualquiera de los socios podrá rescindir este contrato a la fecha de cada Balance General, debiendo en tal caso notificarlo en forma fehaciente a sus consocios con una anticipación no menor de 6 meses. — Sexto: Capital: El Capital se fija en un millón quinientos mil pesos m|n. ($ 1.500.000.— m|n.), dividido en 1.500 cuotas de pesos 1.000.— c|u., suscriptas por los socios por partes iguales; o sea que cada socio suscribe 500 cuotas de $ 1.000.— c|u., equivalentes a $ 500.000.— m|n. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado en bienes, de acuerdo con el Balance oportunamente acompañado. — Séptimo: Facultades: De la Sociedad: La Sociedad podrá realizar sin limitación de ninguna especie, cuantas operaciones crea necesarias o convenientes al mejor cumplimiento de sus fines, incluso las comprendidas en el artículo 1.881 del Código Civil, con excepción de sus incisos 5 y 6; así como también formar parte de otras sociedades, incluso de Responsabilidad Limitada. — Octavo: Gerentes: Serán gerentes de la sociedad los tres socios indicados en el exordio, quienes tendrán a su cargo la dirección y administración de la misma, y el uso de la firma social, sea en forma separada o conjunta dos cualesquiera de ellos, de acuerdo con lo establecido en los arts. 9º, 10º y 15o., con las más amplias facultades, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos a los fines de la Sociedad. La firma social consistirá en el nombre de la sociedad, agregado a la firma personal de uno de dos de los Gerentes, en sus casos. — Noveno: Firma Social: Dos cualesquiera de los gerentes indistintamente podrán realizar todos los actos y suscribir todos los documentos en que la sociedad intervenga, sin limitación alguna. — Y en tal sentido podrán realizar operaciones ordinarias y no ordinarias de administración y|o disposición, como ser compras, pagos, ventas, cobros, importaciones, exportaciones, y operaciones con cualquier Banco Oficial o particular, abriendo cuentas, extrayendo fondos, librando, descontando, renovando, y firmando letras, pagarés, cheques y todo otro papel de negocio, adquirir y enajenar bienes inmuebles, constituir derechos reales, otorgar fianzas, suscribir escrituras públicas, otorgar poderes por ante Escribano Público, delegando todas o partes de sus facultades, incluso el uso de la firma social, etc. — Décimo: Uno cualesquiera de los Gerentes indistintamente, actuando en forma separada y|o alternativa, representará en justicia a la sociedad en todas las actuaciones judiciales en que ella intervenga, cualquiera sea el fuero, instancia o jurisdicción, con facultades para iniciar y contestar demandas, presentar escritos, poner y absolver posiciones, interponer recursos, delegar poderes con amplias facultades, percibir, transar y en general, para solicitar todas las medidas y realizar todos los actos que creyere convenientes al mejor desempeño de su mandato, sin limitación alguna. — De igual modo y con idénticas facultades será representada la sociedad en todas las gestiones y actuaciones administrativas, por ante los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales, entes autónomos, empresas mixtas, etc. así como también para endosar cheques y otros documentos para depósitos bancarios, retiros de cheques, y trámites similares. — Queda constancia que la enumeración de este artículo, así como la del precedente, es meramente enunciativo y de ningún modo limitativo. — Décimo Primero: Obligaciones de los socios: Retribuciones: Los socios dedicarán toda su atención y tiempo a los negocios sociales, pero fuera de la sociedad podrán dedicarse a otras actividades, siempre que no entren en competencia con las de ésta, salvo acuerdo en contrario. — La sociedad podrá retribuir a los socios que efectivamente le presten servicios, con imputación a gastos Generales, hasta $ 600.— Mensuales a cada uno salvo acuerdo en fijar otra suma, mayor o menor. Los Gerentes que no desempeñen tareas no tendrán derecho a retribución alguna, no considerándose prestación de servicios el hecho de integrar la firma conjunta establecida en el artículo 9º del presente contrato — Décimo Segundo: Cada socio podrá retirar con cargo a su cuenta personal hasta un máximo de $ 1.000.— m|n., salvo acuerdo en contrario. — Décimo Tercero: Anualmente al 31 de Octubre u otra fecha que se convenga, se practicará un Balance General de los negocios, estableciéndose las utilidades o pérdidas del ejercicio, previas las amortizaciones, reservas y ajustes que se harán dentro de las disposiciones legales vigentes. — Dichos estados se considerarán aprobados si ningún socio lo impugnara dentro de los tres meses posteriores al cierre de cada ejercicio. — Décimo Cuarto: Utilidades: Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas sociales. — Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en igual proporción. — Décimo Quinto: Fallecimiento: Interdicción: Para el caso de que ocurriera el fallecimiento o la incapacidad de algún socio, la sociedad no se disolverá, y sus herederos o representantes lo reemplazarán en calidad de socio. — No obstante éstos actuarán siempre bajo representación unificada, y no tendrán el uso de la firma social. — En caso de fallecimiento o incapacidad de dos gerentes, el restante tendrá el uso individual de la firma social, en todos los casos previstos en los artículos 9º y 10º. — Décimo Sexto: Domicilios Legales: Los socios fijan como domicilios legales los indicados en el exordio, donde tendrán por válida toda comunicación que se les haga, salvo el cambio de domicilio fehacientemente notificado a los otros socios. — Décimo Séptimo: La Sociedad llevará un libro de Actas, donde se registrarán los acuerdos a que se refieren las cláusulas 4o., 11o., 12o. y 13o del presente, y demás resoluciones que los gerentes consideren conveniente. — Décimo Octavo: Cesiones: Los socios no podrán ceder sus cuotas sociales a terceros sin el consentimiento escrito de sus consocios. — Décimo Noveno: En caso de disolución de la sociedad, se hará una licitación privada entre los socios para adjudicar el negocio, el que tendrá como precio mínimo el valor nominal del capital y reservas libres, más un valor llave equivalente al promedio anual de la utilidad líquida habida durante los últimos tres ejercicios. — El haber del socio separado, o de sus herederos o representantes, que en sus casos cederán sus cuotas sociales, será reintegrado en seis cuotas trimestralse iguales y adelantadas, con más un interés del 9% anual sobre los saldos impagos, todo debidamente documentado. — Si ninguno de los socios estuviere interesado, se procederá a la liquidación, siendo liquidadores los tres gerentes, con las facultades indicadas en los artículos 8o., 9o., 10o. y 15o. — En todos los casos, la diferencia resultante entre el producto de la liquidación y los capitales nominales se considerará utilidad o pérdida común, y como tal será distribuída. — Vigésimo: En el caso de que surgiere alguna divergencia entre los socios, sea durante la existencia de la sociedad o durante la disolución o liquidación, se nombrarán dos arbitradores amigables componedores, uno por cada parte, quienes designarán un tercero en el caso de discordia. — Los arbitradores se designarán dentro de los diez días de requerido su nombramiento por cualquiera de los socios, y dentro de otro plazo igual se designará el único, en el caso de ser requerido por alguno de los arbitradores. — Los arbitradores designados por las partes o el único en su caso, se pronunciarán indefectiblemente dentro de los 60 días de requeridos los dos primeros. — Si así no ocurriere, cualquiera sea la causa, las partes quedan facultadas para recurrir sin más trámite ante la Cámara de Comercio Argentino Israelí, quien designará el arbitrador o arbitradores, y el plazo en que deberán pronunciarse. — El fallo de los arbitradores, en cualquiera de los supuestos, será definitivo e inapelable, renunciando las partes a recurrir a los Tribunales, salvo el caso de pedir el cumplimiento del laudo arbitral o la efectividad de las condenas que el mismo imponga, en cuyos casos serán competentes los jueces de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. — Vigésimo Primero: Para conformidad de las partes se firma el presente en la ciudad de Buenos Aries, a los 21 días del mes de marzo de 1956. — Interlineado: "sea" "indistintamente" Vale. — Testado: "los" No Vale. — Interlineado: "a cada uno" Vale. Interlineado: "indicada en el contrato original, 1º de Enero de 1953" Vale. — Carlos Broffman. — G. Comisarenco. — Chil Erlich. — Buenos Aires, 2 de abril de 1956. Carlos Castro Walker, secretario.

$ 244.— e.10|4-Nº 1.700-v.10|4|56

SIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Abelardo F. Rossi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos

Aires, a los siete días del mes de marzo del año un mil novecientos cincuenta y seis entre el señor Pablo Singer, argentino, casado; don Enrique Kleinberger, argentino, casado; doña Raquel Silberman de Singer, argentina, casada; doña Amelia Silberman de Sararu, todos mayores de edad, como únicos componentes de la sociedad "SIRA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y con domicilio en la sede de la sociedad calle Alsina Nº 1900 esquina Pozos de esta Capital Federal, e inscripta según contrato de fecha 10 de julio de 1951, bajo el Nº 2367, al folio Nº 13, del Libro Nº 22 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su acta modificatoria de fecha 1º de junio de 1954, inscripta bajo el Nº 1442 al folio Nº 370 del Libro Nº 25 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada por una parte y doña Ana Merbaum de Kleinberger, argentina, casada, mayor de edad con domicilio en la calle Conesa Nº 775 de esta Capital Federal, por otra parte convienen de común acuerdo: Primero: Con retroactividad al primero de enero del año un mil novecientos cincuenta y cinco la señora Ana Merbaum de Kleinberger ingresa como socia en la sociedad "Sira" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segunda: En virtud de ello y por otra parte los socios de común acuerdo deciden aumentar el capital social a seiscientos mil pesos queda modificada la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente manera: El capital social lo constituye la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas del siguiente modo: don Pablo Singer, ciento ochenta cuotas o sean ciento ochenta mil pesos moneda nacional; don Enrique Kleinberger, doscientas treinta y cinco cuotas o sean doscientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional; doña Raquel Silberman de Singer, noventa y cinco cuotas o sean noventa y cinco mil pesos moneda nacional; doña Ana Merbaum de Kleinberger, sesenta y cinco cuotas o sean sesenta y cinco mil pesos moneda nacional y doña Amelia Silberman de Sararu, veinticinco cuotas o sean veinticinco mil pesos moneda nacional todo ello constituído por los bienes muebles, créditos a cobrar y mercaderías de acuerdo al balance general adjunto el que forma parte integrante de esta acta. —

Tercera: Como consecuencia de lo precitado queda modificada la cláusula octava del contrato social de la siguiente manera: De las utilidades líquidas se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital social. Las utilidades o pérdidas se distribuirán de la siguiente forma: el señor Enrique Kleinberger el treinta y tres por ciento, don Pablo Singer el veinticinco por ciento; doña Raquel Silberman de Singer el veinte por ciento: doña Ana Merbaum de Kleinberger el diez y siete por ciento y doña Amelia Silberman de Sararu el cinco por ciento. En todo lo demás los socios declaran que quedan sin modificación las demás cláusulas del contrato originario y del acta modificatoria de fecha 1º de junio de 1954, las que reconocen y se rectifican de todo lo convenido precedentemente. — Firmado: Pablo Singer, E. Kleinberger, Ana M. de Kleinberger, Raquel S. Singer y Amelia S. Sararu. —

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 80.— e.10|4-Nº 1.707-v.10|4|56

VITROQUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Abelardo F. Rossi y Secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires entre los señores don Gregorio Comisarenco, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Lambaré Nº 1042, Capital Federal; don Chil Erlich, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Pasteur Nº 515, Capital Federal, y don Carlos Broffman, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Montevideo Nº 535, Capital Federal, se conviene lo siguiente: — Primero: Que los mismos integran, como únicos socios, la sociedad "VITROQUIMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contrato inscripto el 15 de febrero de 1954, bajo el número 201, folio 104, libro 26 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con las cesiones de cuotas inscriptas el 5 de agosto de 1954, bajo el número 1778, folio 419, del libro 25 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y las inscriptas el 7 de diciembre de 1954, bajo los números 3113 al 3117, folios 33 y 34, libro 28 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y la inscripta al 1º de marzo de 1956, bajo el número 395, folio 137, libro 30 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Que de común acuerdo, los socios convienen en modificar algunas disposiciones del primer contrato social arriba indicado, de acuerdo con lo que se establece en los artículos siguientes. — Tercero: Quedan revocados los nombramientos de gerentes instituídos según acta de fecha 17 de noviembre de 1953, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de enero de 1954, bajo el número 77, folio 166, libro 25 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Cuarto: Se designa gerentes de la Sociedad a los tres socios indicados en el exordio, quienes actuarán en un todo de acuerdo con la cláusula octava, y concordantes del contrato social, el cual conserva su plena validez, en todo lo que no esté modificado por el presente contrato. — Quinto: Queda modificado el artículo décimoprimero del contrato social que queda redactado así: Décimoprimero: La Sociedad podrá retribuir a los gerentes que efectivamente le presten servicios hasta 600 pesos m|n. mensuales a cada uno, con imputación a Gastos Generales, salvo acuerdo en fijar otra suma mayor o menor. Los gerentes que no desempeñen tareas no tendrán derecho a retribución alguna, no considerándose desempeño de tareas al hecho de integrar con sus firmas la actuación conjunta establecida en el artículo octavo del contrato social. —

Sexto: Se modifica el artículo décimotercero del contrato social, el que en definitiva queda redactado así: Décimotercero: Los socios podrán designar uno o más síndicos, si así lo creyeren conveniente, los que tendrán las atribuciones que otorga el Código de Comercio para los síndicos de las sociedades anónimas. — Séptimo: Queda anulado el artículo décimocuarto del contrato social. — Octavo: Para conformidad de las partes se firma el presente en la ciudad de Buenos Aires a los 21 días del mes de marzo de 1956. Interlineado: "a cada uno". Vale. Firmado: Chil Erlich, G. Comisarenco, Carlos Broffman.

Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 76.— e.10|4-Nº 1.712-v.10|4|56

TELEAUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1 Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores: Vicente Miceli, argentino, casado, domiciliado en Laprida 1386, Carlos Caso, argentino, casado, domiciliado en Paso 755, piso 5º, Dto. "A" y Alfredo Seoane, español, casado, con domicilio en Coronel Díaz 1881, todos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio legalmente, convienen celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primero: Entre los mencionados señores constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, a partir del día uno de enero de mil novecientos cincuenta y seis fecha que se inician las operaciones y efectos de este contrato, la que se denominará "TELEAUTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de "contratación de rodados para turismo, transporte individual o colectivo de pasajeros y cualquier otras actividades afines" en la Capital, todo el territorio de la República o el extranjero. — Tercero: La sociedad tendrá su sede social en la calle Talcahuano Nº 1066 de esta Capital, donde con anterioridad se encontraba establecida, siendo su propietario el Sr. Vicente Miceli, quien declara que a la fecha de la constitución de esta Sociedad, no tiene ninguna deuda ni gravamen pendiente. La sociedad podrá en lo sucesivo, si así le conviniere cambiar el domicilio, establecer o adquirir sucursales, establecer agencia en la Capital, interior del país y en el extranjero. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Treinta mil pesos moneda nacional (m$n. 30.000.— m|n.) divididos en trescientas cuotas de cien pesos cada una, de las cuales cada socio aporta cien cuotas o sean diez mil pesos moneda nacional. El capital social se halla integrado por instalaciones, muebles, útiles y dinero efectivo en caja, que se encuentra debidamente delimitado en el balance inventario que han practicado de conformidad los comparecientes por separado al que prestan su más amplia conformidad. — Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios indistintamente que revestirán el cargo de gerentes con iguales atribuciones y responsabilidades, siendo necesario la firma de dos de los socios, cualquiera de ellos para que conjuntamente queden autorizados para comprar y vender, cobrar, pagar, permutar, exigir y demandar sumas de dinero, firmar cheques, vales, pagarés y endosarlos, abrir cuentas en los Bancos oficiales y particulares, aceptando y girando en descubierto, transigir, comprometer en árbitros, reconvenir, prorrogar, poner y absolver posiciones, aceptar recibos de pago, comprar y vender inmuebles, firmar los documentos públicos, que el mandato y la administración de la sociedad hagan necesarios, para la compraventa de propiedades será necesario la firma de los tres socios. — Sexto: Todos los socios quedan obligados a aportar su trabajo personal a la sociedad, dedicando todo su tiempo y capacidad, para realizar las diligencias necesarias para el mejor éxito de las operaciones; para lo cual de común acuerdo, establecerá una norma de trabajo en forma rotativa. Si bien los socios podrán desarrollar actividades distintas a las de la sociedad, les queda terminantemente prohibido dedicarse a negocios similares, salvo que al realizarlos, los beneficios sean comunes de todos los socios y a beneficio de la sociedad. — Séptimo: El día uno de diciembre de cada año se practicará un balance general para determinar el activo y pasivo de la Sociedad, sin perjuicio de los de simple comprobación que en cualquier momento se podrá realizar a pedido de cualquiera de los socios. De las utilidades que se produzcan se reservará el cinco por ciento para reserva legal, conservándose éste hasta completar el diez por ciento del capital, el saldo se repartirá en partes iguales entre los socios, soportando en consecuencia, las pérdidas en la misma forma. — Octavo: Los socios gerentes percibirán un sueldo mensual de un mil pesos moneda nacional cada uno, conviniéndose posteriormente el monto de los retiros a cuenta de utilidades. — Noveno: En el caso de que uno de los socios deseara retirarse, deberá dar aviso a los otros socios mediante telegrama colacionado con seis meses de anticipación los que tendrán el privilegio de adquirir la parte del socio saliente, en este caso, como en el caso de disolución se practicará un balance inventario de la Sociedad para determinar en forma el haber de cada socio. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios el o los herederos podrán integrarse a la sociedad aceptando las atribuciones y obligaciones de este contrato, en caso contrario podrán vender a los otros socios o a terceros si éstos no aceptaren. En el caso de aceptar, a los herederos se les abonará lo que le corresponde dentro de los seis meses de la fecha del fallecimiento, pudiéndose convenir entre las partes cualquier otra forma de pago, ya sea por retiro, fallecimiento o disolución. En caso de disolución la liquidación estará a cargo de los mismos socios gerentes, procediéndose a la venta del fondo de comercio o instalaciones, al mejor postor, bajo sobre cerrado entre los mismos socios, y en las condiciones que establezca la mayoría. Se deja perfectamente aclarado que las cuotas sociales son absolutamente intransferibles a terceros ajenos a la Sociedad. — Décima: La duración de esta Sociedad se fija en dos años prorrogables por otros dos, siempre que no medie oposición fehaciente de alguno de los socios, quien deberá notificarlo con una anticipación mínima de noventa días a los socios restantes, mediante telegrama colacionado. — Décima Primera: Todas las resoluciones generales de la sociedad se tomarán por simple mayoría y se harán constar en el libro de actas, será válida con la firma de dos socios, debiendo el otro socio acatar lo resuelto por la mayoría. Toda duda o dificultad o diferencia durante la vigencia del presente contrato o en el momento de su disolución serán dirimidas por árbitros, arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de resolver nombrarán un tercero entre sí, para el caso de desacuerdo, siendo el fallo que este último dictare, inapelable. Para cualquier eventualidad en caso de incumplimiento del presente contrato en lo que respecta a todas sus cláusulas, las partes fijan sus domicilios legales indicados al comienzo y se someten para su interpretación a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal con renuncia expresa de cualquier otro fuero o jurisdicción. De conformidad a lo que antecede, comprometiéndose a respetar fielmente todas las cláusulas del presente contrato, lo firman las partes en la Ciudad y fecha ut-supra. — Firman Vicente Miceli, Carlos Caso y Alfredo Seoane. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 152.— e.10|4-Nº 1.770-v.10|4|56

GALVANTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Sr. Juez Nacional en lo Comercial Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, hace saber que por escritura de 13 de octubre de 1955 ante el escribano Federico C. Tombeur, se incorporaron a la sociedad "Galvantex Sociedad de Responsabilidad Limitada" los señores don Martín Miguel y don Ciriaco Miguel, y aumentar el capital social con la suma de setenta mil pesos moneda nacional de curso legal; por lo que otorgan y declaran: a) A contar del citado día primero de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco se declara incorporados a la Sociedad "GALVANTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los señores don Martín Miguel y don Ciriaco Miguel, de modo que la Sociedad queda formada entre los ocho comparecientes señores: Celestino Valdecantos, Mariano Miguel, Ricardo Odriozola, Raúl Odriozola, Juan María Odriozola, Guillermo Germán Abot, Martín Miguel y Ciriaco Miguel; b) El capital social queda fijado en la suma de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal, de los cuales doscientos diez mil pesos han sido aportados por los señores don Celestino Valdecantos, don Mariano Miguel, don Ricardo Odriozola, don Raúl Odriozola, don Juan María Odriozola y don Guillermo Germán Abot, en la forma indicada en el primitivo contrato, y los setenta mil pesos moneda nacional restantes son aportados por los nuevos socios señores don Martín Miguel y don Ciriaco Miguel en la proporción de treinta y cinco cuotas de un mil pesos cada una o sean treinta y cinco mil pesos moneda nacional cada uno de ellos en dinero efectivo.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Entrelíneas: Guillermo Germán Abot, Martín Miguel y Ciriaco Miguel. Vale. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.817-v.10|4|56

E.L.E.A. AMBROSINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: — "En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos el señor Eleodoro Ambrosini, italiano, casado, la Sra. Esclavitud Loureiro de Ambrosini, española, casada, el Señor Atilio César Ambrosini, argentino, soltero y la Srta. Lydia Haydée Ambrosini, argentina, soltera, esta última autorizada expresamente por su padre Don Eleonoro Ambrosini, todos mayores de edad y domiciliados en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 987, de esta Capital, todos ellos integrantes de la sociedad de responsabilidad limitada "E.L.E.A., AMBROSINI, S.R.L." y de común acuerdo resuelven: De conformidad con la cláusula 6ª (sexta) del contrato social convienen en designar por unanimidad a los Señores Eleonoro Ambrosini y Atilio César Ambrosini, en el carácter de socios gerentes, con las facultades más amplias y sin limitaciones, pudiendo realizar cuanta gestión, trámite, negocio y actividad que se vinculen al objeto social y resulten convenientes para su mejor desenvolvimiento y desarrollo; como así también operar sin limitación alguna con los Bancos oficiales, semi-oficiales y privados e instituciones oficiales o particulares. — Los socios gerentes podrán actuar conjunta o separadamente y manifiestan en este acto que aceptan el cargo. — A continuación los socios intervinientes, ratifican las designaciones que obran en el respectivo libro de actas de fecha 25 de noviembre de 1955, y 26 de diciembre de 1955 — Para constancia se firma el presente, otorgándose las copias de Ley y autorizando a los gerentes para solicitar la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 44. — e.10|4-Nº 1.735-v.10|4|56

MARIANO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Dr. Ismael J. Casaux Alsina, Secretaría Nº 3, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Bajo la denominación de "MARIANO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituída una sociedad con arreglo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que tendrá por asiento la Capital Federal y por domicilio la calle Jorge Newbery cuatro mil ochocientos ochenta, la que se regirá por los siguientes estatutos: Primero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a las reparaciones mecánicas en general, compraventa de repuestos para automóviles y máquinas en general y por decisión unánime de los socios podrá dedicarse a otras actividades, ampliando el radio de sus operaciones sociales, incorporando negocios de naturaleza análoga o distinta, estableciendo sucursales o admitiendo nuevos socios. — Segundo: La Sociedad podrá adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, venderlos en cualquier forma, aceptar o constituir hipotecas u otras garantías, operar en todos los Bancos nacionales o provinciales, así como también en los Bancos particulares y en toda otra institución o casa de crédito oficial o particular, teniendo en fin la más amplia capacidad jurídica para realizar todas aquellas operaciones que fuesen necesarias para el mejor cumplimiento del objeto de la Sociedad. — Tercero: La Sociedad se constituye por tiempo indeterminado, pudiendo disolverse en cualquier momento cuando así lo disponga la mayoría que represente las dos terceras partes del capital social. — Cuarto: El capital social queda fijado en la cantidad de Sesenta mil pesos moneda nacional, representados por seiscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, las cuales se encuentran totalmente integradas en mercaderías, muebles y útiles que se detallan en el inventario que por separado firman las partes. — Quinto: La Sociedad será administrada y dirigida por los señores Luis Mariano, domiciliado en la calle Maure cuatro mil treinta y tres, italiano, mayor de edad, casado, y Juan Mariano, domiciliado en la calle Nicasio Oroño dos mil quinientos doce, argentino, soltero, mayor de edad, con el cargo de gerentes, quienes representarán a la Sociedad en todos sus actos, teniendo el uso de la firma social indistintamente y en forma amplia, con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro de la Sociedad, en negociaciones a título gratuito ni en garantía de terceros. Queda establecido que en todas aquellas operaciones en las cuales se comprometa a la Sociedad en una suma superior a los diez mil pesos, deberán firmar conjuntamente los dos gerentes. — Sexto: El gerente Sr. Luis Mariano, podrá hacerse reemplazar en sus funciones por un apoderado con mandato general o especial. — Séptimo: Los gerentes tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad y conducir sus negocios, pudiendo absolver posiciones individualmente en todos los asuntos en que la Sociedad sea parte como actora o demandada. — Octavo: Todas las resoluciones que interesen a la Sociedad, así como también la aprobación de los balances, se harán con la mayoría de votos que represente las dos terceras partes del capital social, a cuyo efecto cada cuota suscripta dará derecho a un voto, pudiendo manifestarse la voluntad de los socios por telegrama. — Noveno: Los socios tendrán el más amplio derecho de control y fiscalización de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y papeles de la Sociedad. — Décimo: Anualmente al treinta y uno de mayo se practicará un balance general del giro social y cuenta de ganancias y pérdidas las que se pondrán a consideración de los socios por el término de diez días, debiéndoseles notificar telegráficamente. Pasado dicho plazo sin que se formule objeción, se tendrá por aprobado. — Undécimo: De las utilidades líquidas obtenidas en cada ejercicio se destinarán: a) un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital social; b) las sumas necesarias para amortización de rubros que correspondan ser amortizados; c) el saldo se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. — Duodécimo: Las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a sus partes. — Décimo Tercero: Los socios son los firmantes del presente contrato y los que ingresen en el futuro por cualquier causa. — Décimo Cuarto: Los socios concurren en la siguiente forma: Juan Carlos Mariano domiciliado en la calle Maure cuatro mil treinta y nueve, argentino, casado, mayor de edad, suscribe ciento ochenta cuotas de cien pesos moneda nacional o sean dieciocho mil pesos moneda nacional, Luis Mariano, domiciliado en la calle Maure cuatro mil treinta y tres, italiano, casado, mayor de edad, suscribe sesenta y seis cuotas de cien pesos moneda nacional o sean seis mil seiscientos pesos moneda nacional: Juan Mariano, domiciliado en la calle Nicasio Oroño dos mil quinientos doce, argentino, soltero, mayor de edad, suscribe doscientas cuarenta y seis cuotas de cien pesos moneda nacional o sean veinticuatro mil seiscientos pe-

sos moneda nacional; Ubaldo Favilla, domiciliado en la calle Olaya mil cincuenta y ocho, argentino, casado, mayor de edad, suscribe ciento ocho cuotas de cien pesos moneda nacional o sean diez mil ochocientos pesos moneda nacional. — Décimo Quinto: En caso de incapacidad o muerte de los socios Juan Carlos Mariano o|y Juan Mariano o|y Luis Mariano, la Sociedad continuará con los herederos de cada uno de ellos, debiendo unificar su personería si fueren varios y en caso de incapacidad o muerte del socio Ubaldo Favilla, los demás socios podrán optar en continuar la Sociedad entregando a los herederos de aquél lo que les correspondiere en concepto de capital y utilidades, de acuerdo al último balance practicado y aprobado, en cuatro cuotas trimestrales iguales, vencidas y sin interés a partir de la fecha en que hubieren manifestado la opción, conservando este privilegio aún cuando los terceros abonaren mayor importe o|y pagasen al contado. — Décimo Sexto: Quedan facultados los gerentes para que, conjunta, separada o alternativamente, realicen todas las gestiones necesarias para que la Sociedad pueda funcionar de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimo séptimo: A los efectos de cualquier cuestión judicial o extrajudicial que pudiere suscitarse a consecuencia del presente contrato, las partes constituyen domicilio legal en los indicados ut-supra, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal, renunciando a todo otro fuero o jurisdicción. — Bajo las diecisiete cláusulas precedentes dejan formalmente constituída la Sociedad, firmando en prueba de conformidad previa lectura y ratificación, el presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y cinco. — Luis Mariano. — J. C. Mariano. — Juan Mariano. — U. Favilla. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 156.— e.10|4-Nº 1.793-v.10|4|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

MANUFACTURA FORTI ARGENTINA S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber que en las oficinas de la sociedad de 10 a 17 horas se pagará el dividendo del VIIº Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1955, en efectivo, contra entrega del cupón Nº 3. — El Directorio.

$ 36.— e.10|4-Nº 1.883-v.12|4|56

VISCELA

Soc. Anón. Com. Ind. y Fin.

EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas, a los efectos prescriptos en el artículo 6º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto emitir las series segunda a quinta inclusive de acciones ordinarias al portador por un total de cuatro mil ochocientas acciones de un mil pesos moneda nacional cada una pagaderas al contado en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 16.— e.10|4-Nº 1.797-v.10|4|56

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Número de Registro 517

DIVIDENDO PROVISORIO

Se avisa a los señores accionistas que con arreglo al artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto repartir un dividendo provisorio de $ 7.— m|n. por acción. El dividendo será pagado en el escritorio central de la compañía, Avenida de Mayo 981, los días 12 y 13 del corriente, de 13.30 a 16 horas. Después de esta fecha se abonará en la administración, en Avellaneda. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — El Gerente.

$ 60.— e.10|4-Nº 1.810-v.12|4|56

EL AVISADOR MERCANTIL S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1955, el Directorio ha resuelto abonar, a partir del día 11 del actual, el dividendo de $ 12 a las acciones preferidas y ordinarias, en efectivo, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1955. El pago se efectuará en la caja de la sociedad, Lavalle 1334, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas, debiendo presentar los señores accionistas los títulos correspondientes. — Buenos Aires, abril de 1956. — El Directorio.

$ 60.— e.10|4-Nº 1.809-v.12|4|56

ETAM S. A.

Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que, por resolución del Directorio, se abonará en nuestra sede social, a partir de la fecha, un dividendo provisorio de $ 100 por cada acción ordinaria en circulación. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — El Directorio.

$ 12.— e.10|4-Nº 1.816-v.10|4|56

DEPAYNE

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Hace saber que emitió ocho series de acciones, por un valor total de ochocientos mil pesos moneda nacional, según escritura del dos de mayo de 1955, celebrada ante el escribano señor Héctor María Sarasa. — El Secretario.

$ 36.— e.10|4-Nº 1.814-v.12|4|56

INTECO S. A.

Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que, por resolución del Directorio, se abonará en nuestra sede social, a partir de la fecha, un dividendo provisorio de $ 65 por cada acción ordinaria en circulación. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — El Directorio.

$ 12.— e.10|4-Nº 1.820-v.10|4|56

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA, S. A.

Pola 35. Capital Federal

Nº 5.532

Se comunica que por resolución del Directorio (art. 4 inc. a) se ha aumentado el capital de la Sociedad hasta $ 6.000.000, procediendo al mismo tiempo a la emisión de 30.000 acciones de m$n. 100 c|u. divididos en 6.500 acciones de Categoría A con derecho a 5 votos por acción y 23.500 acciones Categoría B con derecho a 1 voto por acción. — El Directorio.

$ 16.—e.10|4-Nº 1.697-v.10|4|56

En cumplimiento de los dispuesto por el art. 369 del código de comercio se hace saber por tres días que en el ejercicio clausurado el 31 de octubre de 1954, JOHN WYETH LABORATORIOS SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Paseo Colón 1102, Capital registró una pérdida de un un millón cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos veintiséis pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional (m$n. 1.451.926 34), la cual excede del cincuenta por ciento del capital social suscripto y realizado de la empresa, que es de dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.400.000.—) a la fecha antes indicada. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — A. R. Villafañe Tapia, Presidente.

$ 48.—e.10|4-Nº 1.716-v.12|4|56

SOCIEDAD INDUSTRIAL FINANCIERA ARGENTINA, S.I.F.A.R.

Sociedad Anónima

Nº de Registro 3.831

Pago de Dividendo Provisorio

Se comunica a los señores accionistas que este Directorio en su sesión del 3 de abril de 1956, ha resuelto distribuir y poner a disposición de los señores accionistas un dividendo provisorio de pesos m|n. 40, por acción, en efectivo, que será abonado a partir del día 10 de abril de 1956, en el domicilio de esta sociedad, Canalejas 753, (Capital), contra la presentación de los títulos de las acciones. — Dicho dividendo provisorio se pagará a cuenta del que pueda corresponder para el ejercicio 1955|56. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.10|4-No 1.747.v.16|4|56

"SUFFERN MOINE & CADEMARTORI"

Sociedad Anónima

Com., Inmob. y Finan.

El Directorio hace saber a los señores accionistas por el término de tres días, que en uso de la facultad que le acuerda el art. 7º de los estatutos, ha dispuesto la emisión de m$n. 2.000.000, valor nominal, en acciones ordinarias de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, divididas en las series 6º, 7º, de un mil acciones al portador cada una y de $ 1.000 moneda nacional, valor nominal, cada acción, y la suma de m$n. 6.000.000, valor nominal, en acciones ordinarias de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, divididas en las series 8º, 9º, 10º, 11º, 12º y 13º, de un mil acciones al portador cada una y de m$n. 1.000 moneda nacional, valor nominal, cada acción.

Ambas categorías de acciones clase "A" y "B", serán integradas en efectivo y al momento de su suscripción. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción en proporción a las acciones que justifiquen ser titulares, derecho que caducará al finalizar la última publicación. — El Directorio.

$ 96.— e.10|4-Nº 1.791.v.12|4|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber por el término de cinco días que "Donald's, Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende a Luis Carlos Michinski y Marta Frida Michinski de Muchenik el negocio de camisería y bonetería sito en la AVENIDA SAN MARTIN 2560. Para reclamos de ley, calle Lope de Vega 1968, domicilio de las partes.

$ 60.—e.10|4-Nº 1773 v.16|4|56

Se hace saber por cinco días conforme Ley 11867 que con la intervención del martillero público don Raúl V. Villarruel con oficinas en Esmeralda 449, 5º piso, el señor Antonio Lopardo vende a su socio don Lorenzo J. Cerini su parte indivisa (50 %) libre de toda deuda o gravamen, del hotel denominado Albert's Home de la Avda. CORDOBA 2526. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 60.—e.10|4-Nº 1772 v.16|4|56

Por cinco días se hace saber que Pedro Faina vende a Alfonso Miranda, el negocio de pizzería y afines ubicado en AVENIDA SALVADOR DEL CARRIL Nº 2916. Las reclamaciones de ley deberán hacerse al escribano Alfonso Valentín Fiocca en sus oficinas de Avenida de Mayo 749, piso 4º, Depto. 23, quien interviene en la operación y en donde las partes constituyen domicilio especial a los efectos pertinentes.

Buenos Aires, marzo 5 de 1956.

$ 60.—e.10|4-Nº 1795 v.16|4|56

José Synowiec, martillero público y corredor instalado con oficinas en la calle Virgilio Nº 2801, Capital, avisa al comercio en general que: con su intervención Lucia Sarno vende a Nélida Josefa Barone de Palermo su negocio de lencería y artículos para bebés sito en la AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 5326, Capital, libre completamente de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 60.—e.10|4-Nº 1757 16|4|56

Horacio Pessolani, martillero público con oficinas en Corrientes Nº 311, escritorio 701, comunica que con su intervención don Vicente Masearo vende al señor Renato D. Sáenz, el negocio de pensión "Hotel Juventud", sito AVENIDA CORDOBA Nº 3385, el que cesará sus actividades. Reclamaciones de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio ambas partes.

$ 80.—e.10|4-Nº 1759 v.16|4|56

Por cinco días se hace saber al comercio que Luciano Tito Sonson vende a Pedro Antonio García el negocio ubicado en la calle Avda. JUAN B. JUSTO 8036 al 8096, capital y que gira bajo el rubro "Tapicería Avenida".—Reclamaciones ley, Escribano Dr. Luis H. Reffino Pereyra, Maipú 62. 4º piso, domicilio constituído por las partes.

$ 40.—e.10|4-Nº1.714-v.16|4|56

Nieto Hnos. S. R. L. balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno 49, avisan que: Pablo Handelsman vende el negocio de farmacia Franco-Belga, AVENIDA LA PLATA 2202, ciudad a los señores Gregorio Logvinsky y Rosa P. de Fainberg. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.721-v.16|4|56

Mario V. Presta, martillero público, con oficinas en la calle Avda. Sáenz Nº 668, de esta Capital, T. E. 91-7633, avisa que José Bernasconi y Federico Angel Ruiz venden al señor Damián Rubino su negocio de fiambrería ubicado en esta Capital calle ANCASTE 3587, libre/de todo gravamen. — Domicilio de las partes y reclamo de ley, en mis oficinas.

$ 60.— e.10|4-Nº 1.838-v.16|4|56

Moranchel y Predacino, martilleros, con oficinas en Montevideo 327, piso 2º, Capital, avisan: Rosa Maffia Vda. de Arcaro vende a José María Santulario y Juan Carlos Tangredi su negocio de carnicería sito en la AV. EMILIO CASTRO 7045, Capital, domicilio compradores: Simbrón 4630, Cap., vendedora mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.890-v.16|4|56

Continental Comercial: de la firma Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Bmé. Mitre Nº 2506 de la Capital Federal; avisan al comercio que, por nuestro intermedio los señores Francisco Giraldez, Juan Carlos Giraldez, Josefa Giraldez de Domínguez y María Giraldez, venden a la señora Antonia Leonor Giménez, su negocio de pizzería, bar y restaurant, sito en la calle AVDA. DEL TRABAJO Nº 2201, de la Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios.

$ 100.— e.10|4-Nº 1.895-v.16|4|56

"B"

Continental Comercial: de la firma Casado y Vignolo, balanceadores públicos matriculados, con oficinas en la calle Bmé. Mitre Nº 2506 de esta Capital, aclaran al comercio que, por nuestro intermedio los señores Alvaro Morgazo, Rogelio Braga y José Menéndez, venden a los señores Amadeo Vázquez y José Vázkuez, su negocio de café-bar, sito en esta Capital Federal, calle BRASIL número 1302 esq. SANTIAGO DEL ESTERO, y no como se había establecido en la publicación Nº 446 del día 13|9|55. — Domicilio de las partes y reclamaciones términos de ley, oficinas de los intermediarios.

$ 100.— e.10|4-Nº 1.906-v.16|4|56

Avisan Bruno y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rioja 1260, Capital, T. E. 93-1142, que por su intermedio la señora Paulina Fallisi de Scammacca ha firmado promesa de compra-venta, libre de toda deuda y gravámenes, a favor de los señores José Baldomero Domínguez Domínguez y Patricio José Torres, del negocio de "hotel-alojamiento" situado en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1478 de la Capital Federal, domicilio constituído por las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.10|4-Nº 1.846-v.16|4|56

Pedro López, domiciliado en Concordia 1430, Capital, a los fines de la Ley 11.867, hace saber que compra a la firma Vázquez, Balbín y Cía., S. R. L., la hilandería ubicada en Remedios de Escalada de San Martín Nº 3458 ó Nº 3940 de Valentín Alsina y con administración en BELGRANO 1240 de la Capital. — Reclamos de ley en el estudio del doctor Morris Ventura, Talcahuano 638, piso 6º, dep. B., Capital Federal. — Buenos Aires, 5 de abril de 1956.

$ 60.— e.10|4-Nº 1.802-v.16|4|56

Se hace saber que Hugo Rodolfo Luchini vende su parte en el negocio de perfumería Lusar, situado en la calle BUSTAMANTE 2288, al socio Martín Raúl Zapata, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo domicilio legal de las partes.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.845-v.16|4|56

"C"

Avisan Celia Y. de Stein y Esther O. de Grossman que venden a Lorengo Vega e Italo Diana, el negocio de despacho de comestibles por menor sito en esta Capital, calle COCHABAMBA Nº 2400 esq. MATHEU. — Reclamos de ley, en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 40.— e 10|4-Nº 1.836-v.16|4|56

Avisa, Gregorio F. García balanceador y martillero público con oficinas en la calle Colombres 64 Dto. "B" que por su intermedio Concepción Asunta Calabreso vende su negocio de Mercadito, sito en esta capital, calle CAÑADA DE GOMEZ Nº 2789, al señor Carlos Alberto Quenard. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.699-v.16|4|56

Nieto Hnos. S. R. L. balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno Nº 49, avisan que: ha quedado nula y sin efecto la operación de compraventa del negocio "Gran Pizzería Mar del Plata", CORRIENTES 1383 que los señores Emilio Benincasa, Quintín Camarero y Miguel Kamerlic vendían al señor Felipe Fiorellino. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.720-v.16|4|56

Salinas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Pozos 465, T. E. 47-5381, Capital, avisa que la Sra. María G. de Maurice, vende su negocio de despacho de pan, sito en la calle CORONEL CARDENAS Nº 2054, libre de toda deuda y gravamen, al señor Francisco Ovidio Perlo. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.

$ 60.—e.10|4-Nº 1794 v.16|4|56

"CH"

Carles, Calvo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sarmiento 1612, T. E. 35-6957, avisan que por su intermedio la señora Elena Lavia de Sapia, vende a la señora Aida Teresa Sorrentino de Camueira, el negocio de despensa sito CHACABUCO 1346, domicilio compradora. Reclamos de ley y domicilio vendedora n|oficinas.

$ 40.—e.10|4-Nº 1742 v.16|4|56

Al comercio: avisan Simón Goncálvez, Manuel García y Francisco Mier que venden a Miguel Kulisek y José Vrabec su negocio de restaurante y bar sito en la calle CHARCAS 2900, domicilio ambas partes. Reclamos de ley en el negocio.

$ 40.—e.10|4-Nº 1771 v.16|4|56

"E"

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er piso, T. E. 37-5354, avisa: Miguel Rial y José Cerqueiro, venden a su socio Ramón Rodríguez, las dos terceras partes que tienen y le corresponden en el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados sito en la calle EL CANO Nº 3590, Capital, tomando a su cargo el comprador el activo y pasivo social. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

$ 60.— e.10|4|-Nº 1.756-v.16|4|56

"H"

Nieto Hnos. S. R. L. balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno Nº 49, avisan que: el señor Roberto Blanco vende su parte del 50% del negocio de Fábrica de Lavandina calle HIDALGO 651, capital, al señor Carlos García quien se hace cargo del activo y pasivo del negocio Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.10|4-Nº 1.717-v.16|4|56

"L"

Ley 11.867. — Se hace saber que Malfio Fanelli vende a Miguel Angel Somma, Leonel Walther de Llanos, Alejandro Anselmo Calviño y Estéban Yannello, quienes se hacen cargo del activo y pasivo la quinta parte indivisa que tiene en la Sociedad de hecho con los compradores, que gira bajo el rubro de "Electro Naval Argentina - Sociedad Comercial e Industrial", sita en esta Capital, calle LAMADRID Nº 444. — Reclamaciones dentro del término de Ley en la Escribanía Antonio J. Llach, calle Paraná Nº 236, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.10|4-Nº 1.740-v.16|4|56

El señor Alberto I. Caría, martillero público, matrícula Nº 1.235, Folio 136, L. 41, hace saber al comercio que la Sociedad Moto Mecánica Argentina S. A. Industrial y Comercial con domicilio en Cálcena 541, Capital, dedicada a la fabricación de productos metalúrgicos en general, transfiere parte de su fondo de comercio consistente en el taller de fundición instalado en esta Capital calle LADINES 3732 a la Sociedad Argentina de Construcciones Industriales S. R. L. con domicilio en esta Capital calle Montevideo 601, con efecto retroactivo al 3 de febrero de 1956. — Reclamaciones de ley ante las oficinas del martillero público Sr. Alberto I. Caría, en esta Capital, calle Corrientes 544.

$ 80.— e.10|4-Nº 1.737-v.16|4|56

Salinas & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Pozos 465, T. E. 47-5381, Capital, avisa que el Sr. Amadeo Presas López, vende su negocio de despensa de comestibles al por menor, sito en la calle LAGUNA 1359, libre de toda deuda y gravamen, al Sr. Antonio Hermo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.10|4-Nº 1.792-v.16|4|56

Oscar C. Rúa, martillero público, avisa al comercio que vende el negocio de casa de óptica de propiedad del señor Carlos Alberto Caraminola, ubicado en la calle LAVALLE Nº 1133 Capital Federal, a la señora María Sara Fossati. — Reclamo de ley en sus oficinas calle Lavalle 1246 piso 1º, escritorio 3, Capital Federal donde las partes fijan sus domicilios.

$ 60.— e.10|4-Nº 1.781-v.16|4|56

"M"

Río y Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2301, Cap. Fed., T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: el señor Luis Maggio vende al señor Fidel Veríssimo Quinteiro, su negocio de despacho de comestibles con venta de vinos, cervezas y aceites envasados al por menor, sito en la calle MAZA Nº 1427, de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.10|4-Nº 1.801-v.16|4|56

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital calle Castelli Nº 68, T. E. 38-7071 avisan al comercio que con su intervención el señor Generoso Fernández, vende a las señoras María Consuelo Fuentes de Piñeiro y Elida Piñeiro Fuentes, su negocio de hotel, denominado San Carlos del Sud, sito en esta Capital, calle MARTIN GARCIA Nº 896, segundo y tercer piso, libre de todo gravamen. — Reclamos y oposiciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 80.— e.10|4-Nº 1.800-v.16|4|56

"N"

Al comercio, avisamos que la firma Apostólico Hermanos y Kail, formada por Héctor Apostólico, Alberto Apostólico y Eduardo Kail, con negocio de camisería y anexos en NICASIO OROÑO 2009, Capital, vende las instalaciones de ese negocio a la sociedad Pérez y Muro, constituída por Natanael, Pérez y Joaquín Muro, domiciliada en Francisco Beiró 4772. Capital, trasladándose la firma vendedora a José Evaristo Uriburu 321, San Martín, Provincia de Buenos Aires, donde continúa sus negocios. — Reclamaciones a la sociedad compradora en términos de ley. — Buenos Aires, abril de 1956.

$ 80.— e.10|4-Nº 1.823-v.16|4|56

"O"

Manuel Martínez vende a Pedro De Lafuente, el negocio de cafés, tés, yerbas y golosinas, ubicado en OBISPO SAN ALBERTO Nº 3619, Capital Federal. domicilio de partes, reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.828-v.16|4|56

"P"

Se avisa al comercio que la Sucesión de Enrique Alejandro Damiano y Don Virgilio Dante Damiano venden a don Roberto Oscar Pereyra el negocio de farmacia y perfumería denominado "Damiano", situado en la calle PINZON Nº 599, Capital. — Reclamaciones dentro del término de ley en la escribanía Antonio J. Llach, calle Paraná Nº 236, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.10|4-Nº 1.739-v.16|4|56

Antonio Fernández y Cía., martilleros públicos, corredores, comisionistas, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 382, 6º piso, oficina "B", Capital, T. E. 40-0559, al comercio avisan que con su intervención el señor Félix Constantino Cattáneo vende a los señores José María Ríos y Alberto Murias su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta capital calle PICHEUTA 1700. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.10|4-Nº 1.761-v.16|4|56

Avisan Bruno & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rioja 1260, de la Capital Federal, T. E. 93-1142, que por su intermedio los señores Antonio Macrino y Manuel Fiore, han firmado promesa de compra-venta libre de toda deuda y gravámenes, a favor del señor Antonio Salvador Del Corno, del negocio de "carnicería", situado en la calle PICHINCHA Nº 1072, de la Capital, domicilio constituído por las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.10|4-Nº 1.847-v.16|4|56

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso; T. E. 37-5354, avisa: Pascual D'Amico y Sebastián D'Amico, venden a José Garabato y Alfonso Campenni, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PARAGUAY Nº 3096|100, esq. GALLO Nº 1297, Capital. Domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.10|4-Nº 1.758-v.16|4|56

Avisan Bruno & Cía., balanceadores y martilleros públicos c|oficinas Rioja 1260, Capital, T. E. 93-1142, que con su intervención el señor Manuel Dopazo, cede al señor Manuel Albite Herrero las acciones y derechos adquiridos en la compra realizada a la Sra. Florentina González de Fernández, del negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle PAVON 1074, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 60.— e.10|4-Nº 1.850-v.16|4|56

Manuel A. Peyrano, abogado, con estudio en la Avda. Santa Fe 1697, piso 9º, Capital: Avisa que Laureano Fernández, vende a Eduardo López de la Osa (en comisión), el negocio de café y bar, sito en PUEYRREDON 1262. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi estudio.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.891-v.16|4|56

Balboa, Oreja & Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Alsina 1282, 4º piso, T. E. 37-3568 y 38-1186, avisan que Battista Ciambarella y Alfredo Matorano, venden a Adolfo Caamaño y María Blanco, su negocio de fiambrería, quesería y despacho de bebidas en general envasadas, sito en esta Ciudad, calle PAVON 2339, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.10|4-Nº 1.905-v.16|4|56

"R"

S. H. Parkinson, martill. públ. con oficina en Rivadavia 6331, pb. B. por cinco días avisa: con su intervención Eduardo Tavitian, transfiere su negocio de mercería, sito en RIVADAVIA 6273, Capital, libre de gravamen, a María Toniuc de Ernst, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.875-v.16|4|56

Jorge Raúl Benavides, escribano, oficina Avenida Roque Sáenz Peña 811, piso 8º, Dep. A., avisa: que la sociedad comercial Teaco S. R. L., integrada por los señores Ernesto Muller, Roberto Alejandro René Brobecker, Carlos Félix Woodward, Eugenio Mazenauer, Thomas Reece Thomas, Agustín Marisquirena, Arnoldo Natalio Sterchele, Norman Geoffrey Cooper, Vladimira Remec, y Juan Dante Castagnola, vende a Carlota Faggiotto de Levi, el negocio de venta de tés, cafés, etc., ubicado en la calle RECONQUISTA Nº 515, Capital Federal, domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 80.— e.10|4-Nº 1.924-v.16|4|56

"S"

Julio Enrique Aparicio, avisa que vende a los señores Salem Yapur y Ariel Guillermo Gómez, por partes iguales, la parte indivisa de los dos tercios de su negocio de publicidad denominado Publicidad J. E. A., ubicado en la calle SARMIENTO 310, piso 2º, — Reclamos de ley en Sarmiento 310, piso 2º. Domicilio de partes.

$ 60.— e.10|4-Nº 1.784-v.16|4|56

Moranchel y Predacino, martilleros, con oficinas en Montevideo 327, piso 2º, Capital, avisan: José María Santulario y Juan Carlos Tangredi, venden a Alejandro Humberto Lanfranco, su negocio de carnicería, sito en SIMBRON 4630, Capital, domicilio del comprador Pacheco 3169, Cap., vendedores mismo negocio, reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.896-v.16|4|56

"T"

Tessadro & Riva, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Roque Sáenz Peña 832, T. E. 34-0129, avisan que la señora Adelina María Noguera de Arnaiz, vende a los señores Manuel Sáez y Carmelo Martínez Pérez, su negocio de hotel alojamiento, sito en TALCAHUANO 917, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos en nuestras oficinas.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.873-v.16|4|56

"Z"

Antonio Fernández y Cía., martilleros públicos, corredores, comisionistas, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 382, 6º piso, oficina "B", capital. T. E. 40-0559, al comercio avisan que con su intervención la señora Encarnación Fernández de García vende al señor Juan Carlos Sormani su negocio de despacho de comestibles, venta de bebidas alcohólicas y anexo fiambrería, sito en esta Capital calle ZUVIRIA 5131|57. — Domicilio de las partes reclamaciones de ley nuestras oficinas.

$ 80.— e.10|4-Nº 1.762-v.16|4|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

ACLARACION
ALGODONERA LOMAS
S. A. Textil e Inmobiliaria

Se hace saber que por error de imprenta en las publicaciones efectuadas los días 23|3 al 2|4|56 de la citada sociedad figura con error la hora de la asamblea debiendo ser 17 horas.

e.10|4-Nº 14.782-v.10|4|56

"A"

AMERICATEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 5.169

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del 25 de abril de 1956.

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Tucumán Nº 2357, Buenos Aires, el día 25 de abril de 1956, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un director por tres años, de síndicos titular y suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 20. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberá depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un banco de esta Capital, con un día de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.

$ 140.— e.10|4-Nº 1.703.v.16|4|56

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, marzo 20 de 1956.

Señores consocios:

En cumplimiento de lo establecido por el art. 67, (inc. 10º) del estatuto social, se convoca a los socios de ambos sexos para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local de la sede social Rodríguez Peña 361, a objeto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos.

2º Designación de tres asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

3º Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al 63º ejercicio, año 1955. (Art. 37, Título VII del estatuto).

4º Fijación del pago de quince pesos moneda nacional ($ m|n. 15), por cada cédula de asistencia médica evitando de esta manera el cobro de un porcentaje sobre el valor de los "específicos".

5º De no prosperar lo propuesto en el artículo anterior, fijar el cobro de una contribución del 50 o|o sobre el costo facturado de los mencionados "específicos".

6º No aprobando lo propuesto en los puntos 4º y 5º, aumentar la cuota mensual en $ 5 m|n. (Art. 15º, inc. 1º) y fijando el costo de la cédula de asistencia médica en $ 10 m|n.

7º Designación de cinco asociados presentes para constituir la comisión escrutadora de la elección. (Artículo 49º del estatuto social).

8º Elección de vicepresidente 1º, vicepresidente 2º, prosecretario, protesorero, tres vocales titulares por cuatro años, siete vocales suplentes por dos años, tres miembros titulares y dos suplentes para formar la junta fiscalizadora.

9º Proclamación de los candidatos electos. — Manuel Lema, presidente. — Antonio F. Bellani, secretario.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Nota: Para intervenir en las asambleas, se requiere ser socio activo (Art 26 del estatuto).

Otra: Las asambleas tendrán lugar con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y media hora después de la fijada con el número de presentes. (Art. 42 del estatuto).

$ 21.60 e.10|4-Nº 1.698.v 12|4|56

A. G. E. R.
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº Registro 7.238

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956 a las 17 horas, en 25 de Mayo 538, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección secretario actas y dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta.

2º Elección de directores: dos titulares y dos suplentes.

3º Consideración memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio Nº 1 terminado el 31 de diciembre de 1955.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

Se recuerda a los accionistas deben depositar en la Caja Social sus certificados de acciones tres días antes de la Asamblea para poder asistir a la misma. — El Presidente.

$ 120.— e.10|4-Nº 1.764-v.16|4|56

ALBORADA
S. A. Editorial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo señalado por los artículos 7º y 8º del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que deberá realizarse el domingo 29 de abril de 1956, a las 10 horas, en su domicilio social, Chacabuco 955, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 13º ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1955, como asimismo el informe del síndico.

2º Resolver sobre la distribución propuesta de las utilidades del ejercicio.

3º Elección de tres directores, por tres años, para integrar el Directorio, en reemplazo de los señores Santiago Suárez, Jesús Blanco y Faustino Fernández que terminan su mandato. Elección de nueve suplentes y de síndico titular y síndico suplente, todos ellos por un año, en reemplazo de los que cesan.

4º Designación de dos señores accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas, deberán depositar las acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 240.— e.10|4-Nº 1.920-v.16|4|56

"B"

BARRACA JUAN B. SALABERRY
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local situado en la calle Chacabuco 380, 5º piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento por la asamblea de dos accionistas en el carácter de escrutadores.

2º Aprobación de lo actuado por el Directorio desde el 30 de junio de 1955 a la fecha.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes a 8 meses del 13º ejercicio vencido el 29 de febrero de 1956.

4º Entregar la Sociedad a la liquidación de la firma Salaberry, Bercetche y Cía. S. A. (en liquidación) para su liquidación por intermedio de la citada entidad.

5º Ratificación del escrito presentado en el juicio seguido por Salaberry, Bercetche y Cía. S. A. contra Barraca Juan B. Salaberry S. A.

6º Declarar terminadas las actividades de la Sociedad en razón de lo resuelto anteriormente.

7º Nombramiento por la asamblea de dos señores accionistas presentes para que firmen el acta.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la fecha de la misma sus acciones o certificados. — El Directorio.

$ 220.— e.10|4-Nº 1.749-v.16|4|56

"C"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en el local de la calle Balcarce 226, piso 1º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y anexos, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Determinación el número de directores, término de su mandato, elección y remuneración de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.10|4-Nº 1.822-v.16|4|56

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Chambre de Commerce Française en République Argentine)
Cangallo 380, 7º piso T. E. 33-2494

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios de la Cámara de Comercio Francesa en la República Argentina a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, de conformidad con los artículos 22 y 26 de los estatutos, el día jueves 19 de abril, a las 14,30 horas, en el local social, Cangallo 380, 7º piso, con objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1954.

3º Elección de siete vocales titulares por tres años, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos. — Jacques Tardieu, presidente. — Georges Levy, secretario.

De los estatutos:

Art. 22. — Cada año y en el curso del primer cuatrimestre, los socios de la institución se reunirán en Asamblea General Ordinaria para proceder a la renovación de parte del Consejo de Administración y para pronunciarse acerca del informe que éste le presente sobre su gestión.

Art. 26. — Las asambleas generales quedarán legalmente constituídas con la presencia de la quinta parte de los socios activos, pero si pasados treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria ese número no se hallare reunido, las asambleas generales se llevarán a cabo con los socios activos presentes sea cual fuere su número, siempre que la convocatoria no tuviere por objeto determinar la disolución de la asociación.

Art. 27. — Todos los socios pueden asistir a las asambleas generales, pero sólo los activos tienen el derecho de votar en ellas. Los socios activos de existencia ideal deberán concurrir y votar por intermedio de sus representantes legales sean éstos socios o no. En cuanto a los demás socios activos podrán concurrir y votar representados por otro socio activo acreditado por carta dirigida al presidente y que no podrá ejercer más que una sola representación.

$ 160.— e.10|4-Nº 1.910-v.16|4|56

CARPET HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local social de la calle Viamonte 648, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.10|4-Nº 1.903-v.16|4|56

CIA. SUIZO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1956, a las 9 y 30 horas, en el domicilio social, calle Moreno 376, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 28º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombramiento de directores y síndicos.

3º Remuneración de los directores y síndico.

4º Designación de dos acionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.10|4-Nº 1.730-v.16|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Balcarce 184

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1956, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 46º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, y aplicación de utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos. Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale a Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — El Director Secretario.

$ 134.— e.10|4-Nº 1.738-v.12|4|56

COMEDORES POPULARES ISRAELITAS ARGENTINAS

Valentín Gómez 2950 — T. E. 62-0628

Buenos Aires, Marzo 23 de 1956

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día domingo 29 de Abril de 1956, a las 8 hs. hasta las 11 hs. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Consideración del balance y recursos del ejercicio al 31 de diciembre de 1955 e informe de los revisores de cuentas.

4º Renovación parcial de la C. D. de acuerdo con el art. 41 de nuestros estatutos, para elegir: Vice-presidente 1º por dos años· vice-presidente 2º por dos años; secretario de actas, por dos años; protesorero 1º, por dos años; 7 vocales titulares por dos años, 1 vocal titular por un año en reemplazo del Sr. Isaac E. Yacubowiecz que falleció, tres vocales suplentes por dos años y un revisor de cuentas titular por dos años y un revisor de cuentas suplente por dos años.

5º Elección de una comisión de 14 damas de acuerdo al art. 39 de nuestros estatutos.

6º Designar socia honoraria a la Sra. Eugenia Drubich de Schcolnik, de acuerdo con lo resuelto en la sesión de la comisión directiva del 2 de noviembre de 1955, libro de actas Nº 5, folio 191.

7º Designar dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Vd. muy att.—Jacobo Jacubovich, presidente.—Jaime B. Gutman, secretario general.

NOTA: La asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada, con cualquier número de asistentes. (Art. 61 de los estatutos, 2º parte). Podrán votar los socios activos que hayan cumplido seis meses de antigüedad al día de la elección y no deban más de tres meses. (Art. 48 de los estatutos).

$ 48.—e.10|4-Nº 1.066-v.10|4|56

CONTINENTAL TEXTIL LANERA S. A.

Av. Corrientes 569, p. 7 - T. E. 32-7331

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Corrientes 569, 7º piso, para el día 18 de abril de 1956, a las 11 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31|8|1954.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente (art. 43 de los estatutos).

3º Emisión de capital social hasta pesos 10.000.000.—.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario con 3 días de anticipación a la asamblea. — Continental Textil Lanera S. A. — Dr. Isidro Satanowsky, presidente.

$ 160.— e.10|4-Nº 1.907-v.16|4|56

COMPAÑIA DR. SCHOLL S. A. C.

Organización Mundial Dedicada Exclusivamente al Confort del Pie

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 15 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 788, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 5 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.10|4-Nº 1.904-v.16|4|56

CASTELAR, S. A.

Industrial Algodonera

AVISO ACLARATORIO

Se avisa a los señores accionistas que el punto 3º del orden del día a tratarse en la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 11 de abril de 1956, a las once, ha sido rectificado en la siguiente forma:

3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 24.— e.10|4-Nº 1.813-v.11|4|56

COLORIN

Industria de Materiales Sintéticos, S. A.

Pinturas, Barnices, Esmaltes y Lacas

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Colorín, Industria de Materiales Sintéticos S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1956 a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos para aumento de capital.

2º Designacinó de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito, en las oficinas de la calle Bmé. Mitre 311, 2º piso, Capital, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea.

$ 120.— e.10|4-Nº 1.841-v.16|4|56

CENTRO MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS

Fundada el 24 de Julio de 1921

Con Personería Jurídica Nacional C 35|022

San Martín 640, T. E. 31 Retiro 5571

Buenos Aires

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por los estatutos en sus artículos 20, 21, 22, 27, 33 y 44, la comisión directiva convoca a los señores asociados a la 35ª Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de abril próximo, a las 14 horas en su sede social, calle San Martín 640, de esta Capital, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance e informe de la comisión directiva correspondiente al ejercicio 1955.

2º Designación de cuatro asociados para integrar la junta receptora y escrutadora de votos, quienes labrarán el acta correspondiente con el secretario, artículo 29.

3º Elección de seis asociados para miembros titulares de la comisión directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Juan J. Corti, Wenceslao F. Urquiza, Ricardo Ayunta, Domingo P. Lupi, Miguel A. Mayochi, que terminaron su mandato, y Carlos Ghesi que falleció, y seis suplentes por un año y tres revisores de cuentas y un suplente por un año.

4º Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y suscriban el acta. — Alejandro J. Muzzio, presidente. — Juan José Corti, secretario.

Se recomienda a los señores asociados que el artículo 20 de los estatutos establece: que no habiendo el número de socios establecido, transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, la asamblea se realizará con el número de socios presentes.

Para tener derecho al acceso a la asamblea, se debe concurrir munido del recibo mensual de pago, no atrasado más de tres meses. Carnet de Jubilado del Centro o comprobante de identidad.

$ 4.— e.10|4-Nº 1.848-v.10|4|56

"CH"

CHAJARI S. A.

Comercial, Inmobiliaria Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1956, a las 10 horas en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.10|4-Nº 1.865-v.16|4|56

"F"

F I F A C O

Financiera Fabril Comercial S. A.

Bmé. Mitre 311 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1956, a las 11,30 hs., en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 160.— e.10|4-Nº 1.870-v.16|4|56

FIRALCO S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Abril de 1956, a las 16 horas, en la Avda. Julio A. Roca 546, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elegir tres directores titulares y síndicos titular y suplente.

3º Elegir dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.10|4-Nº 1.860-v.16|4|56

"E"

EMPRESA PAMPERA DE LUZ Y FUERZA, S. A.

Avda. de Mayo 1370, Escrit. 185, 187.

Buenos Aires

Nº 3·769

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956.

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18.30 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Avenida de Mayo 1370, 7º, esc. 185|7, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al décimosexto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico

2º Disposición de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales. — 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 220.— e.10|4-Nº 1.718-v.16|4|56

"I"

I M P E R I A L

Sociedad Anónima Comercial Inmob. e Ind

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 12 hs. en la sede social, calle Lavalle 333, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de $ 10.000.000.—.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.10|4-Nº 1.900-v.16|4|56

ICRILU, SOCIEDAD ANONIMA

Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y de Mandatos

Nº 6.675

Convócase Asamblea Ordinaria el 27 de abril 1956, a 16 horas en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1955.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Adaptación art. 19 estatutos sociales de acuerdo decreto- ley Nº 1.793, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 31 enero 1956.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 100.— e.10|4-Nº 1.722-v.16|4|56

IFA

S. A. INDUSTRIA FRIGORIFICA ARGENTINA

Perú 450 - Capital

Nº Registro 2791

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en su local Perú 450, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico y su remuneración.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.10|4-Nº 1.877-v.30|4|56

"I N C O F I N A"

Sociedad Anónima

Ind., Inmob, Comp., Finan., de Exp. e Import.

El Directorio hace saber a los señores accionistas que se ha designado el día 30 de abril a las 15 horas, para que tenga lugar la "Asamblea General Ordinaria" de accionistas a celebrarse en el local social calle Charcas Nº 1183, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombrar Directorio.

3º Designar síndico titular y síndico suplente.

4º Nombrar dos señores accionistas para suscribir la respectiva acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias que deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con tres días de anticipación.— El Directorio.

$ 420.—e.10|4-Nº 1.788-v.30|4|56

I. M. I.

Sociedad Anónima

Instalaciones Montajes Industriales

Buenos Aires

Bartolomé Mitre 367 - 3er. piso

Oficina 322|24 - T. E. 34-2788

ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 c. m., a las 16 horas, en el local social de Bmé. Mitre 367, 3er. piso, of. 322-24, a los siguientes efectos:

1º Consideración de lo dispuesto por el Decr. 1.793|56.

2º Elección de dos directores, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente. — El vicepresidente.

$ 120.— e.10|4-Nº 1.910-v.16|4|56

I T A S A

Industrias Técnicas Argentinas, S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos así como síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 160.— e.10|4-Nº 1.869-v.16|4|56

"J"

JOHNSON Y JOHNSON

De Argentina — S. A. Com. e Ind.

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de abril de 1956, a las 16.30 horas en el local social, Darwin 471, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del código de comercio, el informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de tres directores titulares y un director suplente, de síndico titular y síndico suplente.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Francisco P. Apeseche, Presidente.
$ 100.—e.10|4-Nº 1.782-v.16|4|56

"L"

"LA HOGARESA"
S. A. Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, inciso G. y 11 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para las 18 horas del 27 de abril de 1956, en el local de la sociedad, Cangallo 467, planta baja, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
2º Fijar la remuneración del síndico.
3º Determinar la distribución de utilidades.
4º Elección de un síndico titular y uno suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 140.— e.10|4-Nº 1.832-v.16|4|56

"M"

MACERA ILUMINACIONES
Soc. Anón., Com. e Ind.
Importadores, Exportadores, Fabricantes
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de sociedad, Libertad 757, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Aprobación de los honorarios percibidos durante el ejercicio por los directores que desempeñan funciones especiales ejecutivas de acuerdo al art. 25 de los estatutos.
3º Honorarios a la sindicatura.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6 Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del día fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e.10|4-Nº 1.857-v.16|4|56

METAL MECANICA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de abril a las 12 horas, en las oficinas de esta Capital, calle Lavalle 1312, piso 3º, dep. A, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas o informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1956.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 120.— e.10|4-Nº 1.898-v.16|4|56

"N"

NAICO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 1956 a las 10,30 horas en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización. — El Directorio.
$ 140.— e.10|4-Nº 1.856-v.16|4|56

"P"

"PELADO VIEJO"
S. A. Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, en su local social, calle Cangallo Nº 444, 5º piso, a las 17 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de tres directores titulares.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Conforme al art. 20 de los estatutos, para asistir a la asamblea, se requiere de los señores accionistas, depositar sus acciones en la caja social, tres días antes de la fecha de reunión o presentar recibo de haberlo hecho en un Banco de esta plaza.
$ 160.— e.10|4-Nº 1.909-v.16|4|56

PROMOCION FORESTAL, SOC. ANON.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de Abril de 1956, a las 15 horas, en Avenida Corrientes 378, 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Aumentar el capital por la suma de $ 100.000 m|n. y emisión de las acciones de fundador por igual importe.
3º Designación de directores en reemplazo de los que finalizan su mandato y de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario.— Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.
NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad, tres días antes de la asamblea, los certificados de compromisos de acciones.
$ 180.—e.10|4-Nº 1.753-v.16|4|56

"Q"

"QUEBRACHALES LAS CARPAS"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas en su local social, calle Rivadavia 1273, 2º piso, para considerar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, planillas anexas A, B y C, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 2, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — Juan Carlos Obeid, vicepresidente en ejercicio.
$ 120. — e.10|4-Nº 1.783-v.16|4|56

"R"

RUTRA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Agrícola y Ganadera
Capital suscripto: $ 3.000.000.— m|n.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avenida Leandro N. Alem 413, cuarto piso, el día 30 de abril a las 17,30 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y suplente por un año.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.10|4-Nº 1.804-v.16|4|56

"S"

Sociedad Anónima, Agrícola y Ganadera
"KUNIN"
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en Tucumán Nº 1754.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación.
$ 120.— e.10|4-Nº 1.919-v.16|4|56

SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA
Asociación de Beneficencia y Mutualidad
Buenos Aires, 3 de abril de 1956.
Estimado consocio:
De acuerdo con los art. 24, 25 y 26 de los estatutos tenemos el honor de invitar a Vd. a asistir a la Asamblea General Ordinaria anual que se celebrará el día 27 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en el local social, calle Rod. Peña 254, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos socios para revisar y firmar el acta.
2º Informe del C. D. sobre el ejercicio correspondiente al año 1955.
3º Informe de la comisión revisora, consideración del inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos del ejercicio 1955.
4º Autorizar una inversión de hasta $ 35.000.— para pintura del salón y de la entrada.
5º Nombramiento de la comisión escrutadora compuesta de dos socios.
6º Elección de presidente, secretario, tesorero y cuatro consejeros por dos años.
7º Elección de tres consejeros suplentes por un año.
8º Nombramiento de la comisión revisora para el ejercicio de 1956.
De conformidad con el art. 30 del estatuto, la asamblea podrá deliberar válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria, cualquiera sea el número de los presentes. — Por Sociedad Filantrópica Suiza, Asociación de Beneficencia y Mutualidad: José Bertola, vicepresidente en ejercicio. — Livio Mozzini, secretario.
$ 8.— e.10|4-Nº 1.864-v.11|4|56

SANATORIO SAN ISIDRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril próximo, a las 11 horas, en la sede legal de la sociedad, calle Corrientes Nº 569, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de 7 directores titulares por tres años, y síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea redacten, aprueben y firmen el acta de la misma, en unión del presidente.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea es indispensable depositar sus acciones en la sede legal antedicha hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión conforme establece el art. 17 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 27 de 1956. — Miguel Ylarri, presidente.
$ 160.— e.10|4-Nº 1.901-v.16|4|56

SOCINCO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Moreno 1244, 2º piso A. - T. E. 38-1430
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas en el local social de la calle Moreno 1244, 2º piso "A". Capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores y designación de los mismos.
3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 100.— e.10|4-Nº 1.897-v.16|4|56

"SAN EMILIANO"
S. A. Comercial, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1956, a las diez horas en Sarmiento 329, 5º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 120. — e.10|4-Nº 1.760-v.16|4|56

SUIZO PLATENSE
Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
T. E. 33-4087
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en el domicilio social situado en la calle Cangallo 328, piso 4º, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º Nombramiento de directores y síndicos.
4º Remuneración de los directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 140.— e.10|4-Nº 1.723.v.16|4|56

"SOCIEDAD FILANTROPICA BELGA"
Avenida Leandro N. Alem 68
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Asociación "Sociedad Filantrópica Belga", Avenida Leandro N. Alem 68, el día 26 de abril de 1956, a las 18 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1955.
2º Designación de dos escrutadores.
3º Informe del consejo de administración.
4º Lectura y aprobación del balance, inventario y cuenta de gastos y recursos del año 1955; aprobación por la comisión revisora de cuentas.
5º Elección por 3 años de (6) socios reelegibles para reemplazar a los miembros del consejo de administración: Stephen Barbier, Albert Bourdon, Paul Durieux, José Ghys, Henri Piette, Jeanne de Expert.
6º Designación de dos socios que constituirán la comisión revisora de cuentas para el ejercicio de 1956, de acuerdo con el art. 23 de los estatutos.
7º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Robert Danly, presidente. — Guillaume Messens, secretario Hon.
$ 108.— e.10|4-Nº 1.701.v.12|4|56

SUNREX, S. A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Capital Suscripto: $ 1.000.000 — m|n.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle San Martín 232, primer piso, el día 30 de abril de 1955: a las 15 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el período terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores por tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Remuneración del Directorio y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.10|4-Nº 1.808-v.16|4|56

S. A. E. R. A.
S. A. Explotaciones Rurales y Anexos
Buenos Aires, Sarmiento 767, T. E. 31-1755
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la décimo cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1956 a las 11 horas, en el local social, calle Sarmiento 767, a objeto de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que deberán ocupar los cargos que resultaren vacantes, de acuerdo con lo establecido en los arts. 6º y 7º de los estatutos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Para concurrir, los señores accionistas depositarán en la sociedad, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.
$ 180.— e.10|4-Nº 1.830-v.16|4|56

"U"

UCOA RADIO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 13 de abril de 1956 a las diez horas, en el local de la sociedad, Misiones 48, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de los documentos que establece el Art. 347, Inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración de directores.
3º Designación por 2 años, directores titulares y directores suplentes.
4º Designación por un año del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas, la prescripción del Art. 9 de los estatutos. — William A. Cook, presidente.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error su título, en las ediciones del Boletín Oficial del 28|3 al 5|4|56.
e.10|4-Nº 332-v.13|4|56

UNDERHILL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Capital $ m|n. 1.000.000 —
Gelly 3683 — T. E. 72-2334 y 71-1896
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase para la 18ª Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril 1956, a las 16 horas, en el local, calle Córdoba 543, 2º piso, oficina 220 Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1955.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Plazo para la publicación de edictos comerciales y judiciales.
4º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 100. — e.10|4-Nº 1.727-v.16|4|56

"V"

VIRULANA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril 1956, a las 15 horas, en el local calle Florida 835, 2º piso, oficina 220, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 80. — e.10|4-Nº 1.741-v.16|4|56

EDICTOS ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y COORDINACION

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles: Argellá de Crámer a Concesa; Ferré de Centenera a su cierre y Zepita de Av. Vélez Sársfield a Luna, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, piso 1º, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de Diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los Cinco (5) días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, primer piso, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.28|3-Nº 1.544 - v.12|4|56

Ministerio de Justicia

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 1

El Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE OLIVETO.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.679-v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado No 1, Secretaría 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO MANUEL CATHARINO.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.284-v.19|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de SAMUEL BARUJ.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 80.— e.6|4-No 1.343-v.19|4|56

El Juez en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría No 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAAC DARQUIER. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.4|4-Nº 975-v.17|4|56

El Juez Nacional en lo Civil número uno Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría número 2) cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL CAPUCCIO.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 552-v.13|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos acreedores de MOLINA ROBERTO MARIO y MOLINA VICTOR MANUEL. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 319 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO JUAN BIANCHETTI.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 117-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SAMUEL ENRIQUE VARAN.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Santo S. Faré, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 215-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don DANIEL GARCIA.
Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 90-v.11|4|56

El señor Juez Nacional Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don VIRGILIO LAZZARINI.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.799-v.10|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de RAUL FEDERICO MENDES HUERGO. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario. $ 80. — e.2|4-Nº 602-v.13|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr Norberto Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Petrocchi, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GESILDA MASTRONARDI DE ALBINI.
Buenos Aires, 31 de enero de 1956.
e. 28|3-Nº 319-v.11|4|56

Núm. 2

El Dr. Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CRESPI, por ante la Secretaría número seis.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.360-v.19|4|56

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de Dª MARIA LUISA BARATTA DE ROMANO, y los emplaza por treinta días para que comparezcan a estar a derecho. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80.— e.4|4-Nº 1.024-v.17|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy (secretaría Nº 4) cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL LLUCH y los emplaza para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80.— e.3|4-Nº 719-v.16|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 4), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SANGUINETTI, emplazándolos a presentarse dentro de treinta días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 539-v.13|4|56

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CAMBIASSO Vda de MERLIN o MARIA LUISA SEGUNDA CAMBIASSO Vda. de MERLIN o LUISA CAMBIASSO Vda. de MERLIN, emplazándoles por treinta días comparezcan a estar a derecho. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.
$ 120. — e.2|4-No 624-v.13|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy (Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 5), cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de MARTINA SABGARDIA DE ARECHAVALA Y CESAR ARECHAVALA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 384 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, secretaría Francisco Lagos, cita por diez días, emplazando dentro de los treinta a herederos y acreedores de don FLORENTINO ALEN LOPEZ. — Buenos Aires, marzo de 1956. — Francisco Lagos, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 424 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLORINDA LEONIDE MOLINARI DE REPETTO; doña AIDA HILARIA REPETTO DE MOLINARI y don BARTOLOME REPETTO. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 398 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSA PETITTO o PITITTO de SPINA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 80.— 28|3-Nº 315 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de don JOSE FEDERICO PINEL y de doña JUSTA RAMONA PINEL DE PINEL.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.926-v.10|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de don ISIDRO PUIG, emplazándolos por 30 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.845-v.10|4|56

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario Calatayud, (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO MARCHESI.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.644-v.20|4|65

El Juez Nacional Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de JAIME MARTIN DOMENECH.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.300-v.19|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO CARLOS MANFRINO.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.303-v.19|4|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA ANSELMA APIOLI de ROCCO.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.409-v.19|4|56

Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado No 3 (Secretaría Nº 8), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA RICONDA de COPPO.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.282-v.19|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BERNARDI. (Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7).
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.6|4-No 1.442-v.19|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSARIO JOAQUINA VEGA de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.358-v.19|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA FURCHI DE ORFANO. Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Bollerini, secretario.
$ 80.— e.5|4-Nº 1.111-v.18|4|56

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BEILA TORBA de PODOSTROJEC.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 344-v.12|4|56

El Juez doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría 7, cita por diez días a herederos y acreedores de LEONARDO RIZZI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.3|4-Nº 856-v.16|4|56

El doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO VIDAL o GUILLERMO SILVIANO VIDAL GARRIDO.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — El Secretario.
$ 80.— e.3|4-Nº 726-v.16|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, por la Secretaría Nº 8, cita a herederos y acreedores de "MARIA JOSEFA LOPEZ de GONZALEZ", por diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — El Secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 527-v.13|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3 cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CHRISTIE. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 591-v.13|4|56

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7) cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO CHICO.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 494-v.13|4|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Mario E. Calatayud (Sec. 9) cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO ARNOLDO RICHTER. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 406 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 de esta Capital, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE PINDULI. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 411 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de RUPERTA ITURRIA DE ARANA. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 400 s|p.p.-v.12|4|56

Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del Esc. Heriberto E. Ballerini, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don LEANDRO SANDRINI.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 172-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 9), cita por diez días a los herederos y acreedores de ANGELA TERLIZZI de PENELA.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 155-v.11|4.56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO ROGELIO RIVAS o RIVAS PELOSO.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 226-v.11|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MAXIMINA LOZANO PENA de PITA.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 68-v.11|4|56

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de AMERICO ANGEL CERISOLA y MARIA NATINO de CERISOLA.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.692-v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. G. A. Borda, a cargo del Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN BAUTISTA ROSSINI.
Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — F. R. Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.686-v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL SANTIAGO o MANUEL SANTIAGO SANDE.
Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — F. B. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.452-v.19|4|56

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, cita a herederos y acreedores por 10 días de doña GILDA VIRGINIA PUGLIA de HILLER.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 80.— e.6|4-No 1.363-v.19|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES MARIA CASAL DE VIEYTES.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 80 — e.3|4-Nº 838-v.16|4|56

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría 10, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE AEL.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 471-v.13|4|56

El Juez Nacional Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría 11), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO CARLOS CANEPA.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 485-v.13|4|56

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL SOMMA.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 468-v.13|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON ALVAREZ FERNANDEZ o RAMON ALVAREZ. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 278 s|p.p.-v.12|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda (Secretaría Nº 12), cita por diez días herederos y acreedores de ERNESTO IPARRAGUIRRE. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956 . — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 80.— e.4|4-Nº 866-v.17|4|56

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, Secretaría 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CECILIA LAURENTINA MAUDET Vda. de LONGOBARDI.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.649-v.20|4|56

El señor Juez Nacional Civil doctor Roque Luis Claps (Secretaría Nº 15) cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BARTOLOME o JUAN GARBARINO.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.392-v.19|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don EPIFANIO MARTINEZ ORTE.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.4|4-No 919-v.17|4|56

Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de ZELDA o ZELMA RYFKA o RIFKA o REJFKA KORIN de TUSCH. Secretaría Nº 15. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 373 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROMANA LUCIA ARECO DE CASARES. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 374 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Octavio Bunge, cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO ZAIED.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 99-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Octavio Bunge, cita por diez días a herederos y acreedores de BENSION SALOMON BAHBOUTH.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 98-v.11|4|56

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge M. Fliess a cargo del Juzgado Nº 9, (Secretaría Nº 25), cita a don DIONISIO EUSEBIO CARAVIAS VERA por cinco días para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le promueve doña María Delia Ramírez García de Caravias Vera por simulación y fraude, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 80 del Código de Procedimientos.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 60. — e.9|4-Nº 1.566-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess (Secretaría 25), se cita por cinco días a VISITACION RODRIGUEZ de QUIROGA, CELESTINO RODRIGUEZ, RODOLFO RODRIGUEZ, ROBERTO RODRIGUEZ, CELIA RODRIGUEZ de DE ROSA, RAUL RODRIGUEZ, FLORENTINA MARTINGASTE de RODRIGUEZ y MANUEL RODRIGUEZ, para que tomen intervención en autos "Rodríguez de Butler, Carmen y Otro - Juicio ab-intestato", con referencia pedido escrituración (Art. 80 C.P.C.).
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
e.9|4-Nº 14.193-v.13|4|56
Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 21|3 al 27|3|56.

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS VICTORIO y FRANCISCO EUGENIO VOCATURO.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.319-v.19|4|56

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA RECAGNO de FIGALLO.
Buenos Aires, tres de abril de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.616-v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20), cita por 5 días a don IGNACIO PATERNO, que comparezca a estar en derecho en los autos que por divorcio, le sigue su esposa doña Carmen San Giorgio de Paterno, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en el juicio.
Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 60. — e.9|4-Nº 1.520-v.13|4|56

El Juez Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELA LONGOBUCO de TOSAR.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.323-v.19|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Sec. 21, cita y emplaza a doña JOSEFA PEREZ a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio promovido por don Perfecto Iglesias sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrarle como defensor al de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 60.— e.6|4-Nº 1.288-v.12|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALVAREZ.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Hector A. Ré, secretario.
$ 80.— e.3|4-Nº 533-v.13|4|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN FALCONI o CARMEN FALCONI de ORLANDO. — Buenos Aires, marzo 31 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 405 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de HUGO o HUGH LEMON.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 140-v.11|4|56

Núm. 8

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de RAQUEL RUFINA o RAQUEL CABO ONAGOITY de MORAL.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.519-v.20|4|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO TORRES.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Wenceslao Caballero (h.), secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.571-v.20|4|56

El Juez Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita y emplaza por cinco días a RAFAEL HURTADO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que le sigue Nelly Mercedes Muños de Hurtado; bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, marzo 25 de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 60.— e.6|4-Nº 1.369-v.12|4|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de GAETANO o CAYETANO LAUDANI. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné. — Wenceslao Caballero (h.), secretarios.
$ 80.— e.28|3-Nº 818 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA ELENA BRITAL de FERNANDEZ.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — El secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.817-v.10|4|56

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, (Juzgado Nº 9) cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION GARZO DE FENTE.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 80.— e.5|4-Nº 1.127-v.18|4|56

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría número 26, cita y emplaza por diez días a quienes se consideren herederos y acreedores de JOSE ALBERTO FORCINITI.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 481-v.13|4|56

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28 del Sr. Mario Isola, en autos "Roberts Aroldo Diego c|. Sosa Delia Beatriz s|. Divorcio y Separación de Bienes", cita por cinco días a doña DELIA BEATRIZ SOSA de ROBERTS para que comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para su representación.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Mario Isola, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.528-v.13|4|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS SANTIAGO CASTRO.
Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 80.— e.6|4-No 1.368-v.19|4|56

La Dra. María Luisa Anastasia de Walger, (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL MASTROBERTI.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 151.v.11|4|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría Nº 30), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CRISTINA ANA PANZIA de COLUCCI y don DOMINGO COLUCCI.
Buenos Aires, febrero 25 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14,937-v.10|4|56

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31) hace saber a los acreedores por el término de cinco días, ha declarado en Concurso Civil a BRUNO ENRIQUE SCHOLZ, nombrando Síndico al Dr. Pedro García Jiménez domiciliado Juncal 1399, a quien deberán presentar los justificativos de sus créditos en el plazo de treinta días, señalando el día 29 de mayo a las 15 horas para celebrar Junta General para Verificación de Créditos, y autorizar al Síndico para entablar juicios y transar, previniéndoles que tendrá a los inasistentes adheridos a lo que resuelva la mayoría de los comparecientes, así como que el Estado de Graduaciones será presentado conjuntamente con el de Verificación y quedará de manifiesto en Secretaría por quince días después de celebrada la Junta.
Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 120. — e.9|4-Nº 1.681-v.13|4|56

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. H. Méndez Carreras a cargo del Juzgado Nº 11 y por la secretaría Nº 33 del Dr. Agustín E. Tiscornia se hace saber por 2 días a los acreedores de don PEDRO ANTONIO MARATEA que ha sido fijada para el 12 de abril a las 15 horas la junta general de acreedores, previniéndose a los inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones de la mayoría comparecientes. Y que el señor síndico ha solicitado autorización para iniciar juicio contra quien resulte titular del automotor vendido por el concursado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 32.— e.9|4.Nº 1693 v.10|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de: EDUARDO JUSTO RAFAEL SAUBIDET o EDUARDO SAUBIDET o EDUARDO SAUBIDET BILBAO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.286-v.19|4|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, doctor H. Méndez Carreras, cita por cinco días a estar a derecho a don JOSE ANTONIO CAAMAÑO, en el juicio que le ha promovido Margarita Lucila Quinteros de Caamaño sobre divorcio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 60.— e.4|4-No 923-v.10|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. H. Méndez Carrera (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFONSO CAPACCIO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 532-v.13|4|56

El Juez en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría 32, llama por diez días a herederos y acreedores de ANGEL MIGUEL o MIGUEL APUSE BREA.
Buenos Aires, marzo 3 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.27|3-No 47.v.11|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo Borda. Secretaría 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA BORLANDELLI de ACEVEDO.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1955. — Rodolfo J. González, secretario.
$ 240.— e.13|3-Nº 12.868.v.25|4|56

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña TOMASA MORETON y doña VICTORIA PEREZ de MORETON.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1955. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.427-v.19|4|56

El doctor Alberto R. H. Gartland, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 35 del Dr. Bernardo Rosenfeld, cita por diez días a herederos y acreedores de don SAUL WAISBEIN.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 80.— e.4|4-No 1.052-v.17|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría No 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA COLLANERI o COLANERI de AMORIN.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.4|4-Nº 939-v.17|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12 (secretaría 35) cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO o JULIO MAXIMO BENJAMIN VICTORICA ROCA.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 80.— e.3|4-Nº 787-v.16|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (Secretaría número 36), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES CASTIÑEIRA de GONZALEZ.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 234.v.11|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36). cita por diez días a herederos y acreedores de SARA REBECA MARCOVICH de GRUSS.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.824-v.10|4|56

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA TRAINA de DENARO.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.371-v.19|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, (Secretaría Nº 37) cita por diez días a herederos y acreedores de NATALIO SAFERSTEIN o SAFIRSTEIN o NAFTUL SAFERSTEIN. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.5|4-Nº 1.228-v.18|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado No 13 (Secretaría Nº 37) cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO SERANTES NAVEIRA.
Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.4|4-Nº 945-v.17|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PORSH. — Secretaría número 38.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario. $ 80.— e.27|3-Nº 54.v.11|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría No 39 cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE COLOMBO.
Buenos Aires 27 de diciembre de 1955. — Raúl J. Rigenti, secretario.
$ 240.— e.29|2-Nº 11.504-v.12|4|56

Núm. 14

El juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (secretaría Nº 40) cita por diez días a herederos y acreedores de GUMERSINDO ENRIQUE ESTEVEZ.
Buenos aires, 14 de marzo de 1956. Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.9.4.-Nº 1632 v.20|4|56

El Juez doctor Rodolfo de Abelleyra llama por diez días a herederos y acreedores de ESTHER o ESTELA LEIST DE LA BANCA y de VICENTE LA BANCA.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. Dr. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1567 v. 20|4|56

El Juez Nacional de lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra (secretaría Nº 42) cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VICENTE CAPRIA.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.9|4-No 1581 v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40) cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PANTANO.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Alberto L. Ricchert, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.321-v.19|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría número 42) en autos "Quinteros Dionisio Alberto c/de la Vega de Quinteros Audelina s/Divorcio", cita por cinco días a JOSEFA AUDELINA DE LA VEGA de QUINTEROS, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 60.— e.6|4-No 1.318-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría 42), cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS TRUBA.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.436-v.19|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, secretaría Nº 14, cita por 10 días a herederos y acreedores de ALFREDO MARCOS (o MARCO) ZAVALIA y DOMINGUEZ o ALFREDO MARCOS (o MARCO) ZAVALIA. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 361 s|p.p.-v.12|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría Carlos María Peltzer Márquez, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA SOLEDAD o SOLEDAD GARCIA SESAR DE AÑANEO. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 265 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por cinco días a doña Amelia Sosa para que se presente a estar a derecho en los autos: REPETTO PROSPERO ANTONIO s| Tutela del menor HORACIO FERNANDO SOSA, bajo apercibimiento de nombrársele para que la represente al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 60.— e.5|4-Nº 1.089-v.11|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE VICENTE LUIS TOMASINI o JOSE TOMASINI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.5|4-Nº 1.237-v.18|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO VILLAR. — Buenos Aires, febrero 27 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.5|4-Nº 1.248-v.18|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado número 14 (secretaría No 41), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SPAGNOLO o ANTONINO SPAGNOLO. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 588-v.13|4|56

El Juez Nacional Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría Nº 42), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de MARTINIANO CECILIO UDAQUIOLA VIDAL.
Buenos Aires, marzo 21 do 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 237.v.11|4|56

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Juzgado Nº 15) Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña GENEROSA FIGUEROA de SA.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.5|4-Nº 1.126-v.18|4|56

El Juez en lo Civil doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID TEITELBAUM.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— c.3|4-Nº 727-v.16|4|56

El Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Luis G. Segura (Secretaría Nº 45) cita por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO BOTTINI.
Buenos Aires, octubre 25 de 1954. — Jorge E. Bargalló Cirio, secretario.
e.28|2-Nº 57.815 s|p.p.-v.11|4|56

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de MARTINA VIRGINIA OLEZZA DE TROTTA.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.9|4.-Nº 1687 v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 43) cita por 10 días a herederos y acreedores de AMADO ALONSO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80.— e.9|4.-Nº 1524 v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS NOVELLI.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
80.—e.9|4.-Nº 1470 v.20|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, secretaría Nº 47 cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA BLANCA OCHOA DE RETANA.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 880.— e.9|4-Nº 1537 v.20|4|56

Núm. 16

César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Sec. Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA FIORITO o ANGELA MARIA FIORITTO.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.—e.9|4-Nº 1630 v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA TRIGO DE BLANCO y de RAIMUNDO BLANCO. — Buenos Aires, marzo 17 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 421 s|p p.-v.12|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, (Secretaría número 47), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de RAFAEL PASCUAL MEDINA y doña ANDREA MEDINA de MEDINA.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Ricardo Bellestero Barruti, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 78.v.11|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 16 de la Capital Federal, doctor César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL B. TEIXEIRA o MANUEL BARTOLOME TEIXEIRA o MANUEL BARTOLOME EDUARDO TEIXEIRA.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 120.— e.27|3-Nº 138.v.11|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría número 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don EMERIO RAMON TENREYRO ANAYA.
Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.828-v.10|4|56

Núm. 17

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (secretaría José A. Vigliano Otamendi), cita por diez días a herederos y acredores de don BERNARDO, BEREK o BERK MANKOWSKI.
Buenos Aires, febrero 24 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.3|4-Nº 756-v.16|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acredores de don ABRAHAM NUDELMAN.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.3|4-Nº 785-v.16|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Nº 17 Dr. Marcelo Padilla, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO QUIROGA. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 680-v.13|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAUL GORGONIO de MIGUEL.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 110-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado número 17, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MUSTO, (Secretaría Nº 51).
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Luis R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 225 .11|4|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos o acreedores de JOAQUIN CORREA.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 244.v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS CELESTINO ENTRENA.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.891-v.10|4|56

Núm. 18

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado No 18, llama por diez días a los herederos y acreedores de don FRANCISCO MANUEL MARIA FERNANDEZ.
Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.4|4-Nº 1.040-v.17|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado 18, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA CANDIDA COMPOSTELLA de ORDOÑEZ. Secretaría Nº 54. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80. — e.2|4-No 578-v.13|4|56

El Juez en lo Civil doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO GONZALEZ AMAYA.
Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 95-v.11|4|56

Núm. 19

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de D. JULIO MARTINEZ o JULIO MARTINEZ APARICIO. (Secretaría Nº 57). Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
secretario. $ 80.— e.5|4-Nº 1.244-v.18|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campos (Secretaría No 57) cita por diez días herederos y acreedores de ROMEO SERRONI.
Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.4|4-Nº 869-v.17|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bungo Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO EMILIO GRIFFERO. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 606-v.13|4|56

El Juez Civil Doctor Luis María Bunge Campos, secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RAMIRO PODETTI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80. — e.2|4-No 651-v.13|4|56

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de don AMADEO COSTA. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 358 s|p.p.-v.12|4|56

Luis M. Bungo Campos, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO DODARO. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 437 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría 57, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE TOBER. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 376 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de Adolfo Aisicovich o Abraham Aisicobitz.
Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 114-v.11|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL PRINI.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 233-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RAMIREZ.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 210-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA BALBINA GONZALEZ de IGLESIAS.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario,
$ 80.— e.26|3-Nº 14.800-v.10|4|56

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de FRANCISCO NEGRO.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.—e.9|4-Nº 1580 v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60) cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO VIDAL.
Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.—e.9|4-Nº 1518 v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60) cita por diez días a herederos y acreedores de VIRGINIA BRAGA DE PIROTTA.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.—e.9|4-Nº 1624 v.20|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ SERODIO o JOSE GONZALEZ.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 538-v.13|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 20 de la Capital Federal, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60 del doctor Luis A. Basavilbaso, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña SONIA KOZUCH de GOLDWASSER.
Buenos Aires, marzo de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 120.— e.27|3-Nº 62-v.11|4|56

Núm. 34

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Julio C. Ratti (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS BOTTA. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 305 s|p.p.-v.12|4|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial número 1 Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a HERACLITO FLORENCIO PEREZ, para que dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.
Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, planta baja.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
e.6|4-Nº 494 s|p.p.-v.12|4|56

Abel María Reyna, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del suscripto, cita por treinta días al procesado RAMON CARRILLO, ex Ministro de Salud Pública, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45|55 que se le sigue por el delito de negociaciones incompatibles con la función pública, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.
Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.
e.19|3-Nº 401 s|p.p.v.2|5|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Arturo C. Llosa, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BURASTERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.21|3-Nº 424 s|p p.v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLARA CARMEN D'YORIO, para que dentro de dicho término comprezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 13010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. piso quinto.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.19|3-No 397 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO VILAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. piso quinto.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Carlos P. Galíndez secretario.
e 19|3-Nº 398 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLARO HUMBERTO LUNA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 173, inc. 2, Cód. Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso quinto.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.19|3-Nº 399 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Arturo C. Llosa, se cita, y emplaza por treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, a BASILIO PALACIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por fasific. sellos y sellos y documentos. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario
e.28|2-Nº 322 s|p p.-v.11|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN FRANCISCO CASTRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 260, Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso quinto. — Buenos Aires 16 de febrero de 1956. Carlos P. Galíndez, secretario.
e.28|2-Nº 323 s|p.p.-v.11|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BASILIO PALACIOS. para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documentos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.28|3-Nº 324 s|p.p.-v.11|4|56

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Sr. Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS FERRES JULIA y doña ELVIRA ARTAU de FERRES JULIA. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.569 -v.13|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA ALBANO VIUDA DE ROMANO. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.562-v.13|4|56

Núm. 2

El Juez Nacional de Paz, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por tres días a BENJAMIN SIXTO PEREYRA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el juicio: "Capodano Rafael c|Grille Roberto y Pereyra Benjamín Sixto, s|desalojo", bajo apercibimiento de seguirse el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, dos de abril de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 36.— e.9|4-Nº 1.551-v.11|4|56

Arturo R. Pillado Matheu Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de doña AMPARO GARROTE de BERMEJO.

Buenos Aires, marzo seis de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 158-v.11|4|56

Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por el término de 5 días a herederos y acreedores de EMILIA REGUEIRA DE INFANTINO.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 40.— e.6|4-Nº 1.366-v.12|4|56

El Juez Nacional de Paz doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIA PESTANA DE ALBARRACIN o JULIA PESTAÑA DE ALBARRACIN. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 40.— e.5|4-Nº 1.155-v.11|4|56

El doctor Jorge E. Bargalló Cirio Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO SALVAGNI. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 40.— e.4|4-Nº 1.008-v.10|4|56

El Dr. Jorge E. Bargalló Cirio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA CANFORA DE SAVASTANO o JOSEFA CAMPORA DE SAVASTANO. — Buenos Aires, 23 marzo de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 40.— e.4|4-Nº 1.001-v.10|4|56

Núm. 4

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, Dr Felipe Carlos Sola, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AMILCAR ESPARTACO MARZOPATI.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 40.— e.6|4-Nº 1.301-v.12|4|56

Núm. 6

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE REY o JOSE REY POUSADA, JOSEFA PAZ o JOSEFA PAZ CACHES de REY y JOSE MANUEL REY POUSADA. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1955. — Bruno Quintana, secretario.
$ 80.— e.9|4 Nº 1.562-v 20|4|56

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICANDRO GERMAN LOBATO. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.513-v.13|4|56

El Dr. Domingo Méndez Terreró, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMELIA DOMINGUEZ Vda. de MENDEZ. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.513-v.13|4|56

Núm. 7

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA BUSTOS DE HERNANDEZ y de don LEON HERNANDEZ. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.521-v.13|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO SCIAVILLA o SIAVILLA.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.— e.6|4-Nº 1.333-v.12|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO BARREIRO.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.— e.6|4-Nº 1.330-v.17|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS BULZONI.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.— e.6|4-Nº 1.331-v.12|4|56

El Juez Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SARLI de RICCARDI. — Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 40.— e.5|4-Nº 1.246-v.11|4|56

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Pablo Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, se hace saber por tres días que el martillero Andrés Pérez, rematará el viernes 20 de abril, a las 15 hs., en el local de la calle Charcas 4264, heladera eléctrica marca Kelvinator, seis puertas con su equipo completo, funcionando, pintada color crema, un ventilador eléctrico marca Keldan A. Ire, Darkel de pie, funcionando, sin base, al contado. Comisión 10 %. Autos ZANLONGO HORACIO B. c|CHENNA ALEJANDRO y otro, cobro ejecutivo. — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 60.— e.9|4-Nº 1.629-v.11|4|56

Núm. 9

El Juez doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por tres días a GREGORIO MARTINEZ; DOMINGO TROIA; FEDERICO ABOITIZ; BERNARDO VIGON; MIGUEL KOURY, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue José Chanza y Cía., Sobre Cobro Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. — Bunos Aires, febrero 28 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 36.— e.9|4-Nº 1.557-v.11|4|56

El Juez doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 9, cita y emplaza por tres días a JOSE ALBERTO AZZOLINA o JOSE A. ARZZOLINA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue José Chanza y Cía. sobre Cobro Ordinario, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Buenos Aires, octubre 10 de 1955. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 36. — e.9|4-Nº 1.553-v.11|4|56

El Juez doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 9, cita y emplaza por tres días a AIDA CORTIZO de LOPEZ; ROSA CORTIZO de LUIS y CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ BOSCH, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue José Chanza y Cía., Sobre Cobro Ordinario, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1955. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 76. — e.9|4-Nº 1.560-v.11|4|56

El Juez doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 9, cita y emplaza por tres días a EMILIO EDUARDO LAMBERT y a C. R. REPETTO o SOCIEDAD A. C. Y. J. A. C. R. REPETTO, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue José Chanza y Cía., Sobre Cobro Ordinario, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. — Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 36. — e.9|4-Nº 1.561-v.11|4|56

El Juez doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por tres días a TOBIAS VELARDEZ; MANUEL ACUÑA LOPEZ y CIPRIANO GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue José Chanza y Cía., Sobre Cobro Ordinario, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. — Buenos Aires, octubre 10 de 1955. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 36. — e.9|4-Nº 1.558-v.11|4|56

El Dr. Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de FINO TINTORINI.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 40.— e.6|4-Nº 1.419-v.12|4|56

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz, de la Capital de la República, Dr. César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, hace saber a don FELIPE E. REGLERO, por el término de tres días, que en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Felipe E. Reglero, s|cobro ejecutivo de $ 2.300.— m|n., se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, octubre 26 de 1955. — Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones legítimas durante el término legal, llévese adelante esta ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas del juicio. — Regúlanse los honorarios del Dr. Siritto, en trescientos cuarenta pesos m|n. y los del Sr. Edgardo T. Etchetto en ciento treinta y cinco pesos m|n. (Arts. 15, 6 y 2 Dec. 304|39|44, Ley 14.170). — Eduardo I. Bacigalupo. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 72. — e.9|4-Nº 1.659-v.11|4|56

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, Dr. César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, hace saber a don JACINTO, AMIE, por el término de tres días, que en los autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Jacinto Amie, sobre cobro ejecutivo de $ 1.167 m|n., se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, Noviembre 10 de 1955. — Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones legítimas durante el término legal, llévese adelante esta ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas del juicio (Art. 42 de la Ley 11.924; 498 y 507 del C. de P.). — Regulo los honorarios del Dr. Emilio L. González en ciento setenta pesos m|n. y los del apoderado Etchetto en sesenta y cinco pesos moneda nacional. (Artículos 15, 6 y 2 Decreto 30.439|44, Ley 14.170). — César A. Gaibisso.". — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 72. — e.9|4-Nº 1.654-v.11|4|56

El Dr. César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE RICARDO TINO o RICARDO TINO GARCIA o RICARDO RUFO TINO. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Carcos Eluani, ecretario.
$ 40. — e.4|4-Nº 1.009-v.10|4|56

Núm. 12

El Dr. Juan Llanso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ILDAURA ELOISA MASSA. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Juan Carreró, secretario.
$ 40.— e.4|4-Nº 1.016-v.10|4|56

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Francisco E. Doria, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JOSE DURANTE. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40. — e.9|4-Nº 1.498-v.13|4|56

El Juez Nacional de Paz doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13 cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON GUILLERMO IRIART.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e.6|4-Nº 1.305-v.12|4|56

Núm. 14

El Juez Dr. J. A. González Calderón (H.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por tres días a MERCEDES SAMANIEGO; ANTONIO FERNANDEZ y NICOLAS SZPAKOWSKY, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue José Chanza y Cía., Sobre Cobro Ordinario, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1955. — s|rasp. "Noviembre", vale. — José Remuñán, secretario.
$ 36. — e.9|4-Nº 1.559-v.11|4|56

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de BENJAMIN FLORENCIO MARTINEZ DE HOZ.
Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.6|4-Nº 1.410-v.12|4|56

El señor Juez Nacional de Paz doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARGARITA DEL VALLE GUZMAN de GIANDOMENICO.
Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.6|4-Nº 1.406-v.12|4|56

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado número 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEREGRINO CARBALLO. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 40. — e.9|4-Nº 1.552-v.13|4|56

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES PONTON de LOPEZ.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 457-v.12|4|56

Núm. 19

El Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS URSO.
Buenos Aires, febrero 21 de 1956. — Jorge R. Salas, secretario.
$ 40.— e.6|4-Nº 1.416-v.12|4|56

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Mafrazzo, a cargo del Juzgado número 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA DOLORES DIAZ de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, abril 2 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.542-v.13|4|56

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MARIA ROCHAIX.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.473-v.13|4|56

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Guevara Civit, Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARCELINO VIDAL.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.496-v.13|4|56

Núm. 24

El Dr. Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS DAMES.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.672-v.13|4|56

El Dr. Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE SOLARI.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.669-v.13|4|56

El Juez Nacional de Paz doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO QUIROS.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.538-v.13|4|56

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don SAMUEL GLASSERMAN.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 460-v.12|4|56

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de MODESTO ANIBAL PECORA.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1956 — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 40.— e.6|4-Nº 1.298-v.12|4|56

El Juez Nacional de Paz doctor César A. R. Stábile a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ROSA PEREZ DE VICENTE. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 40.— e.4|4-Nº 880-v.10|4|56

El Juez Nacional de Paz doctor César A. R. Stábile a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO SUBAT. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Bartolomé Lastreto, secretario.
$ 40.— e.4|4-Nº 893-v.10|4|56

Núm. 27

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, Dr. Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS JOSE SOLARI.
Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Juan Carlos Marengo, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.633-v.13|4|56

El Doctor Miguel Osccar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña URSULA JURADO DE GUERRERO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — El Secretario.
$ 40.— e.5|4-Nº 1.100-v.11|4|56

El Doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOMINICA SANTIANES. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — El Secretario.
$ 40.— e.5|4-Nº 1.101-v.11|4|56

Núm. 29

Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de CELINA LIZARRAGA de POLERI.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.505-v.13|4|56

El Juez Nacional de Paz doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA VIVALDA de DE LUCA.
Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 40.— e.6|4-Nº 1.250-v.12|4|56

Núm. 30

El doctor Belisario Montero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE HERMO PAZ.
Buenos Aires, dos de marzo de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.507-v.13|4|56

Belisario Montero, Juez Nac. de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ELISEO ROJO.
Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.539-v.13|4|56

Núm. 31

El Dr. Luis A. Herrera a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CAVALERI o CAVALIERI.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Federico González Bonorino, prosecretario.
$ 40.— e.6|4-Nº 1.420-v.12|4|56

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz doctor Julio Velar de Irigoyen, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de AUGUSTA FLIESS de BESECKE.
Buenos Aires, junio 21 de 1955. — Antonio J. Mattos, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.678-v.20|4|56

Núm. 36

El Dr. Osvaldo W. Lavao Vidal a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36 cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA FALCON DE TRIGO y VICENTE TRIGO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 40.— e.4|4-Nº 965-v.10|4|56

El Juez Nacional de Paz doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal (Juzgado Nº 36) cita por cinco días y emplaza por diez, a herederos y acreedores de FANNY TOPERBERG de WEXSELBLATT.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 40.— o. 28|3-Nº 340-v.12|4|56

Núm. 37

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. C. Molina Portela, a cargo del Juzgado número 37, se cita por cinco días a herederos y acreedores de don SANTE o SANTO CADEL y de doña ROSA SAMPOL o SANPOL o ZAMPOL.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — El secretario.
$ 40.— e.6|4-Nº 1.365-v.12|4|56

Núm 39

El Juez Nacional de Paz doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FELIPE GAGLIANONE.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 40.— e.6|4-Nº 1.279-v.12|4|56

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANASTASIA MORO de DRIUSSI.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.503-v.13|4|56

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita y emplaza por el término de cinco días a acreedores y herederos de don ANDRES ESCRIBA.
Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 40.— e.6|4-Nº 1.377-v.12|4|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días que se contarán a partir de la primera publicación del presente, a la prófugo MARTA BEATRIZ ACOSTA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 42, 16 de marzo de 1956. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.6|12-Nº 495 s|p.p.-v.12|4|56

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO ESMERALDO ESPINDOLA VERDEJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.6|4-Nº 496 s|p.p.-v.12|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE RAMON ALVAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.6|4-Nº 497 s|p.p.-v.18|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TELMO ANZUATEGUI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.6|4-Nº 498 s|p.p.-v.18|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO GELID, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 22 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.26|3-Nº 454 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TELMO ANZUATEGUI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.6|4-Nº 499 s|p.p.-v.18|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO PALMA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Enrique Julio Villareal, secretario. —
e.26|3-Nº 455-s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL PONDAL o MIGUEL PONDAL VILLARINO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Enrique Julio Villareal, secretario. —
e.26|3-Nº 456 s|p.p.v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO PESCE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Enrique Julio Villareal, secretario. —
e.26|3-Nº 457 s|p.p.v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO SAQUETTI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario. —
e.26|3-Nº 458 s|p.p.v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DOLORES RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Jaime Leguizamón, secretario.
e.21|3-Nº 432 s|p.p. - v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES MALTRAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Pedro M. Tapia, secretario.
e.16|3-Nº 368 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR FORZANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.16|3-Nº 369 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado RICARDO ANTONIO DIAZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.2|3-Nº 348-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO ZARATE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.2|3-Nº 349-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MARKARIAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.2|3-Nº 350-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE G. MALUFI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.1º|3-Nº 326 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GAIDO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.21|3-Nº 433 s|p.p. - v.4|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO DIEGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.1º|3-Nº 327 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIO BARBERIS MIGLIARIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.1º|3-Nº 328 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA DOLORES PEREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.1º|3-Nº 329 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO PAREDES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 15 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.1º|3-Nº 331 s|p|p.-v.13|4|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 3, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente a: MANUEL IGLESIAS e IGLESIAS, para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Tercer piso. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — Antonio Luis Beruti (h.), secretario.
e.3|4-Nº 482 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente a: ANA L. MOLLENBUCH DE TEHILER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Tercer piso. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.
e.3|4-Nº 483 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a LEANDRO LOPEZ IBAÑEZ, procesado por el delito de usurpación, en la causa número 17.330, que tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia. Tercer piso. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.
e.3|4-Nº 484 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal. Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente, a LUIS R. BAEÑA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Tercer piso. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.
e.3|4-Nº 436 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUVENAL CATALAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.
e.27|3-Nº 479 s|p.p.-v.10|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR HECTOR LAREO para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 46. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires 12 de marzo de 1956. — José F. Calvo, secretario.
e.26|3-Nº 468 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ALBERTO ALVAREZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretaría Nº 46. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — José F. Calvo, secretario.
e.26|3-Nº 468 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Señor Juez en lo Penal de Instrucción Nº 3, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARIA ROSA LOPEZ, para que dentro del término fijado se presente a estar a derecho en la causa que se lo instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere, Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Secretaría Nº 47. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.21|3-Nº 484 s|p.p. - v.4|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a LUIS R. BAENA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia: tercer piso.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.
e.21|3-Nº 435 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal, Dr. Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación, al procesado MAURICIO BASIJIS, por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dentro del plazo no compareciere a estar a derecho.
Local del Juzgado, 3er. piso, Palacio de Justicia, Secretaría Nº 47.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.16|3-Nº 370 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO BIALET, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1956. — José F. Calvo, secretario.

e.16|3-Nº 371 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal, doctor Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir desde la primera publicación, al procesado MAURICIO BASIJIS, por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dentro del plazo no compareciere a estar a derecho. — Local del Juzgado: 3er. piso, Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 47 de Pedro M. Jantus.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.19|3-Nº 332 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3 se cita, llama y emplaza a MARIA ROSA DENIS para que comparezca dentro de treinta días, a contar de la primera publicación, a estar a derecho en la causa número 19.555 que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: 3er piso, Palacio de Justicia — Secretaría Nº 46 de Pedro M. Jantus.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.1º|3-Nº 333 s|p|p.-v.13|4 56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente, a FRANCISCO VAQUER DEVESA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (art. 150 C de P. Criminales). — Local del Juzgado, 3er. piso, Palacio de Justicia. — Secretaría de Pedro M. Jantus.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.1º|3-Nº 334 s|p.p.-v.13|4|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Amílcar E. Cardoso, emplaza por treinta días a WELWEL KAPNIK, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos. Causa Nº 28.749, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría No. 50 — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Juan Diego Vila, secretario.

e.21|3-Nº 436-s|p.p.-4|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Amílcar E. Cardoso se emplaza por treinta días a JORGE HUGO ROSSI a comparecer en la causa que se le sigue por Estafa Nº 28.505, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Juan Diego Vila, secretario.

e.2|3-Nº 351-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Amílcar E. Cardoso, se emplaza por treinta días a JORGE ADERQUI CONSORTI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, febrero 9 de 1956. — Julio S. Soto, secretario.

e.1º|3-Nº 335 s|p|p.-v.13|4|56

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por cinco días al prófugo BAZAN MIGUEL ANGEL, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que me dirijo bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6|4-Nº 500 s|p.p.-v.12|4|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días a la prófuga ELBA SADY o ELBA BEATRIZ GONZALEZ, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6|4-Nº 501 s|p.p.-v.12|4|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días a la prófuga ENCARNACION VEGA, procesada por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6|4-Nº 502 s|p.p.-v.12|4|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días al procesado RAUL MARCIAL AGUIRRE, procesado por infracción a Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6|4-Nº 503, s|p.p.-v.12|4|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días al prófugo OSVALDO DONATO MAFUCHE, procesado por abuso de armas y lesiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6|4-Nº 504 s|p.p.-v.12|4|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días a la prófuga ANGELICA COSTA, procesada por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6|4-Nº 505 s|p.p.-v.12|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días al prófugo MIGUEL EDELSTEIN, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa que me dirijo, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6|4-Nº 506 s|p.p.-v.12|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días al prófugo JUAN ATANASIO, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa que me dirijo, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6|4-Nº 507 s|p.p.-v.12|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días al prófugo CARLOS VICENTE GABRIELLI, procesado por hurto y defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que me dirijo, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6|4-Nº 508 s|p.p.-v.12|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días al prófugo JOSE MARIA FERNANDEZ, procesado por infracción a la Ley 12 962, para que comparezca a estar a derecho en la causa que me dirijo, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6 4-Nº 509 s|p.p.-v.12|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jorge A. Quiroga, interinamente a cargo de este Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días, a MAXIMO OTELLO u OTERO, procesado por hurto en la causa Nº 22.842, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.26|3-Nº 453 s|p.p.-v.9|5|56

Por orden del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Carlos M. Ure, Secretaría 53, se cita llama y emplaza por el término de treinta días al prófugo JUAN BAUTISTA VICINO para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de no hacerlo. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. —Buenos Aires, Febrero 27 de 1956. — Juan J. Devalle, secretario. —

e.26|3-Nº 459 s|p.p.v.9|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Jorge A. Quiroga, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a JEAN CHAUVEAU domiciliado en Seaver 1634, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, en la causa Nº 22.818, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.16|3-Nº 374 s|p.p.-v.30|4.56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jorge A. Quiroga, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a ISABEL FONTELA, procesada por el delito de defraudación, en la causa Nº 22.752, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.16|3-Nº 376 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días al prófugo BENITO LEGUIZAMON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de corrupción y prostitución, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, hoy 10 de febrero de 1956. — Mario H. Peña, secretario.

e.16|3-Nº 377 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a LIDIA PILAR GALDAME, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 59. — Hoy 20 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario. e.16|3-Nº 383 s|p.p.-v.30|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a DOMINGO CASTRO procesado por quiebra fraudulenta, en la causa número 22.719, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.1º|3-Nº 336 s|p.p.-v.13|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ERNESTO VICTOR R. POUSSEL procesado por quiebra fraudulenta, en la causa Nº 22.719, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.1º|3-Nº 337 s|p.p.-v.13|4|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a JESUS MARIO VILLAFAÑE, procesado por hurto, para que comparezca a esta a derecho en la causa 17.187, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.6|4-Nº 510 s|p.p.-v.12|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a EGON THEOBALD, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.091, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario. e.3|4-Nº 489 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a PAULINO ANTON GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por falcificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 59 — Hoy, 23 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.21|3-s|p.p.-Nº 441-v.4|5|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a PASCUAL ANTONIO ALAMPRESE procesado por Infracción a la Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario de Instrucción. e.1º|3-Nº 338 s p.p -v 13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a DELMIRO REYES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.1º|3-Nº 339 s|p.p.-v.13|4|56

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JUSTO CEFERINO TAGLIABUE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60

Hoy, 12 de marzo de 1956. — Ricardo Fox, secretario.

e.6|4-Nº 511 s|p.p.-v.12|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, Int. Juzg. Nº 7, se emplaza por cinco días a LUIS ELVIRA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Hoy, 12 de marzo de 1956. — Ricardo Fox, secretario.

e.6|4-Nº 512 s|p.p.-v.12|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge Agustín Quiroga se emplaza por treinta días al prófugo BENITO LEGUIZAMON a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de corrupción y prostitución, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría. Hoy, 10 de febrero de 1956. — Mario H. Pena, secretario.

e.1º|3-Nº 340 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a RENATO BHERING SILVEIRA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere Secretaría.

Hoy, 27 de enero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.1º|3-Nº 341 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a ELBA ESTHER QUIÑA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría 59.

Hoy, 16 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.1º|3-Nº 342 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días al prófugo HECTOR JOAQUIN BROIN a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría.

Hoy, 9 de febrero de 1956. — Mario H. Pena, secretario.

e.1º|3-Nº 343 s|p.p.-v.13|4|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a EDDIE CARLOS CHAUDERLOT y ANTONIO NAPOLI, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, causa 6.768, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.6|4-Nº 513 s|p.p.-v.18|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a JOSE MANUEL GABRIEL ROMERO MOLINA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 59.

Hoy, 6 de marzo de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.26|3-Nº 452 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ALBERTO DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimento de ser declarado rebelde en caso de no abcerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.267.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.21|3-Nº 444 s.p.p.-v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a RAMONA RAIMUNDA CACERES a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa número 7.353.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.21|3-Nº 445 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MARCELINA PETRONA GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, causa 7.234, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Sixto Ovejero secretario.

e.16|3-Nº 384 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAFAEL MELLADO (a) "EL RUSO", a comparecer en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y abuso de armas, causa 7.273, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.16|3-Nº 385 s|p.p -v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez Dr. Alfredo F. Fuster, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 8, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS HANSEN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.2|3-Nº 352-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez doctor Alfredo F. Fuster, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 8, se emplaza por treinta días a JOSE DESIMONE, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.2|3-Nº 353-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JUSTO SOSA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Causa número 7.213.

Buenos Aires, febrero 3 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.1º|3-Nº 344 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a EDUARDO TERUEL, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (artículos 44 y 45), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, febrero 9 de 1956 — Sixto Ovejero, secretario.

e.1º|3-Nº 345 s.p.p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ARMANDO CARMELO GUGLIOTTI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, causa Nº 7.100, bajo apercibimieno de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, febrero 6 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.1º|3-Nº 346 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Estéban Bugnode se emplaza por treinta días a MARIA ISABRALDE a comparecer en la causa que

se la sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 2|3-Nº 354-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a TOMAS CABIATI, JOSE JUAN SAMMORI y MANUEL CORTINA a comparecer en la causa que se les siguen por infracción Ley 12.962, causa 7.259, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, febrero 27 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.21|3-Nº 443 s|p.p.-v.4|5|56

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a JOSE OSCAR REGO, a comparecer en la causa Nº 21.236, que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — César A. Orozco, secretario.
e.6|4-Nº 514 s|p.p.-v.12|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a MARTIN DID a comparecer en la causa número 20.528 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.2|3-Nº 357-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a JUAN CARLOS CAMPORA a comparecer en la causa Nº 21.072 que se le sigue por hurto y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — César A. Orozco, secretario.
e.2|3-Nº 359-v.16|4|56

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez Nac. Penal Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingieri, se cita, llama y emplaza, por cinco días al procesado por defraudación ROBERTO ARACA, para que se presente a estar a derecho en causa Nº 21.354, bajo apercibimiento rebeldía.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.
e.6|4-Nº 515 s|p.p.-v.12|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS DOMINGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación y lesiones, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.
e.3|4-Nº 492 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar V. J. Berlingeri se cita, llama y emplaza por treinta días a EUSTASIO CALIXTO VICENTE, procesado por defraudación en la causa Nº 21.181, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — Héctor Orozco, secretario.
e.2|3-Nº 360-v.16|4|56

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga BLANCA RODRIGUEZ, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.6|4-Nº 516 s|p.p.-v.18|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO ANTONIO GARCIA, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.2|3-Nº 361-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo ALFREDO O. GUIDI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario
e.2|3-Nº 362 s|p.p.-v.16|4|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días en los autos "DIAZ VARELA, MIGUEL ANGEL s/quiebra", que la junta de verificación de créditos ha sido postergada nuevamente para el día veintisiete de abril de 1956, a las catorce horas.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 36.— e.6|4-Nº 1.345-v.10|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Sylvester, hace saber por tres días que la junta de acreedores de la convocatoria GRONDONA Y CIA., S.R.L., ha sido postergada para el 25 de abril, a las 14.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 36.— e.6|4-Nº 1.264-v.10|4|56

Núm. 4

Por disposición del Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de los Tribunales de la Capital Federal, se hace saber por el término de tres días que la firma "CAVALIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Capital $ 50.000 m|nacional, integrada por los socios Fernando Pombar y Daniel Sadrinas ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Daniel Sadrinas. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1955. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 36.— e.9|4-Nº 1.541 - v.11|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 4 Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que "TARANTO Y GALINDO, SOCIEDAD EN COMANDITA", con sede en Avda. Corrientes 3425, ha quedado disuelta por retiro de la socia comanditaria Lida María Borello, por instrumento privado de fecha 31 de enero de 1956, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo los socios solidarios Horacio Camilo Taranto y Adolfo Galindo.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.
Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 2|4 al 4|4|56.
$ 48.— e.6|4-Nº 1.347-v.10|4|56

Núm. 6

El Dr. Luis M. Pomes, juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, en los autos "CARLES CALVO Y CIA. c| RODRIGUEZ CAROU FLORENTINO Y OTRO S|QUIEBRA" que tramitan por ante la Secretaría Nº 18, ha dispuesto la publicación de edictos por cinco días de la resolución: "Cítese a los demandados o al representante legal de los mismos, para que dentro de tercero día de notificado el presente, comparezcan a secretaría a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Dr. Alberto Zambrano, secretario.
$ 80.— e.9|4.-Nº 1533-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis María Pomés y Secretaría del Dr. Alberto Zambrano se hace saber por 3 días, que por acto privado de fecha 10 de febrero de 1956, ha quedado totalmente disuelta la sociedad colectiva "CEITLIN Y IANOVSCHIF", compuesta por don León Ceitlin y don Lázaro Ianovschif, con retroactividad al 31 de enero de 1956, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el segundo de los nombrados.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 48.— e.6|4-Nº 1.262-v.10|4|56

El Juez Nacional de Comercio Dr. Luis M. Pomés a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días que la firma CORPORACION COMERCIAL INDUSTRIAL DEL ALUMINIO, S.R.L., ha solicitado la convocatoria de sus acreedores, habiéndose designado la audiencia del día 15 de mayo de 1956, a las 13 horas, para la junta de acreedores, debiendo éstos presentar sus títulos al síndico dentro del término de cuarenta días. Ha sido designado síndico el contador señor Roberto M. Bandranas, con domicilio en la calle Suipacha Nº 756, 4º piso.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Alejandro Labongie, secretario.
$ 100.— e.6|4-Nº 1.463-v.12|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis María Pomés, secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por cinco días que por auto de fecha marzo 6 de 1956, se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de ROBERTO ILLUZZI, habiéndose designado síndico a don Luis María Guastavino, como asimismo que se ha designado junta para el día 7 de mayo de 1956, a las 14 horas. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz secretario.
$ 40.— e.5|4-Nº 1.135-v.11|4|56

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Dr. Luis María Pomes, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que por escritura otorgada ante el escribano Miguel Arbetman con fecha 31 de diciembre de 1955, ha quedado disuelta la sociedad "DA GRACA, RAMOS E HIJO" haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Luis Ramos y el socio señor José Luis Ramos. — Raspadintres-Vale. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Dr. Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 48.— e.9|4-Nº 1.659-v.11|4|56

JUZGADOS EN LO PENAL CORRECCIONAL

"H"

Por disposición Juez Nac. Penal. Correccional, let. "H", Cap. Fed. se cita y emplaza por treinta días a PABLO VON HINTZENSTERN para que comparezca estar a derecho en la causa se le sigue por delito de injurias bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Sec. Nº 24. Dr. Daract.
Marzo, de 1956. — Ricardo R. Daract, secretario.
$ 360.— e. 9|3-Nº 12.672-v.23|4|56

"L"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, doctor Luis Eduardo Argüero, a cargo del Juzgado letra "L", por la Secretaría del Escribano D. Samuel J. A. Salas, cita y emplaza a la prófuga CATALINA FELTRIN, para que dentro de los treinta días de la primera publicación, se presente a estar a derecho en la causa número once mil setecientos ochenta que por el delito de lesiones —artículo ochenta y nueve del Código Penal— se la sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.
Secretaría, Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Samuel J. A. Salas, secretario.
e.27|3-Nº 478 s|p.p.-v.10|5|56

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

El Juez Dr. Alfredo Córdoba, a cargo del Juzgado Nacional del Trabajo Nº 21, en los autos: CRISTOFANELLI, NOEMI ASUNCION c|. CASASOLA RICARDO y BUTICE ALBERTO s|despido y cobro de salarios, hace saber por tres días, a don Alberto Butice, el siguiente proveído: "Buenos Aires, marzo ocho de 1956. — Resuelvo: Citar al co-demandado Alberto Butice por edictos de conformidad a lo prescripto en el art. 53 de la Ley 12.948, a fin de que comparezca a absolver posiciones a la audiencia del día 27 de abril del corriente año, a las 13.30 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la citada ley; debiendo además presentarse a estar a derecho y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor "ad hoc".
Publíquese los edictos en el Boletín, sin cargo por ser a pedido de la actora. Not. Alfredo Córdoba. — Francisco Silvano, secretario.
e.5|4-Nº 517-v.10|4|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 5, se hace saber por tres días que por instrumento del 23 de diciembre de 1955 ha quedado disuelta la sociedad HIPODER SOCIEDAD COLECTIVA INDUSTRIAL Y COMERCIAL FERRARI, GRAS Y CIA., haciéndose cargo del Activo y Pasivo los señores Domingo Luis Gras, Ramón Rodríguez Martínez, Carlos Francisco Murano y Sebastián Crespo. — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Mario Lassaga, secretario.
$ 36.— e.9|4-Nº 1.501 - v.11|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Ismael E. J. Casaux Alsina, secretaría autorizante, se hace saber por tres días que los acreedores privilegiados, y quirografarios en los autos "PLUVIA S. R. L. s/convocatoria" deben concurrir a partir de la fecha al domicilio de la convocatoria Avenida de Mayo Nº 822, piso 3º a fin de hacer efectivos sus créditos en las condiciones del concordato homologado. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 48.— e.9|4-Nº 1.492 - v.11|4|56

El Dr. Abelardo F. Rossi, Juez Nacional en lo Comercial, por tres días hace saber que por instrumento privado de fecha 20 de marzo de 1956, ha sido disuelta la sociedad colectiva "IGLESIAS y CASTRO", domicilio Independencia 2088, Cap. — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 36.— e.9|4-Nº 1.534 - v.11|4|56

Por disposición del señor Juez en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría autorizante, se hace saber por 3 días que Aquiles Ballesteros y Francisco Manuel Arance han disuelto la Sociedad Colectiva "BALLESTEROS Y ARANCE" que ambos tenían constituída en calle Gallardo 853|57, Cap. Federal, explotando el ramo de "Fabricación y venta de alhajas". — Dr. Carlos Alberto Dell'Oro, secretario. — Buenos Aires, abril 3 de 1956.
$ 36.— e.9|4-Nº 1640-v.11|4|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 1 Dr. Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita a ELMAN WENCESLAO ARIAS, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el Sumario Nº 59.767 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Secretaría Nº 2.
La Plata, marzo 7 de 1956. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.27|3-Nº 471 s|p.p.-v.10|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a ROBERTO HUGO SCANDELLARI, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.
La Plata, marzo doce de mil novecientos cincuenta y seis. — Rodolfo Jorge Lilli, secretario.
e.27|3-Nº 472 s|p.p.-v.10|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a JULIO LEDESMA, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la Secretaría Nº 5 del infrascripto.
La Plata, febrero 20 de 1956. — Rodolfo Jorge Lilli, secretario.
e.27|3-Nº 473 s|p.p.-v.10|5|56

Núm. 3

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno O. Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de HANS CRISTIAN SELTOF RASMUSSEN. — Posadas, marzo 6 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 480-v.13|4|56

El Dr. Magno Oman Pérez, Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO CORREA. — Posadas, febrero 24 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 473-v.13|4|56

LA PAMPA

Por disposición del señor Juez Nacional de Santa Rosa, prov. de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por dos veces durante 5 días a don HECTOR BIVIERI o quien sea dueño del Lote 20 (?), Fracción D, Sección XIII de La Pampa, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 57 Ley de C. Inmobiliaria t. o. 1950). Exp. 865, año 1954.
e.23|2-Nº 317-v.5|3|56
e.5|4-Nº 317-v.10|4|56

Núm. 2

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Ricardo Antonio Leiva, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de PAULINO GAUNA SUCESION.
Formosa, marzo 9 de 1956. — Vicente Mattos, secretario interino.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.956-v.10|4|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, secretaría Vicente Mattos (Interino), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO RICALDONE-Sucesorio "ab-intestato". — Formosa, marzo 15 de 1956. — Vicente Mattos, secretario interino.
$ 80. — e.2|4-Nº 608-v.13|4|56

PATAGONIA

El Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagonia, Dr. Héctor Rojas Pellerano, Secretaría Civil a cargo del Dr. Enrique Vilar Laferriere, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL SUCIC, cuyo juicio sucesorio se tramita por Exp. Nº 3195, fol. 153, año 1956. — Río Gallegos, 12 de marzo de 1956. — Enrique V. Vilar Laferriere, secretario.
$ 120.— e.3|4-Nº 814-v.16|4|56

MISIONES

Núm. 1

El Juez Nacional de Primera Instancia doctor Carlos R. Arigos cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ZABCZUK. — Posadas, Misiones, marzo 15 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.
$ 80.— e.4|4-Nº 1.026 - v.17|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Carlos R. Arigos,

cita por diez días a herederos y acreedores de ANA PASTETNIK de SIPOCH o ZEPOS; MARIA o CATALINA ZEPOS de ZANEK y BASILIO o JUAN ZANEK. — Posadas, marzo 23 de 1956. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
$ 80. — e.5|4-Nº 1.096-v.18|4|56

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIA GRAZIOSETTI DE RODRIGUEZ DE OLIVERA. — Posadas, Misiones, marzo 8 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 80.— e.4|4-Nº 1.038 - v.17|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MARMILICZ DE FARYLUK. — Posadas, Misiones, marzo 8 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 80.— e.4|4-Nº 1.028 - v.17|4|56

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos "PALLONE SANTOS" su sucesión, ha sido designado el martillero don Osvaldo F. Rufino, para que proceda a la venta de la propiedad Avenida Belgrano 2575 al 2579, edificada en el lote de terreno de su manzana que mide 8 mts. 10 de frente al Sud por 34 mts. 60 de fondo, Ad-Corpus, que consta de local para negocio con vivienda; dos departamentos y casa en altos con la Base de Venta de $ 168.888.— m|n. al contado, 2|3 partes de su tasación y que el remate se llevará a cabo el Sábado 21 de Abril de 1956, a las 11 horas sobre la misma propiedad. Seña 8 % a cuenta de precio. — Comisión 3 %. — D.G.I. Nº 28.221|I. — Datos en Mansilla 3019, dep. 3º y en T. E. 658-6523.
Buenos Aires, abril tres de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.9|4-Nº 1.871-v.20|4|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del autorizante, en los autos "CIA. AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS SOC. ANON. c|STEKAR Y CIA. FRANCISCO S. R. L. COM. e IND. s|cobro ejecutivo", se hace saber por tres días que el martillero Eduardo S. Miel Asquía venderá en subasta pública sin base y al mejor postor el día juéves 12 de abril a las 10 horas, en la Provincia de Salta, en el Pasaje Milagro Nº 161|165: Una Pavimentadora marca "Rex Paver" 27E, con motor marca "Waukesha" motor C. a nafta de 6 cilindros, modelo 6KU66 Nº 217.997 de una potencia de 47 caballos de fuerza, número de fábrica 9170. Seña 20 %, comisión 10 %.
Buenos Aires, marzo 15 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 60.— e.9|4-Nº 1.554-v.11|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio del Juzgado 6 Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría 15, hácese saber por dos días en autos "GODOY ELEUTERIO s| quiebra, que el martillero Bernardo M. L. Péres, rematará una cortadora marca Freumar modelo B 51 Nº 20231 y existencias de la despensa calle Arce 253, Capital, el 13 de abril a las 14 horas. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. Uruguay 520, Dep. 2. T. E. 40-9656.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 32.— e.9|4.-Nº 1475.-v.10|4|56

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nac. en lo Civil de la Capital Dr. Alberto H. Gartland, a cargo juzgado Nº 12, secretaría Nº 35 autorizante, se hace saber por cinco días en autos "LOPEZ CEBALLOS DE FENOCHIETTO CLARA ESTELA contra FENOCHIETTO RAMON OSCAR s| Alimentos Incidente sobre Ejcc. de Sentencia", que el martillero Francisco de la Fuente, rematará la propiedad calle Berutti Nº 4627 de esta Capital con todo lo edificado sobre terreno que mide 10 metros por 50 metros, superficie total 500m2 aproximadamente —Ad Corpus— ocupada por inquilinos. Base $ 41.666,66 m|n. al contado o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. El domingo 15 de abril de 1956 a las 11 horas, sobre la misma. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo en el acto de la compra. D.G.I. Nº 28182. — Bernardo Rosenfeld, secretario. — Buenos Aires, 3 de abril de 1956.
$ 100.— e.9|4.-Nº 1482-v.13|4|56

JUDICIAL. — En Mármol, Ptdo. Almte. Brown. Varios edificios en block. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud secretaría del autorizante, se hace saber por diez días, en el expediente Nº 29.372, año 1955, cobro hipotecario, que el martillero Eduardo L. Dillon, rematará los inmuebles hipotecarios, lotes A y B con todo lo edificado, ubicados frente a las calles Bartolomé Mitre y San Joaquín, con 153 y 196 metros, respectivamente. Están tocando la estación del ferrocarril. Base, $ 150.000 al contado y se hallan ocupados. El sábado 21 de abril a las 15 horas en mis oficinas; Seña 8 %. Comisión 3 %. Mayores datos en secretaría o al martillero. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.9|4.Nº 1485-v.20|4|56

El señor Juez Nacional de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety (secretaría autorizante) hace saber por dos días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 16 de abril próximo, a las 9.30 horas, en Talcahuano 638, una heladera eléctrica "Siam" modelo 44, porcelanit, Nº 4259, completamente equipada. Base: $ 16.562 al contado. Comisión 10 % (autos: S.I.A.M. DI TELLA LTDA. S. A. contra OXANDABURU, RAUL JOSE y CARLOS LUIS Prenda).
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 32.— e.9|4.-Nº 1494-v. 10|4|56

JUDICIAL. — Punta Lara (Prov. de Bs. Aires). Terreno esquina que forma Av. Punta Lara a Quilmes, calles 23 y 2. Mide 19m27 costado y frente NE. linda Av. Punta Lara; 18m50 en el costado y frente SE. linda Av. 23; 4m24 ochava; 14 m. costado y frente SO., linda calle 2; y 30m58 costado NO., linda lote E. Sup. 442,0068 m2. Manzana 52. F. Orden Juzgado Nacional en lo Civil 8 a cargo Dr. Roberto M. Tieghi, secretaría autorizante, en autos "SASSO ROBERTO ISMAEL contra DAYAN MOIS s|ejec. hipotecaria". Base: $ 21.000 m|n., contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El día 29 de abril a las 15 horas sobre el mismo. Publíquese 10 días. Inf. Suipacha 512 (p. 4).
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — José M. Moncla, secretario.
$ 200.— e.9|4.-Nº 1493.v.20|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 30, doctor Belisario Montero, Secretaría autorizante, hácese saber por diez días, que en autos "LAMA RODRIGUEZ, A. y otra c|RODRIGUEZ CALSINES, JOSE M. s|ejec. hip.", el martillero señor Humberto Bertello rematará día 29 abril, a las 11 horas, sobre la misma, una finca ubic. en Lavallol, Ptdo. Lomas de Zamora, calle Tacuarí 510, c|A. del Valle y Luis Argerich, edif. s|lote, 2 manz. 34, que mide: 10 mts. N. fte. calle Tacuarí; 11,93 mts. al O. S. O.; 12,98 mts. N. N. O. y 19,48 mts. S. S. E. igual 162,30 m2. — Base: $ 6.500.— m|n. contado. Seña 8 % y comisión 3 % efectivo acto remate. Inf. Talcahuano 90. T. E. 45-3926.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 200.— e.9|4-Nº 1.546-v.20|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "BIANCO JOSE c|DE LELLA NICOLAS SEBASTIAN Y BLAS ANTONIO, s|sobro ejecutivo", que el martillero Alfredo J. Beraldo (Juramento 3747, T. E. 52 - 8008), rematará una propiedad situada en esta Capital Federal, calle Quirno Nº 931, entre las de Monte y Junta, que mide según fs. 2 vta.: 8m.66 fte.; al N. E. 8m.70 contrafrente: 41m.63 N. O. y 42m.18 S. E. — Sup. total: 363.69 m2. — Base: $ 40.000.— m|n.. Al contado. Seña 8 %. comisión 3 %. El domingo 15 de abril de 1956, a las 16, sobre la misma. D. G. I. 28.222. Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 100.— e.9|4-Nº 1.516-v.13|4|56

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se hace saber por cinco días, que en los autos: CASA LAGOS contra VENTURA, MARIA ELENA CORNAGLIA de o VENTURA MARIA ELENA CORNAGGIA de y VENTURA SALVADOR JOSE sobre cobro ejecutivo de pesos, el martillero Aldo Saleme, venderá en pública subasta el lote de terreno ubicado en la ciudad de La Plata, Villa Lenci, calle veintitrés entre las de setentiséis y setentisiete, designado en el plano especial que expresa su título con el número veintitrés de la manzana letra C, cuyas medidas según título agregado a este juicio son: Diez metros de frente por treinta metros de fondo, o sean trescientos metros cuadrados, lindando por su frente al Sud- Oeste calle veintitrés, al Sud Este parte del lote veintidós, al Nord Este parte del lote veintisiete y al Nord Oeste el lote veinticuatro. — Base 2|3 partes de la tasación o sea $ 2.200 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. El remate se efectuará el día 9 de abril de 1956 a las 17 horas, en el local de ventas de Rivadavia Nº 1389, Capital Federal. Publicación cinco días Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Juan Carreró, secretario.
$ 160.— e.9|4-Nº 486-v.13|4|56
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 2|4 al 6|4|56.

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría autorizante, se hace saber por 5 días que en los autos "Tobía Domingo y Adragna de Tobía Nicolina s.suc. ab-intestato" el martillero Raúl García Arabehety, rematará: la finca ubicada en la calle Iberá Nº 3888 que consta de 2 habitaciones, galería, 1 comedor, cocina y baño; ocupada, con terreno que mide: 8,66 m. de frente al NO. sobre calle Iberá; 8,66 m. en su contrafrente al SO.; 22,53 mts. de fondo en costado SO. y 22,60 m. en el costado NE. superficie total 195,4562 m2., lote 3 de la manzana F, uno. Base: pesos 43.333,32 (2|3 partes tas. jud.) al contado, 8 % a cuenta de precio, 3 % de comisión en efectivo, en el acto del remate. El día 15 de abril de 1956 a las 11,30 horas, sobre la misma, D.G.I. Nº 28.223. Buenos Aires, abril 5 de 1956. Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario. S|r.: abril, Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario, valen.
$ 140.— e.9|4-Nº 1.803-v.13|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría número 26 del doctor Carlos M. Saubidet, hace saber por diez días que en autos: "PELOSI FELIPE c|INCONTRO AIDA ZULEMA s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Miguel Zotta, venderá en pública subasta el día 29 de abril, a las 16 horas, sobre el mismo, un terreno ubicado en el Partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, calle Gral. Hornos al lado del Nº 1380, entre Avenida General Paz y Bacacay, con frente Sud; mide: 8,66 m. de frente, 17,20 m. de fondo; superficie total 148,95 m.; lote número 20 de la manzana B. — Base pesos 27.450; seña 8 %, comisión 3 %. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200. —e.9|4-Nº 1.689-v.20|4|56

JUDICIAL: Llavallol, próximo estación, Olavarría 799, esq. San Agustín. Finca edif., lote 26, manzana C. Mide: 19,50 m. fte. S.O., 9,25 m. N.O., 4,24 m. ochava, 12,25 m. S.E., 22,50 m. N.E. Sup. 271,125 m2. Base $ 24.063,50. El dgo. 15 abril, 16 hs. allí. Orden juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51. Autos: "OBERTI de BAUMANN MARIA ENRIQUETA c|LOPEZ JOSE MANUEL s|cobro hipotecario". Seña 8 %, comisión 3 %. Informes: Secr. actuario o Lima 192, 4º, K. T.E. 26-2169, Domingo De Stéfano. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.585-v.13|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se hace saber por tres días que el martillero Andrés Pérez, rematará el viernes 20 de abril a las 15,15 hs. en el local de la calle Charcas 4264, elástico a flejes 1 plaza; 1 colchón pullman 1 plaza, tres almohadones, mesa madera lustrada tapa giratoria, mueble bar, espejos, tetera, lechera, azucarera metal blanco plateado, 1 sofá, 2 sillones tapizados en género, aparato de radio combinado falta plato motor y Pick up, dos valijas, etc. — Sin base al contado. — Comisión 10 %. — Autos: LA GIOIOSA ROSA OLGA c|DE SIMONE FEDERICO, ordinario. — Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 60.— e.9|4-Nº 1.622-v.11|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 1, se hace saber por tres días que en los autos "BENITO GAUDENCIO c|STENERI JOSE, ejecutivo" al martillero Raimundo Ruiz-Toranzo, rematará, el 12 de abril a las 15 horas, en pozos 951, Capital, un automóvil Ford, sedan 4 puertas, modelo 1939, chapa de la Capital Federal 441.988. Sin base, al contado, seña $ 30 %, comisión 10 %. — Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 36.— e.9|4-Nº 1.639-v.11|4|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Dr. Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que el martillero Horacio Rafael Perales, en los autos "MAGAN JOSE RAMON s|Sucesión", rematará el jueves 12 de abril a las 17,30 horas, en el garage de la calle Herrera 211 de la Capital Federal; un automóvil Chevrolet, modelo 1938, chapa taxímetro Nº 6.535 de la Capital Federal, motor Nº 1.542.306. - Base $ 53.000.— m|n. al contado, comisión 10 %. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 48.— e.9|4-Nº 1.642-v.11|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, se hace saber por tres días que el Martillero Manuel Fernández, rematará el viernes 13 de abril a las 16 horas en el local Tucumán 1439 los, siguientes bienes, un sacón de potrillo, siete sacos de moutón doré, 2 tapados ídem, veinticinco cueros de gato montés y ochenta cueros de castoret de diversas medidas, de acuerdo a lo ordenado en los autos "PRZEDNOWEK HILDA HERMAN de y OTRO contra MARIENBERG - LEO", cobro ejecutivo. — Venta sin base al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 48. —e.9|4-Nº 1.598-v.11|4|56

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, de la Capital Federal, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, hace saber por diez días en autos "CORTIÑAS EMILIO c| JURKEVICH FRANCISCO s| cobro hipotecario", que el martillero Juan Mandri venderá en pública subasta una finca ubicada en la localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Lorenzo, entre las de San Martín y San Mariano, edificada en los lotes designados con los números diecisiete y dieciocho de la manzana nueve, compuestos de las siguientes medidas. Lote diecisiete: diez metros de frente por treinta y seis metros noventa y tres centímetros de fondo, con una superficie de trescientos sesenta y nueve metros treinta decímetros cuadrados; lote dieciocho: diez metros de frente por veintiséis metros noventa y tres centímetros de fondo, con una superficie de doscientos sesenta y nueve metros treinta decímetros cuadrados. — Base: m$n. 33.265,80. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Al contado. El domingo 29 de abril de 1956, a las 10 horas, en la misma.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 320.— e.9|4-Nº 1.563-v.20|4|56

JUDICIAL. — Orden del Sr. Juez Civil Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Dr. Rolando, se hace saber por diez días, en los autos "MAGNAN DE GRANEL, doña MARIA LUISA NESIDA y otros, c| Don LORENZO TORRICELLA cobro hipotecario", que ha sido designado a propuesta de partes el martillero Carlos Olmi, para vender en remate una fracción en Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Cuartel 2º, Chacra Nº 64, Parcela 217, Circunscripción 2ª, Dimensiones: 280 mts. 10 ctm. de frente al S.O. por 336 mts. 77 ctm. de fondo o sea 9 Has. 43 as. 29 cas. y 2.770 ctms cdos., lindando al S.O. con la chacra 63; al N.O. con la chacra 66; al N.E. con Don Alfredo Ferrari y al S.E. con la chacra 62. Mejoras: chalet de 7 ambientes, 2 baños, cocina; casa para casero, usina propia, garage, galpón, molino, tanque, gran arboleda, frutales y de sombra, riego de cañerías subterráneas. Se entregará desocupada. Base retasada: $ 525.000.00. El comprador podrá continuar con una hipoteca de $ 200.000.00 por un año al 10 o|o de interés por semestre adelantado. Seña: 8 o|o y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — El remate se efectuará el miércoles 18 de abril de 1956 a las 16 horas en el hall del martillero, calle Reconquista 353, Bs. As. — Planos e informes: Reconquista 353, T. E. 31 - 2390, Capital Federal. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 360.— e.5|4-Nº 1.413-v.18|4|56

El Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría autorizánte), hace saber por tres días, en autos S. I. A. M. DI TELLA LTDA. (S. A.) contra AMADO RENE SENTOUS y NICOLAS MUNNO. Ejecución Prendaria, que el Martillero Ernesto Raúl Viglino rematará una heladera a nafta marca "Siam" con motor a explosión, modelo 65, estelar, Nº 2380, completamente equipada, el 16 de abril próximo, a las 9,30 horas, en Talcahuano 638. Base: $ 26.470 al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 48. — e.6|4-Nº 1.348-v.10|4|56

El Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Héctor Fernández Marelli (Secretaría autorizante), hace saber por tres días que el Martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 16 de abril próximo, a las 9,30 horas, en Talcahuano 638, una conservadora eléctrica de helados, marca "Siam", modelo 102-6, Nº 479, completamente equipada. Base: $ 12.563, al contado. Comisión 10 % (Autos: S. I. A. M. DI TELLA LTDA. contra SOFO, OSVALDO VICENTE, ejecutivo). — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 48. — e.6|4-Nº 1.347-v.10|45|6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina (Secretaría Nº 1) hácese saber por tres días que en los autos S. I. A. M. DI TELLA LTDA. contra FIGLIOMENI, JOSE PEDRO PABLO (Ejecución Prendaria), el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará una vitrina refrigeradora eléctrica "Siam" modelo 134 Nº 522, completamente equipada, el 16 de abril próximo, a las 9,30 horas, en Talcahuano 638. Base: $ 17.840 al contado. Comisión: 10 %. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 48. — e.6|4-Nº 1.344-v.10|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional Civil Dr. Jorge F. Fliess y Secretaría del Dr. Juan F. Bernabé, en los autos caratulados "SEPIURKA ISAAC c| GLASMAN MARTIN, cobro ejecutivo", rematarán los martilleros Russo-Escola, una finca compuesta de garage, hall, 2 habitaciones, baño, cocina, ubicada en Tolosa (La Plata), calle 117 Nº 437, entre 527 y 528, edificada en el lote 27 (quinta 186 Sección B), que mide 9,50 m. de frente por 32 m. de fondo, siendo su Nomenclatura catastral: Circ. II Sec. A. Manz. 16 b. Parcela 19. Base $ 40.000 al contado. El Domingo 15 de abril a las 15 horas en la misma.
Se exigirá como seña y a cuenta de precio el 8 % y como comisión 3 %. — Publicación por cinco días en Boletín Oficial y Crítica. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 100. — e.6|4-Nº 1.351-v.12|4|56

JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5, del autorizante, se hace saber por diez días en los autos: "LUCILA PEREZ DE FERNANDEZ Y OTROS c| JOSE PATA o PATTA, ejc. Hipotecaria", que el martillero don Héctor Benjamín Salazar, rematará el Domingo 6 de Mayo a las 16.30 horas, s|la misma, la finca ubicada calle Martín J. Haedo Nº 4324 e|F. Varela y Vieytes del Pueblo de Florida, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As., edificada en el lote diez de la manzana cuatro y mide; 8,66 m de fte. al N. O. por 29,51 m. de fdo. superf.: 255,56 m2., y linda: al N. O. c|calle Martín J. Haedo; al N. E. c|lote once y fondo del catorce; al S. E. c|parte del lote quince y al S. O. c|lote nueve. Con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-Corpus. Base: $ 72.000 m|n. al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión: 3 % en efectivo. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 240. — e.6|4-Nº 1.364-v.19|4|56

Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis M. Bungo Campos, se hace saber por cinco días que el Martillero Rufino A. de Elizalde, ha sido designado en los autos sucesorios de Doña ELBA ELIMENA MARTINEZ de GONZALEZ, que tramita por ante la Secretaría del autorizante, para proceder a la venta en público remate, el sábado 14 de abril de 1956, a las 15 horas, sobre los mismos, 13 lotes situados en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Jara entre Matías Strobel y Tomás Falkner y calles Chubut (hoy Don Bosco), Tomás Falkmer y Neuquén con superficie de 674,96 mc. a 219,60 mc., de acuerdo con los planos 45-369-48 y 45-221-48 aprobados por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, confeccionados por el Ing. Julio Rateriv, con base de m$n. 16.— por metro cuadrado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Secretario.
$ 120. — e.6|4-Nº 1.362-v.12|4|56

JUDICIAL. — Dos Propiedades de esta Capital. Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34 del autorizante, se hace saber por 10 días en los autos: "SEMPRUN MARIA JULIA —Su sucesión— que, el día Domingo 22 de Abril próximo se rematarán sobre las mismas y a las horas que se van indicando, las siguientes propiedades: Finca Virrey Liniers Nº 832. A las 16 hs. En terreno que mide: 8,66 m. de frente al O. por 25,20 m. de fondo en el costado S. y 25,08 m. en el del N. Base: $ 50.266,66. Finca Yapeyú Nº 321. A las 17 hs. Terreno mide: 7,79 m. de frente al E. por 18,18 m. de fondo, o lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros. Base: $ 26.533,32. Ventas al contado. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Martillero: Sr. Nedo Pedro Codevilla, Avda. L. N. Alem 431, 5º, T. E. 32-2265. —

Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Julio Pedro Gérez, secretario.

$ 200. — e.6|4-Nº 1.460-v.19|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque Luis Claps, Secretaría del Dr. Juan Raúl Pichetto, hácese saber por cinco días que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán en los autos: RISCLE DE SATGE GABRIELA o MARIA JOSEFINA ROSA LUISA AMELIA GABRIELA, Sucesión, dos lotes de terrenos situados en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a saber: Lote con frente a la calle Rawson, ubicado a los 25,98 m. de la esquina de San Luis y mide: 17,32 m. de frente al S. O. por 43,30 m. de fondo. Sup. 749,95 mc. Base $ 117.000. Lote con frente a la calle Mitre (antes Mendoza) ubicado a los 41,18 m. de la esquina de Alberti y los 29,43 m. de la esquina de Rawson. Mide: 13,85 m. de frente al N. O. por 43,30 m. de fondo. Sup. 599,96 mc. Base $ 96.733,33 m|n. — El remate se realizará el Domingo 15 de abril a las 15 horas en los mismos terrenos. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 120. — e.6|4-Nº 1.454-v.12|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría del Dr. Pedro M. Otaño, hace saber por diez días en los autos: MARTINEZ SALVADOR y JOAQUIN EUSTAQUIO contra CIANCIARULO MIGUEL, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 22 de abril a las siguientes horas y en las mismas, a saber: A las 15 horas: Propiedad en Matanza, Villa Insuperable, calle Yrigoyen Nº 622 entre Colón y Coronel Fraga, lote 2, Manzana I, que mide: 10 m. frente S. E. 10,01 m. contrafrente M. O. 22,05 m. costado N. E. y 21,54 m. costado S. O. Superficie 217,93 mc. A dos cuadras Avenida Intendente Crovara con servicios de ómnibus y colectivos. Edificio: Porch, sala, comedor, un dormitorio, cocina, vestíbulo, cuarto de baño, pieza de madera y baldío. Base $ 68.491.

A las 16 horas: Propiedad en la Capital, Avenida General Paz Nº 11.882 entre Caaguazú y Tonelero. Lote 31, Manzana 3. Mide: 8,66 m. frente al S. O. 8,94 m. contrafrente al N. E. 16,19 m. costado N. O. y 18,39 m. costado S. E., servicio de ómnibus al frente. Edificio: Porch, hall, comedor, tres habitaciones, w. c., cocina y dos piecitas, una de madera y patio. Base $ 105.392,40. Ventas al contado, 8 % seña, 3 % comisión. —

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 320. — e.6|4-Nº 1.448-v.19|4|56

JUDICIAL. — Por Disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Marcelo Padilla, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que el Martillero Horacio Rafael Perales, en los autos: "MATTAINI DONATO MARIO c|DEPETRIS DE SARACO CLORINDA y otros s|ejecución hipotecaria" rematará el Domingo 22 de abril a las 17 horas, sobre la misma: Una finca ubicada en la Capital Federal, calle Darwin Nº 24, entre las de Warnes y Martínez Rosas, edificada sobre el lote de terreno señalado en sus antecedentes con el Nº 12, fracción A, compuesto de 8,66 mts. de frente al S. E., por 23,59 mts. de fondo en el costado N. E. y 18,90 mts. en el costado S. O., y de contrafrente 9,75 mts. al N. O. Base $ 20.000 m|n. Comisión 3 %. Seña 8 %. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Agustín J. [illegible] Otamendi, secretario.

$ 100. — e.6|4-Nº 1.4[illegible]

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, hace saber por diez días que en los autos "PEREYRA JOSE, su sucesión" el martillero Julio Abel Tassara venderá en remate público 4 lotes de terreno situados en Miramar, Partido General Alvarado, Pcia. Buenos Aires señalados con los números 6a, 6b, 6c, 6d. de la manzana KK, sección 1ª midiendo: 10 metros de frente a la calle Nº 22 por 17,32 metros de fondo y superficie de 173,20 m2. cada uno de los lotes 6a. 6b, y 6c; y el 6d. que hace esquina con las calles 22 y 11: 10,30 m. al S. E., 4,24 m. ochava al S.; 14,32 m. al S. O., 13,30 m. al N. O. y 17,32 m. Base de venta $ 10.853,86 el lote 6a, $ 10.853,86 el lote 6b.; $ 10.853,86 el lote 6c. y $ 17.532,76 el lote 6d.; pagaderos: 50 % contado, saldo en 4 cuotas semestrales con más 8 % anual interés. Impuestos y pavimentos pagos al día de la posesión. Escrituras por ante el Escribano D. Orlando Spotorno, calle Esmeralda 155, Capital Federal. Seña 8 %. Comisión 3 %. El remate se efectuará el día 26 de abril de 1956, a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 360. — e.6|4-Nº 1.412-v.19|4|56

JUDICIAL. — Dos lotes en Hurlingham, Partido de Morón, calle Malaspina entre Solana y Anglada, edificación sin terminar de 6 habitaciones. Ocupada. Lotes 10 y 11, manzana "K", miden lote 10: 10 m. de frente por 32,86 m. en el costado S. E. por 32,79 m. en el costado N. E. sup. 328,25 mc., lote 11: 10 metros de frente por 32,79 m. en el costado S. E. por 32,72 m. en el costado N. E. sup. 327,55 mc. Remataré el domingo 15 de abril a las 10 hs. en las mismas. Orden del Juez en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess. Juzgado Nº 9 en los autos "FERNANDEZ FLORES SEGUNDA c| GARCIA ISOLINA, Cobro Hipotecario" Base $ 20.437,50 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. Colectivo 1 a 5 cuadras y ómnibus La Reconquista. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 100. — e.6|4-Nº 1.457-v.12|4|56

JUDICIAL. — Un lote en Tapiales. Partido de Matanza, 4 cuadras de la estación, calles Darragueira y Ayacucho, entre Humahuaca y Juncal, lote 7 de la manzana 93, mide: 8,02 m. frente S. O., 33,03 m. de fondo N. O., 37,91 m. en el del S. E. y 9,37 m. de contrafrente, sup. 284,54 mc. Con una casilla de madera y chapa ocupada. Remataré el domingo 15 de abril a las 11 hs. en el mismo. Orden del Juez de Pa Letrado, Juzgado Nº 23 en los autos "LOPEZ, HIPOLITA c|Suc. JOSE E. VILLAFAÑE, c|cobro hipotecario". Base $ 8.000 m|n. Seña 8 %, comisión 3 % en efectivo. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 80. — e.6|4-Nº 1.456-v.12|4|56

JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del escribano Jorge O. Palacio, se hace saber por tres días que, el lunes 23 de abril a las 11 horas, en Acevedo 661, remataré: Una heladera eléctrica marca "Siam" modelo 34 Porcelanit Nº 4.355, completamente equipada y en buen estado de funcionamiento. — Base $ 18.900. Al contado. Juicio: "S. I. A. M. DI TELLA LTDA. S .A. c| LUIS ALBERTO LUNA ELIZALDE s| Ejec. Prend". Comisión 10 o|o. Exhibición: Calle Florencio Varela 1999, San Justo, Provincia de Buenos Aires; de lunes a viernes: de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. — Datos: Acevedo 661. T. E. 54 - 1449. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — S|R. Abril, vale. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 48.— e.6|4-Nº 1.329-v.10|4|56

El Sr. Juez Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría del Dr. Lucio Meléndez, hace saber por diez días que en los autos: "VAZQUEZ ABAD ADELINO y otra contra KATZ JOSE ERICO cobro de pesos ejecutivo, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el domingo 22 de abril a las 15 horas en la misma una propiedad situada en Villa Ballester, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires, calle Santa Adelina Nº 271, lote 16ª de la Manzana S, que mide: 10m825 de frento al NE. por 20 m. de fondo. Superficie 216.49 metros cuadrados. Base $ 50.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 160.— e.6|4-Nº 1.449-v.19|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelf, Secretaría Nº 19 del Dr. Ricardo Eastman, se hace saber por tres días, que en los autos caratulados "SIAM DI TELLA S. A. c|REY ABEL s|ejecución prendaria", el martillero designado don Pantaleón Caprioli, rematará sin base y al mejor postor, una heladera eléctrica, marca "Siam", modelo 66, Porcelanit Nº 3244, completamente equipada y una conservadora eléctrica de helados, marca "Siam", modelo 102-6 Nº 447, completamente equipada, el jueves 19 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local calle Bernardo de Irigoyen 284, en donde se exhibe. — Venta al contado. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 60.— e.6|4-Nº 1.465-v.10|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, del Dr. Luis H. Díaz, se hace saber por tres días, que en los autos caratulados KOLOMIIETZ s|quiebra", el martillero designado don Pantaleón Caprioli, rematará las mercaderías de tienda y ropas de vestir para hombres, señoras y niños, existentes en el puesto Nº 40 del Mercado Proveedor del Sud, calle Lima Nº 1250, el martes 10 de abril de 1956, a las 10 horas. — Venta al contado. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 48.— e.6|4-Nº 1.466-v.10|4.56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos "INDUSTRIAL MADERERA IBICUY, S. R. L." su quiebra, ha sido designado el martillero don Osvaldo F. Rufino, para que proceda a la venta, sin base, al mejor postor y al contado de las máquinas y mercaderías inventariadas en dichos autos y que el remate se realizará el sábado 14 de abril de 1956, a las 9 horas, en el local cale Fonrouge 1351, Capital Federal. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Datos en Mansilla 3019, dep. 3º y en T. E. 658-6523. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 80.— e.6|4-Nº 1.424-v.12|4|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Nº 5, Dr. Roque Luis Claps, Sec. Nº 14, en autos "FERNANDEZ de CAMAÑA JOSEFA MATILDE y CAMAÑA JOSE MARIA", sus sucesiones, se hace saber por cinco días que el martillero designado rematará los día 12 y 13 de abril a las 21 horas en la calle Salta 971, los siguientes bienes: "Living, comedores, escritorios, dormitorios, radio, arañas, cuadros, porcelanas, platería, estatua de mármol, relojes, libros de medicina, consultorio médico, aparato de rayos ultravioleta, balanzas, mesas, sillas, cortinas, batería de cocina, trajes de hombre, camisas, etc. Sin base y al contado. Comisión 10 %. Exhibición días 10 y 11 abril de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, marzo siete de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 100.— e.6|4-Nº 1.441-v.12|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Mario E. Calatayud en autos "GETTO de DI VECCHIO, MARIA c/CASTELLI PASCUAL JOSE" s/Cobro Hipotecario", Secretaría autorizante se hace saber por diez días que el rematador Enrique Héctor Massuco rematará el día 22 de abril a las 11 horas sobre las mismas dos casas en Villa Marechal (Villa Ballester) Partido de San Martín, calle Maipú entre Colón y sin nombre. Una casa de mampostería de 3 habitaciones, cocina y baño y una de madera sobre los lotes 6 y 7 de la manzana "P" que miden cada una 10 m. de frente por 29 m. de fondo, superficie de 290 m.2 ocupada. Base $ 70.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.6|4-Nº 1.458-v.19|4|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del doctor José Julián Carneiro, hace saber por 10 días, que en autos "YOHAN NARCISO c|. CARNICERO OSCAR s|.ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en pública subasta el día 19 de abril, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, capital, el inmueble Avenida San Martín 6635-6647 y 6659, edificada la Número 6635-47, en lote 3, que mide 19m85 frente al S., 24m93 de fondo al N. O., 15m67 al S. E. y 17m40 contrafrente al N. E., y la Número 6659, edificada en lote 4, tiene 9m85 frente al S. 33m41 en costado S. E., 38m45 en el N. O. y 8m66 contrafrente al N. E., base $ 260.000 moneda legal. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 280.— e.5|4-Nº 1.235-v.18|4|56

JUDICIAL. — Inmueble Libertad 440, e| las de Corrientes y Lavalle. — Base: $ 201.250.—. Edificada en terreno que mide: 6m495 de frente al E., por 15m794 de fondo. — El jueves 19 de abril a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Roque L. Claps. en autos "VALLEJOS CASAS, DE MASCARELLO MARIA AMALIA ANTONIA y otros c| BARRACETA, HARTZ Y CIA." Inmobiliaria de Responsabilidad Ltda., s ejec. hipotecaria, que tramita por ante la secretaría autorizante. 8 % de seña, 3 % de comisión. — 10 B. Oficial y La Nación. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. (31) 3924 y 3976. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 160.— e.5|4-Nº 1.068-v.18|4|56

Orden: Juez Nacional Primera Instancia doctor Magno Omar Pérez. Juicio: Comercial 395, año 1955 LITVIN ANGEL J. c| CORRENTINA S. R. L. s| cobro ejecutivo de pesos. — Rematará: Día 15 de abril de 1956, horas 10, en Rivadavia 323, Posadas, edicto cinco días.

Camión "Nash" 1951, Serie 3.248 tipo Ambasador 6 cilindros, características N. T. E. 4.554, Serie T. C. D. Nº 5.628. Sin base, al contado, comisión 10 %.

Posadas, Misiones, marzo 20 de 1956. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.

$ 80.— e.5|4-Nº 1.071-v.11|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18; secretaría del autorizante, en los autos "GONZALEZ O GONZALES LOPEZ, DANIEL Y GONZALEZ, RODOLFO ALFREDO, s|sucesiones", se hace saber por cinco días que el Martillero Dn. Alfredo Corigliano, venderá en subasta pública, el día Domingo 15 de Abril de 1956, a las 15,30 horas, sobre los mismos, los siguientes bienes inmuebles: Lotes de terreno Nros. 4 y 5 de la manzana 53, en conjunto, con todo lo edificado y adherido al suelo. Miden unidos: 17m32 de frente por 43m30 de fondo. — Base: $ 53.900.—Lote de terreno Nº 5 de la manzana 77, mide: 8m66 de frente por 43m30 de fondo.—Base: $ 4.600. — Condiciones de venta: Al contado. — 8% seña a cuenta precio. — Comisión 3%. — Estos bienes inmuebles se hallan ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, en la Pcia. de Bs. As.—Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 120.— e.5|4-Nº 1.104-v|11|4|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría del señor Luis Prato, hace saber por 5 días que en autos "AZIZE, ABDULCARIM JOSE c|CASABE, ALBERTO MOISES, s|ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública, el día 26 de abril, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble San Eduardo Nº 4069, y hoy, además 4065, edificado en lote 22 de la manzana 84, que mide 8m66 de frente al S., igual medida en contrafrente al N., 52m06 costado N. E., y 51m96 en el S. O., con base de $ 250.000 m|n. — La propiedad se halla totalmente alquilada, según resulta de autos. — 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Luis Prató, secretario.

$ 100. — e.4|4-Nº 938-v.10|4|56

La señora Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría del doctor Bautista S. Laurencena, hace saber por 10 días que en autos "IRIARTE JOSE y otro c|REBELLA, JOSE ALBERTO s|ejecución hipotecaria" los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública el día 19 de abril, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín Nº 388, Capital, el inmueble calle Paso 224-40-50, edificado en terreno que mide 26,43 m. de frente al E., 23 m. en el lado N., 25,54 m. en el lado S, y 26,30 en el O, base $ 210.000 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 160.— e.4|4-Nº 936-v.17|4|56

JUDICIAL. — El Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "ZIFFER de GRUNBAUM ANA y BARUCH de NACAMULI, RITA c|PITCHON, JOSE, s|ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública el día 19 de abril, a las 15.30 horas en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble ubicado en partido de Pilar, proximidades de Escobar, Provincia de Buenos Aires, lotes 6, 7, 18 y 19 de la manzana "A" midiendo cada uno de los dos primeros 18 metros frente al N. E., por 60 metros de fondo, frente camino general Buenos Aires a Rosario, entre media calle I y calle II y los números 18 y 19, frente a calle XII entre media calle I y calle II, midiendo 18 metros al S. O. por 60 metros de fondo. — Base $ 40.000 m|n., en block. — 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 120. — e.4|4-Nº 940-v.10|4|56

JUDICIAL. Por disp. Sr. Juez Nac. Civil Nº 10, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Sec. autor. hácese saber por 10 días que en autos "ROFFI M. suc." el martillero Sr. Humberto Bertollo rematará día 20 abril, 16,30 hs., en L. N. Alem 282, 3 lotes desig. "o", "p" y "q" mz. 33 ubic. en Guernica, Pdo. San Vicente y miden: "o": 15 m. N. E. fte. calle 9 asfaltada e|31 y Av. 33; 39,258 m. S.; 15,79 m. O.S.O. y 34,32 N.O. igual 551,8350 m2. Base: $ 25.752,06 contado. — "p": contiguo ant., 8,019 m. N. E.; 25,70 m. E.; 31,666 m. S.; 4,041 m. O.S.O. y 39,258 m. N.O. igual 641,7430 m2. Base: $ 29.947,86 contado. — "q": contiguo ant. c| frente Av. 33 esq. 9 de 15,511 m. E.; 4,24 m. ochava E.S.E.; 17,673 m. S. s|Av. 33; 30,036 m. O.S.O. y 31,666 m. O.S.E. igual 588,631 m2. Base: $ 27.442,80 contado. Y 3 lotes en Necochea desig. 8, 9 y 10 mz. B. quinta 219, miden: 10 m. fte. por 23,33 m. fondo igual 233,30 m2. cada lote. Base: $ 5.000 c|u. contado, reconociendo estos 3 últ. lotes hip. pesos 8.580 que comp. pueden tomar a su cargo. Es condición de venta que las escrit. serán otorg. por ante esc. José M. Amado, Av. Mayo 953, 3º p. Seña 8 % y Com. 3 % efect. Inf. Talcahuano 80, T. E. 45-3926.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.

$ 320.— e.4|4-Nº 955-v.17|4|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Escuti Pizarro, hace saber por siete días que en los autos "FUMASOLI ROGELIO CESAR y Otro c| YANQUILLEVICH EDUARDO, EJECUTIVO", ha designado a propuesta de parte al martillero Moises J. Tinao, para que venda e pública subasta el día domingo 15 de abril, a las 15 horas, y sobre los mismos, 2 lotes de terreno, situados en la ciudad ed Miramar, partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, designados con los Nos. 5 y 6 de la manzana Y, con frente a la calle 4 entre las de 37 y 39 y que miden en conjunto 20 metros de frente por 43.30 metros de fondo. — Base: $ 25.005,75. — Seña: 8 %. — Comisión 3 %. — Informes Rivadavia 666. — Nota: textado — el — no vale. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 140.— e.4|4-Nº 996-v.13|4|56

JUDICIAL. — Casa desocupada en Aguirre 932, Capital. — Por orden Juez Civil Dr. H. Méndez Carreras, Secretaría A. Tiscornia, Autos "CABILI DE ABUAF, ESTHER. - Sucesión". Se hace saber por seis días que el martillero Juan Blas Cafferata rematará dicha propiedad sobre la misma el día 11 de abril de 1956 a las 17 horas con la base de $ 57.300.— m|n. Edificada sobre lote 29, manzana "N" que mide 8,66 m. frente N.E. por 27,669 m. de fondo, lindando: al frente calle Aguirre; al fondo lote 19, al S.E. lote 28 y al N.O. lote 23. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Sobre raspado "8 o|o", "seis", Valen. — Entre líneas "Autos "Cabili de Abuaf, Esther. Sucesión". Valen. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 96.— e.4|4-Nº 885-v.11|4|56

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Luis María Pomés, Secretaría del doctor Alberto

Zambrano, hace saber por 10 días que en autos "GARCIA, MANUEL c|STOCKDALE, RUBEN sobre ejecutivo" el martillero Amadeo R. Repetto subastará públicamente el día 19 de abril á las 15,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el departamento o vivenda designado con el Nº 6, piso 2º del inmueble calle POZOS Nº 825 entre Independencia y Estados Unidos. Base $ 52.274 m|n., al contado. D. G. I. Nº 28.086|I. 8 % seña y 3 % comisión.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 160.— e.3|4-Nº 701-v.16|4|56

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría doctor Félix R. de Igarzábal, hace saber por 10 días que en los autos "BOADO RIO, MANUEL y otro c|ORTNER, JAIME, cobro ejecutivo", el martillero Amadeo R. Repetto venderá en subasta pública el día 19 de abril a las 15.30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en la Capital Federal, calle ECHEVERRIA Nº 5051 entre Triunvirato y Avalos, designado en el plano con el Nº 16 midiendo: 8,66 m. de frente al S.E. por 44,56 m. de fondo, con base de $ 83.000 m|n. al contado. 8 % de seña y 3 % de comisión. D. G. I. Nº 28.154|I.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.3|4-Nº 690-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Letrada Dr. Emilio Terán Frías, Juzgado Nº 33, Secretaría a mi cargo, se hace saber por diez días que en los autos "CHARLIN FRANCISCO B. contra VICTOR MAGGI s|ejecución hipotecaria", el martillero Manuel A. Mutio venderá en pública subasta el domingo 15 de abril próximo a las 16 horas sobre los mismos, cuatro lotes de terreno en el Cuartel 3º del Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, paraje "El Ensueño", con frentes a calles sin nombre en la manzana N del plano 74-58-1947 a saber: Lote 1, con 20,— m. de frente N.O., 53,— m. en su otro frente N.E., 4,24 en ochava N., 56.— m. costado S.O. y 33,— metros contrafrente S.E. Sup. 1.843,50 mc., base $ 3.150,— Lotes 2 y 3, cada uno, 28 m. frente N.E. por 65,— m. fondo Sup. 1.820,— mc., base cada lote pesos 3.120.— y Lote 20, con 32,— m. frente N.O. por 56,— m. fondo Sup. 1.792,— mc., base $ 3.060.— señas 8 %, comisión 3 o|o. May. inf. 25 de Mayo 347, Escr. 545, T.E. 32-5849.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 240.— e.2|4-Nº 568-v.13|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 11, se hace saber por diez días que en los autos "CHEVALIER Y CIA. S. R. Ltda. c| CARLOS DE CORRAL s| cobro ejecutivo de pesos", ha sido designado el martillero Juan Carlos Carreño Villafañe, para vender en pública subasta el inmueble sito en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Tapiales Nº 1382 y 1384, entre las de General Urquiza y Valentín Vergara, edificada sobre el lote de terreno designado con el Nº 12 C. de la manzana "J", el que es parte del lote 12 de la citada manzana J., de un plano anterior, con las siguientes dimensiones y linderos: 10m.00 cm. de frente al N.-E. sobre calle Tapiales; 10m. 00cm. de contrafrente al S. O. con parte lote 13 del plano anterior; 15m 92cm. de fondo al S. E. con parte lote 11 del plano anterior; y 15m. 935mm., en el N. O. lindando con lote 12 B, de su mismo plano; totalizando una superficie de 159m. 2750cm2. — Base: $ 90.866.— m|n. al contado. — Seña: 8 o|o — Comisión: 3 o|o. — Fecha de remate: el día 15 de abril de 1956, a las 17 hs. sobre la misma. A tres cuadras estación Vicente López. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario. $ 360.— e.2|4-Nº 526-v.13|4|56

JUDICIAL: Desocupada. Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39 a cargo del autorizante, en autos "DODARO VICENTE y otro c|. CUSANO FRANCISCO s|. ejecución hipotecaria" se hace saber por 10 días que el martillero Carlos G. Testa, rematará un inmueble situado en la zona Sud de esta Capital, parroquia de Vélez Sársfield, Circunscripción 1ª, calle Saladillo Nº 1444 entre las de Acasusso y Ercilla, edificado en el lote designado como Nº 9 de la manzana 12 en el plano oficial de subdivisión, y que mide 9 m. de frente al S.O.. 19.76 m. en costado S.E., 9 m. en el contrafrente al N.E., y 19.72 m. en su otro costado al N.O. — El domingo 15 de abril, a las 15.30 horas, sobre la misma. — Base $ 45.792,60. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 120.— e.2|4-Nº 504.v.13|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría del Dr. Juan L. Peña, hácese saber por 10 días que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán en los autos "GUERRICO HECTOR FELIX sucesión", un lote de terreno situado en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, calle Bernardo de Irigoyen esquina Alberti, lote 10 que es parte del 3 de la manzana letra B, quinta 154, y mide: 12m124 de frente al N.O., sobre la calle Bernardo de Irigoyen por 22m513 de frente al S.O., calle Alberti. Superficie 272mc., 9839. — Base $ 90.000.— Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El remate se realizará el domingo 15 de abril a las 15.30 horas. en el mismo. — El precio podrá pagarse mitad al contado y mitad a un año con garantía hipotecaria. — Escrituras por ante el escribano que oportunamente se propondrá.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 280.— e.2|4-Nº 490.v.13|4|56

JUDICIAL. — Departamento horizontal calle Sarandí 616, piso 6º, Nº 13 (M) al frente: Living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pieza de servicio, lavadero y dependencias. Base: $ 63.725 m|n. El día 11 de abril de 1956 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores cale 25 de Mayo 311, Capital Federal. Orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti en los autos "ALBANO DOMINGO PEDRO NUMA c|ROMERO ANITA ROSARIO s cobro hipotecario", que se tramitan por ante la Secretaría del suscripto. Seña 8 %. Comisión 3 %. Edictos por ocho días Boletín Oficial y Clarín. Martín M. Boneo. Callao 906. T. E. 41-7152. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Santo S. Faré, secretario. — S|r. "suscripto". vale. S|r. "ocho". vale.

$ 160. — e.28|3-Nº 339-v.10|4|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, en autos: "RODRIGUEZ y RODRIGUEZ. MANUEL c|CORSI, MARIA DEL CARMEN ROSA F. Hipotecario", se hace saber por diez días que Don José Nicolás Lavera, procederá a vender en pública subasta, el sábado 21 de Abril 1956, a las 16 hs., sobre el mismo, el Dto. 8 C. Piso 3; finca Moreno 2689, en prop. horiz. (Ley 13.512) ocupado. Sup. Propia: 55.28, común 15.17 m2 Edificio construído lote de: 7.79 m. frente, 15.44 m. fondo. Consta: 1 hab baño y coc. Base: $ 28.963.70 m|n. Seña 8 %. Com. 3 % efect. Fac. $ 15.000 m|n. 1ª hip. 2 años, int. 9 %. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 160. — e.28|3-Nº 310-v.12|4|56

JUDICIAL. — Inmueble, Chilabert 1813 e|las de Dorrego y Gral. Pinto, Villa Celina, Ptdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. Base, $ 65.000. Edificada en el lote dos. manzana 8, que mide: 8m66 de frente N.O. por 17m03 de fondo, o sean 147,48 m.c. El domingo 15 de abril, a las 15 horas, s| la misma. Venta ordenada por el Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, en autos "MASTRANGELO, RODOLFO ROMULO c|FERRERAS, ARSENIO s|cobro hip.", que tramita por ante la secretaría autorizante. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. 10 pbls. B. Oficial y Clarín. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T.E. (31) 3924 y 3976.

Buenos Aires, marzo 1º de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 160.— e.27|3-Nº 40-v.11|4|56

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo Juzgado Nº 11, secretaría autorizante, en autos "CORNE ALFREDO LUIS c|LINARI Y SARTORIO, EULOGIA AURELIA Y CECILIA s|cobro ejecutivo", se hace saber 15 días que martillero Francisco Mattia, sobre los mismos, el domingo 29 abril, hora 16, rematará 7 lotes con 2 casas (en block), ubicados en Hurlingham, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, (manzana G. G.): lotes "W" y "X", Avenida Julio A. Roca 1770 (sobre ruta nacional 201, pavimentada); lote "T", misma avenida entre los Nros. 1778 y 1786; lotes "D" "E" y "F", calle Cavour Nº 1795 y lote "G", contiguo a estos últimos (todos entre calles Gurruchaga y Bolívar). Miden: 8,66 m. por 43,50 m., excepto lote "G", 10,39 m. por 16,32 m. Ubicación: próximo estaciones Hurlingham, F. C. N. Gral. San Martín; parada Kilómetro 18, F. C. N. Gral. Urquiza y estación Pereyra, mismo ferrocarril. Base: $ 55.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 480.— e.27|3-Nº 106-v.18|4|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor César San Miguel, secretaría del doctor Jorge P. Funes Lastra, hace saber por 10 días que en autos "APARICIO GERMAN y otros c|MACRI PEDRO s|ej. hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en pública subasta el lote ubicado en esta Capital, calle Miranda s|n. entre Lope de Vega y Virgilio. designado con el Nº 19, manzana "A", que mide 10 mts. de frente al S.E.: 21m88 en costado N.E.; 10 mts. en contrafrente al N.O. y 21m96 en costado S.O., con superficie de 219,20 metros cuadrados. Base, $ 60.000 m|n. El remate se efectuará el 12 de abril, a las 15.30 hs., en el hall de los martilleros, San Martín 388, Capital. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 240. —e.27|3-Nº 76-v.11|4|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría del doctor Ranulfo J. González, hace saber por diez días que en autos "MICHELI, CARLOS ANGEL c|PEREIRO, ANGEL Y PENELA, ROSA s|ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.". subastarán públicamente el día 12 de abril, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Esperanza 294-96 esquina Cangallo 3602, edificado en terreno que es parte del lote Nº 1, midiendo 15m89 frente al E. sobre Esperanza, 6m16 en su otro frente al N. sobre Cangallo. 4m11 en la ochava, 18m49 al O. y 8m37 al S., con base de $ 116.744,83 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 240.— e.27|3-Nº 74-v.11|4|56

JUDICIAL. — Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "AZIZE, ABDULCARIM JOSE c|SANCHEZ, VALENTIN ENRIQUE y otra s| ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán el día 26 de abril, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, 2 lotes ubicados en cuartel 5º del partido de Matanza, designados con los números 2 y 4 del plano especial levantado por el Sr. Atilio L. Latour, midiendo: lote 2, 110 mts. al N.O., 195m85 al N.E., 100m20 al S.E. y 128m61 al S.O., con superficie de 1 hectárea, 69 ás., 9 cás., y lote 4, de 128m40 al N., 121m90 al E., 192m44 al S. y 129m71 al O., superficie de 1 hectárea, 87 ás., 39 cás. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. Base de venta, $ 100.000 moneda legal.

Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 280.— e.27|3-Nº 67-v.11|4|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del doctor C. Julián Carneiro, hace saber por 10 días que en autos "HUMPHREYS, LUIS ALBERTO c|BOYADJIAN BERNARDO s| ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública el día 12 de abril, a las 15.30 hs., en su hall, calle San Martín 388, Capital, el inmueble en Villa Bengoechea, partido General Rodríguez, calle sin nombre entre Estrada e Irlanda —Nº 9, manzana "B", de 20 mts. de frente al N.O. por 25 mts. de fondo—. Base, $ 14.592 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — José J. Carneiro, secretario.

$ 160.— e.27|3-Nº 73-v.11|4|56

JUDICIAL: El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, hace saber por diez días, en autos: CHANES ALBERTO c|CAPONNETTO HORACIO s|ejec. hip. que el martillero José María Lloveras venderá en pública subasta el domingo 15 de abril a las 16 horas, en la misma, la finca Murguiondo 1490|92|94, entre Manuel Artigas y Zequeira, edificada en terreno que mide: 8m66 frente S. O.; 31m71 al N. O.; 30m88 al S. E. y 8m70 contrafrente. Base $ 65.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo veintiuno de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 163-v.11|4|56

JUDICIAL: El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, hace saber por diez días, en autos: MAESTRASSI DE GAMBA JOSEFINA sucesión, que el martillero José María Lloveras venderá en pública subasta el Dgo. 15 de abril a las 17 horas, en la misma, la finca Avda. del Trabajo 2150 entre Avda. Carabobo y Lautaro, edificada en terreno que mide: 7m79 frente N. O.; 42m09 al S. O. 40m13 al N. E. y 8m09 contrafrente S. E. Sup.: 320,36 mts2. Base $ 55.400 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 160.— e.27|3-Nº 162 - v.11|4|56

JUDICIAL: Azcuénaga 786 edificada en terreno que mide 7 m. 79 frente al E. por 21m. 39 costado S. y 21m. 30 costado N. Base de venta $ 78.666,67, por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, secretaría del Dr. Roberto R. Pérez Demaría, a propuesta de partes, en el expediente "SALA DE DEMARIA, MARIA CARMEN su sucesión"; el miércoles 11 de abril a las 16 horas en n|hall. 8 % de seña a cuenta de precio, 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 152 - v.11|4|56

JUDICIAL: Sarmiento 1720,8, casa edificada en terreno que mide 8m66 frente N. por 42m97 de fondo; teniendo un martillo a favor en el costado O. que empieza a los 34m64 de la línea de la calle y mide 8m33 en los lados E. y O. y 17m84 en los lados. N. y S. Base de venta $ 359.500.— Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, secretaría del Dr. Félix Romeo de Igarzábal a propuesta de partes, en el expediente "CARUSO, LORENZO c|GREGORIO Y CRIADO, JOSE MARIA y otros s|cobro hipotecario". El miércoles 11 de abril a las 16 en n|hall. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Giménez Zapiola y Cía., S.R.L. F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 160.— e. 26|3-Nº 14.928-v.10|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53 del autorizante se hace saber en los autos "POZO HILDA contra ANGELI, BRUNO y GRAVANO de ANGELI, ELIDA" ejecución hipotecaria, que ha sido designado el martillero don Osvaldo F. Rufino, para que proceda a la venta de la propiedad de la calle Juan Baustista Alberdi 2014, entre las de Caseros y Chacabuco, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, edificada en el lote correspondiente a la Nomenclatura Catastral en la Circunscripción I, Sección C, Manzena 49, Parcela 28, indicado en el plano de subdivisión en la Manzana 14, Lote 7, compuesto de 10 metros 22 de frente al N. O. por 15 metros 34 de fondo con una superficie de metros cuadrados 156,77, ad corpus, lindando por su frente al N. O. con la calle Juan Bautista Alberdi, por el N. E. con el lote 8, por el S. O. con parte del lote 6 y por el S. E. con parte del lote 9; y que para el caso que el citado número de la calle Juan Bautista Alberdi hubiera sido retifado, la propiedad a venderse es la ubicada entre los números 2004 y 2030 de esa arteria, localidad, nomenclatura catastral, dimensiones del terreno y linderos precedentemente citados, la que rematará el Domingo 22 de Abril de 1956 a las 17 horas sobre la misma propiedad con la base de venta de $ 50.625.— m|ñacional, al contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o a cargo del comprador. — Datos en Mansilla 3019, dep. 3º, Capital Federal y en T. E. 658-6523.

Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Norberto Carlos Souto, secretario.

$ 400.— e. 26|3-Nº 14.959-v.10|4|56

Ley Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Angel P. Tiveron, martillero público nacional, avisa que. por cuenta y cargo de su dueño señor Luis Pampin, se suspende la subasta pública del negocio AVDA. OLIVERA 1195|99, domicilio dueño; publicada 28|3 Nº 287 y 5|4|56, a realizarse día 8 abril 1956, 10 horas. Reclamos Ley 11.867 a mis ofc. Bulnes 217, T. E. 86-1394. Buenos Aires, 4 abril de 1956.

$ 40.— e.9|4-Nº 1.510-v.13|4|56

Angel P. Tiveron, martillero público nacional, avisa que: Por cuenta y orden del Sindicato "Unión Lavadores de Autos y Anexos" con sede Avda. Independencia 2596 se venderá en Subasta Pública (Remate) las existencias del negocio (proveeduría) comestibles, bebidas envasadas e instalaciones de su propiedad en el mismo local sito calle MANUELA PEDRAZA 5936|38, Capital el día 15 de abril de 1956 a las 10 horas. Reclamos Ley 11.867. mis oficinas, Bulnes 217, T E. 86-1394, Buenos Aires, 4 abril 1956.

$ 60.— e.9|4-Nº 1.504-v.13|4|56

De Nola Hnos., martilleros públicos con oficinas Talcahuano 287. T. E. 37-1369, avisan que el día 16 de abril de 1956. a las 15 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la fábrica de mosaicos, sito en Crisóstomo Alvarez 4930, Capital, por orden de Carlos José Perrone. Reclamo término de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.9|4-Nº 1.481-v.13|4|56

Pascual A. Fernández (de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos) comunica que los días 16 y 17 de abril, a las 14 horas rematará las existencias del café-billares "La Perla de Santa Fe", situado AVENIDA SANTA FE 2565, propiedad de Maximino Fernández, Restituto García, José Avelino Iglesias y Jesús Fernández, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), domiciliados en el mismo. Reclamaciones Ley 11.867, mis oficinas, Cangallo 1633.

$ 60.— e.5|4-Nº 1.144-v.11|4|56

Avisa Pascual Lapellegrina, martillero público, con oficina en la calle Viel número 482, por orden de sus dueños Oscar Armando Nadale y Alfredo Rumbado, rematará los días 10 y/11 de abril próximo y sus siguientes, a las 17 horas, el comercio de bazar y artículos para regalos, etc., ubicado calle CUENCA Nº 3362, Capital. Reclamos de ley en mi oficina. Domicilio de los vendedores en el mismo negocio.

$ 60.— e.4|4-Nº 984-v.10|4|56

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

PHILIPS ARGENTINA

S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio.

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha puesto a disposición de los mismos el dividendo votado por la asamblea general del 29 de abril de 1953, consistente en la entrega a cada accionista de una acción liberada por cada veinte de las que poseen actualmente y cuya integración se efectuará con cargo al "Fondo para Dividendos Futuros" formado con utilidades del ejercicio entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1953. Se hace saber que a tales efectos el Directorio ha emitido las series de acciones números 168 a 175 por un total de $ 800.000. La entrega de las acciones se efectuará contra presentación en la caja de la sociedad, calle Vedia 3892, del cupón Nº 8. — El Directorio.

$ 100.— e.9|4-Nº 1.665-v.13|4|56

PHILIPS ARGENTINA

S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha puesto a disposición un dividendo del 8 % en efectivo que se pagará con cargo al "Fondo para Dividendos" creado por la asamblea ordinaria del 29 de abril de 1955 con utilidades del ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1954. El pago se efectuará en la caja de la sociedad, calle Vedia 3892, contra presentación del cupón Nº 9. — El Directorio.

$ 80.— e.9|4-Nº 1.664-v.13|4|56

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha puesto a disposición un dividendo del 8 % en efectivo que se pagará con cargo al "Fondo para Dividendos" creado por la asamblea ordinaria del 28 de abril de 1955 con utilidades del ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1954. El pago se efectuará en la caja de la sociedad, calle Vedia 3892, contra presentación el cupón Nº 9. — El Directorio.

$ 100.— e.9|4-Nº 1.666-v.13|4|56

RODAR

PAGO DE DIVIDENDOS A LAS ACCIONES ORDINARIAS

Se avisa a los accionistas que a partir del día 10 de abril de 1956 se abonará el dividendo del 5 % en dinero efectivo por el ejercicio cerrado el 31|12|55, aprobado en asamblea el 8 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 36.— e.9|4-Nº 1.572-v.12|4|56

BUXTON LTDA.
S. A. Comercial Importadora
PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, habiendo utorizado la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la respectiva emisión, a partir del día 13 del corriente mes se abonará en nuestra sede social, calle Posadas Nº 1245, contra la presentación del cupón Nº 15, la parte del dividendo en acciones (18,1818 %) correspondiente al 31º ejercicio vencido el 31 de octubre de 1955, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre último. Las fracciones de acciones resultantes serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955. Al mismo tiempo, se procederá al pago del primer dividendo provisional del 3 % en efectivo, correspondiente a 32º ejercicio, devengado por las nuevas acciones, ya que las mismas gozan de dividendo a partir del 1º de noviembre de 1955. — El Directorio.

$ 96.— e.9|4-Nº 1.662-v.11|4|56

Sociedad Anónima
DISTRIBUIDORA DE MADERAS, CHAPAS Y AFINES
Comercial e Industrial

Se comunica a los Sres. accionistas que en su reunión del día 4 de abril de 1956 el Directorio ha dispuesto que a partir del día 12 de abril de 1956 en la sede social de la sociedad, calle Cangallo 318, 4º piso, se encuentra a su disposición el dividendo en acciones correspondiente al ejercicio 1955, contra presentación de las acciones y en proporción al monto de las mismas. — El Directorio.

$ 48.— e.9|4-Nº 1.621-v.11|4|56

REYSOL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima
PAGO DIVIDENDO PROVISORIO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 10 de abril del corriente año, se abonará en nuestra sede social Avda. Corrientes 545, 5º piso, todos los días hábiles de 13.30 a 16.30 horas, el dividendo provisorio del 7 % en acciones ordinarias de la sociedad por su valor nominal, resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 23|1|56, conforme a los resultados del balance de los meses de enero a octubre inclusive, del ejercicio 1955. El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 6 de las láminas definitivas y|o provisionales, previa recaudación en efectivo del impuesto a los réditos (6 %). — El Directorio.

$ 108.— e.9|4-Nº 1.636-v.11|4|56

SEGUNDO ROSSI & CIA.
Industrial, Agrícola, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima
Nº 5473

Se avisa a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de marzo, p. pasado, votó un dividendo del 21,6666 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, a pagarse el 5 % en efectivo y el 16,6666 % en acciones ordinarias liberadas, de $ 100.— con derecho a un voto cada una y dividendo a partir del 1º de enero de 1956.

Los importes respectivos se abonarán contra entrega del cupón Nº 9 en la caja del local social Estados Unidos 368 todos los días hábiles, de 14 a 16 horas, a partir del día 4 del corriente mes.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.

$ 72.— e.9|4-Nº 1.489-v.11|4|56

T E L E V E L
Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Sociedad Anónima
Nº 5.224

Se hace saber a los Sres. accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo pasado resolvió distribuir un dividendo del 27,77% en acciones liberadas, ordinarias, de $ 100.— c|u, con dederecho a dividendo desde el 1º de enero de 1956, a la par, a cuyo efecto resolvió poner dicho dividendo en acciones, así como también el dividendo en efectivo, del 10%, a disposición de los señores accionistas, en el acto mismo de la Asamblea.

Se hace saber, asimismo, que para atender al pago de dicho dividendo, la Sociedad ha emitido cinco series de $ 200.000.— c|u. compuestas de 2.000 acciones ordinarias de $ 100.— c|u, con derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1956.

Asimismo, por el mismo acto, resolvió emitir dos series de $ 200.000.— c|u. de acciones ordinarias de $ 100.— cada una, con derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1956, las cuales se ofrecerán en opción a los señores accionistas, a la par, y pagaderas al contado, en el acto de la suscripción, pudiendo los señores accionistas hacer uso de su preferencia para suscribirlas, en proporción a las acciones que posean, inclusive las acciones del dividendo antedicho, dentro de los 15 días de vencida la última publicación de este aviso.

Tanto el pago del dividendo, como la suscripción, podrán efectuarse todos los días hábiles, en horas de oficina, en el local social de la calle Carlos Calvo 3247.

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.6|4-Nº 1.374v.12|4|56

D O M U S
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días, que la Asamblea General Ordinaria ha resuelto aumentar el capital autorizado en pesos 5.000.000. —m|n. o sea hasta $ 20.000.000.— m|n.; y que el Directorio ha resuelto emitir $ 1.800.000.— del capital autorizado, que unidos a los $ 100.000.— ya emitidos, serán destinados a pagar el dividendo en acciones liberadas, a la par, a prorrata de las respectivas tenencias. — El Directorio.

$ 48.— e.6|4-Nº 1.397-v.10|4|56

F A M O S
Fundiciones Argentinas Modernas S. A. I. C.
AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se hace saber a los señores accionistas que en el llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, se ha agregado a la Orden del Día el siguiente punto:

7º Emisión de la 4ª y 5a serie de acciones Ordinarias de $ 150.000 cada serie. — El Directorio.

$ 224.— e.6|4-Nº 1.464-v.25|4|56

GOTUZZO S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber a los accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 22 de marzo ppdo. ha resuelto la distribución de un dividendo provisorio del diez por ciento por acción, en dinero efectivo, el que corresponde al ejercicio social que vencerá el 30 de junio próximo y será pagado por los señores Grondona y Cía., Sarmiento 348, desde el 9 del corriente, mediante la presentación del cupón Nº 10.

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.

$ 48.— e.6|4-Nº 1.295-v.10|4|56

S E L A C O
Industrial, Comercial y Financiera S. A.
Tucumán 612 Capital
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS DE UN VOTO

Se hace saber que el Directorio de esta sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de los estatutos y en virtud de lo aprobado por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ha resuelto ofrecer en suscripción a la par a sus accionistas, acciones ordinarias de un voto por un total de v$n. 1.200.000.

Los actuales tenedores de acciones ordinarias de 5 y de 1 voto tendrán derecho a suscribir a la par una acción nueva por cada cuatro que posean, contra presentación del cupón Nº 2.

La suscripción de la emisión deberá realizarse en el período comprendido entre el 6 y y el 20 de abril de 1956, ambos inclusive, en la sede de la sociedad, calle Tucumán 612, de esta Capital, todos los días hábiles de 9 a 10 horas.

Estas acciones deberán ser integradas totalmente y en efectivo al momento de la suscripción.

Las nuevas acciones ganarán dividendo a partir del 1º de julio de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 879-v.17|4|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficina Cangallo 1173 Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que Vicente Maderssich vende a Rafaela Grau Muniesa la parte mitad del comercio que de su propiedad posee, conjuntamente con la compradora en el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle AUSTRALIA Nº 2720. Las partes se domicilian vendedor y compradora en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.—e.9|4-Nº 1.497-v.13|4|56

Serafín Touceda Fontenla, balanceador y martillero público con domicilio en la calle Juan de Garay 2511, Olivos; avisa que: Ha quedado nula y sin efecto en todas sus partes la venta del negocio de "pensión familiar" sita en la AVENIDA SANTA FE 4573, segundo Cap. Vendedor Antonio Caro Gómez, compradores Albino Lorenzo y Sabino Granja Estevez. Reclamos de Ley 11.867 al domicilio del intermediario que a su vez es de las partes.

$ 60.—e.9|4-Nº 1.480-v.13|4|56

De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días que: José Rodríguez García, Pedro Alvarez e Ignacio José Rodríguez venden a Pedro Alvarez, Atilio Bruno, Avelino Díaz, Serafín Arias, Eloy Ranroc, Carlos Ranroc, Aurelio Alvarez, Omar Gensérico Laurens y Eduardo González su negocio de restaurante, dpcho. de beb. alcoh. y vta. de helados, sito Avda. BELGRANO Nº 130|34. domicilio de las partes y reclamos de ley. Activo y pasivo a cargo compradores.

$ 60.—e.9|4-Nº 1.488-v.13|4|56

Valdueza, Rivadulla y Cía. S. R. L., balanceadores y comisionistas, con oficinas en Núñez 2573, avisan: que el señor Rodolfo Troncellito, vende a los señores Rosario Marotta y María Scillato de Marotta, su negocio del ramo de ferretería, pinturería y bazar", sito en la AVENIDA CABILDO Nº 3553|59, domicilio del vendedor. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde la parte compradora constituye domicilio.

$ 80.— e.9|4-Nº 1.600-v.13|4|56

Francisco Ferraro y José Julio Marthino, venden a Egidio Cosme Damiano Amati y Salvador Francisco Pablo Amati, quienes compran en nombre y representación de "Alcomex S. R. L.", la oficina de compra-venta negocios y comisiones, sita en AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 1880, domicilio éste de los vendedores, domicilio compradores y reclamos en término de ley, en Acassuso 6118, Capital.

$ 60.— e.9|4-Nº 1.635-v.13|4|56

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que José Chaves y Jaime Fernández, venden libre de toda deuda o gravamen a María Teresa Fariñas, Viuda de Nogueira y Emilio Nogueira, negocio de hotel y alojamiento denominado "Bragado", establecido en esta Capital, AVDA. PUEYRREDON Nº 392. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.9|4-Nº 1.568-v.13|4|56

Se hace saber que el señor Francisco Moreno vende su quinta parte indivisa en el negocio de espectáculos cinematográficos denominado "Cine Social" ubicado en AVENIDA MONTES DE OCA Nº 1643, a los señores Jaime Jardo, Roberto Jardo, José Jardo y Francisco Jardo, el cual explotaban en sociedad de hecho, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del mismo, girando bajo la razón social de "Jaime Jardo y Cía.", de la cual se retira el señor Moreno. — Reclamaciones de ley, en el Estudio del Dr. Jorge M. Steimberg, donde ambas partes constituyen domicilio, calle Uruguay 654, piso 2º, Esc. 211.

$ 80.— e.9|4-Nº 1.584-v.13|4|56

Sanjiau y Cía., S. R. L., Balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Lima 29, 2º "G". T. E. 38- 1988, avisan: que José María Mirás, Francisco Antonio Vitale y Juan Carlos Ceriana, venden a Conrado Clich y Eduardo Clich, su negocio de bar, sito AVENIDA FRANCISCO BEIRO 5417, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley, n|oficinas.

El presente aviso se publica nuevamente por haberse insertado por error de nuestra parte con fecha 26|1|1956.

$ 60.— e.9|4-Nº 1.620-v.13|4|56

Valdueza, Rivadulla y Cía., S. R. L., balanceadores y comisionistas, con oficinas en Núñez 2573, avisan: El señor Pierino Bergamasco, integrante de la sociedad de hecho, con los señores Segundo Balbiano y Francisco Quaglia, en el negocio de restaurant-bar, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la AVDA. CABILDO Nº 4986|5000, vende al señor Pablo Garbero, la tercera parte indivisa que le corresponde, haciéndose el comprador, cargo del activo y pasivo correspondiente a la parte que adquiere, emergente del mismo negocio. — Domicilio del comprador, mismo negocio. Del vendedor, nuestras oficinas, donde deben interponerse los reclamos de ley.

$ 80.— e.9|4-Nº 1.596-v.13|4|56

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Méjico 1220, T. E. 37-4529, avisan que Georges Papageorgiou, vende a Anastasios Katsikaris el local de venta de cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, AVENIDA CALLAO Nº 11, domicilio de las partes. — Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 27|3 al 4|4|56.

e.6|4-Nº 129-v.12|4|56

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2996, oficina 2, Capital, avisa, que los señores Roberto Italo Seleno, José Carlos Lestón Malo y Serafín Alvarez, venden a los señores Oscar Río, Patrocinio Miranda y Marcial Ysmael Bravo, el negocio de pizzería, pastelería, venta de vinos y cervezas, sito en la calle AVENIDA GAONA 1256, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 60.— e.6|4-Nº 1.385-v.12|4|56

Se avisa al comercio en general que el señor David Minaquer, vende a los señores Boris Galub y Abraham Schmirgold, su negocio de tejidos de punto, sito en la calle AZCUENAGA numero 446, piso primero, local once, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley, en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 40.— e.6|4-Nº 1.393-v.12|4|56

José Coto, martillero público con oficinas en Av. Nazca 2662, T. E. 50-7531, avisa que el señor Elías Ginzburg, vende a la señorita Keyll Panasoff, su negocio del ramo de venta de regalos y fantasías, sito en AVENIDA NAZCA 2674, Ciudad, libre de todo gravamen. — Domicilio las partes, el mismo negocio. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 60.— e.6|4-Nº 1.405-v.12|4|56

Musso, Peláez y Cía., martilleros públicos al comercio avisan: De acuerdo a la Ley 11.867 se hace saber por el término de 5 publicaciones que el señor Mateo Ramón Cariello vende al señor Eduardo Vidal, el negocio de su exclusiva propiedad de despacho de pan y venta de helados, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 3067 de Buenos Aires. Domicilio reclamo de Ley en nuestras oficinas calle Gándara Nº 3150 de Buenos Aires.

$ 60.— e.6|4.-Nº 1307.-v.12|4|56

El Dr. Roberto Riba, con estudio jurídico en Lavalle 1394, piso 1º, T. E. 40-8788, hace saber que con su intervención, don Luis Hernández vende a las Srtas. Sofía Hernández y María de los Angeles Hernández, el negocio de artículos para bebés y anexos ubicado en la AVENIDA SANTA FE Nº 2640 haciéndose cargo las compradoras del activo y pasivo de dicho negocio. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el estudio arriba mencionado.

$ 60.— e.6|4.-Nº 1338.-v.12|4|56

Administración Capano (de Vicente Capano, martillero público) Of. Av. del Trabajo 3517 T. E. 67-1096, avisa que Clara Arista vende a María Esther Preve de Blazquez el negocio de bar y restaurant sito en Av. DEL TRABAJO 3600 esq. PERGAMINO, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes, nuestra oficina.

$ 40.— e.6|4.-Nº 1328.-v.12|4|56

Se hace saber por el término de ley que el señor Silvio Di Giácomo, domiciliado en la calle William C. Morris 3287 de esta Capital vende a los señores José María Casals, Juan Masucci, Enrique Martínez, Carmine Balzano y Avelino Montequín domiciliados en la calle Concepción Arenal 1893 también de esta Ciudad el taller mecánico denominado "El Rubio" ubicado en esta ciudad en la AVENIDA GENERAL IRIARTE Nº 2566. Reclamos de ley: escribanía Roca, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, piso 6º, Dto. M-1, donde constituyen domicilio las partes.

$ 80.— e.6|4-Nº 1.292-v.12|4|56

Joaquín Barber, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Fragata Pte. Sarmiento Nº 27, Capital Federal, T. E. 63-6558, avisa al comercio que el señor Leonardo Russo vende al señor José Bensal y que el señor Ramón Pérez vende a los señores Adriano Centauro, Antonio Lince, Benjamín Carbó, Pedro E. Agüero, Francisco La Nevé y José Bensal, las partes que tenían y les correspondían en el negocio de restaurant y cantina denominado "Corigliano", sito en la calle ANCHORENA Nº 664, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.6|4-Nº 1.269-v.12|4|56

Se avisa que Arturo Lale-Demoz vende a Angel Lale-Demoz el negocio de fábrica de resortes y accesorios para camas, establecido en la AVDA. CRUZ 1632, domicilio de las partes, reclamos por término de ley en dicho domicilio, con intervención del escribano Francisco Javier Ruiz de Luque, calle Sarmiento 643.

$ 40.— e.6|4-Nº 1.290-v.12|4|56

Se hace saber que León Umansky e Israel Kuperman venden, ceden y transfieren a los Sres. Antonio Messia, Domingo Martín, Adriano Antonio Martín, y Manuel Mata, las cuatro quintas partes del hotel denominado "Corrientes", sito en la AVENIDA CORRIENTES número 1847 de esta Capital Federal. Reclamos de ley estudio Gorbatt, Paraná 467, 8º piso, dpto. 31, domicilio de partes

$ 60.— e.5|4-Nº 1.233-v.11|4|56

A Martínez, martillero público, con oficinas Rivadavia 1260, 2º piso, izqda., T. E. 38-1910, Capital, avisa: Joaquín Conde, vende su negocio de despensa y fiambrería, sito en calle AVELINO DIAZ 1702|06, Capital, a Víctor M. Inaudi libre de deudas y gravámenes, reclamaciones de ley n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.5|4-Nº 1.245-v.11|4|56

Sánchez, Mouronte, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Basilio Blanco vende a Manuel Pérez negocio despensa sito AVDA. SAN MARTIN Nº 3300 esq. 12 DE OCTUBRE. Domicilio partes mismo negocio; reclamaciones ley n|oficinas.

$ 60 — e.5|4-Nº 1.201-v.11|4|56

Avisan Rodríguez, García & Cía., (sucesores de Mayor, González & Cía.) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sarmiento 1495, Capital, T. E. 40-5013 y 40-3691, que los señores Alfredo Rodríguez y Diego Rodríguez venden a los señores Angel Actillo, Primo Vázquez, Francisco Vázquez, Pablo Vázquez, Abel López, Máximo Diéguez y Alberto Bordini el negocio de confitería y bar "Los Angeles" sito en esta Capital, calle AVENIDA SANTA FE Nº 1296|1300 y TALCAHUANO Nº 1091 al 1097, donde se domicilian los vendedores. Domicilio de compradores y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 80.— e.5|4-Nº 1.221-v.11|4|56

Avisan Rodríguez, García & Cía., sucesores de Mayor, González & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), ofic. Sarmiento 1495, Capital, T. E. 40-5013 y 3691, que los señores José María Ordoqui, Juan Antonio Ordoqui, César Cayetano Ordoqui, Jacinto Ricardo Allende, Valeriano García, Ladislao García, Pablo Alfredo Alfonso y Eduardo Salthú, venden al señor Enrique Héctor Pennini el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Gran Cantina Italia" sito en esta Capital, AVENIDA CORDOBA Nº 4623, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.5|4-Nº 1.216-v.11|4|56

A. Martínez, martillero público, c|oficinas en Rivadavia 1260, 2º piso, Izq., Cap., avisa: que ha quedado sin efecto la operación por la cuál los Antonio L. Gioia, Oscar R. Gioia, Adolfo Rodríguez, José López, Herminio F. Fraga, Felisindo Rodríguez, Daniel Martínez, Max Erasmo Mauri y Carlos Richard, vendían al señor Víctor Mario Inaudi su negocio de pizzería, heladería, bar y casa de lunch, sito en la calle AVENIDA SAENZ 740, Capital.

60.— e.5|4-Nº 1.185-v.11|4|56

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-3011 y 48-9581. Al comercio avisan: Que se modifica el edicto aparecido en este Boletín con fecha 9 al 15 de marzo de 1955 siendo la forma correcta como sigue: Bernardino Añón, Manuel Gómez e Isidoro Cañada venden a Manuel Francisco Coimbra, José Antonio Mosteiro, Agustín Sánz y Antonio Gómez

Lages, su negocio de café, bar, casa de lunch y seis (6) mesas en la acera, denominado "Bar Norte", sito en esta misma Capital AVENIDA CABILDO número 3701 esquina a REPUBLIQUETAS, domicilio de las partes. Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.5|4-Nº 1.197-v.11|4|56

L. Martínez y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, de Lima 187, 1º piso, Capital, hacen saber que quedó sin efecto la venta del negocio de café-bar "Las Malvinas" sito en AV. MONTES DE OCA 954 de la Capital Federal, que Luis Gerez, Oscar Banda y Enrique Banda vendían a Antonio Melendi, Avelino María Lastra y Gabriel Quintela Martínez. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 60.— e.5|4-Nº 1.236-v.11|4|56

E. Valiño, martillero público, oficina Esmeralda 155, 1º D., Capital, avisa que Adolfo N. Diz, vende su quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en AYACUCHO 1053 Capital al señor Venancio Ramallal, quien lo adquiere libre de gravámenes. — Domicilios: Las partes lo constituyen en el negocio. — Reclamos de Ley 11.867 s|mi oficina.
$ 40.— e.5|4-Nº 1.129-v.11|4|56

La "Compañía Gral. de Comercio e Industria, Soc. Anón." domiciliada en Bmé. Mitre 531 transfiere a "Omega, S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera", con domicilio en Tucumán 535, el negocio de hotel establecido con la denominación "Hotel Continental" en AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 721, 725 y 729 y MAIPU 170 y 180. — Reclamos al escribano Dr. Ricardo Alberto Busto en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628, piso 6º, N.
$ 80.— e.5|4-Nº 1.114-v.11|4|56

Con intervención del martillero Carlos R. Affatato, Simbrón 3039, Orlando Frazzetta vende su parte indivisa de la Fábrica "Crisol" de transformadores y parlantes sito en ALBARIÑO Nº 1252, a sus consocios: Juan Fruzzetta, Felipe Frazzetta, Pedro Frazzetta, Salvador Frazzetta, Eduardo Frazzetta y Horacio Pafumi que integran Frazzetta Hnos. & Cía. — Reclamos Ley y domicilio partes mis oficinas.
$ 60.— e.5|4-Nº 1.057-v.11|4|56

Adolfo Morando, martillero público, oficina Francisco Acuña de Figueroa Nº 1337, Capital, T. E. Nº 86-9827, avisa al comercio que Eugenio Deangili, vende su negocio de café, bar y billares, sito en la AVENIDA DE LOS INCAS Nº 5201 esquina BARCENA Nº 1404, Capital, a Juana Lea Miller Vda. de Fridman. — Reclamos de ley, m|oficinas, dom. de las partes.
$ 60.— e.4|4-Nº 995-v.10|4|56

Adolfo A. Batán, martillero público balanceador (matriculado), con oficinas en esta Capital, calle Carabobo 1620, avisa al comercio que con su intervención el señor: Rodolfo Carlos Batán vende al señor: Jesús Conde, su negocio de bazar sito en esta capital, AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 7095, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamaciones de ley, interponerlas en mis oficinas, domicilio de partes.
$ 60.— e.4|4-Nº 1.035-v.10|4|56

"B"

Fernández, Moreira y Cía. balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Rincón 76 T. E. 48-0558. Avisan: que los señores Fidencio Yáñez y Antolín Yáñez, venden a Angel Ramos, José Pereiro Pérez, Baltasar Babio García y Mariano Domínguez, libre de toda deuda y/o gravamen, su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas "Metropol", sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 1620, capital, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.—e.9|4-Nº 1.500-v.13|4|56

Delmiro García y Cía., martilleros, Rioja 237, avisan que Miguel Felipe Hadad vende a Antonio Riveiro, despensa comestibles, BAZURCO 1400, domicilio ambos. — Reclamaciones ley, nuestra oficina.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.592-v.13|4|56

Barguin, País, Vázquez y Abuchanab, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Maipú 255, avisan al comercio en general que con su intervención, el señor Adolfo Koffman, vende su negocio de hotel sito en la calle BOLIVAR 331, piso 4º, Dpto. 7, a la señora Elena Iglesias. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.6|4-Nº 1.315-v.12|4|56

J. Alonso, balanceador y martillero público, oficinas H. Yrigoyen 2326, Capital, hace saber que ha quedado sin efecto la venta del negocio de bar, lunch y restaurant, denominado "Bar Lascano", sito en esta ciudad, calle BARTOLOME MITRE Nº 538, que los señores Juan Araujo, Luis Tafuri, Juan Mendola y Raúl Enrique Wilson efectuaban a Reimundo Velez, Jesús López y Osvaldo Mario Escola, publicada en el Boletín Oficial desde el 7|3|56 al 13|3|56. Aviso Nº 12.211. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el referido negocio.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.289-v.12|4|56

Avisan: Labella y Cía., martilleros públicos, oficinas Bmé. Mitre 1736-40-7925 y 9866, que Consuelo de Rodríguez y Héctor Rodríguez venden a Atilano Portela, Hotel España, de San Clemente del Tuyú, con administración en Bs. Aires, calle BME. MITRE 1736, domicilio contratantes.
e.5|4-Nº 14.886-v.11|4|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 26|3 al 3|4|56.

R. A. Papón, balanceador, avisa que Juan Carlos Fernández vende a Alfredo José Mautone su negocio de frutería y verdulería, sito en la calle BONPLAND Nº 1220|22 Capital. Oposiciones de ley en mis oficinas, Humberto Primo 2777, domicilio de las partes.
$ 40.— e.5|4-Nº 1.240-v.11|4|56

Antonio J. Catanzaro, balanceador, martillero público, oficinas calle Olavarría 438, Capital, T. E. 28-0640 avisa, que por su intermedio Pascual Lovero vende a Emilio Mansur su negocio de deportes, librería, cigarrería y juguetería sito en la calle BRANDSEN Nº 501, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 60.— e.5|4-Nº 1.175-v.11|4|56

Emilio J. Dupouey, escribano nacional, comunica que con su intervención don Miguel Rodríguez Barredo venderá a don Asisclo Ventura, el hotel, bar y churrasquería denominado "San Martín", ubicado en este pueblo de Trelew, en la intersección de las calles 25 de Mayo y BME. MITRE. Activo y pasivo a cargo del vendedor. — Reclamaciones en el término de Ley en mi escritorio, 25 de Mayo 148, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.5|4-Nº 1.090-v.11|4|56

"C"

J. Domínguez & Cía. martilleros públicos, oficinas "Centro Comercial" Solís 458, avisan: Que Juan Manuel Ribas, Francisco Giménez y Antonio Caserio venden libre de gravámenes a Clemente Díaz, Francisco Díaz, Serafín Estévez, José Pasayo y Humberto Vigón, su negocio de restaurante sito en la calle CENTENERA 142, domicilio de los contratantes. Reclamaciones Ley nuestras oficinas.
$ 60.—e.9|4-Nº 1.556-v.13|4|56

Mario Essain, martillero público, informa al comercio que: Homero Salzano, Celso Sieiro, José González y Julio Arnal, venden su negocio de bar, restaurante y parrilla ubicado en la calle CORRO 501 de esta capital al señor Oscar Luis Bertoldo, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de Ley y domicilio partes Echenagucia 74, capital.
$ 60.—e.9|4-Nº 1.532-v.13|4|56

M. Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Armando Dindurra, Oscar Gorlero, y Francisco Oscar Martorell, venden a los señores Abraham Cohen y David Sherem, el negocio de café y despacho de bebidas, sito en CORRIENTES Nº 1098, Capital, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.565-v.13|4|56

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 963, 2º piso izq., T. E. 37-3453, avisan que el edicto 11.032 del 10|2|56, debe leerse así: Daniel Nazar vende al señor José Bonabía su negocio de hotel residencial "Norte" sito en la calle CARLOS PELLEGRINI 1540, Capital, domicilio de las partes.
Se publica nuevamente por error de nuestra parte.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.623-v.13|4|56

Alonso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná Nº 106, T. E. 37-4775, avisan: Nicanor Gómez. Sergio Gómez, Jesús Carregal y Luis Tomás Vega, venden a Emilio Greco, Francisco Petruzzi y Pedro Greco, negocio café y bar, sito calle CORRIENTES número 5701|05 esquina a la de THAMES, domicilio contratantes. Reclamaciones, nuestras oficinas.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.376-v.12|4|56

Linari y Molinari, martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en Congreso Nº 2441, T. E. 70-5582 y 0869, avisan al comercio en general que el señor José Martínez Arraya, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Balbino Pichel el negocio de lechería, sito en CRAMER 3764 de Capital Federal. Domicilio de las partes, reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.6|4-Nº 1.370-v.12|4|56

Jesús Costa, martillero público, de la organización contable "Alba", con ofic. Uruguay 654, 8º, escr. 806, avisa que: Gregorio Núñez, componente de la sociedad "Paz Boixados y Cía.", cede y transfiere a Faustino Miguez, la parte indivisa que tiene en los negocios de dicha sociedad de café y bar "Nobel" y bar lácteo "La Vascongada", situados CORRIENTES 1200 esq. LIBERTAD. — Domicilio de las partes y reclamos, Ley 11.867, en mis oficinas.
$ 60.— e.6|4-Nº 1.418-v.12|4|56

Juan Agueda y Samuel Rudaeff, corredores y martilleros públicos, en común para esta operación, con oficinas en la calle Uruguay Nº 263, 2º oficinas 22 y 23 de esta Capital, avisan al comercio: De común acuerdo entre las partes ha sido anulada la venta que el señor Livio Daniel Gaitán realizara al señor Donato Tomatis, del negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CARLOS CALVO Nº 4802 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.6|4-Nº 1.268-v.12|4|56

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: José Rodríguez, Claudino Rodríguez, Jesús Rodríguez y José Taboas venden a Manuel Ontomuro, Odilio Estévez, Daniel Lana y Leandro Casariego negocio café, bar y casa de lunch, calle CERRITO 470, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 40.— e.6|4-Nº 1.267-v.12|4|56

I. Klaiman, escribano, oficina Reconquista Nº 331, piso 3º, hace saber que Ricardo Jorge Lescano vende a "Farmacia Antigua López Soc. de Resp. Ltda. (en formación), la Farmacia Antigua López de la calle CEVALLOS Nº 706 esquina CHILE Nº 1600. — Reclamos de Ley y domicilio legal de las partes en mis oficinas.
$ 60.— e.5|4-Nº 1.093-v.11|4|56

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso. T. E. 37 0571; avisan: Segundo Ascunde y José Ortigosa venden a Eduardo Pazos, negocio fiambrería, quesería y venta de bebidas en general envasadas, sito CORRIENTES Nº 1848. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 60.— e.5|4-Nº 1.207-v.11|4|56

Avisan Rodríguez, García & Cía. (Sucesores de Mayor, González & Cía.), oficinas Sarmiento 1495, T. E. 40 - 5018 y 3691, Capital Federal, que queda sin efecto la publicación de avisos efectuada en el Boletín Oficial (Nº 9.016) del 19 al 25 de marzo de 1953 y diario particular del 19 al 24 de marzo de 1953, por los martilleros públicos "H. I. Rodríguez & Cía.", con oficinas en la calle Entre Ríos Nº 466, con referencia a la transferencia del fondo de comercio de despensa y venta de bebidas envasadas, ubicado en la calle CAPITAN RAMON FREIRE Nº 4801, esquina PICO Nº 3295, de esta Ciudad, que el vendedor, David Cures, hiciera al comprador, Luis Bueri, debiendo los acreedores existentes, hayan o no efectuado oposiciones y se les hayan o no pagados sus créditos, para evitarse responsabilidades, presentar nuevamente sus oposiciones y efectuar las aclaraciones y comprobaciones necesarias dentro del plazo de ley y en el primer domicilio indicado. Se hace saber también que dicha transferencia la concluirán directamente las mismas partes con intervención de los balanceadores primeramente mencionados, debiendo efectuarse los nuevos reclamos de ley en el domicilio constituído, Sarmiento Nº 1495, Capital Federal.
$ 140.— e.5|4-Nº 1.217-v.11|4|56

Se hace saber por 5 días, que la Sociedad Potociorco, S. R. L., con asiento en la calle Alsina 886, de esta Capital, e integrada por don Juan Antonio Soldati, domiciliado en Palpa 3678, don José Kanña, domiciliado en Alsina 885, don Daniel Martínez, domiciliado en Campana 2158 y don Santiago Passalacqua, domiciliado en Republiquetas 3091, vende su fondo de comercio consistente en el negocio de canteras y trituración de granito en la localidad de Berrotarán, F. C. N. B. M., de la Provincia de Córdoba, a favor de la sociedad "Canteras Berrotarán, S. R. L. (en formación), con domicilio y administración en la calle CERRITO 136, de esta Capital e integrada por don Jorge Wáshington Lestard, domiciliado en Bolivia 332, don Jorge García, domiciliado en Tres Arroyos 1230, don Francisco Carlos Tiscornia, domiciliado en Uruguay 435, don David Miguel Orlando, domiciliado en Lavalle 4545, don Isaías Enrique Uslenghi, domiciliado en Juan F. Aranguren 551, don Juan Gumersindo Vidal, domiciliado en Fray Cayetano 548, don Juan Sallato Pouchucq, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 651, don Pablo Arturo Lestard, domiciliado en Juan B. Alberdi 739, don Gabriel Hipólito Marseillan, domiciliado en Alsina 1495, doña Irma Rey de Miguelez, domiciliada en Chacabuco 1017, don Manuel Fernández, domiciliado en Bolivia 332 y Alfa, Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera, con domicilio en Cerrito 136, haciéndose cargo la compradora del activo y pasivo de la vendedora. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes o en la escribanía de Alfredo Reboyras, Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 710, piso 6º, Capital Federal. — Entre líneas: "y administración", vale.
$ 220.— e.5|4-Nº 1.131-v.11|4|56

R. M. Arana & Cía., mart. púb., Estados Unidos 1701, P. B., avisan que Raúl César Orellana, vende quinta parte indivisa del negocio de bar y casa de lunch, calle CALLAO Nº 1995, al señor Manuel Suárez. Dom. partes negocio. Recl. ley, n|oficinas.
$ 40.— e.5|4-Nº 1.167-v.11|4|56

Ciminelli, Rubino y Guasch, martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en Avda. Sáenz Nº 953, T. E. 91 - 2006, avisan al comercio que Pablo Adell vende a Celestino Alvarez su negocio de pensión, sito en esta Capital, calle CEVALLOS Nº 411, 5º piso, departamento J., domicilio del vendedor. Comprador en calle Bartolomé Mitre Nº 1192, Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.5|4-Nº 1.171-v.11|4|56

R. M. Arana & Cía., mart. Púb., Estados Unidos 1701 P. B., avisan que Raúl César Orellana, vende quinta parte indivisa del negocio de bar y casa de lunch, calle CALLAO Nº 1995, al señor Antonio Arosa. Dom. partes negocio. Recl. ley n|oficinas.
$ 40.— e.5|4-Nº 1.166-v.11|4|56

R. M. Arana & Cía., mart. púb., Estados Unidos 1701 P. B., avisan que Raúl César Orellana, vende quinta parte indivisa del negocio de bar y casa de lunch, calle CALLAO Nº 1995, al señor Ramón Ernesto Quevedo. Dom. partes negocio. Recl. ley, n|oficinas.
$ 40.— e.5|4-Nº 1.162-v.11|4|56

R. M. Arana & Cía., mart. púb., Estados Unidos 1701 P. B., avisan que Raúl César Orellana, vende su quinta parte indivisa, que le corresponde en el negocio de bar y casa de lunch, CALLAO 1995, al señor Horacio Arturo Díaz. Dom. partes negocio. Recl. ley, n|oficinas.
$ 40.— e.5|4-Nº 1.161-v.11|4|56

Avisan Buceta Irieto y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Moreno 1980, Capital, que el señor Pablo Ibarrola, vende libre de toda deuda y gravámenes a la señora Adelina Dalmasso el negocio del ramo de almacén y bar, sito en la calle CARLOS CALVO 2301 esquina PICHINCHA 998, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 60.— e.4|4-Nº 957.v.10|4|56

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501 - 7718 y 7983 avisan que: Bautista Priede y Víctor Peláez, venden a Secundino Casal su negocio de almacén y despacho de bebidas sito en la calle CASTILLO Nº 300, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 60.— e.4|4-Nº 1.021-v.10|4|56

Se hace saber que don Jaime Levy, vende a don José Habibo su parte del negocio de sedería sito en CORRIENTES 3902, donde ambas partes tenían constituída una sociedad de hecho, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor José Habibo. — Reclamos de ley, Estudio Dr. Pessah, Santiago del Estero 217, donde las partes constituyen domicilio.
e.4|3-Nº 14.649-v.10|4|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 23|3 al 2|4|56.

Guido Tessaro, con domicilio en la calle Santos Irigoyen Nº 969, Capital, avisa que ha transferido su parte que tiene en el negocio denominado "Cervecería Danubio" sito en esta Capital, calle CARLOS PELLEGRINI Nº 581, al señor Eloy Barrios, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley, en el negocio, donde constituyen domicilio. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956.
$ 50.— e.4|4-Nº 1.015-v.10|4|56

"Organización Campitelli", martillero público, Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C" esq. Lavalle, T.E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio los Sres. Belarmino Rodríguez y José Junquera venden a los Sres. Domingo Gigirey Blanco y Luis Blanco Gigirey, el negocio de "lechería, café, bar", sito en la calle CASEROS 2401, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.4|4-Nº 870.v.10|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Pablo Vilemo Cattáneo vende a María Elena López de Rodríguez su negocio de carnicería calle COZZIO Nº 5637. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.
$ 40.— e.4|1-Nº 882.v.10|4|56

"CH"

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, avisan que Isaac García y Alejandro Ojea venden a Ramiro Servide, José Ramón Sánchez, Amado Luciano Boto Reguero y Amaro Teston su negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la calle CHARCAS 1001, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.9|4-Nº 1.627-v.13|4|56

S. Mosicovich, martillero público, avisa que: con fecha 25 de noviembre de 1953, Luis Lisio y Alberto Zampolini, vendieron libre de deuda y gravamen a Eduardo Tomás Campos, su negocio de despensa de comestibles al por menor, ubicado en la calle CHARCAS 3360, reclamos de Ley 11.867, en el domicilio real y legal de las partes, en el mismo negocio.
$ 50.— e.5|4-Nº 1.157-v.11|4|56

Robino, Lobeto, Florez y Cía., balanceadores y martilleros públicos (de la Asociación de Balanceadores) oficinas Perú 135 Capital, T. E. 30-0014 y 33-3427 avisan: Consuelo Pena de Vázquez vende a Manuel Alvarez Pombal, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, situada en esta Capital, calle CHILE Nº 1929, domicilio partes, — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.5|4-Nº 1.076-v.11|4|56

"D"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er piso, T. E. 37-0571; avisan: que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual Nicolás Gentile vendía a Manuel Soto y Eduardo Gregorio Sobrón negocio heladería, pizzería y despacho de bebidas, sito DIRECTORIO Nº 1282. Domicilio partes y reclamaciones ley: n|oficinas.
$ 60.— e.5|4-Nº 1.206-v.11|4|56

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma Gallegos y González, con oficina en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención los señores Mariano Soler y Rosa Aranda de Soler venden su negocio de fiambrería y quesería, sito en DONATO ALVAREZ 1410, al señor Arturo Carlos Panaro, libre de todo gravamen. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 40.— e. 5|4-Nº 1.230-v.11|4|56

R. A. Pajón, balanceador, avisa que Miguel Arcángel Corro y Alfredo José Mautone venden a Agustina Alvarez de Miceli su negocio de "fiambrería", sito en la calle DIRECTORIO Nº 826, Capital. Oposiciones de ley en mis oficinas, Humberto Primo 2777, domicilio de las partes.
$ 40.— e.5|4-Nº 1.241-v.11|4|56

Arbeleche y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1314, 2º P., T. E. 38-6310, avisan que José Abilleira, Laureano López y Ramiro Barreiro, venden a Samuel Sánchez, Segundo Sánchez, Secundino César García y Avelino Silvino Rivas, el negocio de almacén y bar, denominado "El Arte", calle DON BOSCO Nº 3829, esquina CASTRO BARROS Nº 100, Capital Federal, domicilio ambas partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.4|4-Nº 1.030-v.10|4|56

"E"

Se avisa al comercio en general que el señor Guillermo Sampaiño vende al señor Alberto Fernando Victorero la parte mitad indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de hotel pensión sito en la calle ESMERALDA 589 de esta capital. Reclamos término de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 40.—e.9|4-Nº 1.531-v.13|4|56

Se avisa por el término de ley que ha quedado totalmente disuelta la Sociedad "Batitu Sociedad de Responsabilidad Limitada", con negocio de venta de artículos eléctricos para el hogar, con asiento en Entre Ríos Nº 1274 y Callao Nº 1077|79, Capital Federal Reclamos de ley: Escribano Ramírez. — Diag. Norte Nº 1164, Capital.

$ 40.—e.9|4-Nº 1.515-v.13|4|56

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Norberto Paulino García y Gabriel Benito Pereyra venden libre de toda deuda y gravamen a Tiburcio Pérez, su negocio de lechería, ubicado en la calle EMILIO LAMARCA Nº 441 de esta Ciudad. — Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, nuestras oficinas. México 1081, T. E. 37-1806.

$ 60.— e.4|4-Nº 1.010-v.10|4|56

Adolfo Morando, martillero público, oficinas Francisco Acuña de Figueroa Nº 1337, Capital, T. E. Nº 86-9827, avisa al comercio que Eliseo Biancardi, vende su negocio de fiambrería sito en la calle EMILIO MITRE Nº 1899, Capital a Nicolás Fardella. — Recl. de ley, en el mismo negocio, domic. de las partes.

$ 60.— e.4|4-Nº 993-v.10|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Cayetano Antonio Vizioli vende a Antonio Rafael Dodaro su negocio carnicería, calle ES TOMBA Nº 1435. — Domicilio contratantes y reclamos: Junín 364.

$ 40.— e.4|4-Nº 881.v.10|4|56

"F"

Se comunica que don Roberto Jorge Ceba, vende a don Felipe Lacuadra, la parte que le corresponde en el negocio de gomería, ubicado en la calle FRAGA Nº 711, Capital Federal, propiedad de la sociedad de hecho Ceba y Lacuadra, integrada por el vendedor y comprador, tomando éste, el activo y pasivo social. — Reclamos de ley, en el domicilio mencionado que es de las partes.

$ 40.— e.6|4-Nº 1.442-v.12|4|56

Avisa al comercio el señor Roberto Máximo Rebecchi que ha adquirido al señor Máximo Emilio Rebecchi, el establecimiento metalúrgico de carpintería metálica y afines, ubicado en la calle FRAGA No 58 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos por el término de ley, en Fraga Nº 58, domicilio de las partes.

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 28|3 al 5|4|56.

e.5|4-Nº 320-v.11|4|56

Al comercio se hace saber que don José A. Milki vende a don Salvador A. Milki su negocio de carnicería sito en la calle FAMATINA No 3435. Reclamos de ley y domicilios de las partes en Famatina Nº 3431, dto. 1º, Capital.

$ 40.— e.5|4-No 1.232-v.11|4|56

"G"

Se hace saber al comercio que doña Sara Serrano Verzello, vende a don Miguel Ambrosio Racedo el negocio de ventas do zapatillas ubicado en la calle GUAMINI 4858, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 40.— e.5|4-Nº 1.086-v.11|4|56

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38-2406, avisa: que el señor Francisco Navia vende al señor Emilio Gómez a mitad indivisa del negocio de carnicería y verdulería, ubicado en la calle GORRITI número 5302, esquina GODOY CRUZ, Capital Federal. — Domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 40.— e.4|4-Nº 905.v.10|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Oscar Pascual Borelli vende a Carlos Carrera y Eugenio Tamburi su negocio carnicería, puestos Nros. 6 y 7 del Mercado "General Artigas", calle GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 1816. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.4|4-Nº 875.v.10|4|56

"H"

Musso, Pelaez y Cía., martilleros públicos al comercio avisan. De acuerdo a la ley 11.867 se hace saber por el término de 5 publicaciones que los señores Osvaldo Leopoldo García y Rafael Pérez venden a las señoras Inés Fuentes de Martín y Manuela Fuentes de Ramón, el negocio de su exclusiva propiedad de despacho de pan, denominado "Monserrat" sito en la calle HIDALGO Nº 352 de Buenos Aires. Domicilio reclamo término de ley en nuestras oficinas calle Gándara Nº 3150, Buenos Aires.

$ 80.— e.6|4.-Nº 1306.-v.12|4|56

Avisan Favaloro, González & Mazzocchi, martilleros públicos y balanceadores, con oficinas en Avda. Juan B. Alberdi 3619, Capital Federal, denominadas "Organización Alberdi", que Manuel Bóveda y Jesús García venden a Generosa Suárez de Souto, Balbino Vázquez, Oscar Vázquez, Guillermo Sampaiño y Bautista García, fondo de comercio, ramo: hotel y despacho de bebidas "El Plata", establecido HUMBERTO Iº 3046, 3048 y 3050. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en sus oficinas.

$ 80.— e.5|4-Nº 1.156-v.11|4|56

"I"

Anuncia Rafael M. Costoyas, martillero público, ofic. Carlos Pellegrini 1149, Capital, que con su intervención el señor Pablo Berzgal venderá libre de toda deuda y|o gravamen al señor Omar Horacio del Río su establecimiento comercial en el ramo de "despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor" ubicado en la calle INCLAN 2582, Capital Federal, donde ambos constituyen domicilio. Los terceros acreedores presentarán reclamaciones término legal al anunciante.

$ 60.— e.9|4-Nº 1.680-v.13|4|56

"J"

Alonso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficina Paraná Nº 196, T. E. 37-4775, avisan Ovidio Alonso y Gonzalo Vila, venden a Juan José Pérez, negocio venta de comestibles y bebidas envasadas, calle JUAN B. ALBERDI Nº 2800 esquina a la de LAFUENTE, domicilio contratantes. Reclamaciones, nuestras oficinas.

$ 40.— e.6|4-Nº 1.378-v.12|4|56

Al comercio: Manuel García Antelo y Emilio Fraga, venderán libre de acreedores negocio de panadería mecánica, establecido en la calle JULIAN ALVAREZ Nº 2314|18, domicilio vendedores. — Compradores Manuel Figueiras y Salvador Salerno, domiciliados en Brasil 2877. — Reclamaciones ley a Pedro Pérez Martínez en Brasil 2877, Capital.

$ 40.— e.4|4-Nº 950.v.10|4|56

Avisa: Ofic. Cayo y Cía., mart. públicos, Salta 489, 37-1908, que por su intermedio el Sr. Manuel Berdayes vende su tercera parte que tiene en el negocio copetín bar, JOSE EVARISTO URIBURU 473, Capital, a los Sres. Manuel Viego y Juan Ibáñez, quienes se hacen cargo activo y pasivo. — Domicilio compradores en el mismo, vendedor, San Eduardo 2380. — Reclamos término ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.4|4-Nº 911.v.10|4|56

Carlos J. Vico, escribano público, con oficinas en Belgrano 377 de San Martín, provincia de Buenos Aires, y calle San Martín 365, 3er. piso, Of. 308, de Capital Federal, avisa por 5 días que Vladimiro Costa ha firmado boleto de compraventa de la fábrica de chacinados "La Junta", sita en calle JUNTA números 5525-5527, de Capital, a favor de los señores, Joaquín Trelles, Fernando Luis Caletti, Elio Benjamín Félix Galletti y Sebastián Carlos Pujadas, todos los cuales fijan domicilio legal en calle Belgrano 377 de San Martín, provincia de Buenos Aires, y calle San Martín 365, 3er. piso, Of. 308 de Capital Federal. Asimismo avisa que el señor Vladimiro Costa disolvió la sociedad de hecho con Junus Mehmedagic, por documento privado el 16 de marzo 1956, con efecto desde el 20 de noviembre de 1954, tomando a su cargo el activo y pasivo de dicha sociedad. — Oposiciones en mis oficinas.

$ 120.— e.4|4-Nº 888.v.10|4|56

"L"

Sanjiau y Cía., S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Lima Nº 29, 2º "G", T. E. 38-1988, avisan que Delfino Chan, Celedonio Martínez, Jesús Fernández y Teófilo Molina Ortega que giran en plaza Celedonio Martínez y Cía., S.R.L., venden a Hipólito Martínez, Valentín González, Benito González, René Gracia, Manuel Bouzada, Emilio Varela y Alejandro Sánchez su negocio café y lunch, sito en la calle LIMA 27, Capital, donde se domicilian partes. Reclamos ley n|oficinas.

El presente aviso se publica nuevamente por haberse insertado por error de nuestra parte con fecha 18 agosto 1955. B. O. 28.946.

$ 80.— e.9|4-Nº 1.626-v.13|4|56

Juan Agueda y Samuel Rudaeff, corredores y martilleros públicos, en común para esta operación, con oficinas en la calle Uruguay Nº 263, 2º, oficinas 22 y 23 de esta Capital, avisan al comercio: El señor Natalio D. Ambortd, compra en comisión a Foresti e Hijos, representada por el señor Armando Oreste Juan Foresti, el negocio de restaurante y bar sito en la calle LAGUNA Nº 1471 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.6|4-Nº 1.265-v.12|4|56

Se avisa que don Angel Sparvoli vende a don José Manuel Sparvoli su negocio de pensión sito en LAVALLE 3389, departamento "B", Capital. Reclamos de ley en Lavalle 3389, dto. "A", donde las partes fijan sus domicilios legales.

$ 40.— e.6|4-Nº 1.433-v.12|4|56

R. A. Pajón, balanceador, avisa que: José Vicente Aballe, vende a Roque Yaconis su negocio de "cigarrería y golosinas", sito en la cale LAMADRID No 1713, Capital. Oposiciones de ley en mis oficinas, Humberto Primo 2777, domicilio de las partes.

$ 40.— e.5|4-Nº 1.239-v.11|4|56

Se hace saber por ocho días que los señores Osvaldo Seiguer y José Vul en su carácter de titulares de la razón social "Lite, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 1932, folio 468, libro 27, de contratos de Soc. Res. Limitada, ubicada en LOPE DE VEGA 3533, Capital Federal y dedicada a la comercialización de artículos de zapatería y afines, han resuelto disolver dicha sociedad a cuyo efecto el señor Vul vende su parte de la misma al señor Seiguer quien se hace cargo del activo del fondo de comercio y continuará por cuenta propia con los negocios de la sociedad disuelta. Reclamos de ley: José Vul en Carlos Calvo 4399 y Osvaldo Seiguer, en Lope de Vega 3533, ambos en Capital Federal.

$ 120.— e.5|4-No 1.225-v.11|4|56

Avisan: Castro López y Cía., balanceadores y martilleros público oficinas Rivadavia Nº 1194, Capital, T.E. 37-3233, que Eduardo Fidel Eijo y Alfredo Eijo venden a José González Peña, domiciliado en la calle México Nº 1220, Capital, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle LUCA Nº 2213, domicilio de los vendedores. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.4|4-Nº 899.v.10|4|56

"M"

Oficinas Gallardo, de Gazzinelli Mato y González, martilleros públicos, con oficinas en la calle Angel Gallardo 529, Capital, T. E. 55-0629, avisan, que la venta que el señor Roque Eugenio Cardoso hacía al señor Duilio Wladimir Garmendia de su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle MONTIEL 2002, Capital, ha quedado sin efecto. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.9|4-Nº 1.618-v.13|4|56

Aviso. Por desestimiento de las partes se avisa que queda sin efecto la publicación efectuada bajo el Nº 13.917 (20|3 al 26|3|56), por la cual Nicolás Noël Banegas se obligaba a transferir su negocio denominado Repuestos Banegas, calle MURGUIONDO Nº 3581, en el ramo de repuestos y accesorios para automotores, a favor de "Bacora", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se constituiría entre Nicolás Noël Banegas, Obdulio José Colombo y José María Rascón, ante el escribano Miguel P. C. Barbot, cuya sociedad no se constituirá. Miguel P. C. Barbot, escribano.

$ 80.— e.9|4-Nº 1.670-v.13|4|56

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T.E. 38-7573, avisan: Elizardo Jamardo, Elizardo Fernández, Manuel Fernández y José Castelao venden a Martín Rodríguez, Manuel Rodríguez, Emilio Menéndez, Manuel González, Sergio Meléndez y Manuel Meléndez el negocio del ramo de bar, casa de lunchs y venta de helados sito en esta ciudad, calle MAIPU Nº 580. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.—e.9|4-Nº 1.508-v.13|4|56

Salzano & Cía., martilleros públicos, informan al comercio que: Emilio y José Ferrero, venden su negocio de café, bar, heladería y pizzería ubicado en la calle MONROE 1599 de esta Capital a los señores Guillermo Cipriani y Basilio Cabral libre de todo gravamen domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas calle Echenagucia 74, Capital.

$ 60.— e.6|4-Nº 1.272-v.12|4|56

José Lois e Hijo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Gaona 1727, T. E. 59-1063, al comercio avisan que Damián José Pardal vende libre de deuda y gravámenes a Pedro Necchi su negocio de fiambrería, sito en la calle MANUEL RICARDO TRELLES 1499 esquina TRES ARROYOS, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos término de ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|4-Nº 1.158-v.11|4|56

Por cinco días se hace saber que Lifschitz Hermanos, Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle MARTINIANO LEGUIZAMON 3132, Capital, cede, vende y transfiere el activo y pasivo que componen el patrimonio del establecimiento industrial del mismo, sito en el mismo domicilio de la sociedad a "O.M.I.C.A.", "Organización metalúrgica, Industria Cobre Aleaciones", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Agüero 3958, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con efectos retroactivos al día primero de julio de mil novecientos cincuenta y cinco. Reclamos de ley, Dr. León Niks, Avenida de Mayo 1370, oficinas 305|6, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.5|4-Nº 1.205-v.11|4|56

Avisa Bautista Veigas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1732, T. E. 40-6293 y 1314, que el señor Boleslao Bielat vende dos cuartas partes a los señores Modesto García y Antonio Bermúdez, de su negocio de restaurant-bar, sito en esta Ciudad, calle MONTEVIDEO Nº 385, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio ambas partes en el negocio. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.4|4-Nº 977-v.10|4|56

Augusto Mazzoni, balanceador y martillero público, oficinas Vera 1343, T. E. 54-2741, avisa que José Domínguez, Elías Domínguez y Gerardo Domínguez, venden a su condómino Victorio Manuel Bravo, las partes que tienen y les pertenecen café, bar y casa de lunch, MONROE 4599. Activo y pasivo a cargo comprador. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

$ 60.— e.4|4-Nº 1.029-v.10|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Calabet Yaunguzián vende a Juan Oscar Decostanzi, su negocio carnicería, calle MIRALLA Nº 1445. — Domicilio partes y reclamos: Junín 364.

$ 40.— e.4|4-Nº 876.v.10|4|56

José Daud, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Garay 3550, Capital Federal, avisa que por su intermedio Manuel Iglesias y José Iglesias venden al Sr. Arnaldo Lanzani el negocio de bazar, menaje y electricidad, sito en la calle MARIANO ACOSTA número 1290, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.4|4-Nº 914-v.10|4|56

"N"

Delmiro García y Cía., martilleros, Rioja 237, avisan que José Adan vende a Antonio Estévez y José López Fontal, bar y restaurant, NECOCHEA 835, domicilio ambos. Reclamaciones ley, nuestra oficina.

$ 40.— e.9|4-Nº 1.595-v.13|4|56

Roberto F. Suparo, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Independencia Nº 1839, Capital, avisa que Miguel Romero y José Carmen Vita venden a la señora Paula Bernardez de Bello el negocio de quesería y fiambrería, denominada "Oeste", sita en NEUQUEN Nº 849, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes reclamos de ley, mis oficinas.

$ 60.— e.5|4-Nº 1.242-v.11|4|56

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio los señores Jesús José Avalos, Exequiel José Reguero y Enrique Ricardo Nisi venden a la señora Lila Bisazza, su negocio de "panadería mecánica", calle NOGOYA Nº 3602, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|4-No 1.130-v.11|4|56

E. Cofman, balanceador y martillero público, con oficina (provisoria) en la calle Dolores 339, dto. 3, avisa con su intervención los Sres. "Roymo", S. R. L., compuesto por los secios José Antonio Rey Lorenzo, Feliciano Rodilla y Julio César Molina venden a Salvador Mariño y Hilarión Juan Iribarren el negocio de Estación de Servicio "Esso" para automóviles, sito en la calle NAZCA Nº 2502 Esq. LAZCANO de esta Capital, domicilio de las partes, y reclamos de ley en mi oficina.

$ 50.— e.5|4-Nº 1.139-v.11|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Eduardo Luis Bassano vende a Angel Salvador Mari, su negocio carnicería, calle NAVARRO Nº 2631. — Domicilio partes y reclamos: Junín 364.

$ 40.— e.4|4-Nº 874.v.10|4|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle NUÑEZ Nº 3900 esquina AVENIDA FOREST, vendedor: Isidoro Navajas, domiciliado en Bebedero 3190, de la Capital Federal; comprador: Roberto Piñeiro Rodríguez. — Domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.4|4-Nº 891.v.10|4|56

"O"

Avisan Rodríguez, García y Cía., (sucesores de Mayor, González y Cía.), de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, que los señores Salvador Foz, Salvador Foz (hijo) y Jorge Foz venden al señor Ceferino Zapatero el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, café y casa de lunch denominado "Tres Esquinas" sito en la calle OSVALDO CRUZ Nº 2302|08, Capital, donde se domicilian las partes. — Reclamos de ley a nuestras oficinas.

$ 80.— e.5|4-Nº 1.222-v.11|4|56

Aguilar, Orler & Véspoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 382, piso primero "B", avisan: Elvira Fuentes Poblete vende a Carmen Fiuza de Vargas negocio de pensión sito en OBLIGADO No 1529. Reclamos Ley 11.867 y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 40.— e.5|4-No 1.103-v.11|4|56

"P"

Se hace saber que la sociedad de hecho compuesta por los señores Eduardo Gabba, Eduardo Gabba Parodi, y Ricardo Victorio Gabba Parodi, con domicilio en PUEYRREDON 573, dedicada a la fabricación y comercialización de máquinas para la industria y el hogar, transfiere el activo y pasivo a la sociedad compuesta por los mismos "Eduardo Gabba S. R. L." (en formación) con el mismo domicilio y destinada a los mismos objetos. — Reclamos de ley en el estudio del doctor Luis Pandra, San Martín 232, P. 4º, Esc. 433|4.

$ 80.— e.9|4-Nº 1.609-e.13|4|56

Raggio, Lorenzo y Cía., corredores y martilleros públicos, avisan al comercio que los señores Timoteo Ponce de León y Pedro Hernández, han formulado promesa de venta, libre de deuda y gravamen a los señores Arturo Barcia, José Di Gruttola y Héctor José Di Gruttola, del negocio de copetín y bar, sito en esta Ciudad calle PUEYRREDON Nº 964. — Domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas, Alsina 1282, T. E. 38-8736.

$ 80.— e.9|4-Nº 1.685-v.13|4|56

Avísase, con intervención del procurador Eugenio E. Fierro, ofs. Perú 658, que Julio Marchisio vende su parte del negocio de sombrerería y afines sito PUEYRREDON Nº 1119 a su socio Aquiles De Lorenzi, quien se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos de ley, Pueyrredón Nº 1119.

$ 40.— e.9|4-Nº 1.667-v.13|4|56

Por cinco días se hace saber que la sociedad comercial colectiva "Santiago Nogueira e Hijo, integrada por don Santiago Nogueira y don Santiago Nogueira (hijo), con domicilio en la Capital Federal, calle PI Y MARGALL Nº 1017, dedicada a transportes en general, se disuelve por haber vencido el término de constitución de la misma, haciéndose cargo

del activo y pasivo de la misma el socio Santiago Nogueira, quien continuará con las mismas actividades y domicilio. — Oposiciones de ley ante el escribano Joaquín Miguel Benincasa, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825, segundo piso, escritorio 21, quien ha sido designado por las partes para tal efecto y donde además constituyen domicilio especial y legal.

$ 80.— e.9|4-Nº 1.651-v.13|4|56

Casullo Yacobucci & Cía. martilleros públicos, oficinas Avenida Rivadavia 2545, Capital Federal, T. E. 48-8913, avisan que Elisa Justo vende libre de deudas a los señores Angel González y María Colina González de Simonelli su negocio de despensa y bebidas envasadas sito en la calle PEDERNERA 1757, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 60.—e.9|4-Nº 1.483-v.13|4|56

Con intervención del martillero Berko Sigal, con oficinas en Calderón 1733, Capital, se hace saber por 5 días que Guillermo Esterzon y Gregorio Bezruk venden a Ramiro Arias, Manuel Rodríguez y Pedro Esterzon el taller de carpintería instalado en PINTO 4399, de Capital Federal. Oposiciones en Pinto 4399, que es el domicilio de las partes.

$ 60.— e.6|4-Nº 1.428-v.12|4|56

Se hace saber que Francisco Campos y Antonio Barallobre con domicilio en la calle Paraná 627 venden a Gasmar Sociedad Anónima Comercial e Industrial con domicilio en la calle Paraná 711 el negocio de bar ubicado en la calle PARANA 627. Reclamos de ley escribano Juan B. Malvicino, Paraná 631.

$ 40.— e.6|4.-Nº 1327.-v.12|4|56

Musso, Peláez y Cía., martilleros públicos al comercio avisan: De acuerdo a la Ley 11.867 se hace saber por el término de 5 publicaciones que la señorita María Gumersinda Díaz vende al señor Antonio José Calero y María Josefa Leñero de Calero, el negocio de su exclusiva propiedad de despacho de pan, venta de helados y kiosko de venta de golosinas, sito en la calle PLAZA Nº 2301 esquina calle OLAZABAL Nº 3999 de Buenos Aires. Domicilio reclamo término de Ley en nuestras oficinas, calle Gándara Nº 3150 de Buenos Aires.

$ 80.— e.6|4.-Nº 1308.-v.12|4|56

Rodolfo O. Requejo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Saturnino Menéndez vende a Pablo Federico Ponzo y Luis Carlos Ponzo su tercera parte indivisa del negocio de garage y taller mecánico, sito en la calle PEDRO GOYENA Nº 1372, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|4-No 1.063-v.11|4|56

Oscar C. Rúa y Usandizaga y Leoni, martilleros públicos, avisan al comercio que venden el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas de propiedad de los señores Vicente Máximo Barretto, Andrés Antonio Finamore y Francisco Sabatini, ubicado en la calle PARAGUAY Nº 5502|10, Cap. Fed. a la señora Aurelia Hermenegilda Prieto de Oliveros y al señor Juan Ramón Oliveros. — Reclamos de ley en sus oficinas, calle Lavalle Nº 1246, piso 1º, escritorio 3, Capital Federal, donde las partes fijan sus domicilios.

$ 100.— e.4|4-Nº 915.v.10|4|56

"Q"

Se avisa al comercio que la sociedad de hecho integrada por Rómulo Fidel Marino, Enrique Giordano y Luis l'Oca (hijo), propietarios negocio zapatería sita QUITO 3799, ha quedado disuelta con fecha 31|12|1955. Se ha hecho cargo activo y pasivo de la sociedad disuelta que giraba en plaza Marino, Giordano y Cía., el señor Luis l'Oca (hijo). Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, mismo negocio.

$ 60.— e.6|4-Nº 1.361-v.12|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Manuel José Bustos y Dante Alfredo Martina, venden a Alberto Spinelli su negocio de carnicería, calle QUESADA Nº 4838. — Domicilio partes y reclamos: Junín número 364.

$ 40.— e.4|4-Nº 873.v.10,4|56

"R"

Fernández, Moreira y Cía, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Rincón 76 T. E. 48-0558. Avisan: que Adela Isabel Piñero de Navarro vende a Juana Ayala, libre de toda deuda y/o gravamen, su negocio de hotel pensión, sito en la calle RECONQUISTA Nº 629, 4º piso Dto. 7º, capital, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 40.—e.9|4-Nº 1.499-v.13|4|56

Argentino Sirera, martillero público, con oficinas en la calle Rivadavia Núm. 8619, avisa al comercio, que la señora Julia Gentoso Vda. de Rey vende al señor Cesáreo García su negocio de librería ubicado en la calle RIVADAVIA 11030 de esta capital Reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 40.—e.9|4-Nº 1.490-v.13|4|56

Al comercio en general avisa y hace saber José Antonio Ramires, vende su negocio de bar y restaurant ubicado en ROSETTI 1596, Capital; a favor de los señores Juan Carlos Bifulco, Mario Strajman y Antonio Rocco. Reclamos de ley en la oficina del martillero interviniente señor Pedro A. Aguilera, Avenida de Mayo 1275, piso 2º (D), Capital.

$ 40.— e.6|4-Nº 1.386-v.12|4|56

Oficinas Perlafosti, de M. Stinchi y O. Fortunato, corredores, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 315, escritorios 143 y 144, avisan que Vicente José Rozada vende a Angel Adelino Pessotto, su negocio de reparación y venta de artefactos eléctricos, sito en RIVADAVIA 10486, domicilio de partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 40.— e.5|4-Nº 1.133-v.11|4|56

Avisa: M. Beneventano, balanceador y martillero público, con oficinas en J. B. Alberdi 4933|35, que se disuelve la firma Ianussi Hnos. y López, dedicada al ramo de almacén de suelas y afines, sito en esta Capital Federal, calle RIVADAVIA 10008, haciéndose cargo del activo y pasivo, los señores Enrique y José Ianussi. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.5|4-Nº 1.174-v.11|4|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle RIO CUARTO Nº 2902 esquina LUZURIAGA. — Vendedores: Oscar Prudencio Serodio Serodio y Onésimo Serodio, domiciliados en Avenida La Plata Nº 2351 de la Capital Federal Compradores: Juan Antonio Eguren y José Antonio Lagarejos Cobreros, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.4|4-Nº 889.v.10|4|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y casa de lunch, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 10001|5 esquina CORTINA. Vendedores: Marcelino Areces y Manuel Areces, domiciliados en esta Capital, calle Avenida San Martín 2343. Comprador: Enrique Areces, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.4|4-Nº 890.v.10|4|56

Francisco Tallarico, martillero público nacional, con oficinas en la calle Lavalle 870, 2º piso. C. Federal avisa al comercio que Ana Antonia Attanasio, José Pallone, Iris Boudevín e Inés Boudevín, propietarios del negocio lavadero "Anita", sito en la calle RUIZ HUIDOBRO Nº 2174, C. Federal, lo venden al señor Eduardo Héctor De Martino. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 60.— e.4|4-Nº 1.034-v.10|4|56

"S"

Pedro F. Cinieri Gorza, balanceador y martillero público, Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Juan De Salvo domiciliado San Nicolás 1937, vendo negocio: "despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas", sito SAN NICOLAS 1935, a Alberto Cascone, domiciliado Laguna 813. — Oposiciones en tiempo y forma de Ley 11.867 en mi oficina.

$ 100.— e.9|4-Nº 1.668-v.13|4|56

Se hace saber por cinco días que Eno-Scott y Bowne Inc. of Argentina, transfiere a Eno-Scott y Bowne (Argentina) Limited, todo el activo y pasivo de su negocio de productos farmacéuticos, ubicado en la calle SAN ANTONIO 847 de esta Capital. — Reclamaciones y domicilio de las partes, estudio doctores Goytía, Avda. Leandro Alem 651, piso 5º, Buenos Aires.

$ 60.— e.9|4-Nº 1.655-v.13|4|56

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio María Galandrino de Basile y Mario Juan Antonio Basile venden a los señores Dositeo Codesal y Francisco Coelho Ribeiro su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas denominado "Vaglio", sito en esta Capital, calle SUIPACHA 1215|17|19. Domicilio partes y reclamaciones términos de ley en nuestras oficinas.

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 20 al 26|3|56.

$ 100.— e.9|4-Nº 1.583-v.13|4|56

El estudio de los doctores Scolni, con domicilio en Avenida de Mayo 580, piso intermedio, hace saber a los efectos de la Ley 11.867 que Mozotegui, Arriola y Compañía con negocio de almacén por mayor, fraccionamiento de vinos y tostadero de café en SOLIS 1302, Cochabamba 1674 y Viel 933 se ha transformado en Mozotegui, Arriola, Inchaurraga y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, transfiriéndole su activo y pasivo. — Domicilio de todas las partes: Solís 1302, a donde deben dirigirse las oposiciones de ley.

$ 80.— e.9|4-Nº 1.601-v.13|4|56

Piñeiro & Cía. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital. T. E. 38-7578, avisan: José Rial, Joaquín Barreiro, Manuel Pérez, Marcelino Giménez, Manuel Rial y Domingo Rial venden a María Díaz de Luaces, el negocio del ramo de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta ciudad, calle SALTA Nº 132, capital federal. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.—e.9|4-Nº 1.509-v.13|4|56

María Nety Singer de Arie vende a Benigno Estévez Cavallero negocio de fiambrería, quesería y artículos de granja situado en SUCRE 2273, Capital Federal. Domicilio legal de las partes y reclamaciones de ley en Corrientes 980, piso 6º D.

$ 40.— e.6|4-Nº 1.275-v.12|4|56

Baus Hnos., S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 808, T. E. 30-0318|19, avisan que Ignacio Tejerina y María Teresa Tabanera venden su negocio de heladería, SANTA FE 3131, Cap., al señor Enrique Magraner, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio partes en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.6|4-Nº 1.387-v.12|4|56

R. M. Arana y Cía., mart. púb., Estados Unidos 1701 P. B., avisan que Jesús Pérez Rivera y Matías Oliver han firmado promesa de venta a Carlos Mass Piccardo, del negocio de bar, restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, denominado El Cortijo, SALTA Nº 88 Dom. partes negocio. — Recl. ley n|oficinas.

$ 40.— e.5|4-Nº 1.168-v.11|4|56

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que se firmó promesa de compraventa del restaurante y bar, denominado "25 de Mayo", sito en SARMIENTO 3201 esquina ANCHORENA, donde se domicilian las partes. Vendedores: Delfín Alvarez, Pedro Olesas y Josefa Gómez Fernández, giran ("Alvarez y Cía.") Compradores: Víctor Manuel Herrera, Faustino Romero y Nicolás Romero, girarán ("Herrera y Cía."). Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.5|4-Nº 1.204-v.11|4|56

Avisan José Bermúdez y Hno., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rivadavia 9079, Capital T. E. 67-0160, que Amador Castelo, vende su parte pro-indivisa a Enrique López que en sociedad tenían en el negocio de sastrería a medida, situado en esta Capital, calle SALTA Nº 596, piso 2º, local 5, quedando saldadas todas las cuentas contraídas por las partes con los acreedores que tubieron vinculación comercial con la sociedad durante su duración hasta fecha 15 de marzo 1956. — Domicilios y reclamos en n|oficinas.

$ 80.— e.4|4-Nº 959.v.10|4|56

Se comunica por cinco días la disolución al 30 de julio de 1953, de la sociedad comercial colectiva Lanzani y Battilani, con taller mecánico y derivados en SAN JOSE 1250 de esta Capital, [illegible]ación dose cargo del activo y pasivo social don José Lanzani. — Reclamaciones de ley, escribano Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.4|4-Nº 951.v.10|4|56

"T"

Se hace saber de acuerdo a la Ley Nº 11867 que la razón social colectiva de "Madora Sociedad Comercial e Industrial" ó "Fábrica Argentina de Relojes, Despertadores y Fornituras Roberto F. Lamberti" vende y transfiere la totalidad del activo y pasivo de la fábrica de despertadores y negocios que constituyen su objeto social ubicada en la ciudad de Córdoba, kilómetro dos, del Camino a Los Molinos, Las Flores, en favor de "Aldago Sociedad en Comandita por Acciones" (en formación) con domicilio en la Capital Federal calle Tucumán 2190. Reclamos de Ley en la fábrica ciudad de Córdoba, kilómetro dos del camino a Los Molinos, Las Flores y con administración en la Capital Federal calle TUCUMAN 2190, ambos domicilios contractuales de las partes.—Buenos Aires, marzo 2 de 1956.

$ 100.—e.9|4-Nº 1.468-v.13|4|56

Manuel Cendon balanceador y martillero público con domicilio en la calle Reconquista 281 2do. piso oficina 19 capital avisa: Que el señor Juan Bombaroli vende, cede y transfiere al señor Agustín Silva el negocio de panadería mecánica sito en la calle TINOGASTA 5131|33 capital. Reclamaciones término de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 60.—e.9|4-Nº 1.479-v.13|4|56

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan que: ha quedado nula y sin efecto en todas sus partes, la venta del negocio de hotel y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "La Giralda", sito en esta Capital, calle TACUARI Nº 17, siendo vendedores los señores Julio Alvaro Fernández, Manuel Herminio Cota, Victorino Fidalgo y Magencio Vilela. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.6|4-Nº 1.282-v.12|4|56

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora Francisca Inés Meuthen de Bra vende a los señores Edgardo Wultvan Cattaneo y Beatriz Pérez, su hotel-pensión, sito en la calle TALCAHUANO Nº 48, Capital Federal. Domicilio ambas partes en Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.

$ 80.— e.6|4-Nº 1.373 v.12|4|56

Rivas, Hulton y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: El señor José Vázquez vende al señor Victorio Luis Valle su despensa, despacho de comestibles al por menor sito en la calle TARIJA Nº 4001 esq. a Q. BOCAYUVA. — Reclamos en el termino de ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes: vendedor en el mismo negocio, comprador en Cochabamba Nº 1357, Capital.

$ 60.— e.5|4-Nº 1.202-v.11|4|56

Alcides Leonardo Scotti y Odulio José Colombo, domiciliados en Tellier 1021|35 transfieren negocio garage TELLIER 1021|35 a Antonio Natoli, domiciliado Yerbal 6388 donde se reciben oposiciones. — Int. Estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, piso 1º Dpto. "A".

$ 40.— e.5|4-Nº 1.145-v.11|4|56

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º T. E. 40-5827 y 40-3736, avisan José Schinco vende a Roberto Cali, despensa de comestibles y venta de bebidas, vinos y cervezas envasadas, TRIUNVIRATO 2770, domicilio partes. Reclamaciones de ley en n|oficinas.

$ 40.— e.4|4-Nº 1 023-v.10|4|56

A. Dimeo & González, corredores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Ofic. Cangallo Nº 2384, Cap. T. E. 48-7982, avisan que los Sres. Valentín Patiño, Adolfo Armando Guillermo Sosa, Juan Roig, Eduardo Camilo Vázquez y Pedro Silvano Otero venden a los Sres. Cesario Zuliani, Carlos Julio René Merlhe, Pedro Pouzadoux y Raúl Sergent el 50 o|o proindiviso que les corresponde del negocio de restaurante denominado "La Escondida", sito en la calle TALCAHUANO 459, de Capital Federal. — Domicilio ambas partes en Cangallo Nº 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.

$ 60.— e.4|4-Nº 1.019-v.10|4|56

A. Dimeo & González, corredores y martilleros públicos de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Ofic. Cangallo Nº 2384, Cap. T. E. 48-7982, avisan que la Srta. María Ruiz Salces vende a los Sres. Cesario Zuliani, Carlos Julio René Merlhe, Pedro Pouzadoux y Raúl Sergent el 50 o|o proindiviso que le corresponde del negocio de restaurante denominado "La Escondida", sito en la calle TALCAHUANO Nº 459, de Capital Federal. — Domicilio ambas partes en Cangallo Nº 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.

$ 100.— e.4|4-Nº 1.018-v.10|4|56

"U"

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que: Roberto Cayetano Medurga, Miguel Rafael Fiorito, Mieczslaw Kisiel y Antonio Peluso, venden a Osvaldo Ramón Argüelles, Domingo Luisi, Vicente Inocencio Monachino y Benjamín Antonio Giusto, su negocio de restaurant y parrilla, sito en la calle USPALLATA Nº 2902, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 60.— e.4|4-Nº 1.027-v.10|4|56

"V"

Curto y Cía., balanceadores, oficinas en Av. de Mayo 1190. T. E. 37-3801 y 38-2812 avisan que Feliciano Lazzareschi, José Modoni, Pascual Mazzeo y Gino Vitti venden a Miguel Narciso Ortubay, José Ramón Llana y Ramón Elorriaga, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en esta Capital, calle VERA Nº 1499. — Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 40.— 9|4-Nº 1.625-v.13|4|56

Adolfo Morando martillero público, oficinas Francisco Acuña de Figueroa Número 1387, Capital, T. E. 86-9827. Avisa al comercio que José Arias y Darío Fernández venden su negocio del ramo de despensa, sito en el mercado VARELA Nº 1174, Capital. Puestos Nº 5 y 6 a David Rodríguez. Recl. de ley m|ofic. doc. de las partes.

$ 60.— e.4|4-Nº 983-v.10|4|56

"Y"

Raimundo Salgado, martillero público, of. Sarmiento 2274, avisa: Que la Sra. María Huarte de Plá vende su negocio despensa sito calle YERBAL 4801 esq. BERMUDEZ, a los Sres. Primo Calamante y María Peláez de Percivale, en condominio, libre de deudas. — Reclamos de ley mi oficina.

$ 40.— e.5|4-Nº 1.083-v.11|4|56

"Z"

Guillermo Fullana, martillero público, oficinas Avda. Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que el señor Roberto Fernández vende a la sociedad "Abraham Anahory y Cía., Sociedad Colectiva" integrada por los señores Abraham Anahory y Amram David Anahory el negocio de quesería y fiambrería sito en la calle ZELADA 6278, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 60.— e.6|4-Nº 1.430-v.12|4|56

J. Alvarez Moreda y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Santa Fe 4578, T. E. 72-8340, avisan que la señora María Nassoy de Sänger vende a los señores Gumersindo Marcos, Antonio Alvarez, Adolfo Valiente, Manuel Valiente, Manuel M. Lombardía y Manuel Alvarez el negocio de hotel-pensión denominado "Zavalía", sito en esta ciudad, calle ZAVALIA 2058. Reclamaciones términos de ley, nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 60.— e.6|4-Nº 1.379-v.12|4|56

TERRITORIOS NACIONALES

CHUBUT

Antonio Rodrígues Vargues, vende a Joaquín De Brito Viegas, parte mitad proindivisa negocio fábrica licores y fraccionamiento de vinos, denominado "De Brito y Compañía" sita en AVENIDA RIVADAVIA 1250, COMODORO RIVADAVIA. —

Reclamaciones: Escribanía Sárrias, 25 de Mayo 964, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio constituído por las partes.

$ 60.— e.4|4-Nº 997-v.10|4|56

MISIONES

Santiago Emilio Galián, escribano con registro esta ciudad, calle San Lorenzo 329, hace saber por cinco días, que el señor Luis Poujade, con domicilio en Villa Lanús de Posadas, vende libre de pasivo a "San Roque S. R. L.", con domicilio Chacra 5 Posadas, la planta traccionadora de vinos ubicada en el KILOMETRO 8 ELDORADO MISIONES. — Reclamos escribanía Galián.

$ 60.— e.4|4-Nº 998-v.10|4|56

RIO NEGRO

RIO NEGRO

Se comunica al público por el término de ley, que el señor Aurelio Girotti, venderá a los señores Roberto Raúl Menavide y Silvio Marcelli, la parte que le corresponde en la sociedad de responsabilidad Limitada "La Unión del Sud" con domicilio en CIPOLLETTI, cuyo objeto es la explotación del servicio de transportes por caminos de pasajeros y equipajes y cualquier otra operación relacionada con la conducción de personas o cosas. — Reclamaciones de ley escribanía Ernesto Verdun, Pte. Yrigoyen 774, Cipolletti, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.5|4-Nº 1.151-v.11|4|56

Al comercio: Se comunica al comercio, por el término de ley, que don David Cilleruelo San Martín, vende a don Alfonso Farías, libre de pasivo, la parte mitad indivisa del negocio de restaurante, hospedaje y bar, ubicado en la calle TUCUMAN 475 de General Roca, Río Negro. — Reclamos de ley escribana Nélida H. Canil, Tucumán 659, de General Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.4|4-Nº 878-v.10|4|56

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AUSONIA S. A.
Compañía de Construcciones Generales e Inmobiliaria
Montevideo 1171 Buenos Aires
Expte. 4840
X EJERCICIO
CONVOCATORIA

El Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 18,30 horas, en Montevideo 1171, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y distribución de utilidades.

2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones acordadas por el Directorio, conforme al Artículo 20 del estatuto.

3º Determinación del número de los directores y elección de los mismos. Vence el mandato de dos directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.9|4-Nº 1.628-v.13|4|56

AMECO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la décima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Charcas 1671, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo segundo ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 1955;

2º Destino de las utilidades del ejercicio;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;

4º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la décimo segunda asamblea general ordinaria. — El Presidente.

$ 140.— e.9|13-Nº 1.575-v.13|4|56

ASOCIACION FARMACEUTICA BIOQUIMICA ARGENTINA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a los artículos 12 y 17 del estatuto, convócase a elecciones para renovación de Comisión Directiva, para el 20 de abril de 1956, de 12 a 22 horas, en Bartolomé Mitre 2041.

Se convoca asimismo a Asamblea General Ordinaria para el mismo día, a las 22 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar el acta.

b) Lectura y aprobación de memoria, balance, cuenta gastos y recursos e inventario e informes de revisores de cuentas.

c) Validez acto eleccionario del mismo día.

d) Designación de dos revisores de cuentas.

e) Designación socio honorario al Profesor Fortunato Carranza, (Perú).

Fijación de plazo para modificación estatuto.

g) Informes sobre celebración Centenario.

h) Informe sobre actual situación económica-profesional. — Comisión Directiva.

$ 140.— e.9|4-Nº 1.612-v.13|4|56

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI
PESTALOZZI GESELLSCHAFT

Convócase para las 22, Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de abril de 1956, a las 20.30 horas, en el local social, calle Capitán Ramón Freire 1848, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1955 y el informe de los revisores de cuentas.

2º Elección de seis miembros de la C. D. por dos años y cinco suplentes por un año.

3º Designación de dos síndicos y de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

4º Mociones libres. — El Presidente.

$ 120.— e.9|4-Nº 1.608 y 1.656-v.13|4|56

ARGENTINA SONO FILM
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Argentina Sono Film, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial (ex Cinematográfica Argentina, S. A. C. I.), para el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local sito en la calle Ayacucho Nº 362, de esta Capital, a los efectos de celebrar la décima séptima Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo determinado pr el artículo 16 de los estatutos, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de presidente del Directorio por un período.

3º Elección de seis directores titulares y tres suplentes, todos por un período.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, también por un período.

5º Elección de gerente general, gerente general de producción, gerente general de estudios y gerente administrativo y fijación de sus asignaciones.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con las autoridades de la asamblea (art. 20 de los estatutos) subscriban el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir y votar en esta asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos con tres días de anticipación. — Angel Luis Mentasti, presidente.

$ 200.— e.9|4-Nº 1.577-v.13|4|56

AGRINCO
S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera
(No 5.612)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de abril de 1956, a las 12, en el local social Avda. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante el 7º ejercicio, y proceder a su elección.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

5º Aplicación del Decreto-Ley Nº 1.793|56

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.403-v.26|4|56

AROMAX
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en Charcas 1183, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 31|12|55;

2º Retribución a directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 1.334-v.26|4|56

AEBI
Soc. Anón. Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 19.30 horas en el local social de la calle El Salvador 4052, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y suplente.

3º Aumento del capital social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.6|4-Nº 1.399-v.12|4|56

AUFYCO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de mayo del corriente año, a las dieciséis horas para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 28 de febrero de 1955.

2º Elección de cinco directores titulares por un año y de síndico titular y suplente por igual término.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 1.415-v.26|4|56

"ARENERA LA PLATENSE"
Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social: calle Rivadavia Nº 409, piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación de la retribución a los Sres. directores y síndico.

3º Elección de cuatro directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán requerir los respectivos boletos de entrada, a cuyo efecto depositarán previamente sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su tenencia, en la sede social hasta tres días antes del señalado para la asamblea (Art. 34 del estatuto social), los que serán devueltos inmediatamente después de celebrada.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.226-v.25|4|56

ARGEN S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la Avda. Córdoba 323 (5º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.5|4-Nº 1.213-v.11|4|56

"ARIEL" S. A.
EMPRESA CONSTRUCTORA
Número de Registro 5.352
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18 inc. g) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1956, a las 18,30 horas, en el local social calle Rivadavia Nº 1587, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria balance general e inventario de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio terminado el 31|12|1955.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 del estatuto social. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 1.211-v.25|4|56

"ALCLAVE"
Sociedad Anónima, Metalúrgica y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en Reconquista 575, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndicos titular y suplente; y

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.070-v.25|4|56

"ASTRA"
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima
Nº de Registro 1.330
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 11,30 horas, en el local de la Avenida Alem 324, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Modificación del valor nominal de las acciones.

3º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avenida Alem 621, de 14,30 a 15,30 horas. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.075-v.25|4|56

APSA
AUSONIA PLATENSE S. A.
Empresa de Construcciones, Industrias y Mandatos
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, calle Florencio Balcarce 12, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente por un año.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.184-v.25|4|56

"ASTRA"
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima
Nº de Registro 1.330
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Alem 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuadragésimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un director titular por 3 años, por terminación de mandato, síndico y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avenida Alem 621, de 14,30 a 15,30 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.085-v.25|4|56

ALFA S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1956 en la sede social Cerrito 136, a las 11 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder participar en la asamblea, deberán depositarse las acciones en la caja social, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.060-v.25|4|56

"ARGENTINA"
Nueva Cía. Gral. de Navegación S. A.
Nº de Registro 3513
CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956 a las 11.30 horas, en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de dos directores por tres años y de síndicos, titular y suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 60.— e.5|4-Nº 1.107-v.25|4|56

A. M. DELFINO & Cía.
S. A. Marítima y Comercial
Nº de Registro 1.893
CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 11 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 11 horas en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al 33º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de dos directores, por el término de tres años en reemplazo de los señores Antonio M. Delfino y Antonio M. Delfino (h) salientes por terminación de mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año respectivamente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acto de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 1.110-v.25|4|56

"A G R A R C O"
S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
1er. Ejercicio - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el art. 10 de los estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de "Agrarco" S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 10 hs. en la sede social calle Lavalle 421— 6º piso en esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número y elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de los síndicos, titular y suplente.
4º Remuneración a directores y síndicos.
5º Designación de dos acionistas para firmar el acta.— Buenos Aires, 31 de marzo de 1956. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo prescripto por el art. 12 de los Estatutos Sociales con respecto al depósito anticipado de acciones para poder asistir a la asmblea.
$ 480.—e.5|4-Nº 1.106-v.25|4|56

A T L A N T I S
Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación, Buenos Aires
Nac. 1618
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril de 1955 en el local de la calle San Martín 195 a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cuatro directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Dino Poli, presidente.
$ 360.— e.3|4-Nº 1.022-v.23|4|56

ASSEFF Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el viernes 13 de abril de 1956, a las diez y siete horas, en Larrea 250, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los plazos establecidos por el Decreto 1.793|56.
2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.
3º Designar a dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.
80. — e.4|4-Nº 901-v.10|4|56

A L F R A N C O S. A.
Constructora, Tierras, Urbanizaciones
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, calle Corrientes número 3853, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 21 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo del depósito de los mismos, en la caja social, hasta tres días antes, para recibir la boleta de entrada. — Alfredo E. Cobos, presidente.
Nota: Se deja constancia que se tiene conocimiento de los términos del Decreto Nº 1.793 de fecha 31|1|1956, solicitando en consecuencia se publique el presente edicto por 15 días de acuerdo al estatuto social, renunciando por tal motivo a todo derecho de devolución de importe o cualquier otra reclamación. — Alfredo E. Cobos, presidente.
$ 600.— e.4|4-Nº 928-v.24|4|56

A R F R A S. A.
Industrial, Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Avda. Libertador Gral. San Martín 222
— Primer piso —
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, ubicado en la calle Av. Libertador Gral. San Martín 222, 1er. piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.
$ 360.— —e.4|4-Nº 927-v.24|4|56

ALGARROBITO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516, el día 28 de abril de 1956 a las 9 y 30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 979-v.24|4|56

A T L A N T I C A
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Cangallo 564 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 11 horas, en Cangallo Nº 564, piso 4º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.3|4-Nº 841-v.23|4|56

AIRCOM S.A.
Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 730, piso 9º, el 27 de abril de 1956, a las 16 hs., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Reforma de los estatutos sociales.
3º Designación de o las personas que tendrán a su cargo la gestión de aprobación de la reforma ante el Poder Ejecutivo.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 19º de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 360.— e.3|4-Nº 779-v.23|4|56

ACTIF
Investigaciones Asesoramiento
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. N 5.146

Conforme a lo establecido por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956 a las 18 horas, en el local social, Lavalle Nº 310, 2º piso, derecha, Capital, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores; elección de síndico titular y síndico suplente.
3 Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, Lavalle 310 2º piso, derecha, hasta el día 23 de abril de 1956, como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio
$ 480.— e.3|4-Nº 794-v.23|4|56

ARTELCO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo décimooctavo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 546, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Asignación de honorarios del Directorio y síndico.
5º Plazo de las convocatorias a asambleas.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.3|4-Nº 791 y 1.549-v.23|4 6

ACFOR, S. A., C. e I.
Agrupación de Concesionarios Ford
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1956, a las 9 y 30 horas, en la sede de la sociedad, Avenida de Mayo Nº 1365, 10º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cuatro directores titulares y un suplente en reemplazo de los señores Bartolomé Jaume Bassa, Néstor H. Ferrero, César Necchi, Francisco Cassina y Pedro Prósperi, respectivamente, por cesar en sus mandatos.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea mediante representación, deben enviar la respectiva carta poder, no debiendo recaer la misma en la persona de los directores.
$ 540.— e.2|4-Nº 653-v.20|4|56

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS (ELECCIONARIA)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, inscriptos en el Padrón Oficial de la misma, a Asamblea General Ordinaria de Socios (Eleccionaria), que tendrá lugar el domingo 15 de abril de 1956, desde las 9 hasta las 18 horas, en la casa social, calle Alsina 1825, Capital Federal, para elegir las siguientes autoridades de su administración.
A) Junta Directiva: Presidente, secretario, vicetesorero, vocal 1º, vocal suplente 1º y vocal suplente 4º, todos por el término de tres años y vocal suplente 5º por el término de dos en reemplazo del señor Rafael Jardón que falleció.
B) Jurado: Cinco (5) miembros todos por el término de 3 años.
C) Comisión de Fiscalización: Cinco (5) miembros por el término de un año.
D) Representantes: Diez y siete (17) miembros por el término de tres años en reemplazo de igual número que terminan su mandato y un (1) miembro por el término de un año en reemplazo del señor Isaías Madonni que renunció. — Angel Grandes, presidente. — Fernando Pombar, secretario.
$ 28.— e.2|4-Nº 675-v.13|4|56

AVIQUIPO ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1956, a las 11 horas, en la sede social Reconquista 657, 5º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneraciones.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Adaptación del estatuto a las disposiciones del Decreto 1.723|56.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420. — e.28|3-Nº 301-v.19|4|56

ALFICO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores titulares.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 26º de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Andrés L. E. Bal, presidente.
$ 420. —. e.28|3-Nº 333-v.19|4|56

"ALFICO"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del art. 1º de los estatutos sociales, cambiando el nombre actual de la sociedad por el de "Alfredo J. y Carlos P. Sere".
2º Modificación de los artículos 6º y 8º de los estatutos sociales y aumento del capital autorizado hasta $ 10.000.000 m|nacional, con facultad del Directorio para elevarlo a m$n. 30.000.000.
3º Modificación de los artículos 7º, 23º y 24º de los estatutos sociales, limitando los edictos a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el art. 26 de los estatutos. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 480.— e.28|3-Nº 334-v.19|4|56

A D E R, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Asamblea General Ordinaria del 13 de abril de 1956.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Rivadavia Nº 1227, 3º "F", el día 13 de abril de 1956 a las 11 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 3er. ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o en las oficinas de la sociedad.
$ 420.— e.22|3-Nº 14.430-v.13|4|56

AVIQUIPO ARGENTINA. S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en la sede social, Reconquista 657, 5º piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital y reforma de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 180. — e.28|3-Nº 304-v.19|4|56

AUDAX
Sociedad Anónima
Audax S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social de la calle Lambaré Nº 1012, Capital, para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la forma de citación a esta asamblea.
2º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganacias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1955 e informe del síndico.
3º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.
4º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y el nombramiento del síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asambléa.
Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 370.— e.22|3-Nº 14.390-v.13|4|56

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS
Para Representaciones y Mandatos en la Argentina, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18.30 horas, en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al undécimo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.20|3-Nº 13.958-v.11|4|56

"B"

B U R C O
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en los escritorios de la Sociedad, calle Piedras 383, 7º piso, Capital Federal, el día 30 de abril de 1956 a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores en reemplazo de los señores D. Bruno Urban, Gral. de Div. Oscar Silva y Tte. Cnel. Antonio G. Carosella.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 26 de los estatutos, que dice: "Los accionistas que deban tomar parte en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco comprendido en la Ley de Bancos, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada por la reunión".
$ 600.— e.9|4.-Nº 1469-v.27|4|56

B L A S O N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1956 a las 10 hs. en la sede social, calle Canning [illegible], a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 1.293-v.2[illegible]

BIROME
S. A., Comercial e Industrial
Alsina 633 - Buenos Aires
Reg. Nº 4.850
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en Alsina 633 (piso 1[illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y su elección por dos años. Elección de síndicos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 1.455-v.26|4|56

BESIDA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el 30 de abril de 1956, hora 14.30, en Corrientes 1373, piso 3º, departamento F,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1955.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Remuneración del síndico. — El Directorio.

$ 100. — e.5|4-Nº 1.099-v.11|4|56

BERNAMAR, S. A.
Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en su edificio, Hipólito Yrigoyen 673,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 360. — e.5|4-Nº 1.120-v.25|4|56

BERNABO & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 4.474
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la 13ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril próximo a las 16 horas, en el local social, calle Terrada 2346, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de las utilidades.

2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.

3º Designación del síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que conforme con el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco de esta Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Presidente.

$ 540. — e.4|4-Nº 898-v.24|4|56

RETA
S. A. Inmobiliaria Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en la sede social, Reconquista 657, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación de retribuciones y distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Adaptación de los estatutos sociales a los términos del Decreto 1.793|56 relativo a publicaciones.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 1.049-v.24|4|56

B A R A D E L
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social, Reconquista 165, 5º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

3º Integración del Directorio.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Distribución utilidades y fijación honorarios de los directores y síndico. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 26 de los estatutos sociales.

$ 160.— e.4|4-Nº 981-v.10|4|56

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1956 a las 17,30 horas, en el local de la calle San Martín Nº 379, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio (1955).

2º Nombramiento de dos directores titulares y de dos directores suplentes por tres años.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración para los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, con dos días de anticipación en la administración, calle San Martín 379. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 499-v.20|4|56

BAUSCH & LOMB ARGENTINA S. A
Instrumentos Científicos y Productos Opticos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de marzo de 1956, a las 15 horas, en la sede social Diagonal Roque Sáenz Peña 740, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cinco directores por un año y fijar sus remuneraciones.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.872.v.10|4|56

BUFAM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 5.434

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las 10 horas, en su sede social, Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31|12|955.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.875.v.10|4|56

"C"

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI
Sociedad Anónima
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 20 de abril de 1956 a las 17.30 horas en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio en curso.

3º Elección del síndico titular y suplente para el mismo ejercicio.

4º Elección del Directorio local en Bolivia para el mismo ejercicio.

5º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico para el ejercicio vencido.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 17 de abril de 1956 en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires, o antes del 6 de abril de 1956 en un Banco de Londres, o en un Banco de Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires con tres días de anticipación al de la Asamblea, el verificativo de los depósitos no efectuados en ellas. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — El Directorio.

$ 220.— e.9|4.-Nº 1477-v.13|4|56

COMPAÑIA MERCADOS DE LA CAPITAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 347 del Código de Comercio y el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Avenida Independencia 1767 (entre-piso) con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 15º ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco de la Capital, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la sede social de la Compañía, Avda. Independencia 1767 (entre-piso). — Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — Dr. Raúl Sánchez Elía, presidente.

$ 220.— e.9|4.-Nº 1467-v.13|4|56

CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que ha de celebrarse el 2 de mayo de 1956, a las quince horas, en el local social, calle 25 de Mayo 122, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Recompra a su valor de venta de la Planta Industrial de Fray Luis Beltrán, (Mendoza).

3º Emisión de 64.000 acciones ordinarias, series 91 al 98, v$n. 100 cada una, a entregar liberadas, en pago de la Planta de Fray Luis Beltrán (Mendoza).

4º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión de una o más series de acciones ordinarias, ordinarias "A" y|o preferidas (art. 4º de los estatutos), en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 379, oficina 707, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un banco. — El Directorio.

$ 600.— e.9|4-Nº 1.525.v.27|4|56

C. E. Y. C. A.
Compañía Edificadora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial Argentina, S. A.
Registro 4.030
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril, a las 19 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 858, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio. Balance al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.9|4-Nº 1.527.v.13|4|56

"C E F U R"
Cía. de Explotaciones Financieras, Urbanas y Rurales, S. A.
Cangallo 444 - Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Cefur", Cía. de Explotac. Fin., Urb. y Rles., S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su local, calle Cangallo 444, 5º piso, el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un nuevo ejercicio.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deben depositar tres días antes de la misma en la caja social de la sociedad, las acciones o certificados de depósito de las mismas en algún banco de esta plaza.

$ 160.— e.9|4-Nº 1.648-v.13|4|56

Compañía Comercial y Marítima SAN MARTIN, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria, que se realizará el 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en su domicilio, calle Sarmiento Nº 459, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombramiento de tres directores por el término de dos años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 27 de los estatutos.

$ 160.— e.9|4-Nº 1.652-v.13|4|56

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 14.30 horas, en su local social de Perú 263, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas", e inventario correspondientes al 17º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Designación del nuevo Directorio por un año, debiendo determinarse previamente el número de miembros titulares entre tres y cinco y el número de suplentes entre uno y dos.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 160.— e.6|4-Nº 1.322.v.12|4|56

C O A
Construcciones y Servicios Públicos, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la 12ª Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de abril de 1956, a las 9 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del presidente y de dos directores titulares.

3º Designación del síndico y síndico suplente.

4º Remuneración del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.9|4-Nº 1.597-v.15|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece los estatutos sociales convocamos a los señores accionistas a la Trigésima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 15 horas, en su local social de Perú 263, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario correspondientes al trigésimo ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 9º del estatuto).

4º Renuncia presentada por un director y elección de tres directores como mínimo o de los que correspondan según la determinación anterior.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el art. 25 de los estatutos, para obtener boleta de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Perú 263, 2º piso. — El Directorio.

$ 200.— e.6|4-Nº 1.324.v.12|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA "LA QUERENCIA"
Sociedad Anónima
Reg. 3570
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19, 20 y 21 del estatuto, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día lunes 30 de abril de 1956, a las 17, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades y remuneración a los señores directores y síndicos.

3º Elección de Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Consideración de la limitación de publicaciones referente convocatorias según Decreto Ley N 1793|1956 de fecha 31 de enero de 1956.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e. 6|4.-Nº 1302-v.26|4|56

COMPAÑIA FRUTERA RIOPLATENSE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto por los artículos trigésimoprimero y trigésimotercero de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el treinta de abril de mil novecientos cincuenta y seis a las diez y ocho horas en el local social: calle Agüero número sesenta y tres de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Remuneraciones del directorio y del síndico.

3º Renovación total del Directorio que termina su mandato (seis titulares y cuatro suplentes).

4º Designación del síndico titular y síndico suplente.

5º Elevación del capital autorizado a m$n. 4.000.000.— ((cuatro millones de pesos moneda nacional). ((Decreto Nº 852 del 14 de octubre de 1955).

6º Designación de dos accionistas que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar las acciones o recibos de los Bancos de depósito de las mismas en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del designado para la asamblea. Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 220.— e. 6|4.-Nº 1317.-v.12|4|56

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Señores accionistas: De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril próximo, a las 22 horas, en el local sito en Córdoba 3371, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los miembros que corresponden.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4.Nº 1312-v.26|4|56

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11 en el local social, Galería General Güemes, escritorio 527.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico del 42º ejercicio al 31|12-1955.

2º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

3º Sueldos de los dos directores-gerente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Roberto Rubens, presidente.

$ 100.— e.6|4.-Nº 1299.-v.12|4|56

COMPAÑIA PANAMERICANA
Sociedad Anónima
Pavimentación y Obras

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 18 horas en su local social Moreno 3324, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación de los honorarios del síndico.

3º Fijación de los honorarios del directorio.

4º Elección de directores por un año.

5º Elección de síndico titular y síndicos suplentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15º del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 140.— e,6|4.-Nº 1271.-v.12|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE CHAMPAGNE
Sociedad Anónima Vitivinícola

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril próximo a las 10 horas, en el local social, Sarmiento 459, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de dos directores titulares y un suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.6|4.-Nº 1280.-v.12|4|56

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA S. A.
Industrial Inmobiliaria y Financiera "CORMELA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1956, a las 12.00 horas, en el local social, Avenida Corrientes 569, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración al Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la sociedad. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.6|4-Nº 1.261-v.26|4|56

CENTRO NAVAL
ASAMBLEA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que en su local social de la calle Florida 801 de esta Capital se realizará el 27 de abril de 1956 a las 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas.

2º Emisión, recuento y escrutinio de votos para la renovación parcial de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.

3º Proclamación de los nombres de los electos.

4º Aumento de la cuota social a 25 pesos.

5º Apelación del capitán de corbeta (T.) D. Adolfo Eduardo Salgueiro de la resolución de la comisión directiva del 14 de diciembre de 1955 de "Separarlo como socio por aplicación del Art. 29 inc. 1º del estatuto" (Cometer dentro o fuera de las dependencia del C. N. actos de inconducta).

6º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva. — Juan Carlos Boschetti, capitán de corbeta, secretario.

$ 72.— e.6|4-Nº 1.274-v.10|4|56

CIDMAR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Importación - Exportación

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, conforme a lo establecido en los Arts. 10 y 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social, calle Cangallo 2524, el día 28 de abril de 1956, a las 9 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración de directores, de acuerdo con los artículos 15 y 22 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el Art. 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.453-v.26|4|56

CLUB HIPICO ARGENTINO
Buenos Aires

Convócase a los señores socios del Club Hípico Argentino, para el día 14 de abril, a las 17 horas, en su sede social, para la elección total de miembros de Comisión Directiva.

A tal efecto se procederá a elegir a doce miembros titulares y seis suplentes. Los suplentes durarán un año en el ejercicio de sus funciones. El presidente será elegido directamente por dos años. — Cnl. Alberto Paz, interventor.

$ 48.— e.6|4-Nº 1.396-v.10|4|56

COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en Sarmiento 2149 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social al 31 de diciembre de 1955.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 240.000.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 80.— e.6|4-Nº 1.340 v.12|4|56

COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a as 10 horas, en Sarmiento 2149, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y demostración de la cuenta ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 3.000.000 m|n.

3º Fijar la remuneración del presidente, directores y síndico titular por el ejercicio fenecido de acuerdo con el artículo 8º.

4º Elección de un director titular por un período de tres años, en reemplazo del Sr. Calos Glucksmann que termina su mandato.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.6|4-Nº 1.339.v 12|4|56

CORDOBA RESIDENCIAL INMOBILIARIA S. A. (C.R.I.S.A.)
Urbanización, Construcciones y Loteos

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con el Decreto número 1.793 del P. E. N. y disposiciones pertinentes del estatuto de la sociedad, convócase a los señores accionistas en Asamblea General Extraordinaria para el treinta de abril de 1956, a las 19 horas y 30 minutos, en el local, Avda. Diagonal Pte. R. Sáenz Peña Nº 730, 8º piso, oficina 85, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización para formalizar por escritura pública la donación por parte de la sociedad, transmitiendo a favor de la Empresa Provincial de Energía Eléctrica de Córdoba (E.P.E.C.), la propiedad de todo cuanto constituye el conjunto de las instalaciones eléctricas de la Quebrada de las Rosas.

2º Designación de un representante legal especial en Córdoba para que en nombre y representación de nuestra sociedad otorgue la respectiva escritura de donación y ponga en posesión de los bienes comprendidos en la misma a la Empresa Provincial de Energía Eléctrica de Córdoba (E.P.E.C.).

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones con la anticipación prevista en el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.

$ 220.— e.6|4-Nº 1.384.v.12|4|56

"CEIBO"
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1956, a las 11 horas, en Avenida Julio A. Roca 751, piso séptimo, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos, titular y suplente. (Arts. 4º y 7º de los estatutos).

4º Pronunciarse sobre la remuneración de directores y síndicos, conforme a los artículos 4º y 7º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e,6|4-Nº 1.354.v.12|4|56

COMPAÑIA GENERAL DE LAPICES, S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía General de Lápices, S. A. I. y C., a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 323, piso 4º, on el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad en la suma de 12 millones de pesos, en doce series sucesivas de un millón de pesos cada una, quedando aquel elevado a $ 16.000.000, suscribiéndose la escritura pública respectiva y autorizándose al Directorio a emitir dichas series en la época y en las condiciones de pago que estime conveniente.

2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha y en especial con referencia a: a) Adquisición fábrica; b) Gestiones con Société Générale y Sofital, S. A.; c) Remuneración al presidente como gerente general y al Directorio; d) Gestiones con Conté S. A.; e) Contrato con San Ignacio, S. A., en formación y f) Gestiones con F.E.B.I.S., Construcciones, S. R. L.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.6|4-Nº 1.314-v.12|4|56

Cañerías Argentinas, Metales y Afines CAÑAR, S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1956, en la sede social calle Avda. de Mayo 981, 4º piso, oficina 411, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y del síndico siguiente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Las acciones deben ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.6|4-Nº 1.357-v.12|4|56

COMPAÑIA IMPULSORA DE VENTAS Y EXPLOTACIONES
C. I. V. E.
S. A. Inmobiliaria, Mandataria, Comercial y Financiera
(Nº 5.630)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art 11º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de abril de 1956, a las 17, en el local social Avda. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de tres directores, por dos años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

4º Aplicación del Decreto Ley número 1.793|56.

Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 1.402.v.26|4|56

"CATEQUIL, S. A."
Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17 y 30 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955;

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Adopción del régimen del decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asamblea y demás publicaciones legales de la sociedad;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.—e.6|4-Nº 1.425-v.26|4|56

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.

$ 140.— e.6|4-Nº 1.332-v.12|4|56

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN, SOCIEDAD ANONIMA
Autorizada por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de noviembre de 1903
Av. Pte. R. Sáenz Peña 616, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quincuagésimo segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares y cuatro suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de la asamblea para obtener la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 520.— e.6|4-Nº 1.309-v.26|4|56

CIA. SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.
Nº de Registro 1721

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 15,30 horas en Avenida Corrientes 447, escritorio 702,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 1.388-v.26|4 56

CORDOBA RESIDENCIAL INMOBILIARIA, S. A. (C.R.I.S.A.)
Urbanización, Construcciones y Loteos

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con el Decreto Nº 1.793 del P. E. N. y disposiciones pertinentes del estatuto de la sociedad, convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local Avda. Diagonal Pte. R. Sáenz Peña Nº 730. 8º piso, oficina 85, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de dos directores suplentes y síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones con la anticipación prevista en el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Por el Directorio, Horacio A. Pozzo, presidente.

$ 180.— e.6|4-Nº 1.383-v.12|4|56

CRUSH
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en Reconquista 336, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Declaración de dividendos.

2º Aumento de capital.

3º Acogimiento al Decreto 1793|56.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80 [illegible] Nº 1.147-v.11|4|56

C[illegible]
Compañía Argentina de Industrialización, Comercial y Financiera, S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 17 horas, en la sede social, calle Florida Nº 32, 1er. piso, esc. 6, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los señores

síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 1.193-v.25|4|56

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores accionistas:
Cumplimos en informar a Uds. que el H. D. ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 20.30 horas, en nuestra sede social calle Cangallo Nº 3637, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del 63º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1956 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades y destino de las bonificaciones.
3º Elecciones de: un vicepresidente; un secretario; un tesorero; cuatro vocales titulares; un síndico, y dos vocales suplentes, todos por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Esperando vuestra puntual asistencia, nos es grato saludar muy atte. — Benedicto Beker, Presidente. — Haim Kramer, Secretario. — Buenos Aires, marzo 28 de 1956.
Nota: De acuerdo al art. 6º de los reglamentos internos, el horario de recepción de votos para las elecciones de renovación parcial del Directorio será el siguiente: día 26 de abril de 9 a 20 horas.
$ 480.— e.5|4-Nº 1.177-v.25|4|56

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, Avenida Córdoba 323, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de presidente y vicepresidente de la sociedad: fijar el número de directores y designación de los mismos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20º de los estatutos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480. — e.5|4-Nº 1.119-v.25|4|56

Compañía Argentina de Quebracho "MARCA FORMOSA", S. A.

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local social, Cangallo 564, 3er. piso, a las 10.30 horas del día 30 de abril de 1956,

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 3, 10, 14, 15, 18, 19 y 26 de los estatutos sociales.
2º Integración del Directorio.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio
$ 360. — e.5|4-Nº 1.118-v.25|4|56

COPAMPA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Reconquista 1011, piso 4º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndicos titular y suplente, art. 5º estatutos.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 1.078.v.25|4|56

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 9º de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 18.30 horas, en su local calle Moreno 931.

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria y balance del último ejercicio, 1º de abril de 1955 al 31 de marzo de 1956.
2º Elección de la nueva comisión directiva.
3º Capitalización de los bonos del año 1950.
4º Designación de dos señores socios para que suscriban el acta de la asamblea. — Pablo J. Delleplane, presidente. — José A. Pandó, secretario.
$ 120.— e.5|4-Nº 1.097.v.11|4|56

"COMPAÑIA INVERSORA DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA"

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 17 horas, en el local calle Corrientes 311, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijar el número de directores y designarlos.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 1231-v.25|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA, S. A.
(Registro Nº 3.687)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede de la Compañía, Avenida Córdoba número 1489, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que resulten, por dos años, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, por terminación del mandato de los actuales.
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir deberán depositar en la caja de la Compañía las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea, (Art. 22 de los estatutos.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — José Cazzani, presidente.
$ 600.— e|5|4-Nº 1.073-v.25|4|56

"C O R U"
S. A. Comercial y Rural

CONVOCATORIA
Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956 a las 11 horas en Perú 375, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA
1º Considerar la memoria, inventario, balance general — cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 240.— e.5|4-Nº 1191-v.25|4|56

COMPAÑIA PETROLIFERA "EL CARMEN"
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3.637

CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1956 a las 17 horas, en el local social, calle Florida Nº 229, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de 1 director.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 13 del Estatuto, que deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
$ 140.— e.5|4-Nº 1203-v|11|4|56

"C O L I N"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera de Importación y Exportación

Conforme con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Florida Nº 248, piso 2º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 1º ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Renovación del Directorio por cese de su mandato.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 1183-v.25|4|56

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 46º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del síndico.
4º Elección de cinco directores.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de ésta asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en a Secretaría, Corrientes 531, 2 piso. — El Directorio.
$ 360. — e.4|4-Nº 894-v.24|4|56

C A L V E N T E
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Capital Autorizado, $ 12.000.000
Perú 556 Buenos Aires

CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social —Perú 556— para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades, remuneración al síndico y al gerente.
3º Elección de síndico.
4º Adaptación de los estatutos sociales al Decreto 1.793|56.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 930-v.24|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 15 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 26º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.
$ 360. — e.4|4-Nº 907-v.24|4|56

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA Industrial Comercial y Financiera S. A.
Oficinas en la Capital:
25 de Mayo 182 - T. E. 34-0025 y 0026
Dirección Telegr.: Gemeta - Baires

CONVOCATORIA
Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede de la compañía, 25 de Mayo 182, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas; informe del síndico y destino de las utilidades.
2º Determinación del número de directores y nombramiento de directores; remuneración a directores.
3º Nombramiento de síndico efectivo y suplentes y determinación de su remuneración.
4º Consideración del Decreto número 1793|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º de los estatutos, los señores accionistas para participar en la asamblea, deberán depositar en la firma Bagnardi y Cía., Reconquista 165, Capital, o en la sede de la compañía, las acciones o bien certificado bancario de depósito, hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 1.044-v.24|4|56

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956 a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 26º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá eefectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.
$ 420. — e.3|4-Nº 895-v.24|4|56

CURCIO HERMANOS S. A.
Fundición de Hierro, Bronce y Aluminio

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 17 horas, en Curapaligüe Nº 1962, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración de directores y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de un director suplente por el término de tres años, de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Ajuste de los términos de publicación de conformidad con lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 1.793.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 29 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.
$ 180.— e.4|4-Nº 963-v.24|4|56

COMPAÑIA DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 2327

CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, en el local de la calle J. E. Uriburu Nº 228, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo séptimo, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar la remuneración al síndico.
4º Elección de cinco directores titulares por dos años, cinco directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1956. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
$ 540.— e.4|4-Nº 1.046-v.24|4|56

C. P. F.
Constructora, Propietaria, Financiera S. A.

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en los escritorios sitos en la calle Reconquista 165, 6º piso, ofic. 624|31, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Remuneración del presidente, directores y síndico para el año 1956.
5º Aplicación del Decreto Nº 1793|56 sobre plazos y publicaciones de convocatorias a asambleas.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 1.041-v.24|4|56

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las 10 horas en el local social, Maipú 66, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Retribución del Directorio y síndicos.
3º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los directores necesarios para llenar las vacantes por el término de dos años.
4º Determinación de la garantía que deben prestar los directores a los efectos del ejercicio de sus mandatos.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los accionistas que conforme al artículo 27 de los estatutos, deben efectuar el depósito anticipado de sus acciones, o bien del certificado que acredite que éstas se hallen en algún establecimiento bancario de conocida reputación, para poder participar en la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.4|4-Nº 1.021-v.24|4|56

CORPORACION MUSICAL ARGENTINA S. A.
C O M A R
Montevideo 641 (R. 15) Buenos Aires

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril, a las 16 horas, en el local social de la calle Montevideo 641, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y suplentes, así como el síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 37 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 420.— e.4|4-Nº 942-v.24|4|56

C A T A L I
S. A. Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Suipacha 756, 4º piso, Capital, el 27 de abril de 1956 a las 10 y 30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 978-v.24|4|56

COPIMEX
Comercial e Industrial S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Conforme a los estatutos y demás disposiciones en vigor, convócase a los señores accionistas de Copimex, Comercial e Industrial S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1956, a las 8 hs., en Tucumán 830, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la convocatoria y, correlativamente, expedirse sobre el Decreto-Ley 1.793|56 relativo a la publicación de edictos, convocatorias y demás avisos.

2º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Aumento del capital hasta $ 5.000.000.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes, conforme al art. 13 del estatuto social.

5º Elección de directores titulares por tres años y suplentes por un año, según cuanto se resolviere en el punto anterior, debiéndose cubrir las vacantes de los señores Dr. Gastón P. A. Barreneche y Luis Gamba que terminan su mandato Designación de síndicos titular y suplente

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente de la misma.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 220.— e.4|4-Nº 1.045-v.10|4|56

CIABASA
Cía. de Industrias Argentinas de Bs. Aires S. A.
Núm. de Registro 4.128
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1956 a las 9.45 horas en el local social de la sociedad Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un director por el término de tres años.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Adoptar para los estatutos sociales el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto-Ley 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 964-v.24|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las 15 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 26º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la Tesorería, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 763-v.23|4|56

CRUCES HERMANOS LTDA.
Sociedad Anónima de Construcciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1956 a las 11 horas en Hipólito Yrigoyen 850 esc. 332 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.4|4-Nº 988-v.10|4|56

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON S. A.

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de accionistas para el 27 de abril de 1956 a las 10,30 horas a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Destino del resultado del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 8830-v.23|4|56

COMELLI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Domicilio: Calle Humahuaca Nº 3699
Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Comelli, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en la Av. Córdoba Nº 4163|5 de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, todos del VI ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Resolución sobre la utilidad del ejercicio, destino a dar a las mismas.

3º Elección de un director titular con cargo de presidente, y cuatro directores titulares, por dos años todos. Elección de cinco directores suplentes, por dos años. Elección de un síndico titular y un suplente, ambos por un año. Todos los indicados con prolongación de mandato hasta que la asamblea general ordinaria designe reemplazantes.

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales, deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentar un certificado de depóssito bancario de las mismas, a más tardar hasta el último día de la publicación de edictos. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.3|4-Nº 843-v.23|4|56

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS, S. A.
Dirección telegráfica: Cartefe
Teléfono: 33-2078 - Buenos Aires
Belgrano 894 — Su Ref. Nº A. Ref.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, Avda. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al 27º ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades y remuneración de Directores y síndico.

3º Determinación del número de directores, entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los estatutos).

4º Elección de dos directores como mínimo, o de los que fueren necesarios, según la determinación anterior, uno por el término de un año para completar el período de un Director que renunció y otro por el término de dos años.

5º Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso uno o dos y elección de los mismos.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 778-v.23|4|56

CERAMICA DEL RIO PARANA S. A.
Las Heras 1832 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 26 de marzo de 1956 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1956 a las 10 horas, en su sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Elección de cinco directores con mandato por dos años.

5º Destino de las utilidades.

6º Modificación de plazos y publicaciones de convocatoria a asambleas (Decreto 1.793|56).

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.3|4-Nº 836 y 860-v.23|4|56

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
(Sociedad Anónima)
Número de Registro Nac. 983
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril próximo, en las oficinas de la compañía en esta Capital, calle San José 180, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente secretario y síndico.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 44º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Remuneración del síndico y del síndico suplente.

4º Elección de directores titulares y director suplente.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 440.— e.3|4-Nº 853-v.23|4|56

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial
Nº 1.465
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la sociedad en Maipú 88, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, el informe del síndico y la distribución de utilidades.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

$ 480. — e.3|4-Nº 693-v.23|4|56

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 1956, en el local social, Uruguay 1937, 7º piso, Capital Federal, a las 17 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y de los síndicos.

3º Elección de seis directores por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

5º Modificación de plazos y publicaciones de convocatorias para asambleas de accionistas (Decreto del P. E. de la Nación Nº 1.793|56).

6º Designación de dos accionistas para suscribir al acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1956.

$ 600.— e.3|4-Nº 699-v.23|4|56

CATANGEL SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial
Nº 6043

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 abril de 1956 a 16 horas en Sarmiento 930, piso 5º "A" para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 31 diciembre de 1955.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Adaptación artículo 19 estatutos sociales de acuerdo decreto-ley Nº 1.793 del 31 de enero de 1956 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.

4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 731-v.23|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956, a las 16 horas, en las oficinas de la compañía, San Martín 66, escs. 512|4, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 40º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un director titular y directores suplentes hasta el 31 de julio de 1957.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 20 del estatuto, para concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, o sea hasta el 23 de abril, inclusive.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.

$ 660.— e.3|4-Nº 695-v.23|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 26º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 761-v.23|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 26º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.

$ 420. — e.2|4-Nº 764-v.23|4|56

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
Sociedad Anónima Frigorífica
Registro Nº 878
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en la fecha por el Directorio, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955, el informe del síndico y la distribución de utilidades y reservas.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por tres años, para llenar vacantes por vencimiento de mandatos; dos directores titulares para completar mandatos, de dos que renunciaron, y de un director suplente para completar el mandato de uno que falleció.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta 3 días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada que determina el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 566-v.20|4|56

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local, Lavalle 655, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al 29º ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Establecimiento de una suma para destinarla al pago de remuneraciones especiales a directores, síndicos y colaboradores, con motivo de la venta total de tierras de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se previene, que de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado por la asamblea, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 648.— e.2|4-Nº 549-v.25|4|56

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MADERAS CANALTEX S. A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Cía. Industrial de Maderas Canaltex S. A., a la Asamblea General Ordinaria,

que se realizará el día 26 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem 619, piso 2º, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955; y destino de las utilidades.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, determinando la duración de sus mandatos.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 491-v.20|4|56

CIA. DE TIERRAS DE SANTA FE S. A.

CONVOCATORIA

Nº 1.040

Convócase a los señores accionistas a la 36ª Asamblea General Ordinaria para el día jueves 26 de abril de 1956, a las 10 horas, en su local, Cangallo 315, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndico y remuneración.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Marzo 21 de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 627-v.20|4|56

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS
Sociedad Anónima
N. 1885

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 1956, a las 17,30 horas en Paseo Colón 515, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) C. de Comercio y distribución utilidades al 31|12|1955;

2º Elegir directores y síndicos, fijar honorarios;

3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.2|4-Nº 565-v.20|4|56

CORPORACION
DEL CEMENTERIO BRITANICO
Secretaría: Sarmiento Nº 385 - Bs. As.

Se invita a los miembros de la Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 27 de abril de 1956, a las 18 horas, en el salón de la secretaría, calle Sarmiento Nº 385, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la cuenta de gastos y recursos, balance general, inventario y memoria del año terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres miembros por dos años y dos miembros por un año para reintegrar la comisión administradora.

3º Nombramiento de dos miembros para firmar el acta. — El Secretario.

$ 200.— e.2|4-Nº 672-v.13|4|56

CARRANO HNOS.
PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril pxmo., a las 18 horas, en la sede social, calle Asamblea Nº 37, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Director, subgerente comercial.

$ 420.— e.2|4-Nº 626-v.20|4|56

C O L O I D A L
S. A. C. e I.
Reg. Nac. Nº 5.207

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1956 a las 10 hs. en el local de la calle Avda. Belgrano Nº 3978, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955;

2º Remuneraciones y convenios de los gerentes;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, según Art. 8º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes de la fecha, en el domicilio calle Cap. R. Freire 557, Cap. — Bs. Aires, 22 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.27|3-Nº 207-v.18|4|56

C. A. P. A. S. A.
COMPAÑIA ARGENTINA
DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Sociedad Anónima Comercial
Bartolomé Mitre 1470 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de abril a las 9 horas, en el local de la calle Luis Sáenz Peña 242 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos titular y suplente y fijar honorarios al primero por el ejercicio entrante.

4 Reforma de los Artículos 7º, 8º, 24 y 25 de los estatutos sociales y autorización al Directorio para que, por intermedio del presidente o de los directores que designe, gestione la aprobación de las reformas que sancione la asamblea y acepte las modificaciones que pueda indicar el Poder Ejecutivo o la Inspección General de Justicia y firme en definitiva la correspondiente escritura pública.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.

$ 520.— e.2|4-Nº 622-v.20|4|56

CASAIO
Confecciones Argentinas
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de abril de 1956, a las 18 y 30 horas, en el local social sito en la calle Bmé. Mitre 1133, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.26|3-Nº 14.875-v.17|4|56

C A S E E
Sociedad Anónima Comercial
e Inmobiliaria
Avda. de Mayo 1132 Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en nuestra sede social, Avenida de Mayo 1152 para el día 23 de abril de 1956 a las 19.30 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.

4º Designación del síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.26|3-Nº 14.975-v.17|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 3.804

Se convoca a los señores accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de abril de 1956 a las 10 horas en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario balance general, demostración de la cuenta de ganacias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Remuneración del síndico para el ejercicio 1956.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.26|3-Nº 14.874-v.17|4|56

CITIES SERVICE OIL COMPANY
OF ARGENTINA
(Compañía de Servicios de Aceites para Ciudades)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(2.773)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Florida 229, escritorio 322.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Elección de tres miembros del comité ejecutivo

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.23|3-Nº 14.667-v.16|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
(Sociedad Anónima)
San Martín 322 - Primer Piso
Buenos Aires
Nº de Registro 2146 Inspección de Justicia

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 20 de abril de 1956, a las 17,15 horas, en el local de la calle San Martín Nº 322, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio (1955).

2º Integración del capital social por aumento de m$n. 500.000.— a m$n. 1.000.000.—, mediante entrega de acciones liberadas.

3º Futura integración del capital social.

4º Nombramiento de dos directores titulares y dos directores suplentes.

5º Nombramiento de síndicos, titular y suplente.

6º Determinación de la retribución al síndico.

7º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la sociedad, calle San Martín Nº 322, primer piso, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.22|3-Nº 14.415-v.13|4|56

CASA ESCASANY
Joyería y Relojería S. A.
Perú esq. Rivadavia

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril próximo, a las 13.45 horas, en el local de la sociedad, Perú y Rivadavia, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 47º ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1956.

2º Elección por el plazo reglamentario de cinco directores titulares y cuatro suplentes, así como síndicos titular y suplente.

3º Nombramiento de dos señores accionistas presentes en la asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38º del estatuto, sólo podrán asistir a la asamblea los accionistas que hayan retirado de la Gerencia dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

$ 480.— e.22|3-Nº 14.374-v.13|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL GENERAL ELECTRIC "C. A. I. G. E"
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los tenedores de debentures emitidos por Compañía Argentina Industrial General Electric "C.A.I.G.E." Sociedad Anónima Comercial, según contrato de 28 de abril de 1952 a la Asamblea a realizarse el día 17 de abril de 1956, a las 14 horas, en el local de este Banco, calle Florida 99, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta formulada por la Sociedad emisora y por General Electric, Sociedad Anónima, para la transferencia a ésta del fondo de comercio de Compañía Argentina Industrial General Electric "C.A.I.G.E. Sociedad Anónima Comercial y para la delegación a General Electric, Sociedad Anónima de las obligaciones emergentes de los debentures de los señores asambleístas, con los mismos privilegios y para ser pagados pari passu con los que tiene emitidos dicha sociedad por contrato de 19 de diciembre de 1949, resolviéndose en caso de aprobación sobre las correspondientes autorizaciones al Fideicomisario.

2º Designación de un debenturista para que con el Fideicomisario apruebe y firme el acta de la asamblea.

Nota: Esta asamblea se convoca de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9º y 12º del contrato de emisión. Para asistir a la asamblea deberá acreditarse el depósito de los debentures conforme al inciso c) del artículo 9º de dicho contrato. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — The First National Bank of Boston. Fideicomisario.

$ 600. — e.19|3-Nº 13.849-v.10|4|56

Nota: Por error de imprenta el presente aviso se publicó del 19 al 21|3|56 bajo el nombre de The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, correspondiéndole el actual.

CARLOS CASADO LIMITADA
Compañía de Tierras

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social 25 de Mayo 158, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 47º ejercicio, comprendido entre el 1º de enero de 1955 y el 31 diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Distribución, modificación y reordenación de los fondos de reserva.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para su asistencia se recuerda el artículo 15 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — S. A. Carlos Casado, Ltda., Compañía de Tierras.

$ 420.— e.21|3-Nº 14.325-v.12|4|56

CODIMAC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Importación - Distribución - Exportación

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis a las 9 y 30 horas, en el local social, calle Tacuarí 352, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de 1955.

3º Remuneración de los servicios del síndico.

4º Fijación del número de directores y su elección por el término de tres años en reemplazo de los señroes Esteban Barbier, René J. Tardieu Paul Chaussette, Dr. Ernesto Omacini, Domitilo Criado y Oscar F. Huber, que renunció, siendo todos reelegibles.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un término de un año en reemplazo de los señores Horacio Sánchez Caballero y Francisco F. Mondet, respectivamente, que también son reelegibles.

6º Resolución sobre futuras citaciones a asambleas.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19º del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la Caja Social, hasta tres días hábiles antes para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 660.— e.21|3-Nº 14.172-v.12|4|56

CAFASA S. A.
Industrial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en su edificio, Bartolomé Mitre 1600.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de Directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 300.— e.21|3-Nº 14.182-v.12|4|56

C O F I C
Compañía de Fibrocemento y Conglomerados
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con nuestro estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 1956 a las 10 y 30 horas, en la sede social calle Tacuarí 352, de esta Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración del Inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Retribución a la sindicatura.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de un Síndico titular y de un síndico suplente por un año, conforme al Artículo 14º del estatuto.

6º Resolución sobre citaciones a las asambleas.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario de las mismas, en la caja social, hasta tres días hábiles antes de la hora dieciocho del señalado para el acto (Art. 17º de los estatutos). — El presidente.

$ 420.— e.21|3-Nº 14.167-v.12|4|56

C O M E X S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Leandro N. Alem 619 - Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril, a las 11 horas, en Leandro N. Alem 619, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del inventario, balance general y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31 de 1955.

2º Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

3º Reforma de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.21|3-Nº 14.267-v.12|4|56

COMPAÑIA EDITORA
"EN AMERICA", S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1956, a las once horas, en Tucumán 1534, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1955.

2º Elección de un director por tres años y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Daniel Starkmeth, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

300.— $e.20|3-Nº 13.949-v.11|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE RODAMIENTOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 9 horas en el local social, calle Cangallo 466, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.19|3-Nº 13.742-v.10|4|56

COMPAÑIA S K F ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1956, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Perú 545, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares, por dos años.
4 Elección de presidente y vicepresidente del Directorio.
5. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 480.— e.19|3-Nº 13.882-v.10|4|56

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 24º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 34ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 34º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Retribución del Directorio en exceso de lo establecido por el artículo 19º, inc. b) de los estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos directores titulares por dos años; de dos directores suplentes por un año y de síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de sus mandatos.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Conforme con el art. 28º de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.20|3-Nº 13.981-v.11|4|56

C O T Y
S. A. Argentina de Perfumería
CONVOCATORIA

Nº 3.078

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 15 horas, en Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3259|65, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1955 y distribuir utilidades;
2º Nombrar directores, síndico y síndico suplente;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 360.— e.15|3-Nº 13.363-v.11|4|56

"CH"

CHACABUCO SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos de esta sociedad se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1956, a las 18 horas, en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nro. 760, 2º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de presidente, vicepresidente y vocales de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Fijación de la remuneración del Directorio y sindicatura, conforme a los artículos 7º y 10º de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.20|3-Nº 13.971-v.11|4|56

CHAGUE HNOS. S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 18 horas, en su sede social, Callao 779, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Fijación de los honorarios del síndico titular.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta,

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para poder concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, hasta tres días antes del plazo fijado para su realización.
Buenos Aires, abril de 1956. — El Directorio.
$ 360.— e.26|3-Nros. 158 y 255-v.10|4|56

CHI ARGENTINA S. A. (C. e I.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos de la sociedad y en cumplimiento con lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 16 de marzo de 1956, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 13 de abril de 1956 a las 10 y 30 horas en la calle Tacuarí 352, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
3º Fijación de la remuneración del síndico titular.
4º Emisión de 3 series de m$n. 100.000.— cada una de acciones ordinarias.
5º Actualización de los términos de las publicaciones de convocatorias a asambleas ordinarias y extraordinarias.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año en reemplazo de los señores escribanos Juan A. Garicoche y Dr. Norberto Bacque.
7º Retribuciones de los Directores que desempeñan cargos administrativos (Art. 11, inc. b).
8º Cotización de las acciones en bolsa.
$ 600.— e.21|3-Nº 14.191-v.12|4|56

"D"

DORIC, S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Lima 187, 7º piso, oficina 4, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 100.— e.9|4-Nº 1.540.v.13|4|56

DIADEMA ARGENTINA S. A. DE PETROLEO
N. 1.850
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida R. S. Peña 788, 7º piso, el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el dictamen del síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de dos directores suplentes por un año.
4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.
5º Remuneración directores y síndico, gerente general y subgerentes.
6º Aumento capital (artículo 5º estatutos).
7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 1.434-v.26|4|56

D U C A R I N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires, 3 de abril de 1956.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas en el local social Maipú 39 de esta capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social y de las gratificaciones acordadas por el directorio al personal de la empresa.
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.— El Directorio.

NOTA: Se recuerda al disposición del artículo 24 del estatuto social sobre el depósito previo de acciones tres días antes de la asamblea.
$ 160.—e. 6|4-Nº 1.411-v.12|4|56

DESTILERIAS JOSEPH E. SEAGRAM AND SONS LTDA., S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Destilerías Joseph E. Seagram and Sons Limitada, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Cangallo Nº 328, cuarto piso, el día 18 de abril de 1956, a las 11.30 horas, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955,
2º Elección de cinco directores y fijación del término de su mandato.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 120.— e.5|4-Nº 1.143-v.11|4|56

D A N U B I O S. A.
De Hilandería y Tejeduría
Teléf. 37 Rivadavia 0081
Moreno 1199 esq. Salta - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 12 de abril de 1956, a las diez y cuarenta y cinco, en Moreno 1199.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de capital;
2º — Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Director General.
$ 300.— e.19|3-Nº 13.895-v.10|4|56

D A N U B I O S. A.
De Hilandería y Tejeduría
Teléf. 37 Rivadavia 0081
Moreno 1199 esq. Salta - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el jueves 12 de abril de 1956, en Moreno 1199, a las once horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Remuneración de directores y síndicos.
4º — Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director General.
$ 300.— e.19|3-Nº 13.894-v.10|4|56

D I F A S A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956 a las diez horas en el local social en Buenos Aires, calle Suipacha Nº 576 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período legal.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es necesario que hayan depositado en la Caja de la sociedad tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — El Directorio.
$ 480.— e.26|3-Nº 14.890-v.17|4|56

DUCILO, S. A.
Industrial y Comercial
Leandro N. Além 619
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de abril, a las 11.30 horas, en Leandro N. Além 619, 6º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y distribución de dividendo en acciones liberadas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.21|3-Nº 14.368-v.12|4|56

"E"

ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Florida 229, .) piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el art. 347 del C. de Comercio.
2º Ratificación de los honorarios abonados al director gerente (art. 21, inc. 1), y fijación de los honorarios del presidente, de los demás directores y del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores titulares y su designación; elección de dos directores suplentes, de síndico y suplente de síndico. Todos los cargos son por un año y reelegibles.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.9|4-Nº 1.548.v.27|4|56

ENRIQUE WALLACH
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 18 y 30 horas, en Loyola 1630, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y 16 de los estatutos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 200.— e.9|4-Nº 1.606-v.20|4|56

ESTRELLA MARITIMA
S. A. de Navegación y Comercio
N. 2740
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.
5º Remuneración del Directorio y síndico.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.9|4-Nº 1.564-v.27|4|56

E. LIX KLETT & CIA. S. A.
Electrotécnica, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas en el local social, calle Florida Nº 229, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneraciones de directores-apoderados.
3º Elección de un director por el término de un año para cubrir vacante producida en el Directorio.
4º Elección de tres directores por el término de dos años.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 160.— e.9|4-Nº 1.634-v.13|4|56

ELMERA S. A.
de Electromedicina y Radiología
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 1956, a las once horas, en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos fijados en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 100.— e.9|4-Nº 1.684-v.13|4|56

ELECTRA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas en Av. Roque S. Peña 868, 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.9|4-Nº 1.691-v.27|4|56

EFRAIN RODRIGUEZ
Sociedad Anónima
Registro Nº 6905
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1a. CONVOCATORIA

El directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de abril a las 10 horas, en el local social, calle Cabezón 2358, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario general e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para la asistencia se recuerda lo dispuesto en los artículos 12 y 16 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 31 de 1956. — David Rodríguez, presidente.
$ 160.— e.6|4-Nº 1270-v.12|4|56

EDITORIAL ESTAMPA
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.764
Domicilio: Salta Nº 980. — Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio y de conformidad con los Art. 7 y 9 de los estatutos y del decreto Nº 1.793 del 31 de enero del corriente año del Poder Ejecutivo Nacional, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Salta Nº 980 el día 27 de abril, a las 16 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de utilidades e informe del síndico correspondiente al 16º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Nombramiento por el plazo de un año de un presidente, un vicepresidente, cuatro directores titulares y dos suplentes así como de un síndico titular y un síndico suplente que terminan todos sus mandatos y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires abril 2 de 1956. — El Directorio.
$ 180.—e.6|4-Nº 1.393-v.12|4|56

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ARGENTINOS, S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1956, a las 12 y 30 horas en el local social de Avda. Cruz 2358|60 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de tres directores suplentes por un año.
3º Designación del síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 1.407-v.26|4|56

"EL COLLADO" SOC. ANON.
Comercial - Inmobiliaria
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956 a las 12 horas, en Sarmiento 470, piso 4º.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.
2º Ratificación de la retribución del director gerente.
3º Elección de 2 directores, síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de 2 accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 360.—. e.5|4-Nº 1.224-v.30|4|56

EL EBRO
Comercial, Inmobiliaria Soc. Anón.
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956 a las 10 horas, en Sarmiento 470, piso 2º.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.
2º Ratificación de la retribución del director gerente.
3º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.
4º Elección de 3 directores, síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de 2 accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 384.— e.5|4-Nº 1.228-v.26|4|56

ESALDA S. A. IND. Y COM.
Empresa Siderúrgica Argentina Laminadora de Acero
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas en la sede social, calle Avalos 2028, Capital Federal, para tratar la
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 1.192-v.25|4|56

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
(Sociedad Anónima)
(Nº 2.377)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 en las oficinas de la sociedad en esta Capital, calle San José Nº 180, a las 11 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, relativos al 28º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente, el secretario o en su defecto, otro director y el síndico.
De acuerdo con el artículo 26º del estatuto, para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad en la Capital Federal, calle San José Nº 180, lo que podrán hacer hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 1.219-v.25|4|56

EVEREADY
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, en las oficinas de la compañía, en esta Capital, calle Canning 3666, a las 15 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio 1955.
4º Elección de 5 directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 5 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 1.066-v.25|4|56

EXCELSIOR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo previsto en el artículo 23º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con el objeto de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al décimo octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955 y distribución de las utilidades.
2º Elección de directores titulares y directores suplentes por el término de dos años.
3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.
A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por el Banco de Londres y América del Sud o Banco Italo-Belga de Buenos Aires, en la secretaría de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — Guillermo A. Navelro, Director-Secretario.
$ 660.— e.5|4-Nº 1.153-v.25|4|56

EMPRESA EL REITU
Eduardo R. Moschini. Publicidad
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en nuestra sede social, calle Venezuela Nº 773, Capital el día 28 de abril a las 12,15 hs. para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico; ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 1955 y determinación de la retribución al Síndico titular Sr. Atilio La Menza por su actuación durante el año 1955.
2º — Distribución de las utilidades del ejercicio 1955, más el saldo del ejercicio anterior.
3º — Nombramiento por el término de un año, de un Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo del Sr. Atilio La Menza y del Doctor Rodolfo Moschini que terminan sus mandatos, y
4º—Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Eduardo R. Moschini (Director General).
$ 420.— e.4|4-Nº 912-v.24|4|56

"E. T. Y C. A. S. A."
"Edificios, Terrenos y Campos Argentinos Sociedad Anónima"
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1956 a las 11 horas en nuestro local de la calle Esmeralda 155, 5º Piso, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º) — Elección de dos Directores Titulares.
3º) — Elección de dos Directores Suplentes.
4º) — Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
5º) — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el Artículo 16 de los Estatutos.—El Directorio.
$480.—e.4|4-Nº906-v.24|4|56

EUGENIO DIEZ LTDA.
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en la sede social de la calle Bdo. de Irigoyen Nº 682, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores titulares y suplentes, por un año, de acuerdo con el art. 14 de los estatutos.
3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
4º Remuneración de directores, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos.
5º Nombramiento de dos señores accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el art. 23 de los estatutos. — El Directorio.
$ 160.— e.4|4-Nº 963-v.10|4|56

EDITORIAL NOVA S. A.
Comercial e Industrial
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 1956 a las 11,30 horas, en el local social de la calle Perú 613, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cuatro directores y síndico titular y suplente para el ejercicio 1956.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis Aznar, director gerente.
$ 360.— e.4|4-Nº 924-v.24|4|56

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.392
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local Reconquista Nº 657, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de las utilidades, correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
3º Elección de dos directores por el término de dos años.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del presidente, directores y síndico para el ejercicio 1956.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar tres días antes de la fecha fijada para la misma sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Vieytes Nº 388 de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 960-v.24|4|56

EDITORIAL MANUEL LAINEZ LIMITADA S. A.
Registro Nº 2.558
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 5º y 20 de nuestros estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de abril a las 15 horas, en nuestro local social, Avda. Callao Nº 1332, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 27º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de los directores que han desempeñado cargos administrativos o técnicos durante el ejercicio.
4º Elección de directores titulares y suplentes de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 7º de los estatutos.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Modificación de los estatutos sociales y autorización para aceptar cualquier modificación exigida por la Inspección General de Justicia.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.
$ 180.— e.4|4-Nº 891-v.16|4|56

ELECTRICIDAD Y RADIO S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1956, a las 9 horas, con una hora de tolerancia en la calle Gascón 62, local ACYEDE, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de los síndicos y distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cuatro directores titulares en reemplazo de los señores Juan L. Pecci, Ladislao Marconi, Alberto Schapiro y Dante Pisani, que terminan su mandato; tres directores suplentes, dos síndicos titulares y un síndico suplente que cesan en su mandato.
3º Elección de Comisión Arbitraje (Art. 27 del Estatuto).
4º Rescate de Acciones.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 982-v.24|4|56

E S T E L A
Establecimientos Textiles Latinoamericanos
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en Viamonte 1183, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Ratificación del acta del Directorio Nº 22.
3º Remuneración del Directorio y síndicos.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Adaptación del estatuto a los términos del Decreto 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 1.050-v.24|4|56

EL CAUDAL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril a las 20 horas en la calle Corrientes 2360, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores, elección de los mismos y síndico titular y suplente.
3º Aumento de Capital Social.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 1.032-v.24|4|56

ESTABLECIMIENTOS LARROS S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Nro. 4.196)
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 16 horas, en el domicilio social, calle 25 de Mayo número 158, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 14º ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea.
Buenos Aires, de 1956. — Pablo de Corral, presidente.
$ 480.— e.3|4-Nº 932-v.23|4|56

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S. A. — (H. A. S. A.)
Alsina 731 Buenos Aires
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1956, a las 12 horas, en Alsina 731, Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Elegir presidente, directores y síndicos.
3º Aplicación de las utilidades del ejercicio 1955.
4º Fijación de los honorarios del síndico.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 39 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 420.— e.3|4-Nº 751-v.23|4|56

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1956, a las 12 horas, en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Adaptación del estatuto a las disposiciones del Decreto Nº 1.793|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.3|4-Nº 722-v.23|4|56

E S F O R S. A.
Técnico-Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de abril de 1956, a las 10 horas, en Solís 227, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Emisión de una serie de diez mil acciones preferidas al portador de m$n. 100.— cada una, por un valor nominal total de v$n. 1.000.000. — El Directorio.
$ 300. —e.2|4-Nº 557-v.20|4|56

"EL SIMBOLAR"
Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956 a las 16 horas en la sede social calle Bartolomé Mitre 311; para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores titulares y suplentes y de un síndico titular y uno suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social las acciones o el certificado bancario de depósito con tres días de anticipación a la

fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 519-v.20|4|56

"E D O - C A T"
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Bmé. Mitre 311
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956 a las 17 horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y uno suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social, las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 517-v.20|4|56

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
Nº Registro 4.885
Cap.: $ 2.500.000.—

Editorial Dante Quinterno S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 13 de abril de 1956, a las 10,30 horas en el local social de la calle Lambaré Nº 1012, Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de citación a esta asamblea.

2º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1955 e informe del síndico.

3º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

4º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y el nombramiento del síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 370.— e.22|3-Nº 14.391-v.13|4|56

"EMALFI"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 26 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en el local de la Av. Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 24 de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.28|3-Nº 326-v.19|4|56

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO
Sociedad Anónima de Construcciones

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1956 a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Piedras Nº 383, 9º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario del undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de las utilidades.

2º Elección de directores de acuerdo con los estatutos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 280.— e.26|3-Nº 14.971-v.10|4|56

ESMALTERIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 18 horas, en su edificio Bartolomé Mitre Nº 1600,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — Doctor E. M. Bernasconi, presidente.

$ 360. — e.21|3-Nº 14.174-v.12|4|56

ELECTROMETALURGICA ANDINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 6205

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 17 horas en su sede social Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31-12-1955.

2º — Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º — Determinación de la retribución a directores y síndico.

4º — Elección de síndicos titulares y suplentes.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.874-v.10|4|56

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Moreno Nº 1264 - Nº 5.777
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las diez horas en el domicilio de la sociedad, Moreno Nº 1264, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Distribución de las utilidades en la forma propuesta en la memoria.

3º — Elección de dos síndicos titulares y un síndico suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.892-v.10|4|56

"F"

FEBOMAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la calle Cabildo Nº 1131, el 30 de abril a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los actuales por terminación de mandato.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Buenos Aires, 3 de abril de 1956.

Félix Horacio Marino, presidente.

$ 120.— e.9|4-Nº 1.543-v.13|4|56

F I N C O M E R
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle 25 de Mayo 347, 3er. piso, oficina 348, el día 28 de Abril de 1956, a las 11.30 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance geenral, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.9|4-Nº 1.661-v.13|4|56

FORNALIT
Soc. Anón. de Industrias Plásticas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1956 a las 11 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 430, oficina Zucchelli y Cía., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares, por un año.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la caja de la sociedad cuando menos tres días antes de celebrarse la misma. — El Directorio.

$ 140.— e.6|4-Nº 1.278-v.12|4|56

FLORCALDE S. A.
Talleres de Calderería y Afines
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10 y 40 horas en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Determinación de la retribución a directores y síndico.

5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la Sociedad.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4.-Nº 1421-v.26|4|56

F A F Y D E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Corrientes 424 — Buenos Aires
REGISTRO Nº 5333
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Corrientes Nº 424, piso 1º, escritorio Nº 160, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Remuneraciones de los señores directores y síndico.

5º Designación de los accionistas que firmarán el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.6|4.-Nº1349.-v.12|4|56

FABRICA ARGENTINA DE CADENAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 46.007
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956 a las 11 horas, en la calle Lima 187, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acogimiento a la reducción de términos prevista por el decreto ley Nº 1793|56 y por el decreto Nº 5567 del 27|3|56.

2º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.6|4-Nº 1.353-v.12|4|56

FAMOS
Fundiciones Argentinas Modernas S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Avda. Forest Nº 355, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución de los directores y síndico.

5º Elección de los miembros del Directorio.

6º Elección de un síndico titular y un suplente por un año. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.081-v.25|4|56

FRANCOBRA S. A. MADERERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 11 horas, en el local de Avenida de Mayo 560, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación y elección de los miembros del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos acionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 954-v.24|4|56

FINAROSA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
T. E. 33-1265
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social de la calle Bmé. Mitre Nº 311, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de un director por el término de dos años.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Citación para las futuras asambleas.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1956. — El Directorio

Nota: Con anticipación al menos de 3 días a la fecha de la asamblea, los tenedores de certificados depositarán los mismos en la secretaría de la sociedad o en su defecto entregarán certificados de depósito de algún establecimiento bancario regido por la Ley 12.156.

$ 540.— e.4|4-Nº 999-v.24|4|56

FLORIDA
Sociedad Anónima Argentina Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 16 y 40 horas en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Determinación de la retribución a directores y síndicos.

5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 1.007-v.24|4|56

FLORALGO
Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 16 horas en el local social, calle Avenida de Mayo 981, tercer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, y balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Determinación de la retribución a directores y síndicos.

5º Aumento de capital autorizado de la sociedad.

6º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.4|4-Nº 1.003-v.24|4|56

FIBRACO COMPAÑIA ARGENTINA DE HILADOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, que se celebrará en la sede de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 428, Capital, el día 30 de abril de 1956, a las once horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventarios, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.

4º Aprobación de la remuneración fijada al señor vicepresidente por el desempeño de sus funciones ejecutivas.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda el artículo 10 de los estatutos referente al depósito de las acciones como requisito previo a la concurrencia a la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.3|4-Nº 792-v.23|4|56

FABRICA SPORTLANDIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.770
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1956, a las 18 horas, en su local de la calle Bartolomé Mitre 2279, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 10º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores titulares, uno suplente y síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas las disposiciones del art. Nº 22 para su concurrencia a la asamblea. — Alvaro Menéndez y Menéndez, presidente.

$ 480.— e.3|4-Nº 760-v.23|4|56

FIMERSA S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Ayacucho 490, 4º piso, oficina 10, Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Ayacucho 490, 4º piso, oficina 10, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Acogimiento al Decreto Ley número 1.793|56.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.3|4-Nº 782-v.23|4|56

FIANCO, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 5718
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria,

que se realizará en el local social de la Avda. de Mayo 981, 4º piso, escritorios 409|11, el día 26 de abril de 1956, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio durante el sexto ejercicio y elección de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 595-v.20|4|56

FIMSA FINANCIACIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.805
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1956, horas 11.30, en Sarmiento 930, piso 5º "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1955.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

4º Adaptación artículo 11 estatutos sociales, de acuerdo decreto-ley Nº 1.793 del 31 enero de 1956, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 531-v.20|4|56

"FINCORA"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndicos: titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 22 de los estatutos.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Alfredo J. Séré, presidente.

$ 480.— e.28|3-N 327-v.19|4|56

F. I. N. C. A.
Editorial y Publicitaria S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de abril de 1956, a las 9,30 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades por el año 1955.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.27|3-Nº 88-v.18|4|56

F I M B R O S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1956, a las 12 horas, en Cangallo Nº 2688, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

2º Ratificación de los actos realizados por el Directorio.

3º Determinar el número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Régimen de publicaciones de convocatorias. Decreto 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — José Imbrosciano, presidente.

$ 420.— e.26|3-Nº 14.857-v.17|4|56

FIAT ARGENTINA
Sociedad Anónima. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 1956, a la hora 10, en nuestro local de la Avenida Libertador General San Martín 3046, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al XXXIIIº Ejercicio Económico, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Destino a dar a las utilidades del ejercicio y remuneración anual a los señores directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 29 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito del Banco Francés e Italiano pa. la América del Sud, con tres días de anticipación, en nuestra Caja Social, Av. Lib. General San Martín 3046. — El Directorio.

$ 540.— e.22|3-Nº 14.549-v.13|4|56

FINCELL ARGENTINA, S. A.
Comercial e Industrial de Representaciones, Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1956 a las 16 horas, en la sede social, San Martín 627, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Adaptación de los estatutos a los plazos de publicaciones según Decreto-Ley Nº 1.723|56

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 14.168-v.12|4|56

F I B R A L A N A
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 12 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 330, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio conforme al artículo 14, inciso s), de los estatutos.

2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

$ 480.— e.20|3-Nº 14.040-v.11|4|56

FIBAIRES S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de abril de 1956, a las 17 horas, en 1º convocatoria, en el local social, Cangallo Nº 555, 3er. piso "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1956.

2º — Designación de un director y síndico titular y suplente.

3º — Modificación de estatutos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.19|3-Nº 13.773-v.10|4|56

FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO
Sociedad Anónima
N. 848

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, 5º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.16|3-Nº 13.635-v.12|4|56

"G"

GELATINAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gelatinas Argentinas S.A. a Asamblea General Extraordinaria en el local social, Avenida Corrientes Nº 378, para el día 27 de abril de 1956 a las 12.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 37º de los Estatutos Sociales.

2º Considerar la consolidación de los negocios y balances de Gelatinas Argentinas S. A. con los de La Química Industrial de Argentina S. A. bajo este último rubro o con el nombre que ésta adopte en el futuro.

3º Considerar el balance consolidado de ambas sociedades al 31 de diciembre de 1955.

4º Nombramiento de las personas para obtener la aprobación de la consolidación con todas las facultades, inclusive aceptar cualquier modificación, agregado o supresión.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 160.— e.6|4.Nº 1401.-v.12|4|56

GELATINAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gelatinas Argentinas S. A. Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria en el local social, Avenida Corrientes 378, para el día 27 de abril de 1956 a las 11.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el capital autorizado de $ 10.000.000 m|n. a $ 20.000.000 m|n. en 25 series de $ 400.000 m|n. cada una de acciones ordinarias al portador de $ 100 m|n. cada una.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidente.

4º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 180.— e.6|4.-Nº1395.-v.12|4|56

G E F I M A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en la calle Reconquista 336, piso 11, departamento X, el día 14 de abril de 1956, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adaptación al Decreto Nº 1.793.

2º Destino de la reserva para futuro aumento de capital.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.5|4-Nº 1.172-v.11|4|56

GASPARRI HNOS., S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el art. 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al quinto ejercicio, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1956, a las 8 horas, en la sede de la compañía, Avenida Juan de Garay Nº 840, piso 3º "E", de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico.

3º Aprobar designación de director-gerente, (Art. 18, inc. e).

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio, conforme al Art. 11.

5º Aprobación venta de inmueble (Art. 18, inc. 1).

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de conformidad con l Art. 22 de los estatutos sociales.

7º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea de acuerdo con el Art. 30 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 180.— e.5|4-Nº 1.095.v.11|4|56

GOBECIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 822-v.23|4|56

GENERAL MOTORS ARGENTINA, S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3º Elección de siete (7) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación del plan de gratificaciones para empleados (Bonus Plan), distribución de las gratificaciones y designación de beneficiarios para el año 1955.

5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 655-v.20|4|56

GRACE Y CIA. ARGENTINA, S. A.
Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1956, a las 10 horas en su sede social, calle 25 de Mayo 460, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347, Código de Comercio al 31|12|1955 y distribución de utilidades.

2º Nombramientos directores y síndicos y fijación honorarios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240. — e.23|3-Nº 14.641-v.16|4|56

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los tenedores de debentures emitidos por General Electric, Sociedad Anónima según contrato de 19 de diciembre de 1949 a la Asamblea a realizarse el 17 de abril de 1956, a las 14 horas, en el local de este Banco, calle Florida 99, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta formulada por la sociedad emisora para tomar a su exclusivo cargo y con los privilegios correspondientes, obligándose a su pago pari passu con los de los asambleístas, los debentures emitidos por Compañía Argentina Industrial General Electric "C.A.I.G.E." Sociedad Anónima Comercial, según contrato del 28 de abril de 1953, y en caso de aprobación resolver sobre las consiguientes autorizaciones al Fideicomisario.

2º Designación de dos debenturistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Esta convocatoria se hace de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 8.885 y artículo 3º del contrato de emisión. Para asistir a la asamblea deberán depositarse los debentures con 3 días de anticipación conforme a los artículos 3º y 9º del mismo contrato. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — The First National Bank of Boston: Fideicomisario.

$ 540. — e.19|3-Nº 13.846-v.10|4|56

Nota: Se deja constancia que el presente aviso se publicó del 19 al 31|3|56 por error de imprenta bajo el nombre de The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, correspondiéndole el actual.

"H"

H Ü S E R
Soc. Anón., Ind. y Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 9, inc. 1) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, en la sede social, Mercedes 2346, a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de algunos artículos del estatuto social, cuyo texto se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1956. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.132-v.25|4|56

H Ü S E R
Soc. Anón., Ind. y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Mercedes 2346, el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijar la remuneración de los directores y síndico, de acuerdo con el Art. 15, inc. b) de los estatutos.

3º Ratificación de la resolución del Directorio (acta Nº 57, punto tercero, art. 8, inc. d) de los estatutos.

4º Elección de directores por un año.

5º Elección de síndico titular y suplente, para el ejercicio 1956.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.134-v.25|4|56

HOULDER BROTHERS & Co. (ARGENTINA) LTD.
(Cía de Representaciones Marítimas y Comerciales)
25 de Mayo 499 — Capital
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionitas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las once horas en el domicilio social, calle 25 de Mayo 499 a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar los honorarios para los directores y síndico.

4º Aumento de capital y reforma del artículo 5º del estatuto.

5º Reforma del artículo 33 del estatuto y de cualquier otro que la asamblea estime conveniente.

6º Elección de cinco directores.

7º Elección de síndico y síndico suplente.

8º Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.

$ 660.— e.3|4-Nº 858-v.23|4|56

HILANDERIA PLATENSE, S. A. I. C. F.
Registro No 3107
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril p. v., a las 11 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 943, 2º piso, escr. 10|14, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31o ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo. Distribución de las utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de directores titulares y suplentes y de síndicos titular y suplente.
4º Retribución del síndico.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 11 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 480.— e.23|3-Nº 14.693-v.1º|4|56

"I"

INREMA ARGENTINA S. A.
Inversiones - Representaciones - Mandatos Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Inrema Argentina Sociedad Anónima Financiera Comercial, convoca a la segunda Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de Abril de 1956, a las 16 horas en su local de la calle Paraguay 636, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los estados que prescriben el artículo 347 y concordantes del código de comercio el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de cinco directores titulares (Artículo 15 estatutos).
3º Designación de un síndico titular y un suplente (Artículo 20 estatutos).
4º Designación de dos accionistas que firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.
$ 120.— e.9|4-Nº 1.693-v.13|4|56

"INDO" INDUSTRIAS DE OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 1956 a las 17 horas, en Belgrano 990, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo tercero ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2o Remuneración en acciones ordinarias a los directores y síndico.
3º Elección de un director titular, un director suplente y síndicos titular y suplente.
4º Aumento de capital.
5º Acogimiento al Decreto No 1.793|56.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 140.— e.9|4-Nº 1.486-v.13|4|56

INFA S. A.
Comercial - Química Industrial y Farmacéutica
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 15 del estatuto, convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Dr. Juan Angel Golfarini 312, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que desempeñan tareas permanentes en la administración social en los años 1953-1954 y 1955.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas la disposición del Art. 18 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 160.— e.9|4-Nº 1.641-v.13|4|56

"I M A R"
Industria Metalúrgica Argentina
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de abril de 1956, a las 12,30 horas, en la sede social, calle Santiago del Estero Nº 315, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y suscribir el acta respectiva.
2º Consideración del aumento del capital autorizado elevándolo a la suma de siete millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, mediante la emisión de veinticinco series, cada una de mil acciones ordinarias al portador, de las clases "A" y "B" con derecho a cinco votos cada una las de la clase "A" y a un voto cada una las de la clase "B".
3º Autorización al Directorio para determinar la oportunidad de la emisión de las acciones, las condiciones, forma de pago y la fecha a partir de la cual gozarán de derecho de dividendo.
4º Reforma de los artículos tercero, décimotercero y décimocuarto e incorporación del décimosexto (nuevo).
5º Facultar a los señores Mario Torriero y Abrahan Kaplan para que conjunta, separada, o alternativamente realicen todos los trámites necesarios para gestionar la aprobación de dicha reforma: con facultades para aceptar las modificaciones que dispongan las autoridades competentes, y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.
Los accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en un Banco Nacional o extranjero, en la caja social con tres días de anticipación como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.
Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de carta poder, dirigida al presidente de la sociedad. Cada acción ordinaria o preferida tiene derecho a voto en las condiciones de las respectivas emisiones y las legisladas en los presentes estatutos, con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio.
$ 168.— e.9|4-Nº 1.683-v.11|4|56

ISABELLO Y RUSSO S. A.
Talleres Industriales Madereros y Frigoríficos
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, en el local social, calle Loria 1462, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, é informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, por terminación del mandato de los actuales.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Publicación de edictos en concordancia con el Decreto Ley Nº 1.793|56.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deben dar cumplimiento al art. 22 de los estatutos. — El Directorio.
$ 320.— e.6|4-Nº 1.446-v.19|4|56

INDARLUX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local social calle Avda. Corrientes 1670, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de las utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Nota: Se hace notar a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 23 de los estatutos sociales deberán depositar las acciones o certificados en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 160.— e.6|4-Nº 1.444-v.12|4|56

I B E R A
Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas en el local Corrientes Nº 321, 2º piso A, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio del año 1955.
2 Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.— e.6|4-Nº 1.440-v.12|4|56

ILUMINACION TECNICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, Rodríguez Peña 1435, 3er. piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndicos titular y suplentes.
4º Determinación de la retribución a directores y síndico.
5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad
6º Ratificación de todas las compras de bienes inmuebles, semovientes y valores mobiliarios efectuados por el directorio durante el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955. —
7º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.6|4-Nº 1.431-v.26|4|56

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2ª convocatoria) que tendrá lugar el 19 de abril de 1956, a las 10 horas, en su sede social de la calle Charcas 2330|54, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2o Elección de 10 miembros titulares y 3 miembros suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Dr. Gerardo Vilar, director secretario.
$ 280.— e.6|4-Nº 1.285-v.19|4|56

INMOBILIARIA "MITRE"
Sociedad Anónima
Número de Registro 4.967
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, piso 5o, Buenos Aires, el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2o Distribución de las utilidades.
3o Elección, por terminación de mandato, de un director titular por tres años; un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año, y un director titular, por un año, para cubrir vacante por renuncia.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 220.— e.6|4-Nº 1.263-v.12|4|56

IGUAZU S. A. INMOBILIARIA
Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril 1956 a las 19 hs. en Florida 229, esc. 417.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico ejercicio 1955.
2o Elección de cinco directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 24 del estatuto, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en Florida 229, esc. 417, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 120.— e.6|4-Nº 1.350-v.12|4|56

I. A. F. I. S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1956 en la sede social calle Avda. de Mayo 981, 4º piso, oficina 411, a las 17 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1955.
2o Elección de tres directores por el término de tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Abril 2 de 1956. — El Directorio.
$ 160.— e.6|4-Nº 1.352-v.12|4|56

INTERCEREA, S. A.
Cerealista, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Intercambio
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede de la sociedad, calle Sarmiento 669, 2º piso, el día 28 de abril de 1956, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Destino a darse a las utilidades y remuneración del Directorio y del síndico.
3º Determinación del número de directores, elección de titulares y suplentes y elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda la disposición del art. 18, inc. g) del estatuto sobre el depósito de acciones. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 1.112.v.25|4|56

"INSTITUTOS MEDICOS ARTARTIDA, S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 14 de abril de 1956, a las 13 horas, en el local de la calle Rivadavia número 4980, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2o Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 120.— e.5|4-Nº 1.113.v.11|4|56

I N D A R C O N
Sociedad de Industria y de Comercio, S. A.
Nº 4.410
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril, a las 10 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1976, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1955.
3º Determinar el número de directores.
4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 1.227-v.25|4|56

I C I S A
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|55 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 1.430-v.26|4|56

INSTITUTO ITALO ARGENTINO de Seguros Generales, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 899, a efecto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para firmar el acta de la asamblea.
2º Modificación de los artículos 5º, 11º, 15º, 21º, 23º, 26º y supresión de los artículos 29º y 30º de los estatutos sociales.
3º Aumento de capital.
4º Autorización al presidente, o en su defecto, al vicepresidente o al secretario, para que acepte, en cuanto lo juzgue conveniente, las modificaciones que la autoridad competente indicare.
Nota: De acuerdo con el artículo 25º de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario en las oficinas de la compañía hasta el tercer día anterior al señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 1.146-v.25|4|56

I M A R
Industria Metalúrgica Argentina
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956 a las 15 horas en el local, calle Santiago del Estero 315, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de las utilidades.
3º Emisión de acciones ordinarias "B", por $ 92.600.— para el pago de honorarios al Directorio y síndico en acciones.
4º Determinación del número y elección de directores.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
Buenos Aires, marzo de 1956. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 1.002-v.24|4|56

ILLA & COMPAÑIA
S. A. Química e Industrial
Serrano 993 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Serrano 993 esquina Castillo 760, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de seis directores, por tres años, y tres suplentes, por un año.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
4º Informe sobre retribuciones a directores - gerentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja

de seguridad de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 983-v.24|4|56

INTERCAMBIO COMERCIAL Y TURISTICO ARGENTINO-PALESTINENSE SOCIEDAD ANONIMA ARPALSA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 127, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de cuatro directores titulares por dos años y de dos directores suplentes por un año.

3º Designación de un síndico titular por un año y de un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al designado en la convocatoria.

$ 600.— e. 3|4-Nº 691-v.23|4|56

INSTITUTO BIO TERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 19 horas en esta Ciudad, calle Charcas 1987, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 31 de los estatutos.

$ 420. — e.2|4-Nº 487-v.20|4|56

INDUTIL
Sociedad Anónima
Nro. 6.729

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1956 a las 11 horas en el local Moreno 1014, 4º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) C. de Comercio al 31 de diciembre de 1955.

2º Nombrar directores y síndico y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 240.— e.2|4-Nº 567-v.20|4|56

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
MEDRANO 162 - 64 T. E. 86 - 5572

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 21 de abril de 1956, a las 12.45 horas en el local de la sociedad calle Medrano 162|64 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

$ 420.— e.28|3-Nº 345-v.19|4|56

INDUSTRIAS A. V. D., S. A.
Industrial y Comercial
Avda. Diagonal Julio A. Roca 733, 3er. piso, Buenos Aires
Nº de Registro 6553

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1956, a las 10 horas, en nuestro local social Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración de la retribución percibida por los directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas en el ejercicio, de conformidad con lo dispuesto por el art. 20 inciso cuarto de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 7º de los estatutos, sobre depósito previo de las acciones para su asistencia a la asamblea.

$ 540.— e.28|3-Nº 308-v.19|4|56

INALCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Representaciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en la calle Reconquista 657, 1er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección por un año de cinco directores y de síndico y síndico suplente.

3º Retribución del Directorio.

4º Aumento de capital.

5º Consideración de los intereses acreditados en cuentas personales de los directores.

6º Encuadramiento de los estatutos sociales dentro de las normas del Decreto Nº 1.723|56 relativo al plazo de las publicaciones.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.21|3-Nº 14.163-v.12|4|56

I M A F E
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 710, 5º piso B, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 5.000.000.

5º Modificación de los artículos 4º y 20º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.27|3-Nº 253-v.18|4|56

"J"

J. E. TURNER & Co.
Sociedad Anónima, Marítima & Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de abril de 1956, a las 18.30 horas, en el local social, Reconquista 575. 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital. Reforma de estatutos.

2º Designación de una o más personas para obtener la aprobación de las reformas de los estatutos y aceptar toda modificación o agregado que se exigiere para aprobarlos y gestionar su protocolización, publicación e inscripción.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

$ 120.— e.9|4-Nº 1.643-v.13|4|56

JOSE CHAN ZA & Cía S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Abril de 1956, a las 15 y 30 horas en la sede social Cosquín 56, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Ratificación Gestiones y mandato de Directores.

2º — Ratificación designación Síndico año 1955.

3º — Ratificación acta asamblea del día 6 de marzo de 1954 y Actas de Directorio dos y tres.

4º — Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente a los ejerc. cerrados el 31|12|954. y 31|12|955. Distribución de utilidades.

5º — Adatación artículo 22 del estatuto al Decreto del Gobierno Provisional de publicaciones para Asamblea.

6º — Elección de presidente y de directores, cuyo número establecerá la Asamblea. Elección de Síndico Titular y Suplente.

7º — Designación de dos accionistas presentes para que suscriban y aprueben el Acta de Asamblea.—El Directorio.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas lo previsto en el Artículo 23, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 180.—e.4|4-Nº 887-v.10|4|56

J A B O N F E D E R A L
(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los Arts. pertinentes del estatuto social y lo dispuesto en el decreto No 1.793 del P. E. N. se convoca a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 18 horas, en el local Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 8º, escritorio Nº 85, a fin de tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al X. ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de miembros del Directorio conforme a lo dispuesto en el estatuto.

3º Elección de dos directores suplentes por tres años y de un síndico titular por un año, todos los cuales han terminado su mandato y son reelegibles; y de un síndico suplente que renunció.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con las autoridades de la misma.

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Por el Directorio: Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.

NOTA: Art. 29 del estatuto: Los accionistas, para tener derecho de asistir a la asamblea, sea ésta ordinaria o extraordinaria, depositarán sus acciones integradas y sus certificados nominativos en las cajas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada, en la cual constará el número de acciones y de votos que les corresponde.

$ 220.— e.6|4-No 1.382-v.12|4|56

J O L U C A
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año a las 12 horas, en la calle Cangallo 2688, primer piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Régimen de publicaciones de convocatorias. Decreto 1.793|56.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1956.

$ 420.— e.4|4-Nº 871-v.24|4|56

JOSE N. VALLERO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Abril de 1956, a las 8 horas, en el local social, calle Tucumán 3444, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º)—Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º)—Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1955

3º)—Distribución de utilidades.

4º)—Elección de Directores y Síndicos.

A efectos de la asistencia a la Asamblea, se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 15º de los Estatutos sobre el depósito de acciones.— Buenos Aires, Marzo 28 de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.4|4-Nº 910-v.10|4|56

J. M. ROSENBLUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Abril de 1956, a las 16 horas, en Boedo 51, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de presidente y directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el octa.

Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — J. M. Rosenblum, presidente.

$ 300.— e.23|3-Nº 14.723-v.16|4|56

JUAN CH. SIEBURGER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril a las 17 horas en Cangallo 1621, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Honorario síndico.

3º Elección de directores, titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Considerar el aumento de capital social de $ 6.000.000.

5º Designar dos accionistas para aprobar el acta

Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — El Directorio.

$ 340.— e.21|3-No 14.307-v.12|4|56

"K"

K O M F Y
S. A. C. e I.
Fabricantes de Calzados para Hombres

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Komfy S. A. C. e I. comunica a los señores accionistas que se ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local sito en la calle General Urquiza 2208, Capital Federal, para tratar el siguiente temario,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elevación del capital autorizado a la suma de diez millones de pesos moneda nacional.

3º Modificación de los artículos cuarto, décimo quinto y décimo octav, apartado d).

4º Aprobación de las remuneraciones total percibidas por los señores directores en el ejercicio.

5º Dar cuenta de los sueldos fijados a los directores.

6º Designación del síndico titular y suplente, por un año.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.19|3-Nº 13.811-v.10|4|56

"L"

LA COSECHERA - A. B. ROCCA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Registro Nº 3403)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril en curso, a las 10 horas, en su local social, calle General Hornos 154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo noveno ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de los honorarios del síndico.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Elección de director suplente por renuncia del Dr. Jorge Castro Nevares.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea.

$ 140.— e.9|4-Nº 1.591-v.13|4|56

L E N E P O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Balcarce 226 — Escritorio Nº 606
Capital

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 18 horas en el local Balcarce 226, escr. 606, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3º Elección de un director titular.

4º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.9|4.-Nº 1545-v.27|4|56

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sede social: Bartolomé Mitre 1617
1er. piso, escritorio 16
Nº Registro 3523

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre Nº 1617, primer piso, escritorio 16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores (Art. 11 de los estatutos).

3º Elección de dos o más directores; conforme a lo que se resuelva; de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.9|4.-Nº 1511-v.27|4|56

LA FACULTADA S. A.
Fundada en 1897

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de abril de 1956, a las 10 horas, en Sarmiento 726, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinar el número de miembros para la renovación del Directorio; elegir el Directorio, síndico titular y suplente.

3º Aumento de capital.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 120.— e.9|4-Nº 1.690-v.13|4|56

LANCOME ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de abril próximo, a las 10, en Esmeralda 1265.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas, para suscribir el acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.

3º Remuneraciones del Directorio y síndico.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 80.— e.9|4-Nº 1.674-v.18|4|56

"LA GESTORA"
S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria y Mercantil
Piedras 113, 4º piso — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del H. Directorio, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda citación, a celebrarse el día 30 de abril de 1956 a las 15 horas en la sede social de la entidad calle Piedras Nº 113, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1955.

2º Informe de la situación económica de la sociedad.

3º Nombramiento de dos accionistas que practiquen el escrutinio de la elección y que aprueben y firmen el acta de la asamblea

4º Elección de nuevo Directorio, por dos años y síndico titular y otro suplente, por un año.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 26º de los estatutos.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.9|4-Nº 1.647-v.27|4|56

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de La Química Industrial de Argentina S. A., a Asamblea General Ordinaria en el local social, Avenida Corrientes Nº 378, para el día 27 de abril de 1956, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el capital autorizado de $ 20.000.000.— m|n. a $ 50.000.000.— m|n. en 60 series de $ 500.000.— m|n. cada una de acciones ordinarias al portador de pesos 100.— moneda nacional cada una.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidente.

4º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 180.— e.6|4-Nº 1.391-v.12|4|56

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de La Química Industrial de Argentina S. A., a Asamblea General Extraordinaria en el local social, Avenida Corrientes 378, para el día 27 de abril de 1956, a las 12 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 1º y 37º de los estatutos sociales.

2º Considerar la consolidación de los negocios y balances de Gelatinas Argentinas S. A. con los de La Química Industrial de Argentina S. A. bajo este último rubro o con el nombre que ésta adopte en el futuro.

3º Considerar el balance consolidado de ambas sociedades al 31 de diciembre de 1955.

4º Nombramiento de las personas para obtener la aprobación de la consolidación con todas las facultades, inclusive aceptar cualquier modificación, agregado o supresión.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 180.— e.6|4-Nº 1.394-v.12|4|56

LABORATORIO SANOZOO VILLEGAS MUÑOZ & COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Villegas Muñoz & Cía., S. A., Com. e Ind., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local social Azcuénaga 279, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, e informe del síndico, correspondiente al 18º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos acionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.6|4-Nº 1.381-v.12|4|56

LA TECNICO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
T. E. C. I. F. A. R.
Avda. Diag. R. Sáenz Peña Nº 852, 7º piso Buenos Aires
Nº de Registro 5.064

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas, en nuestro local social, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 852, séptimo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 20º de los estatutos, sobre depósito de acciones para su concurrencia a la asamblea.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.404-v.26|4|56

LOZADUR
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16 y 40 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Determinación de la retribución a directores y síndicos.

5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.426-v.26|4|56

LABORATORIOS WASHINGTON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso el 30 de abril de 1956, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Pérdida del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 1.341-v.26|4|56

LA FORMOSEÑA
S. A. Industrial, Comercial, Forestal y Ganadera
Nº 2.412
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un director titular y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 1.380-v.26|4|56

LYON - ARGENTINA, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1956 a las 12 horas, en Corrientes 447, of. 705, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta.

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Fijación del número de miembros titulares del Directorio, elección de directores, de un síndico y de un síndico suplente, y fijación de la remuneración de estos últimos. — El Directorio.

$ 120.— e.5|4-Nº 1.223-v.11|4|56

LOS GOBELINOS
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 26 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas de "Los Gobelinos" S. A., C. e I. a la décima cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 1956, a las 18 horas en el local social, Florida 125, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 directores titulares y 2 directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 33 de los estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Florida 125, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.5|4-Nº 1.179-v.11|4|56

LA MISIONERA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 1956 a las doce horas en su local social Maipú 71 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneraciones del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.5|4-Nº 1.067-v.11|4|56

LA INDUSTRIAL ARGENTINA DOMINGO BONGIORNO & CIA.
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1956 a las 16 horas, en Diógenes Taborda 990, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del síndico (Art. 19 de los estatutos).

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda lo previsto en el artículo 28º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.079-v.25|4|56

"LA INDUSTRIAL AGROPECUARIA"
"L. I. A."
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Registro Nº 4.333
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de abril p.v., a las 10 horas, en el local social de la Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 852, 3º piso, escritorio 305, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 13º ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1955. Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de director general y de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración del director general y del síndico.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de su depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea. Esta publicación está ajustada a las disposiciones del Decreto número 1793|56. — El director general.

$ 160.— e.5|4-Nº 1.065.v.11|4|56

"LAVEL"
S. A. Ind., Com. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956. a las 18 horas en su sede Av. Patricios 1845, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1955.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes por el término de tres años en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Art. 17º. — Para tener derecho a asistir a la asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o cablegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario de reconocida reputación en el país, sujeto a la Ley 12.156 o en el extranjero, y contra tal depósito le será entregado recibo que servirá de credencial para la asamblea.

$ 180.— e.5|4-Nº 1.108.v.11|4|56

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE 1956
Nº de Registro 2.683
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 29º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril a las 10 horas, en el local social, calle Esmeralda número 141 (piso 1º), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 25º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Lectura y consideración del informe del síndico.

5º Determinación del número de miembros titulares de que ha de componerse el Directorio.

6º Elección de directores titulares por el término de dos años, en el número que corresponda teniendo presente lo resuelto en el punto anterior.

7º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión (Art. 33º de los estatutos). — Buenos Aires, marzo de 1956. — El Presidente.

$ 600.— e.4|4-Nº 908-v.24|4|56

LAMERCO, S. A. I. C.
La Mercantil Colchonera
SANABRIA 2245 T. E. 69-1169
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 22 horas en el local social, ubicado en la calle Sanabria Nº 2245, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y distribución de utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 360.— e.4|4-Nº 931-v.24|4|56

LANERA AUSTRAL, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas en el local de Paseo Colón 995, 8º piso "D", para tratar el siguinete.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico en relación a la parte del ejercicio transcurrido hasta el 29 de febrero 1956.

2º Distribución de un dividendo provisorio.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Dr. Raymundo J. P. Podestá, presidente.

$ 100.— e.4|4-Nº 956-v.10|4|56

LONALINO
S. A. Comercial e Industrial
San Martín, F. C. N. G. B. M.

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local calle Corrientes Nº 222, tercer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimosexto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribuciónu de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.4|4-Nº 946-v.10|4|56

LA QUIRURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 14 de abril de 1956, a las 12 horas, en nuestra sede social, calle Azcuénaga 1038, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico, titular y suplente.

4º Remuneración al Directorio.

5º Realización parcial o total del activo.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que, de acuerdo con el Art. Nº 24 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas, en un Banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha señalada. — El Directorio.

$ 160.— e.4|4-Nº 944-v.10|4|56

LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE S. A. C. I. F.
Entre Ríos 2144 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de abril próximo, a las 15 horas, para

1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, Inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al 3er. ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene que para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o un recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en la Sede de la Sociedad. — El Presidente.

$ 120.— e.4|4-Nº 932-v.10|4|56

L A N A C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Textil e Inmobiliaria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de abril de 1956, en la sede social, calle Lima 221, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre distribución de un dividendo provisorio.

2º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 60.— e.4|4-Nº 902-v.10|4|56

"LOS CALDENES"
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Nº 6.300

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local social de la calle General Urquiza 141 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, memo-

ria e informe del señor síndico al 31 de diciembre de 1955.
2º Aumento del capital autorizado a 10 millones de pesos.
3º Modificación de los términos de las publicaciones sociales.
4º Fijación del número de directores y ratificación y|o elección de directores.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 1.053-v.24|4|56

LA ADUANERA
S. A. Comercial de Representaciones y Despachos de Aduana
CONVOCATORIA
Número de Registro 4.561

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares, por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Adoptar para los estatutos sociales, el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto - Ley 1.793|56.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 969-v.24|4|56

LA FIRMEZA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera e Industrial
Corrientes 3761-81—Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Abril de 1956, a las 11 horas en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)—Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º) Retribución al Directorio y Síndico.
3º)—Destino de las Utilidades.
4º)—Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.
5º)—Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.—El Directorio.
$ 420.—e.4|4 Nº 947-v.24|4|56

"LA GESTORA"
S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria y Mercantil
CONVOCATORIA

Se convoca a los tenedores de debentures de "La Gestora", S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria y Mercantil, a Asamblea de Debenturistas que tendrá lugar el día 25 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en el local de la calle Piedras 113, 4º piso, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Situación general de la empresa con relación a los debentures emitidos, rescatados y sus intereses.
2º Resolución de la asamblea sobre medidas a tomar referentes al punto anterior.
3º Designación de dos debenturistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los tenedores de debentures lo establecido en el art. 15º del contrato de emisión. — Miguel Gutiérrez, Fideicomisario.
$ 420.— e.3|9-Nº 700.v.23|4|56

LA ASTURIANA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18 horas en el local de la calle Alsina 2934, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de siete directores titulares por el término de un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Acogimiento al Decreto Ley número 1.793|56.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 13 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.
$ 540.— e.3|4-Nº 799-v.23|4|56

L. HINTERMEYER
Sociedad Anónima Agrícola y Comercial
Registro 3.807
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1956 a las 16.30 horas en su local Villanueva 1355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Resolver sobre el destino de las utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares por un año, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.3|4-Nº 790-v.23|4|56

LAS TAPIAS
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.3|4-Nº 823-v.23|4|56

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Cía. de Representaciones Marítimas)
Nº Registro 1.419
Buenos Aires, marzo 26 de 1956.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las once horas, en el local social Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de y pronunciamiento sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio (art. 9 estatuto) y elección de hasta cuatro directores según corresponda, síndico titular y síndico suplente.
3º Distribución de utilidades y fijar la remuneración del Directorio síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 408.— e.2|4-Nº 524-v.24|4|56

"LOS PEDERNALES"
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Bartolomé Mitre 311
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Modificación de los estatutos sociales, artículo 3º (aumento de capital), y 10º.
3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o el certificado bancario de depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Directorio.
$ 480. — e.2|4-Nº 518-v.20|4|56

LEGUMI
S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
N. 6.333

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 17 horas, en Sarmiento 329 (10º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 360. — e.2|4-Nº 548-v.20|4|56

LA ACETICA
S. A. Industrial y Comercial
DECIMOSEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 9 horas, en la sede social, calle Pasteur Nº 211, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 16º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Fijación del precio de las acciones hasta la asamblea siguiente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamble. — El Directorio.
$ 360.— e.2|4-Nº 611-v.20|4|56

LA METROPOLITANA
Compañía de Acumulación de Ahorro S. A.
Rivadavia 954 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle Rivadavia Nº 954, el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e informe de la Comisión de Control de los Valores Técnicos de los Títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., correspondientes al vigésimo quinto ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de las utilidades.
3º Renovación de la Comisión de Control de los Valores Técnicos de los Títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., mediante la elección de tres suscriptores de títulos de la compañía, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales.
4º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente, todos por dos años, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación del mayor accionista presente para que conjuntamente con el presidente y el secretario redacten, aprueben y firmen el acta respectiva. — Marzo 15 de 1956 — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 660.— e.2|4-Nº 647-v.20|4|56

LA MERIDIONAL S. A.
Financiera, Comercial e Industrial
Nº de inscripción 4.106

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1956 a las 17 horas, en San José Nº 458, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1955.
2º Nombramiento y remuneración de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Mario Cafici, director general.
$ 300.— e.26|3-Nº 14.830-v.17|4|56

LA FORESTAL ARGENTINA
S. A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales
Nº 2.728
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24º de los estatutos, convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1956 a las 15,30 horas, en el local social Paseo Colón 221, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
2º Elección de tres directores por el término de dos años en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Designación de presidente y vicepresidente del Directorio y fijación de la duración de sus mandatos.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio 1956.
6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1956.
7º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 27º de los estatutos dispone que las acciones deben depositarse en la secretaría hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.
$ 792.— e.26|3-Nº 14.892-v.20|4|56

L. I. C. S. A.
LOCCI, Inmobiliaria, Comercial, S. A.
Buenos Aires - Teléfono 60 - 0476
12ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1956, a las 18 horas, en Riglos 277, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 12º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
3º Modificación de los plazos para publicación de edictos.
4º Remuneración de los directores y del síndico.
5º Elección de tres directores titulares y uno suplente por el término de tres años.
6º Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio. — El Directorio.
$ 420.— e.26|3-Nº 29-v.17|4|56

"L O C A R N O"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº Insc. Exped. N-6.470
Cap. Susc. m$n. 1.500.000

Cítase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1956, a las 9,30 horas, en Rivadavia 2349, para considerar documentación artículo 347 del Código Comercio, elección de directores, síndicos y designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 240.— e.26|3-Nº 14.954-v.17|4|56

LA FELISA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, S. A.
Nº 6.257
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 3ra. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de abril de 1956 a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Tucumán 612, 2º piso a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del señor síndico.
2º Fijación del número de directores y elección mínima de 3 directores titulares por 3 años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Consideración reforma término publicaciones sociales.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.23|3-Nº 14.781-v.16|4|56

LA RIOJANA
Compañía Comercial Industrial S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 18 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Salta 638, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar el acta y firmarla.
2º Consideración del informe del Directorio de la sociedad acerca de la revaluación del activo dispuesta por la asamblea general extraordinaria del 31 de diciembre de 1954.
3º Consideración de los informes de los peritos técnicos designados por el Directorio de la sociedad acerca de los valores de los bienes a revaluar.
4º Determinación precisa y exacta de los rubros del activo afectados por la revaluación.
5º Determinación precisa y exacta de los importes y montos en que se fijará la revaluación de cada uno de los rubros del activo afectados por ella.
6º Determinación del destino que se dará al excedente proveniente de la revaluación que se efectúe. — El Directorio.
$ 480.— e.21|3-Nº 14.249-v.12|4|56

LA COMERCIAL TECNICA
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 5.172

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 16 y 20 horas, en su sede social, Avenida de Mayo número 381, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31-12-955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Determinación de la retribución a directores y síndico.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 420.— e.19|3-Nº 13.879-v.10|4|56

LA GANADERA DEL NORTE S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1956 a las 12 horas en la calle Sarmiento 643 oficinas 730|738,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955;
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Fijar la remuneración del síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.21|3-Nº 14.239-v.12|4|56

"M"

MOTO MECANICA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Cálcena 541, el día 26 de abril de 1956 a las 15 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio, síndico y gerentes.
4º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.
5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la misma. — El Directorio.
$ 160.— e.9|4-Nº 1.491-v.13|4|56

MADERERA ARGENTINA
S. A. I. C. A.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1956, a las 9 horas, en la sede social, calle Bouchard 644, 4º piso, para tratar el orden del día que ha propuesto el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias y que es el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración por los señores accionistas de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio.
3º Informe por parte del Directorio sobre el cumplimiento del concordato y, qué actitud adoptó a raíz de ser su presidente persona interdicta. Estado y perspectiva de la empresa.
4º Remoción del Directorio parcial o total. En caso de producirse vacantes

elección de los directores que corresponda.

5º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el artículo 24 de los estatutos.

Art. 24. Para la concurrencia a la asamblea los accionistas deberán acreditar su condición de tales mediante el depósito de sus acciones en la sociedad o en su defecto, la presentación del resguardo o recibo que justifique encontrarse depositadas en alguna institución bancaria, todo con dos días de anticipación.

$ 200.— e.9|4-Nº 1.604-v.13|4|56

MAXIMO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio hace saber a los señores accionistas que se ha designado el día 30 de abril próximo a las 17 horas, en la administración social, Sarmiento 355, 5º piso, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombrar Directorio.

3º Designar síndico y síndico suplente.

4º Nombrar dos señores accionistas para que en unión del presidente firmen la respectiva acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias que deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con tres días de anticipación. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.9|4-Nº 1.317-v.27|4|56

MANUFACTURA CUCIRINI MILANESI, SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica de hilos de coser
Nº 6434
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1956 a las 18.30 horas, en el local social, Reconquista 575, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar dicho número y de un síndico y un síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Notas: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 27º del estatuto social.

Esta publicación está ajustada a las disposiciones del decreto Nº 1.793|56.

Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.6|4-Nº 1.320-v.12|4|56

MEY Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 18 horas en el local sito en Avda. Roque S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

4º Considerar los términos del decreto del P. E. Nacional Nº 1793 del 31 de enero de 1956.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 420.— e. 6|4.-Nº 1254.-v.26-4-56

METAN, S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1956, a las 10 horas en la calle Lavalle 448, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio cerrado el mes de diciembre de 1955.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 7º del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — Adhemar Pedro Azumendi. Presidente.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.400-v.26|4|56

MAURICIO GROSMAN E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de realizarse en el local de la empresa, calle Avenida Presidente R. S. Peña 1164, piso 7º, el día 21 de abril de 1956, a las 18.30 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio y disposición del art. 17 del estatuto social, al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el art. 26 del estatuto, los accionistas que desean concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones al portador o certificados, en la caja de la sociedad o en un Banco de la ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes de fijado para la realización de la asamblea.

$ 160.— e.6|4-Nº 1.355-v.13|4|56

MULVILLE Y CIA.
S. A. Empresa Constructora
Cangallo Nº 360 — Buenos Aires
Nº de Registro 4.032
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social calle Cangallo Nº 360, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades del año.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 22 de los estatutos. — William H. Mulville, presidente.

$ 420.— e.6|4.-Nº 1281.-v.26|4-56

MOTORCISA ARGENTINA, SOC. ANON. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local social, Bmé. Mitre 688, 5º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31|12|55.

2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán presentar sus acciones o los recibos de depósito correspondientes, en el local de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e 6|4-Nº 1.294-v.12|4|56

MEREX ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1956 a las 16 hors, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de los titulares y suplentes que actuarán en el nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarlas en secretaría, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 1.297-v.26|4|56

METROPOL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 2971
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancia y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año y en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.

3º Resolución con respecto al aumento del actual capital autorizado de la sociedad, de dos millones de pesos moneda nacional, a la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias y preferidas, fijándose el monto de las acciones a emitirse de cada tipo, como también las condiciones de su emisión y forma y modo de pago de las mismas, de conformidad con las disposiciones del artículo tercero de los estatutos sociales.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, con las autoridades de la misma.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario (tres días antes de la fecha de la asamblea). — Por el Directorio: El Presidente.

$ 300.— e.5|4-Nº 1.178-v.25|4|56

MANULANA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Manulana S. A. C. I. F. e I. convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de abril de 1956, a las 12 horas, en el local social, calle José Pedro Varela 4828, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a veinte millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias.

2º Consideración y ratificación de la forma de distribución del dividendo correspondiente ejercicio año 1954 y del dividendo provisorio a cuenta del ejercicio 1956.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 11 de los estatutos sociales. — Manulana S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

$ 140.— e.5|4-Nº 1.173-v.11|4|56

MONTECARLO S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a la hora 18, en su local social, calle Jujuy 1657, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de siete directores por un año por expiración de su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Acogimiento al Decreto-Ley 1793|56.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 13 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 1.080-v.25|4|56

MAURALPO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSACCIONES AGROPECUARIAS Y COMERCIALES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto por el artículo décimo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis a las dieciocho horas treinta minutos, en el local social, calle Sarmiento número trescientos nueve de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Elección por dos años del Directorio (cinco miembros) que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones o recibos de los Bancos de depósito de las mismas en las oficinas de la Sociedad antes del día fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.5|4-Nº 1.074-v.11|4|56

MERCURIO SOC. ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 10 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 14 de Abril de 1956, a las 11 horas en el local social, calle San Martín Nº 579 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Secretario, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 11º de los Estatutos.

2º) Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955.

3º Elección de Directorio.

4º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

5º) Modificación de Estatutos en su Art. 10º, ajustando a las disposiciones legales vigentes los términos de las publicaciones para Convocatoria a Asamblea.

6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956 — El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea (Art. 13º de los Estatutos).

$ 320.— e. 4|4-Nº 925-v.13|4|56

M. TELESON E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
WARNES 963 - Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1956 a las 19.30 horas, en la sede social, calle Warnes 963, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.

4º Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 886-v.24|4|56

"MIDLANDTEX"
Sociedad de Industria y de Comercio, S. A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de abril, a las 18.30 horas, en la calle Piedras 137, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Determinar el número de directores.

4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.

5º Fijar retribución a los directores gerentes y síndico.

6º Modificación del art. 1º de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredité su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1956. — Dr. Rogelio A. Galarce, presidente.

$ 160.— e.4|4-Nº 1.025-v.10|4|56

METAL ESMALT S. A. I. C.
Com. Rivadavia 4038
Avellaneda

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1956 a las 17 hs., en Comodoro Rivadavia 4038 (Avellaneda) para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes a su primer ejercicio.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 806-v.23|4|56

METALURGICA INDARBAL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1956, en el local de la calle Bolívar Nº 177, 7º piso, a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.28|3-Nº 367-v.19|4|56

MICHELIN
S. A. Arg. de Neumáticos
Paseo Colón 1318 — Buenos Aires
Número de Registro 3.039
CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las diez horas en el local social calle Paseo Colón 1318 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos primero, tercero, décimo primero, décimo quinto, inciso m) del décimo séptimo, vigésimo sexto, trigésimo y trigésimo primero de los estatutos sociales.

2º Consideración de la situación creada a la sociedad con motivo de la rescisión de su contrato de licencia, de las medidas tomadas por el Directorio y autorización eventual a éste para adoptar otras que se consideren convenientes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: El Directorio recuerda a los señores accionistas que, para poder participar a la asamblea, es necesario depositar en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación las acciones o el certificado de depósito de las mismas a fin de retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 720.— e.27|3-Nº 57.v.23|4|56

MUÑOZ SAUCA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 19 abril próximo a las 15 horas en el local Perú 631, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Elección de los accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.23|3-Nº 14.768-v.16|4|56

MARYFIBRA
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
(Exp. 5.603)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 6ª Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1956 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle Lavalle 1171, 8º piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 y el informe del síndico.
2º Reducción plazo de publicación y eventual reforma de los artículos 23 y 25 de los estatutos.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.26|3-Nº 14.962-v.17|4|56

MULTIPLAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Ella 456, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Fijación del número de los directores, elección y remuneración de los mismos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

e.22|3-Nº 14.407-v.28|3|56
e.2|4-Nº 14.681-v.13|4|56

METALURGICA EXPORTADORA ESTADOUNIDENSE DE LA ARGENTINA S. A.
Nº 4.103
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1956 a las 11 horas, en Avda. R. S. Peña 567 Escr. 217, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, al 31 de diciembre de 1955;
2º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones;
3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio. — E. Carpenter, vicepresidente en ejercicio.

$ 180.— e.22|3-Nº 14.330-v.13|4|56

MIDLAND COMERCIAL SOC. ANON.
Nº 3.890
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de abril, a las 10 horas, en la calle Belgrano 990, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º Consideración y aprobación del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.
3º Retribución de los miembros del Directorio y del síndico.
4º Determinar el número de directores.
5º Elegir directores y síndicos.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, marzo 11 de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.19|3-Nº 13.726-v.10|4|56

MOLLA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Cangallo 867|77, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

Primera Asamblea General Ordinaria,
13 de abril de 1956, a las 12 horas

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.
3º Elección de directores titulares y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.20|3-Nº 14.009-v.11|4|56

"N"

N O V A L B A
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956, a las once horas, en el local social, Avenida Entre Ríos Nº 2158, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Asignación de honorarios a los miembros del Consejo de Administración, al síndico titular y suplente por el ejercicio 1955.
3º Elección del nuevo Consejo de Administración, síndico titular y suplente para el ejercicio 1956.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la caja social, Avenida Entre Ríos Nº 2158, Capital.

Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — El Consejo de Administración.

$ 140.— e.6|4-Nº 1.423-v.12|4|56

NAVIFRANCE
Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo, S. A.
Inscripta bajo el Nº 2.890 Nacional.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1956, a las 9.30, en el local social, Corrientes 359, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 24º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico para el ejercicio 1956.
3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio durante el ejercicio 1956.
4º Elección de un director por tres años, de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 1.062-v.25|4|56

NYLANA Soc. An.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Abril de 1956, a las 18 horas, en el local social calle Moreno 1724, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955.
2º Remuneración del señor Síndico.
3º Fijación del número de directores que compondrá el Directorio y su elección conforme al Art. 10º del Estatuto.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º—Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.— El Directorio.

$ 420.—e.4|4-Nº 1.005-v.24|4|56

"NUEVOS HORIZONTES"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
MAIPU 554 - Buenos Aires
Registro 5358
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en la sede social Maipú 54, tercer piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Arpad Alfredo Tauszig, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

$ 360.— e.2|4-Nº 489-v.20|4|56

N. I. S. S. A.
NUEVA IMPRESORA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, en nuestra sede social, calle Bolívar 1616, a las once horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos, por un período de dos años.
4º Elección de tres directores suplentes por un período de dos años.
5º Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1956.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 del estatuto, deberán, para poder participar en la asamblea, depositar sus acciones en Tesorería, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 367-v.24|4|56

NORTHAM WARREN ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1956, a las 11,30 horas, en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Adaptación del estatuto a las disposiciones del Decreto Nº 1.723|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 735-v.23|4|56

NOVEL
Comercial e Industrial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1133, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 e informe del Síndico.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. El Directorio.

$360. — e. 26|3-Nº 14.878-v.17|4|56

"O"

O R V E N T
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Alsina 3058 Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas, en la calle Alsina 3058, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Reducción del tiempo de las publicaciones y otras mejoras autorizadas por los poderes públicos.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente
4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 1.439-v.19|4|56

O R Z A N (S. A.)
Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en Cerrito 782, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del objeto de la Sociedad y correspondiente modificación de su nombre.
2º Reducción del capital social.
3º Modificación de los estatutos. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1956 — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 25 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 120.—e.4|4-Nº 1.054-v.10|4|56

O R Z A N (S. A.)
Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en Cerrito 782, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 25 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 120.— e.4|4-Nº 1.051-v.10|4|56

OTTO GARDE S. A.
Indusarial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Juncal 1082 - 8º piso — Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en Juncal 1082, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe del síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 795-v.23|4|56

OMIXAM, SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria, Industrial, Agrícola y Ganadera
Nº 6.334

Convócase Asamblea Ordinaria el 23 de abril 1956, a 17 horas en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1955.
2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.
3º Adaptación art. 19 estatutos sociales de acuerdo Decreto-Ley Nº 1.793, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 31 enero 1956.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300. — e.2|4-Nº 523-v.20|4|56

OKS HNOS. & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Nº 6.331
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social Rivadavia 1952, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de la retribución del Directorio y síndico.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Distribución de utilidades.
5º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos.
6º Elección del síndico titular y síndico suplente.
7º Reforma del artículo 13º de los estatutos sociales.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-N 13.800-v.10|4|56

O M E G A
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Tucumán 535 Buenos Aires
Avisa por 15 días
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1956, a las 11.30 hs., en Tucumán 535, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Resolver sobre el aumento del capital, de acuerdo al art. 4º de los estatutos y a lo dispuesto por el Decreto 852 del 14-10-955.
3º Resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio, por el término de un año.
4º Elección de directores y síndico.
5º Modificación del artículo 13º de los estatutos.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 480.— e.21|3-Nº 14.122-v.12|4|56

O M E G A
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Tucumán 535 Buenos Aires
Avisa por 15 días
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1956, a las 12 hs., en el local de Tucumán 535, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 1º, 3º y 4º de los estatutos.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 180.— e.21|3-Nº 14.120-v.12|4|56

"P"

PARAFINA DEL PLATA
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956 a las 15.30 horas, en el local de la sociedad, calle Paraná 791, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El director.

$ 100.— e.9|4-Nº 1.478-v.13|4|56

PAPINI HERMANOS
"Nuevas Cristalerías"
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 6º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, Venezuela Nº 758 de esta capital, el día 28 de abril de 1956 a las 11 horas a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1955.
3º Distribución o destino de utilidades o reservas.
4º Elección de directores titulares por un período de dos años y síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Fijación y aprobación de remuneraciones a los directores que ocupen otros cargos técnico-administrativos dentro de la sociedad.
6º Modificación fecha cierre ejercicio financiero (Art. 6º de los estatutos).
NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de los bancos en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 200.—e.6|4-Nº 1.390-v.12|4|56

PENTA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956 a las 18 horas, en la sede social calle 25 de Mayo 330, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración de los directores y síndicos y distribución de utilidades.
3º Aprobación de la remuneración especial fijada al director gerente (art. 12º inc. m) de los estatutos).
4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5º Aumento de capital social.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 16º de los estatutos. — El Directorio.
$ 140.— e.6|4-Nº 1.313-v.12|4|56

PUMA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Determinación de la retribución a directores y síndicos.
5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4 Nº 1.462-v.26|4|56

PROMOTORA, S. A.
de Financiación y Ventas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebra se el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 165, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.
2º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Consideración del Decreto Ley número 1.793|56.
6º Reforma de estatutos.
7º Cambio de objeto de la sociedad.
8º Aumento del capital social.
9º Reintegración del capital social.
10º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 1.186-v.25|4|56

POLAK & SCHWARZ, S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas en el local de la calle Bolívar 177, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Consideración del Decreto Ley número 1793|56.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 1.187-v.25|4|56

PROCTOR
S. A. de Producción y Financiación
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE ABRIL DE 1956

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 25 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Florida Nº 229, 2º piso, ofic. 217|21, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de dos directores suplentes por un año.
3º Elección de síndico titular y suplente, ambos por un año.
4º Remuneración al Directorio, síndico y gratificación al personal de la empresa.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 140.— e.5|4-Nº 1.215-v.11|4|56

PITCHON Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1956, a las 9 horas, en la sede social, Alsina 1352, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la decisión del Directorio convocando a asamblea dentro del plazo establecido por el Decreto-Ley número 1.793|56.
2º Ratificación de los actos del Directorio en la gestión de su mandato.
3º Consideración de los documentos exigidos por el art. 347 del Código de Comercio, relativos a los ejercicios cerrados el 31|1|55 y 31|1|56.
4º Distribución de las utilidades de ambos ejercicios.
5º Consideración de la remuneración de los directores por sus funciones ejecutivas.
6º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; fijación de la garantía art. 339 del Código de Comercio.
7º Elección de síndico titular y suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los accionistas, que deben dar cumplimiento al art. 12 de los estatutos para concurrir a la asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e.4|4-Nº 903-v.10|4|56

PACIFICO ARGENTINA, S. A.
Naviera y Comercial
Registro Nº 4.973

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de abril del cte. año, a las 11.30 horas, en Avenida Julio A. Roca 610, 6º piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de lo resuelto por el Directorio en su sesión de fecha 2 de diciembre de 1955, relativo a la disposición de fondos de reservas.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 100. — e.5|4-Nº 1.992-v.11|4|56

"PROMESA", SOC. ANON.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 11 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 3ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956 a las 11 horas en nuestro local de la calle Tinogasta 3801, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Ratificación de las retribuciones de los directores con cargos ejecutivos en la empresa.
3º Elección total del Directorio.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en las asambleas deberán depositar en la caja social con una anticipación no menor de 3 días al fijado para la asamblea sus acciones o un certificado bancario. — El presidente.
$ 160.— e.4|4-Nº 943-v.10|4|56

"PETREL"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Registro de la Inspección General de Justicia Nº 4.380).
CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril próximo, a las 20 horas, en Callao 666 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y orientación futura de la sociedad.
2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El presidente.
$ 420. — e.4|4-Nº 992-v.24|4|56

"PETROMET" INDUSTRIAS MECANICAS S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956, a las 9 horas en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración al Directorio y síndico y distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
3º Elección de un Director titular por el término de tres años y de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.
$ 420.— e.3|4-Nº 852-v.23|4|56

"PETROMET" INDUSTRIAS MECANICAS S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de abril de 1956 a las 9,30 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales y en especial supresión del artículo 21 y modificación de los artículos 2, 3, 4, 5, 7, 12, 14 17, 18 y 22.
2º Designación de las personas encargadas de tramitar la reforma de estos estatutos ante las autoridades correspondientes: sus facultades.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.
$ 480.— e.3|4-Nº 851-v.23|4|56

PECAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1956, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1834, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.3|4-Nº 854-v.23|4|56

P R O V I T A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera
Registro Nº 4.244
1ª CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en la fecha por el Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 23 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955, informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de las nuevas autoridades que formarán el Directorio, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada que determinará el número de votos que les corresponde — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 600 — e.26|3-Nº 14.979-v.17|4|56

"Q"

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE, S. A.
No 3.028
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 25 de abril de 1956, a las 15.30 horas, en el local Paseo Colón 221, 10º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio por un año
3º Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 1956 y del porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros.
4º Elección del síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1956.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada.
$ 300.— e.28|3-Nº 290-v.19|4|56

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social Paseo Colón 221, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
3º Elección de tres directores por el término de dos años; de un director por el término de un año en reemplazo definitivo del director titular que renunció durante el ejercicio; de un síndico y de un síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio de 1956.
5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1956.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 24 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón Nº 221, 2º piso, de lunes a viernes de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 720.— e.28|3-Nº 289-v.19|4|56

"R"

REVAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de abril de 1956, a las dieciocho horas, en el domicilio de la sociedad, calle Sarmiento 2090, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, iniciado el 1 de julio y terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse.
3º Elección de tantos directores titulares y suplentes, cuantos determine la asamblea (art. 6º del estatuto), en reemplazo de los directores actuales, cuyo mandato termina el día de la celebración de esta asamblea general.
4º Designación del presidente de la sociedad y del Directorio (art. 6º del estatuto), y fijación del término de su mandato.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Aprobación de las remuneraciones asignadas a los gerentes.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e.9|4-Nº 1.677-v.13|4|56

ROBERTO ANSALDI & CIA.
Empresa Constructora
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones contractuales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General de Comanditario - Colectivos a celebrarse el 20 de abril de 1956, a las 18 horas en la sede social, calle Montevideo 643, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Organización de la sociedad y marcha de los negocios sociales.
2º Designación de síndico. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — El Socio Colectivo.
Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha señalada, sus acciones o certificado bancario que acredite el depósito de las mismas.
$ 72.— e.9|4-Nº 1.650-v.11|4|56

R A Y M A T
S. A. de Productos Alimenticios
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril próximo a las 10.45 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de nuevos miembros del directorio de la Sociedad.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.
$ 140.— e.6|4.-Nº 1276-v.12|4|56

RODASAN, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1956 a las 17 horas, en el local social calle Crámer 1226, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1955.
2º Aplicación del art. 6º de los estatutos sobre nombramiento de directores.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Política evolutiva societaria.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 100.— e.6|4-Nº 1.326-v.12|4|56

REYSOL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en Avenida Corrientes 545, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y propuesta del dividendo y fondo de reserva, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación de las remuneraciones correspondientes al décimosegundo ejercicio a los directores, administrador-delegado y síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección de presidente, vicepresidente y directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social, Avda. Corrientes 545, 5º piso, o acompañar certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación (art. 21 de los estatutos). — El Directorio.

$ 180.— e.5|4-Nº 1.149-v.11|4|56

K O D R A P
Sociedad Anónima
Importadora, Exportadora, Industrial y Comercial
Reconquista 533—Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril de 1956 a las 18 horas en nuestra Sede Social, calle Reconquista 533, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 10º Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955.

2º) Distribución de utilidades

3º) Elección de dos Directores Suplentes por un año de acuerdo al Artículo 33 de los Estatutos, de Síndico Titular y Síndico Suplente también por un año.

4º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea y el Síndico firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Artículo 22 de nuestros Estatutos que dice: "Para tener derecho a concurrir a votar en las Asambleas los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las Asambleas o bien sus Acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley Nº 12.156 y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleta de entrada a la Asamblea con la respectiva constancia de las acciones depositadas". — El Directorio.

$ 200.—e.4|4-Nº 921-v. 10|4|56

RIDELCO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Ridelco S. A. Comercial e Industrial, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas en el local social calle Lima Nº 175 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndicos por el ejercicio fenecido.

3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos. Elección del director presidente. Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración del director presidente y director gerente para el ejercicio venidero.

5º Adopción de los términos del Decreto-Ley sobre publicación de edictos de convocatoria.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 12. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.5|4-Nº 1.176-v.11|4|56

R U R A L C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agrícola

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas en el local de la Avenida Corrientes 378, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndicos: titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Artículo 17º de los estatutos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 788-v.23|4|56

R U R A L C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agrícola

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 378, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Arts. 3º y 6º de los estatutos sociales, y aumento del Capital Autorizado hasta m$n. 3.000.000.— con facultad de la asamblea para elevarlo a m$n. 15.000.000.—.

2º Modificación del Art. 16º de los estatutos sociales, limitando los edictos a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el Art. 17º de los estatutos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 789-v.23|4|56

RICAMAN S. A.
Reg. Nº 6.579

CONVOCATORIA

A las 18 y 30 horas, del 20 de abril, de 1956, en nuestro local social de la calle Callao 938, planta baja, se realizará la Asamblea General Ordinaria, que dispone el artículo 19 de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la modificación del convenio de adquisición del establecimiento comercial de la S. R. L. "Ricca Hnos. & Manzuoli Rode".

2º Aumento del capital social.

3º Reforma parcial de los estatutos.

4º Consideración y aprobación de la memoria, inventarios, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico, corresponientes al tercer ejercicio, cerrado el 30 de diciembre de 1955.

5º Remuneración a directores y síndico.

6º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.21|3-Nº 14.287-v.12|4|56

RHODIASETA ARGENTINA
Sociedad Anónima para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados

VIGESIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Pasteur Nº 211, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente y fijación de los honorarios del síndico titular;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 608-v.20|4|56

RIBERENA DE RIO NEGRO, S. A.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº 3.909

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1955, a las 9 horas, en Perú 375, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, proyecto distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Consideración, reforma término publicaciones sociales.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 448-v.19|4|56

"S"

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY
(Compañía Sud - Americana de Minas)

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de abril de 1956, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955 y destino de las utilidades.

2º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.

3º Elección de directores titulares y suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 17 de abril de 1956 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un banco de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.9|4-Nº 1.474.v.13|4|56

SARMIENTO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera
Registración Nº 6.116

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Chile 1449, oficina número 3, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de directores y síndico titular y suplente conforme a los artículos 17 y 23 de los estatutos sociales.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 28 de los estatutos sociales referente a depósito de acciones.

$ 420.— e.9|4-Nº 1.572-v.27|4|56

SAFINCO
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Florida 248, 4º piso, para el 30 de abril de 1956, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a los directores y síndicos.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Aumento de capital y acogimiento al Decreto 1.793|56.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.9|4-Nº 1.476.v.27|4|56

S A M Y A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Máquinas y Afines
(Nac. 3734)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en Avenida L. N. Alem 651, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores, un síndico y síndico suplente por un año.

3º Aprobación de las remuneraciones abonadas al presidente y director adscripto a la Presidencia.

4º Citaciones para futuras asambleas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e. 9|4.-Nº 1514-v.27|4|56

S I C A R S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Defensa 502, Capital Federal, el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.9|4-Nº 1.487-v.13|4|56

S. A. C. R. A.
Sociedad Anónima, Comercial, Reconstrucción Agraria

CONVOCATORIA DE LOS ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a sambleа General Ordinaria, para el 30 de abril de 1956 a las 11 (once) horas, en la sede social de la sociedad, calle San Martín Nº 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31 de diciembre de 1955.

3º Elección de 5 (cinco) directores titulares; 2 (dos) directores suplentes; 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente.

4º Distribución de las utilidades.

5º Determinación de los honorarios del síndico para el año 1955. — El Presidente

$ 140.— e.9|4-Nº 1.593-v.13|4|56

SAMERAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1244, 2º piso "A", Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos.

3º Elección del síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.9|4-Nº 1.671-v.13|4|56

SAMIDER, S. A.
Financiera Mercantil e Inmobiliaria
Corrientes 485 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en la calle Lima 187, 3º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acogimiento a la reducción de términos prevista por el decreto ley número 1.793|56 y por el decreto Nº 5.567 del 27 III-56.

2º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del código de comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Remuneración a directores y síndicos.

4º Elección de directores.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.

$ 140.—e.6|4-Nº 1.356-v.12|4|56

S. A. C. A. F. I.
Sociedad Anónima Comercial Agrícola Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la S. A. Comercial, Agrícola, Financiera, Industrial, Inmobiliaria S. A. C. A. F. I. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1956, a las 9 horas, en el local social Avenida Alvear 1678 con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes.

3º Remuneración de los directores y síndicos.

4º Elección síndico titular y suplente.

5º Aplicación del decreto Nº 1.793|56 sobre plazos y publicaciones de convocatoria a asamblea.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.—e.6|4-Nº 1.367-v.26|4|56

S. A. C. I. Y.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Yugoslava

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Comercial e Industrial Yugoslava a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1956, a las 9 horas en el local social de la calle San Blas 1951 de esta capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de reforma de los artículos 9º, 12º y 31º de los estatutos sociales.

2º Consideración de memoria balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1956.

3º Elección de tres directores titulares por dos años y un director titular por un año; tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 27 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 160.—e.6|4-Nº 1.414-v.12|4|56

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INDUSTRIAL ARGENTINA "SAFINA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 de abril de 1956, a las once horas en el local social, Avda. Corrientes Nº 569, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración al Directorio, director delegado y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos acionistas para la aprobación y firma del acta de asamblea.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus aciones o el recibo bancario de depósito, con tres días de anticipación al fijado para la misma.

Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.6|4-Nº 1.253-v.26|4|56

SUDAM
Industrial, Comercial, Servicios Públicos Sociedad Anónima
Registro Nº 2.480

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1956, a las 9,30 horas, en el local social, calle San Martín 1143, 7º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinar los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido.

3º Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13º de los estatutos.

4º Nombramiento de directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos directores suplentes y síndicos, titular y suplente, por un período de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos.

Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — Presidente.

$ 200.— e.6|4-Nº 1.296-v.12|4|56

SAGASTI
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera S. A.
Registro Nº 4.528
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de "ganancias y pérdidas", correspondientes al 12º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.
3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben cumplimentar lo prescripto en el artículo 31º de los estatutos. — El Directorio.

$ 160.— e.6|4-Nº 1.258-v.12|4|56

SOFITAL
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria Intercontinental
Registro Nº 3.801
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local Reconquista Nº 320, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de miembros que formarán el Directorio y designación de los directores, un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.6|4-Nº 1.325-v.12|4|56

SOCIEDAD ANONIMA VIVERES Y AFINES
Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 27 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 12 horas, en el local de la sociedad, Ayacucho 457, 5º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la distribución de un dividendo del saldo de ganancias y pérdidas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 16 horas del día 13 de abril podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.

$ 120.— e.5|4-Nº 1.435-v.11|4|56

S. HUISMAN Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en San Martín 575, el día 17 de abril de 1956, a las 18,30 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado, hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional;
2º Reforma o modificación del artículo cuarto de los estatutos de la entidad, a fin de que el capital autorizado de la misma pueda ser aumentado hasta la cantidad de diez millones de pesos moneda nacional;
3º Consideración del Decreto Ley número 1.793|56;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.6|4-Nº 1.432-v.12|4|56

SAN FRANCISCO, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 4291
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Carlos Pellegrini 47, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario correspondientes al 13º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.
2º Distribución de las utilidades (artículo 13 de los estatutos).
3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 11 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 120.— e.6|4-Nº 1.445-v.12|4|56

SANTA LUCIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de abril de 1956, a las 18.30 horas en la Avenida Callao número 770, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración del síndico para el ejercicio vencido (1955).
3º Elección de directores titulares para el ejercicio 1956.
4º Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1956.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 28 de los estatutos. — La convocatoria a asambleas se efectuará en primera instancia mediante publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial durante 15 días y durante 10 días en la segunda instancia. — El quórum de las asambleas ordinarias o extraordinarias se formará en primera convocatoria con la presencia o representación de accionistas que alcancen a la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de acciones o capital representado. — Estas disposiciones aplicarán también en los casos señalados por los incisos 1º al 7º del artículo 354 del Código de Comercio. — Cada acción ordinaria da derecho a un voto. — En todas las asambleas las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — El Secretario del Directorio, apoderado.

$ 220. — e.5|4-Nº 1.077-v.11|4|56

Sociedad Anónima Compañía Industrial y Mercantil "FILIZOLA", CINFA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril a las 19 horas en la sede social, Avenida Belgrano número 1383, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un síndico y un síndico suplente en reemplazo de los que cesan en su mandato.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 120. — e.5|4-Nº 1.091-v.11|4|56

S A F I N M E
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Mercantil
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 3º piso, oficina 902, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Resolver con respecto al número de miembros del nuevo Directorio de la Sociedad y elección de las personas que deberán integrarlo por el término de tres (3) años, de conformidad con los artículos 22º y 25º del estatuto social.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, con las autoridades de la misma.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario. — El Directorio.

$ 440.— e. 5|4-Nº 1.180-v.25|4|56

S.A.C.I.G.A.F.I.
S. A., Comercial, Industrial, Ganadera, Agrícola, For., Finan. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 16 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas de S.A.C.I.G.A.F.I., a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local social Florida 125, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, aprobación y modificación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Florida 125, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.5|4-Nº 1.188-v.11|4|56

SIMARO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agrícola

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en el local social, Avda. Corrientes 222, 6º piso, Capital Federal, para el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación o modificación de la propuesta del Directorio de capitalización de reservas revaluación hacienda, determinando las características de las acciones a emitir.
2º Consideración y aprobación o modificación de la propuesta del Directorio de aumento de capital autorizado y modificación de los estatutos en la parte pertinente.
3º Modificación de los plazos de publicación de convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias fijados en el art. 20 de los estatutos sociales y modificación del mismo.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.5|4-Nº 1.084-v.11|4|56

SAN FERNANDO TIERRAS S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en su edificio Hipólito Yrigoyen 673.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Directivas sociales.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.122.- -|4|56

S.A.F.I.P., SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, PORTEÑA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el domicilio social Reconquista 320, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y que suscriban el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y dictamen del síndico.
3º Fijación de la remuneración al Directorio y síndico.
4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente. — C. Enrique Biota, Director. — Adolfo Bioy, Director.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.069-v.25|4|56

SUD ATLANTICA DE FINANZAS Y COMERCIO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para:

1º Designar dos accionistas escrutadores y que suscriban el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias, para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y dictamen del síndico.
3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.
4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.
5º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente. — Ricardo Pedezert, Director.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.061-v.25|4|56

SOCIEDAD SFIT ARGENTINA Financiera, Inmobiliaria Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 9 horas, en el local provisorio de la sociedad, calle Bolívar 580, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de los honorarios del síndico para el tercer ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 28 de 1956.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

$ 440. — e.5|4-Nº 1.102-v.25|4|56

SANNIO SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agrícola Ganadera
Paraná Nro. 466. — Buenos Aires
Registro Nro. 6.707
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local de la Sociedad calle Paraná Nº 466, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general 2º ejercicio, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario al 31 de diciembre de 1955, informe del síndico.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4Nº 1.210-v.25|4|56

S. A. C. P. A.
Sociedad Anónima de Construcciones, Pavimentos y Anexos

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril a las 10,30 horas en Florida 671.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 21º ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de dos directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Distribución de las utilidades.
4º Fijación de los honorarios del síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 1.234-v.25|4|56

S. C. R. I. S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en Tucumán Nº 328.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un síndico y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 1.138-v.24|4|56

S.I.F.C.O. S.A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 19.30 hs., en el local social, Bartolomé Mitre 841, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y nueva emisión de acciones ordinarias.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 192.— e.4|4-Nº 877-v.25|4|56

S.I.F.C.O., S. A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril 1956, a las 19 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 841, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos detallados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio comercial, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de los miembros que compondrán el Directorio.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 27 de 1956. — El Directorio.

$ 448.— e.4|4-Nº 883-v.25|4|56

SAN MIGUEL
Sociedad Anónima Entrerriana de Canto Rodado
Asamblea General Ordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle San José 352, 6º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 953-v.24|4|56

"SUDACIA, S. A."
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 12 horas, en el local de la Avenida de Mayo Nº 560, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación y elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 952-v.24|4|56

Sociedad Anónima
FARRAN & ZIMMERMANN LIMITADA
Sociedad Comercial Financiera
456 — Cangallo — 456
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22º de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 456, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º—Consideración de la Memoria, el Inventario el Balance General, el Cuadro de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondientes al 28º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955.
2º—Remuneración del Directorio (Art. 10º) y del Síndico.
3º—Distribución de Utilidades.
4º—Determinación del Número de Directores y elección de los mismos.
5º—Elección del Síndico titular y Síndico Suplente.
6º—Resolver respecto al término de las publicaciones para convocar Asambleas establecido en el Decreto 1.793|56.
7º—Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, calle Cangallo 456, hasta dos

días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27º de los Estatutos Sociales.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1956 —El Directorio.

$ 600.-- e.4|4-Nº 884-v.24|4|56

SANATORIO ANCHORENA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 26 de abril de 1956, a las 20,30 horas, en el local de la sociedad, calle Anchorena 1872 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

2º Autorización al Directorio para que en la convocatoria de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas se aplique el régimen de publicaciones establecido por el Decreto 1.793|56, sus modificaciones o reformas.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas, para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 941-v.24|4|56

SAFIRO S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1144, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955.

2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.

3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo previsto en el artículo 28 de los Estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 140.—e.4|4-Nº 920-v.10|4|56

S. A. Industrial y Comercial

"R A G O R"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Art. 10 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 23 de abril de 1956, a las 18 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1834, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoquinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Ratificar el aumento del capital resuelto por la asamblea celebrada el 29|4|955.

3º Aumento del capital social a pesos 4.500.000.—.

4º Elección de un miembro del Directorio por tres años.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 28 de 1956.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo del depósito bancario de las mismas, en la contaduría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. (Art. 12 de los estatutos).

$ 200.— e.4|4-Nº 1.014-v.10|4|56

SOCIEDAD ANONIMA GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en el local social, calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cinco directores titulares y de dos directores suplentes, por un período de tres años.

3º Elección del síndico y fijación de su remuneración. Elección del síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas, o representantes de los mismos, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el art. 9 de los estatutos. — El Gerente.

$ 480. — e.4|4-Nº 994-v.24|4|56

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la cuadragésimaséptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril de 1956, a las 16 hs., en la sala de reuniones de Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes.

4º Elección de directores suplentes.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Ratificación crédito concedido por el Banco Industrial de la República Argentina.

7º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario equivalente en la Secretaría de la sociedad, Chacabuco 132, por lo menos 3 días antes de la fecha de la asamblea, donde recibirán la tarjeta de entrada correspondiente. — El Directorio.

$ 660.— e.4|4-Nº 896-v.24|4|56

SOCIEDAD ANONIMA GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1956 a las 17,30 horas, en el local social, calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, de pesos 2.500.000.—, a $ 3.000.000.—, por la emisión de 2.000 acciones ordinarias a remitir a N. V. Blankenheym & Nolet's, 15 A. Zaimstraat, Rotterdam (Holanda) en contravalor del aporte de la marca "Nectar" para la República Argentina.

2º Reforma de los artículos 1º, 4º, 5º, 7º, 9º, 10º, 14º, 16º, y 27º de los estatutos sociales, y supresión del artículo 15º.

3º Autorización al señor presidente o en su defecto a cualquiera de los directores para realizar todos los trámites necesarios para obtener del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de la presente reforma de los estatutos y para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4º Autorización al Directorio para aceptar cualquier reforma que requieran las autoridades competentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el art. 9 de los estatutos. — Vº Bº — El gerente.

$ 600.— e.4|4-Nº 968-v.24|4|56

S. A. Com.

JOHN LAYTON

& Cía. Ltda.

Importación, Exportación, Representaciones

Sarmiento 767 (R. 30)

Buenos Aires

Nº de Registro 1.505

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Sarmiento 767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres Directores titulares por un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Adoptar para los estatutos sociales, el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto Ley 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.4|4-Nº 972-v.24|4|56

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (R. 93)

Buenos Aires

Nº Registro 1.368

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 9,30 horas, en el local social de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores por 3 años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Adoptar para los estatutos sociales, el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto Ley 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 970-v.24|4|56

SAN RUDECINDO SOCIEDAD ANONIMA I. A. G. F. C. e I.

Nº 6.044

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de abril 1956, a las 17 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1955.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Adaptación artículo 19º estatutos sociales de acuerdo Decreto-Ley Nº 1.793 del 31 de enero 1956 dictado por el P. E. N.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 732-v.23|4|56

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA

HOSPITAL ESPAÑOL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Señor consocio:

En virtud de lo dispuesto en los arts. 18, 19 y 21 del estatuto, el Directorio tiene el agrado de invitar a Ud. a las elecciones generales que se efectuarán el día 15 de abril de 1956, de 8 a 18, en nuestro Hospital Español, Avenida Belgrano 2975, 1er. piso, para elegir las siguientes autoridades:

Seis socios para directores titulares, por dos años.

Seis socios para directores suplentes, por dos años.

Cuarenta y cinco socios para delgados, por dos años.

Buenos Aires, febrero de 1956. — El Directorio.

$ 144.— e.3|4-Nº 711-v.13|4|56

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA

Registro Nº 2.562

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 489, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución de los directores y síndico.

4º Aumento del capital suscripto y realizado

5º Elección de tres directores.

6º Elección de un síndico y un síndico suplente.

7º Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos

$ 600.— e.3|4-Nº 859-v.23|4|56

SAIFI

Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Paseo Colón 730 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Paseo Colón Nº 730, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio, cerrado al 31 de enero de 1956.

2º Elección de tres (3) directores titulares y dos (2) directores suplentes que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de tres (3) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos las acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas deberán ser depositados con tres días de anticipación al designado para la asamblea en el local de la calle Paseo Colón Nº 730. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.3|4-Nº 746.v.23|4|56

SALVAT EDITORES ARGENTINA, S. A.

Cangallo 466 - 4º — Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y sindicatura.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 375.— e.2|4-Nº 625-v.20|4|56

"SULFACID" S. A.

Industrial, Financiera y Comercial

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local Viamonte 1133, 5º piso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Consideración de las retribuciones acordadas, conforme al art. 23, inc. g) de los estatutos.

4º Elección de seis directores titulares, seis directores suplentes, síndico y síndico suplente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

Extracto del art. 32 de los estatutos: "Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán en la secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de acciones depositadas." — El Presidente.

$ 540.— e.2|4-Nº 560-v.20|4|56

SOC. ANONIMA MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA

Nº 2863

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 27 de abril de 1956, a las 15.30 horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico correspondientes al 24º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Remuneración de directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme al artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados de los Bancos, en la gerencia de la sociedad, con anticipación no menor de tres días. — El Directorio.

$ 540.— e.3|4-Nº 781-v.23|4|56

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"

Establecimiento Ganadero Agrícola - Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede social, Belgrano 740, el día 25 de abril de 1956, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Aprobación del excedente previsto en el artículo 13 bis.

3º Designación de tres directores por tres años, en reemplazo del Sr. Alejandro Braun Menéndez, el Dr. José Luis Cantilo y el Ing. Carlos Morea que terminan sus mandatos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Aprobación de la emisión resuelta por el Directorio, de $ 259.200 m|n. valor nominal de acciones ordinarias con destino a pago de habilitaciones y gratificaciones a nuestros Jefes Técnicos y Administrativos.

6º Designación de dos accionistas para suscribir, en representación de la Asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 620-v.20|4|56

"SAN EDUARDO"

Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Bartolomé Mitre 311

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 16 horas en la sede social calle Bartolomé Mitre 311, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º — Lectura y consideración de la Memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerado el 31 de Diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares y suplentes de un síndico titular y uno suplente.

3—Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la samblea deberán depositar las acciones o el certificado bancario del depósito con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.—Buenos Aires. Marzo 26 de 1956.—El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 521-v.20|4|56

SACINAGA S. A.

Compañía Inmobiliaria Agrícola y Ganadera

Belgrano 1255. — Buenos Aires

Número de Inscripción: 4934.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1956, a las 17 horas en el local de la Sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º.—Designación de dos accionistas presentes para desempeñar el cargo de escrutadores, aprobar y firma el acta de la Asamblea.

2º.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Gral., Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955.

3º.—Distribución de utilidades.

4º.—Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio.

5º.—Consideración del Decreto 1793|5

6º.—Elección de Directores, de un Sín

dico titular y de un Síndico suplente y fijación de la remuneración del Directorio y del Síndico.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social tres días antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires 26 de Marzo de 1956.—El Directorio.

$ 600.—e.2|4-Nº511-v.20|4|56

SOMMARIVA, DE CARLI Y CIA. S. A.
Constructora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de Abril de 1956, a las 10 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano 3252, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 3 directores titulares y 4 suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — El Directorio.

Aclaración: Se publica hasta el 14|4|56, en razón de haber aparecido con error de imprenta durante los días 20 al 28|3|56 el artículo 3º del Orden del Día, el que debe tenerse como único y verdadero, en la forma actual.

e.20|3-Nº 14.043-v.11|4|56
e.12|4-Nº 14.043-v.14|4|56

SOCIEDAD GEOGRAFICA AMERICANA
Editorial y Cultural (Soc. Anón.)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 17 horas, en la sede social Avda. Callao 569.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento capital.

2o Autorización al señor Teófilo Hauser, director-gerente, apoderado para el desempeño de todas las tareas y trámites legales y particulares, relacionados con el aumento de capital.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.27|3-Nº 46.v.11|4|56

S. A. L. V. A.
Sociedad Anónima
La Vivienda Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril a las 10 horas, en Corrientes 330, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º del Cód. Com. correspondientes al ejercicio 1o de enero a 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.28|3-Nº 379-v.19|4|56

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA AUTOMOTORA DIESEL ARGENTINA (STRADA)
Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 1956, a la hora 10 y 30 minutos, en el local sito en la Avenida Libertador General San Martín 8046, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al VIº ejercicio vencido el 31 de diciembre 1955.

2º Destino a dar a las utilidades.

3º Elección de un director titular por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el art. 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito en un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación, en nuestra caja social, calle Godoy Cruz Nº 3054, de esta Capital — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.22|3-No 14.548-v.13|4|56

S. A. COLOMBATTI & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 14 de abril de 1956 a las 10 horas, en nuestro local social Paseo Colón 1180 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al 34º ejercicio terminado el 31 de enero de 1956.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, un director suplente, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Armando Colombatti, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos.

$ 480.— e.22|3-No 14.346-v.13|4|56

Soc. Anón. de Productos Químicos
EL AS
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de abril de 1956 a las 12 horas en el local de la sociedad, calle [illegible] Thomas 3244, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Remuneración del síndico y síndico suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del nuevo Directorio, de un síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.26|3-Nº 34-v.17|4|56

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS
Nº 1.534

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1956 a las 16 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.22|3-Nº 14.353-v.13|4|56

SOMMARIVA, DE CARLI Y CIA., S. A.
Constructora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de abril de 1956 a las 10 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano 3252, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — Buenos Aires, marzo 14 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.20|3-Nº 14.043-v.11|4|56

SOCIEDAD ANONIMA THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED (LA ANGLO ARGENTINA, CIA. DE HIERROS LTDA.)
Fabricantes e importadores de hierro galvanizado, acanalado y liso, aceros inoxidables y de aleación
Registro Nº 2.160
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Pedro de Mendoza 3365, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario presentados por el Directorio y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

b) Aumento de capital y distribución de las utilidades

c) Fijar la remuneración a los directores y síndico para el año 1955.

d) Elección de un Director suplente por dos años y otro por tres años: y síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.

e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos los accionistas, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la oficina social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.21|3-Nº 14.225-v.12|4|56

S. I. S. U.
Sociedad Inversora Sudamericana
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1956 a las 11 horas en la sede social, San Martín 627, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Adaptación del estatuto a los términos del Decreto Nro 1.723|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.869-v.10|4|56

"SADEF"
Sociedad Anónima de Explotaciones Frutícolas
Registro Nº 5.643

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las 10 y 30 horas en su sede social, Avenida de Mayo 981 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31|12|955

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 420. — e.19|3-Nº 13.881-v.10|4|55

S. A. C.
Sociedad Anónima Cinematográfica
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de abril de 1956, a las 15 horas, en Corrientes 857, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1956.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación. (Art. 21 de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.777-v.10|4|56

"T."

TEXTIL COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA SAN MARTIN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las diez horas, en Doblas 1843 (Capital Federal), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo Nº 17 del estatuto a los fines del depósito de acciones.

$ 420.— e.9|4.Nº 1526-v.27|4|56

TILLAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º inc. p) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 11.30 horas en la sede social, Guardia Vieja 3509, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1955.

2º Aprobación reparto dividendos provisorios y distribución de utilidades.

3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación como mínimo a la fecha indicada para su realización a fin de obtener el boleto de entrada en la cual se determinará el número de votos que le corresponda.

$ 160.— e.9|4-Nº 1.576-v.13|4|56

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALIER S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1956, en el local de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, fijándose como hora de iniciación, las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

2º Elección del síndico y síndico suplente por el término de un año conforme con el artículo 20 de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 160.— e.6|4-Nº 1.273-v.12|4|56

TAPALQUE S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Bartolomé Mitre 311 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 3º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito de algún establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 140.— e.6|4-Nº 1.458-v.12|4|56

TURBAY & SOLER
Aeronáutica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
25 de Mayo 195 — Buenos Aires
Reg. Nº 5.158
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, entrepiso, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales de acuerdo al proyecto que se adjunta.

2º Autorización al presidente de la sociedad y a otros directores para que conjunta o separadamente gestionen la aprobación de las reformas que sancione la asamblea y acepten las modificaciones que pueda indicar el Poder Ejecutivo o la Inspección General de Justicia, y firmen en definitiva la correspondiente escritura pública.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado donde las tuvieren depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 1.123-v.25|4|56

TURBAY & SOLER
Aeronáutica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
25 de Mayo 195 — Buenos Aires
Reg. Nº 5.158
SEPTIMA MEMORIA ANUAL
31 DE DICIEMBRE DE 1955
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, entrepiso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los señores Fernando Ubertone y Rodolfo Leo Cassini, que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, o certificado donde las tuvieren depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 1.121-v.25|4|56

TOMAS ZUNINO e HIJO, S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, sito en Bragado 4743, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe d síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Honorarios de directores y síndico.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. —. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 23 de los estatutos sociales.

$ 120.— e.4|4-Nº 1.094.v.10|4|56

TOBIAS SOLANO & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Capital autorizado m$n. 10.000.000.—
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local social Emilio Castro 4968, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informes del síndico, de los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 1954 y 1955.

2º Remuneración de directores.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplentes.

5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.4|4-Nº 1.017-v.10|4|56

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN,
Sociedad Anónima

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 43º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos y, si fuera aumentado el mínimo establecido en el mismo, elección de los que correspondan, como así también de dos directores suplentes por tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secreta-

ría, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 904-v.24|4|56

THE ARGENTINE CATTLE Co. Ltd.
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (R. 93)
Buenos Aires
Nº de Registro 1.503
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956 a las 10,15 horas en el local social de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Adoptar para los estatutos sociales el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto Ley 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 971-v.24|4|56

"T. I. L. A." S. A.
Tintorería Industrial, Lanera, Algodonera
Avda. Juan de Garay 1332 - Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Sarmiento 355, piso 1º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1955 mencionada en el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 11 de los estatutos. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 563-v.20|4|56

T H E R S E
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera y de Mandatos
Nº 7.062

Convócase a Asamblea Ordinaria el 29 de abril de 1956, a las 16 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 31 diciembre 1955.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Adaptación artículo 9º, inc. c), es. Nº 1.793 dictado por el P. E. N. con fecha 31 de enero de 1956.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 529-v.20|4|56

TOURING CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 34º de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a la quincuagésima octava Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 18 de abril, a las 19 horas, en la sede social, calle Rivadavia 830, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario correspondientes al ejercicio anterior, con el informe de la comisión revisora de cuentas.

2º Elección de presidente, seis vocales titulares y un suplente para la renovación parcial de la Comisión Directiva, todos ellos por 3 años.

3º Designación de una comisión revisora de cuentas.

4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Federico J. Pollak, secretario general.

$ 320.— e.26|3 Nº 13-v.10|4|56

"U"

UNION FINANCIERA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES S. A. "U. F. O. C."
(En Liquidación)
Registro Nº 3.651

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º piso "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe de la Comisión Liquidadora, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea firmen el acta de la misma. — La Comisión Liquidadora.

$ 140.— e.9|4-Nº 1.619-v.13|4|56

USINAS QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA, S. A. C. I. A

Convoca sus accionistas Asamblea General Ordinaria, 25 de abril de 1956, 15 horas, Pasaje La Nave 1075, Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración documentos artículo 347 C. Comercio;
b) Elección directores;
c) Elección síndicos;
d) Elección dos accionistas, firmar acta. — El Directorio.

$ 180.— e.23|3-Nº 14.679-v.16.4|56

"V"

"VINCO", SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Agraria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 3038, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general; cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el período.

3º Elección de cuatro directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Modificación de los estatutos sociales en cuanto a los artículos números 1, 4, 5, 13, 14, 16, 18 y 25, y su adaptación al Decreto 1.793|56.

6º Designar dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Los accionistas para asistir a la asamblea, en virtud de lo dispuesto en el art. 23 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten tenerlas en un banco, en la sede social, tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.9|4-Nº 1.472.v.13|4|56

VESTAL
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora y Financiera
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 347 del Código de Comercio y los estatutos sociales, convócase a la segunda Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 8.30 horas, en el local social de la Av. L. Leandro N. Alem Nº 881, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar la tarea de escrutadores y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria del Directorio, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955 y destino del resultado del ejercicio.

3º Elección de Directorio y síndicos para el ejercicio 1956.

4º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio vencido.

Recordamos a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 16º de los estatutos sociales, referente al depósito anticipado de los certificados de acciones. — El Directorio.

$ 180.— e.9|4-Nº 1.574-v.13|4|56

VIRGINIO L. PANEBIANCO LTDA. S.A.
Productos Lácteos, Local y Exportación
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril próximo a las 18,30 horas, en Corrientes 311, piso 7º, oficina 701, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.311-v.26|4|56

"26 DE ABRIL"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|1955.

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios de los directores y síndico.

3º Elección de un director por el término de un año, en reemplazo del señor Carlos P. Seré, fallecido.

4º Elección del síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Artículo Nº 19º de los estatutos.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.088-v.25|4|56

"26 DE ABRIL"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente,

1º Reforma de los artículos Nros. 3º y 4º, modificando las cifras del capital autorizado.

2º Reforma del artículo Nº 11 de los estatutos sociales, reduciendo a un año la duración del mandato de los directores en lugar de dos.

3º Reforma del artículo Nº 21º de los estatutos sociales, fijando el 30 de junio de cada año como fecha de cierre anual de cada ejercicio económico.

4º Modificación de los artículos números 4º, 17º y 19º de los estatutos sociales, sujetando las publicaciones a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo número 19º de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 31 de 1956. — El Directorio.

$ 600. — e.5|4-Nº 1.087-v.25|4|56

VIRGILIO FOSSATI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Bonpland 1745 T. E. 71 - 9576
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1956 a las 18.30 horas, en su sede social, calle Bonpland Nº 1745, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y síndico, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores (Art. 15 de los estatutos).

3º Elección del número de directores que corresponda (Artículo citado).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos acciones para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores acciones que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.4|4-Nº 989-v.24|4|56

VARELA & CIA., S. A.
Industrial y Comercial
Fábrica de Telas para Corbatas y Afines
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo doce de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día diez y seis de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Brandsen 2057-59, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de director general titular y director general suplente por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para la aprobación del acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo trece de los estatutos, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito bancario en la caja de la sociedad, con tres días corridos de anticipación por lo menos.

$ 320.— e.3|4-Nº 762.v.16|4|56

VIÑAS DEL TUNUYAN, S. A."
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 12 horas, en Cangallo 2688, primer piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Régimen de publicaciones de convocatorias. Decreto 1.793|56.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires marzo 20 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.28|3-Nº 312-v.19|4|56

VUCOTEXTIL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas en el local social, ubicado en la calle Uruguay 369, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección de directores.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 420.— e.27|3-Nº 159-v.18|4|56

"W"

WILSON & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Avenida Pte. R. S. Peña 615, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la distribución de un dividendo del saldo de ganancias y pérdidas y|o reservas.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta las dieciséis horas del día 13 de abril podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.

$ 120.— e.5|4-Nº 1.437.v.11|4|56

WILDENSTEIN ARTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Wildenstein Arte, S. A., Comercial de Arte pictórico, a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las diez horas, a celebrarse en Florida 914, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Retribución de directores y síndico.

3º Fijación del número de directores y su elección, así como la de síndico titular y suplente, por un año.

4º Adaptación del estatuto a los términos del Decreto 1.723|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Hernán Lavalle Cobo, presidente.

$ 360.— e.3|4-Nº 712.v.23|4|56

WALPET SOCIEDAD ANONIMA I. A. G. F. y C.
Nº 6.253

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 abril 1956, a las 11,30 horas en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1955.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Adaptación artículo 19º estatutos sociales de acuerdo Decreto-Ley Nº 1.793 del 31 enero 1956 dictado por el P. E. N.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 729-v.23|4|56

WILLIAM R. WARNER Y CIA. S. A.
Productos Farmacéuticos
Fabricantes
Nº 2524
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1956, a las 15 horas, en su local Sarmiento 3401, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio y distribuir utilidades al 31|12|55.

2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.3|4-Nº 821-v.23|4|56

"Y"

YOGAPO S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 30 DE ABRIL DE 1956

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en el local social, calle Florida Nº 32, Oficina Nº 10, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes que finalizan sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con una anticipación no menor de tres días de la fecha señalada. (Art. 20). — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.346-v.26|4|56

"Z"

ZEUS S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril próximo, a las 11 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Cangallo 439, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores y elección de sus titulares.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.9|4-Nº 1.657-v.13|4|56

ZANON & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1956, a las 18 horas, en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio social cerrado el 31-XII-1955.

2º Designación del número de directores y nombramiento de directores.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 436-v.19|4|56

Ministerio de Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

La autoridad Minera de Primera Instancia, cita por quince días a NICOLAS M. BATRES, EMILIO MUÑOZ y OARIDE LLAMES, en Expediente 56.403|55 (Art. 55 Código de Minería). — Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.10|4-Nº 1.763 s|p.p.-v.12|4|56

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º, del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 56.380|55, por el señor Emilio Víctor Tarda, el día ocho del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y cinco, a las quince horas, cincuenta y siete minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas c y d del lote 43, Sección III, Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 6.666 m. de lado en dirección Este-Oeste por 3.000 m. de modo que su vértice Sud-Oeste se halla a 2.000 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste de la legua d del lote 43 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó. — Buenos Aires, febrero 20 de 1956. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — En Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 480.— e.2|4-Nº 683-v.13|4|56

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 95.966|54, por el señor Abraham Derasner, el día veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, a las quince horas treinta y tres minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en los planos de Registro Gráfico en la siguiente forma: Dentro de las leguas b, c y d del lote 35, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: al Norte, recta en dirección Este-Oeste que pasa a 1.000 m. al Norte del esquinero Norte del lote 3 de la Sección Valcheta: al Oeste, poligonal de tres lados que del Sud al Norte se definen de esta manera: el primer lado recta en dirección Norte-Sud que pasa 500 m. al Oeste de un punto A coincidente con el esquinero Sudoeste de la legua b del lote 35; el segundo lado recta de 500 m. en dirección Este-Oeste que pasa por el punto A; el tercer lado, recta en dirección Norte-Sud, pasa por el mismo esquinero; al Norte, una poligonal de tres lados que del Oeste al Este se define de la siguiente manera: el primer lado es una recta de 1.000 m. de longitud en dirección Este-Oeste, pasa a 500 m. al Norte del punto A; el segundo lado, recta de 500 m. en dirección Norte-Sud y tercer lado, recta en dirección Este-Oeste por 3.000 m. coincidente con el límite Sud de la legua b y finalmente: al Este, recta en dirección Norte-Sud que pasa a 1.000 m. al Oeste del esquinero Sudeste de la legua b, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, febrero 16 de 1956. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese y repóngase los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — En Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 680.— e.2|4-Nº 682-v.13|4|56

Petición de mensura de cinco pertenencias, de la mina de manganeso denominada "Mina 23-H", de los señores Aníbal Serra, Vicente Juan Gualberto De Luca, Eduardo Santiago Maraggi y Geotécnica S. A., Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 85.395|53.

Buenos Aires, 22 marzo 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de 1a. Instancia. S|D. Expediente: 85.395|53. — El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de Geotécnica S. A., con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de presidente, y por los señores Aníbal Serra, Vicento J. G. De Luca y Eduardo Santiago Maraggi, cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone: Solicita la mensura de 5 pertenencias de la mina 23 H, correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. — Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 3 de la sección "C" de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencias Nº 1. Superficie seis (6) hectáreas, está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros en dirección N. 1º O por 300 (trescientos) metros en dirección S. 89º O. de modo que su esquinero S. E. se encuentra en 3.950 (tres mil novecientos cincuenta) metros al Norte y 4.555 (cuatro mil quinientos cincuenta y cinco) metros al Este del vértice común de los lotes 3, 2. 9 y 8. — Pertenencia Nº 2. Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones de la anterior, está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección N. 1º por 200 (doscientos metros, de modo que su esquinero Sudeste coincide con el esquinero Noreste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 4. Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la pertenencia Nº 1; está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros en dirección N. 1º O. por 300 (trescientos) metros, de modo que su esquinero Sudoeste se encuentra a 100 (cien) metros al N. 89º E del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 5. — Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudoeste se encuentra a 50 (cincuenta) metros al N. 1º O del esquinero Sudeste de la pertenencia Nº 4. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 5 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero — La dirección del criadero resultó N. 89º E en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe, solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias a los Expedientes 85.388|53; 85.389|53; 85.390|53; 85.391|53; 85.392|53. 85.393|53; 85.394|53; 85.395|53. Saluda al señor Director con mayor consideración — Fdo. Francisco P. De Luca. Recibido en mi oficina, hoy veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco a las dieciséis horas catorce minutos. Presentado en término. — Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas. Buenos Aires, 2 febrero 1956. La petición de mensura de cinco (5) pertenencias para la mina de manganeso denominada "Mina 23-H", de los señores Aníbal Serra, Vicente Juan Gualberto De Luca Eduardo Santiago Maraggi y Geotécnica S. A., Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 3, Fracción C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert. Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. — Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 89º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud Este se halla a 4.555 m. al Este de un punto que se encuentra a 3.950 m. al Norte del esquinero Sud Oeste del lote 3 mencionado. Superficie 6 hás. Pertenencia Nº 2. De la misma forma dimensiones y rumbos que la mencionada y ubicada de modo que su límite Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 1º Oeste por 200 m. de modo que su vértice Sud Este coincide con el esquinero Nor-Este de la pertenencia Nº 1. Superficie 6 Hás. — Pertenencia Nº 4. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 89º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud-Oeste se halla a 100 m. al Norte 89º Este del esquinero Nor-Oeste de la pertenencia Nº 3. Superficie 6 Hás. — Pertenencia Nº. 5. Igual a la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Nor-Oeste se halla a 50 m. al Norte 1º Oeste del esquinero Norte-Este de la pertenencia Nº 4. La labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra se halla dentro de esta pertenencia y ubicada a 4.900 m. al Este de un punto que se encuentra a 4.610 m. al N. del esquinero Sud-Oeste del lote 3 mencionado. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, escribano, 2º jefe, escribanía de minas. — Buenos Aires, 15 de febrero 1956. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería) llamando por quince días (art. 235 íd.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica y acredite el peticionante, en el término de treinta días, de haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonado el trámite de autos. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Justo Pastor Sosa. Escribano, 2º Jefe, Escribanía de Minas.

e.3|4-Nº 825-v.3|4|56
e.10|4-Nº 825-v.10|4|56
$ 432.— e.17|4-Nº 825-v.17|4|56

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de plomo y manganeso denominada "Mina 5-J", de los señores Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A., Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. Expediente Nº 95.049|54.

Buenos Aires, 31 de mayo 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente número 95.049|54. El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de Geotécnica S. A., con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal en su carácter de presidente, y por el señor Vicente J. G. De Luca, cosolicitante, en su representación ante el señor Director se presenta y expone que: solicita la mensura de seis pertenencias de la Mina "5J" correspondiente al expediente del rubro para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. — Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 8 de la sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) m. en dirección N. 1º 30' O. por 300 (trescientos) m. de manera que su esquinero Noreste se encuentra a 2.090 (dos mil noventa) metros al Oeste y 2.240 (dos mil doscientos cuarenta) m. al Sud del vértice común de los lotes 3, 4, 7, 8. — Pertenencia Nº 2. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Norte coincide con el lado Sud de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Norte coincide con el lado Sud de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Noroeste se encuentra a 40 (cuarenta) m. al N. 1º 30' O del esquinero Noreste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 5. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Norte coincide con el lado Sud de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Oeste coincide con el lado Este de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 1 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 m. de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó Nor-Sud en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 95.043|54; 95.044|54; 95.045|54, 95.046|54; 95.047|54; 95.048|54; 95.049|54; 95.050|54; 95.051|54; 95.052|54. Saluda al señor Director. — Fdo.: Francisco P. De Luca. Recibido en mi oficina, hoy treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco a las quince horas treinta y siete minutos. Presentado en término. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 26 de diciembre 1955. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo y manganeso denominada "Mina 5-J", del señor Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 8, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 88º 30' Este por 200 m. de modo que su vértice Nor-Este se halla a 2.090 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 2.240 m. al Sud del esquinero Nor-Este del lote 8 mencionado. Superficie 6 Hás. Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Pertenencias 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus lados Norte coincide respectivamente con los límites Sud de las pertenencias números 1 y 2. — Pertenencia Nº 4. Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Sud-Oeste se halla a 40 m. al Norte 1º 30' Oeste del esquinero Nor-Este de la pertenencia Nº 3. — Pertenencias Nros. 5 y 6. Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que sus vértices Nor-Este y Nor-Oeste coinciden respectivamente con el esquinero Sud-Este de la pertenencia Nº 4. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe, Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 29 diciembre 1955. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica y acredite el peticionante, en el término de treinta días, de haberse efectuado la publicación ordenada bajo apercibimiento de declarar abandonado el trámite de autos. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe, Escribanía de Minas.

e.3|4-Nº 826-v.3|4|56
e.10|4-Nº 826-v.10|4|56
$ 396.— e.17|4-Nº 826-v.17|4|56

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de plomo denominada "Mina 23-C", de los señores Aníbal Serra, Vicente Juan Gualberto De Luca, Eduardo Santiago Maraggi y Geotécnica, S.A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 85.390|53.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. S|D. Expediente número 85.390|53. El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de Geotécnica, S.A., con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de presidente, y por los señores Aníbal Serra, Vicente J. G. De Luca y Eduardo Santiago Maraggi, cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de 6 pertenencias de la mina 23 C, correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 3 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Territorio del Río Negro, Departamento San Antonio Oeste, como se detalla a continuación: Pertenecia Nº 1. Superficie 6 (seis) hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 m. (trescientos metros) en dirección N. 14º E. por 200 m. (doscientos metros) en dirección N. 76º O de manera que su esquinero Sud se encuentra a 3.935 m. (tres mil novecientos treinta y cinco metros) al Norte y 915 m. (novecientos quince metros) al Este del vértice común de los lotes 3, 2, 9 y 8. Pertenencia Nº 2: Superficie 6 (seis) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sur coincide con el lado Norte de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 4: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sur coincide con el lado Norte de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 6: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sur coincide con el lado Norte de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 1 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N. 14º E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes 85.388|53; 85.389|53; 85.390|53; 85.391|53; 85.392|53; 85.393|53; 85.394|53 y 85.395|53. Saludo al señor Director con la mayor consideración: F. P. De Luca. — Recibido en mi oficina hoy veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco a las dieciséis horas dieciséis minutos. Presentado en término. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 23-C", de los señores Aníbal Serra, Vicente Juan Gualberto De Luca, Eduardo Santiago Maraggi y Geotécnica S.A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 3, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 14º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud se halla a 915 m. al Este de un punto que se encuentra a 3.935 m. al Norte del esquinero Sudoeste del lote 3 mencionado. Superficie 6 Hás. La labor legal que coincide con la extracción de la muestra se halla a 850 m. al Este de un punto que se encuentra a 3.960 m. al Norte del esquinero Sudoeste del lote 3 mencionado. Pertenencias Nros. 2, 3 y 4: De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Oeste, Este y Sud coinciden respectivamente con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. Pertenencias Nros. 5 y 6: Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que sus vértices Este y Sud coinciden respectivamente con el esquinero Oeste de la pertenencia Nº 4. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de al Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón), Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.27|3-Nº 173-v.27|3|56
e.3|4-Nº 173-v.3|4|56
$ 384.— e.10|4-Nº 173-v.10|4|56

Petición de mensura de seis pertenencias para la mina de galena y fluorita denominada "Mina 23-E", de los señores Aníbal Serra, Vicente Juan Gualberto de Luca, Eduardo Santiago Maraggi y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 85.392-53.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. S|D. Expediente número 85.392-53. — El que suscribe, Francisco P. de Luca; en nombre de Geotécnica S. A. con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de Presidente, y por los señores Aníbal Serra, Vicente J. G. de Luca y Eduardo Santiago Maraggi, cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de 6 pertenencias de la mina 23-E, correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunto el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 3 de la Sección C de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio Oeste del Territorio del Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1: Superficie seis (6) hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección N. 22º 30' E. por 200 (doscientos) metros en dirección N. 67º 30' O, de manera que su esquinero Sud se encuentra a 3700 (tres mil setecientos) metros al Norte y 1545 (mil quinientos cuarenta y cinco) metros al Este del vértice común de los lotes 3, 2, 9 y 8. — Pertenencia Nº 2: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudoeste se encuentra a 100 (cien) metros al N. 67º 30' O. del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudeste se encuentra a 100 (cien) metros al N. 22º 30' E. del esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 5: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudeste se encuentra a 100 (cien) metros al N 22º 30' E. del esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la Pertenencia Nº 2 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N. 22º 30' E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias de los expedientes: 85.388-53; 85.389-53; 85.390-53; 85.391-53; 85.392-53; 85.393-53; 85.394-53; 85.395-53. — Saluda al señor Director con la mayor consideración. — Fdo.: F. P. de Luca. — Recibido en mi Oficina hoy veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco a las dieciséis horas quince minutos. Presentado en término. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. Buenos Aires, 6 de febrero de 1956. — La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de galena y fluorita denominada ("Mina 23-E"), de los señores Aníbal Serra, Vicente Juan Gualberto De Luca, Eduardo Santiago Maraggi, y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 3, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 22º 30' Este por 200 m. de modo que su vértice Sud se halla a 1545 m. al Este de un punto que se encuentra a 3700 m. al Norte del esquinero Sudoeste del lote 3 mencionado. Superficie 6 Has.. Pertenencia Nº 2: De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Oeste se halla a 100 m. al Sud 67º 30' Este del Esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. La labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra se halla dentro de esta Pertenencia y ubicada a 1750 m. al Este de un punto que se encuentra a 4200 m. al Norte del esquinero Sudoeste del lote 3 mencionado. Pertenencia Nº 3: Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que su vértice Oeste coincide con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4: Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Sud se halla a 100 m. al Norte 22º 30' Este del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5: Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Este se halla a 100 m. al Norte 22º 30' Este del esquinero Norte de la Pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6: De la misma forma, dimensiones y rumbos y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Oeste de la pertenencia Nº 5. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas, Registro Protocolar y Canon y Padrón y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. —

Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Justo Pastor Sosa, escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas.

e.27|3-Nº 176-v.27|3|56
e.3|4-Nº 176-v.3|4|56
$ 444.— e.10|4-Nº 176-v.10|4|56

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

OMNIA

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 60. — Primer testimonio. — Escritura número diez y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y nueve de enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, el infrascripto escribano público y testigos al final firmados, comparece el señor Arnoldo Angel Tollerutti, casado en primeras nupcias con doña Elvia Beatriz Pérez, argentino, mayor de edad, contador, domiciliado en la calle Alberti número ochocientos ochenta y siete, hábil, persona de cuyo conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento por sí y además en su carácter de mandatario de los señores don Giannino Murchio, don Ubaldo Murchio, don Juan Murchio, doña María Irene Ricagni de Murchio, don Antonio Aschero, don Joaquín Forlini, don Juan José Beverati, don Guillermo Enrique Beverati y don Corradino Tenaglia, lo que así surge de la escritura otorgada ante el escribano don Augusto E. Belçaguy, que tengo a la vista para este acto y transcripta dice así: Primer testimonio. — Escritura número veinte y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí, el infrascripto escribano público y testigos al final firmados, comparecen los señores don Giannino Murchio, casado en primeras nupcias con doña Emilia María Victoria Testa, italiano, don Ubaldo Murchio, soltero, italiano, ambos domiciliados en la calle Alsina número mil cuatrocientos cuarenta y uno, los cónyuges en primeras nupcias don Juan Murchio y doña María Irene Ricagni de Murchio, italianos, con domicilio en la calle Mazzini número mil ciento sesenta y tres, de la localidad de Dock Sud, Ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí, don Antonio Aschero, soltero, italiano, que se domicilia en la calle Talcahuano número mil doscientos trece, don Joaquín Forlini, casado en primeras nupcias con doña Lorenza Casadío, italiano, que vive en la calle Castro número quinientos veinticinco, departamento A; don Juan José Beverati, casado en primeras nupcias con doña Lilia di Pace, argentino, don Guillermo Enrique Beverati, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Capriata, argentino, ambos con domicilio en la calle Florida número treinta y dós, don Arnoldo Angel Tollerutti, casado en primeras nupcias con doña Elbia Beatriz Pérez, que se domicilia en la calle Alberti número ochocientos ochenta y siete, argentino y don Carradino Tenaglia, soltero, argentino, que vive en la calle Córdoba número mil ochocientos cincuenta y seis. — Todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles, personas de mi conocimiento, doy fe, y dicen los señores Giannino, Ubaldo y Juan Murchio, la señora Ricagni de Murchio, don Antonio Aschero, don Joaquín Forlini, don Juan José Beverati y don Corradino Tenaglia: Que confieren poder especial tan amplio como en derecho se requiera a los otros dos comparecientes don Arnoldo Angel Tollerutti y don Guillermo Enrique Beverati, y a su vez éstos se lo otorgan recíprocamente entre sí, para que actuando ya sea en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente, se presenten a la Inspección General de Justicia, solicitando la aprobación de los estatutos de "Omnia" Sociedad Anónima, Constructora, Comercial e Inmobiliaria, y la obtención de su personería jurídica, cuya sociedad fué constituída en forma provisoria por instrumento privado otorgado entre los mandantes y los dos mandatarios instituídos, con fecha treinta de enero último facultándolos al efecto, para que acepten e introduzcan las modificaciones que dicha Inspección aconseje, quedando autorizados asimismo para correr con toda la tramitación administrativa y judicial que fuere menester, hasta obtenerla, dando cumplimiento a todos los requisitos necesarios, incluso para que en nombre de todos ellos y en unión de quien o quienes la otorguen, firmen la escritura de constitución definitiva, así como la protocolización de su carta orgánica y todo lo demás que sea preciso, hasta que la sociedad quede debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, previos los trámites judiciales y las publicaciones que las leyes respectivas y los reglamentos en vigor prescriben para tales actos, invistiéndolos para su mejor desempeño y para el logro de los fines para los cuales se otorga el presente mandato, de todas las facultades necesarias a ese efecto. — Leída la presente, la ratifican y firman con los testigos don Oscar R. Zamudio y don Arturo Calegari, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — Joaquín Forlini. — Antonio Aschero. — C. Tenaglia. — Ubaldo Murchio. — A. A. Tollerutti. — G. Murchio. — Juan Murchio. — Irene R. de Murchio. — G. E. Beverati. — Juan J. Beverati. — O. R. Zamudio. — Arturo Calegari. — Hay un sello. — A. E. Belçaguy" — Lo transcripto es copia fiel, doy fe, como de que el mandatario asegura que dicho mandato no le ha sido revocado, limitado ni suspenso en manera alguna y que sus comitentes permanecen en el mismo estado civil allí indicado. —

Y en los carácteres que invoca dice el señor Tollerutti: Que el treinta de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre él y sus mandantes constituyeron en forma provisoria la sociedad que giraría en esta plaza bajo el rubro de "Omnia", Sociedad Anónima, Constructora, Comercial e Inmobiliaria, modificado posteriormente por el de "Omnia", Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Que sometidos a estudio los antecedentes y demás constancias de la misma, se formó el expediente que lleva el número N., siete mil setenta y cinco|uno|cincuenta y cuatro, de la Inspección General de Justicia y actual número treinta mil setecientos setenta y nueve, letra I., del Ministerio del ramo, el que previos los trámites de rigor, fué pasado al Superior Gobierno Nacional, dictándose a fojas cuarenta y cinco, el Decreto que lleva el número tres mil seiscientos setenta y nueve, de fecha veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, que acuerda personería jurídica a dicha institución, siendo el tenor del mismo en su parte pertinente, como sigue: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. — Vistos los expedientes números.... 30.779|53...y los informes favorables de la Inspección General de Justicia, producidos en cada uno de ellos, Considerando: Qué en la constitución de las sociedades se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y que sus estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor. Por ello, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna:... "OMNIA", SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", constituída en esta Capital el 30 de enero de 1954. — Estatutos de fojas veintiséis (26) a treinta (30), con las modificaciones de fojas treinta y tres vuelta (33 vta.) y de fojas treinta y ocho y vuelta (38 y vta.)... Artículo 2º. — Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente a las mismas. — Artículo 3º. — Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 4º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Entre líneas: "Anónima" "Comercial". — Valen. — Aramburu. — E. B. Busso. Decreto Nº 3679. Es copia fiel, doy fe. Que el acta constitutiva de la sociedad, con las reformas introducidas posteriormente a los estatutos, de acuerdo a lo aconsejado por la citada Inspección General, y ajustado su texto a lo dispuesto por el decreto que ha quedado transcripto, obra a fojas uno y siguientes del mencionado expediente, texto que en definitiva es del siguiente tenor: "En Buenos Aires, a 30 de enero de 1954, se reúnen los señores don Giannino Murchio, casado en primeras nupcias, don Ubaldo Murchio, soltero, ambos domiciliados en la calle Alsina Nº 1441, don Juan Murchio y doña María Irene Ricagni de Murchio, cónyuges en primeras nupcias, con domicilio en la calle Mazzini Nº 1163 de la localidad de Dock Sud, Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, don Antonio Aschero, soltero, que se domicilia en la calle Talcahuano Nº 1213, don Joaquín Forlini, casado en primeras nupcias, con domicilio en la calle Castro número quinientos veinte y cinco, departamento A., don Juan José Beverati, casado en primeras nupcias, don Guillermo Enrique Beverati, casado en primeras nupcias, ambos domiciliados en la calle Florida número treinta y dos, don Arnoldo Angel Tollerutti, casado en primeras nupcias, que vive en la calle Alberti número ochocientos ochenta y siete y don Corradino Tenaglia, soltero, domiciliado en la calle Córdoba Nº 1856, todos mayores de edad, con el propósito de constituir una sociedad anónima. — Previo cambio de ideas resuelven constituir la de aquel carácter que se denominará "Omnia", Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Acto continuo se da lectura al proyecto de estatutos que la regirá, cuyo tenor es el siguiente: Capítulo I. — Denominación. — Objeto. — Domicilio. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "Omnia", Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, se constituye una sociedad del expresado carácter, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, por el término de cincuenta años, a contar desde el otorgamiento de la personería jurídica, por el Poder Ejecutivo Nacional, plazo que será prorrogable. — Artículo 2º: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones inmobiliarias, comerciales o industriales en el ramo de la construcción — Artículo 3º: Para la realización de sus fines, podrá ejecutar, sin restricciones, todos los actos jurídicos necesarios, como ser: tomar dinero prestado, tanto de particulares, como de bancos, incluso los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional o Industrial de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires, u otros bancos oficiales, nacionales o provinciales, con o sin garantías reales; emitir obligaciones o debentures, dentro y fuera del país, con garantía flotante, con garantía especial o sin garantía, realizar fusión con otras sociedades, por incorporación de las mismas, abonando el precio de adquisición, con acciones propias, emitidas a su valor nominal, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia, acompañando la documentación pertinente; administrar bienes propios o de terceros, y realizar gestiones por cuenta de otros; adquirir o transmitir por cualquier título, bienes muebles o inmuebles, satisfaciendo su precio con acciones emitidas por su valor nominal, siempre que esos bienes representen valores equivalentes a las acciones entregadas, todo lo cual se realizará con conocimiento de la citada Inspección General de Justicia, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; tomar y dar en locación bienes muebles o inmuebles, por más de seis años, adquirir y transferir créditos, acciones, debentures, derechos, patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio; suscribir acciones o debentures de otras sociedades, tomar a su cargo obligaciones de terceros; financiar situaciones de sociedades o particulares, con las garantías y seguridades que se estimen necesarias, así como empresas comerciales, industriales y obras públicas, realizar, en fin toda operación civil o comercial de interés y dentro de los fines de la sociedad. — Capítulo II. — Capital social. — Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en series de cien mil pesos moneda legal cada una, representadas por acciones ordinarias al portador, de un valor de un mil pesos moneda legal cada una, emitidas en títulos de una, cinco, diez, cincuenta y cien acciones, que llevarán la firma del presidente y de un director, habiéndose suscripto al presente las dos primeras series. — Los accionistas en la emisión de nuevas acciones, tendrán preferencia en proporción a las que posean. — De esta preferencia tendrán que hacer uso dentro de los quince días siguientes a de la última de las publicaciones efectuadas de acuerdo con el Decreto Nº 19.099 del año 1954 o con las disposiciones que en adelante se dictaren. — Las series restantes del capital autorizado serán emitidas por resolución del directorio, no pudiendo emitirse una nueva serie sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrado en su diez por ciento. — Capítulo III. — Administración y fiscalización. — Artículo 5º: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres miembros titulares y dos suplentes. — Estos últimos reemplazarán a los titulares por el orden de votos obtenidos en las asambleas que los designaran, o por sorteo, si hubiera empate, en los casos de ausencia de más de tres meses, renuncia, licencia, muerte u otro impedimento o incapacidad, y mientras no se reintegrara el titular. — Los directores serán reelegibles. — Artículo 6º: Para ser director titular se requiere ser propietario de diez acciones de la sociedad, como mínimo, pudiendo la asamblea general elevar el monto de esta exigencia. — Dichas acciones serán depositadas en garantía de su mandato, en la caja de la sociedad, y no podrán ser retiradas de dicho depósito, mientras dure el respectivo mandato. — Artículo 7º: Los directores durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Se entiende por un año de mandato, el tiempo comprendido entre dos asambleas generales ordinarias, celebradas dentro de los términos fijados en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo 8º: El directorio se constituirá todos los años, inmediatamente después de celebrada la asamblea general ordinaria, designando un presidente y un vicepresidente. —

Deberá reunirse por lo menos cada cuarenta y cinco días y toda vez que así lo requieran los asuntos de la sociedad o lo solicite el síndico. — Uno de los directores podrá ser designado con el cargo de diretcor gerente, fijándolo el directorio sus atribuciones, deberes y remuneraciones, la que se cargará a gastos generales del ejercicio en que se devenguen, llevándola a conocimiento de la asamblea de accionistas. — Artículo 9º: Si por cualquier causa el directorio quedara reducido a menos de dos miembros, los que se hallan en funciones, conjuntamente con el síndico o solamente éste, si no hubiera ningún director, nombrarán interinamente y hasta la próxima asamblea, a los reemplazantes, hasta completar el número de tres. — Artículo 10: El quórum para las reuniones del directorio, se formará con la presencia de dos de sus miembros, las que serán presididas por el presidente, y, en su ausencia por el vicepresidente. — Todas sus resoluciones serán tomadas por la mayoría de los votos presentes, y se insertarán en un libro de actas, rubricado, las que serán firmadas por quien preside la reunión, y otro director. — Artículo 11: El directorio tendrá todas las facultades necesarias para el ejercicio de su mandato, y se entienden expresamente conferidas las especiales que determinan los artículos 1881 (en todos sus incisos, excepto el quinto y el sexto), 782, ambos del Código Civil, y 608 del Código de Comercio, facultados que deben considerarse literalmente reproducidas en el presente artículo de estos estatutos, entendiéndose también expresamente concedidas las facultades de recibir el precio de venta, cuando hubiera plazo para el pago; de hipotecar por deudas anteriores al mandato, y de estar en juicio y demandar judicialmente a los deudores, y en fin, realizar cuantos actos sean necesarios para el normal desenvolvimiento de la sociedad. — Artículo 12º: Lo directores que dejasen de asistir a tres reuniones ordinarias consecutivas, sin justificar su inasistencia, cesarán en su mandato, lo que dará lugar a la incorporación de los suplentes. — Capítulo IV. — Del presidente. — Artículo 13º Son deberes y atribuciones del presidente, o en su defecto del vicepresidente: a) Ejecutar todas las resoluciones del directorio; b) Representar a la sociedad ante las autoridades judi-

tatutos de fojas uno (1) a cinco (5) con las modificaciones de fojas diez y ocho y vuelta (18 y vta.)... Artículo 2º Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente a las mismas. — Artículo 3º Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Art. 4º Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Aramburu. — E. B. Busso. Decreto 3574. Es Copia Fiel, doy fe. Que el acta constitutiva de la sociedad, con las reformas introducidas posteriormente a los estatutos, de acuerdo a lo aconsejado por la citada Inspección de Justicia, y ajustado su texto a lo dispuesto por el decreto que ha quedado transcripto, obra a fojas uno y siguientes del mencionado expediente, texto que en definitiva, es del siguiente tenor: "Estatutos de "Barbizón" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera. — Artículo Primero: Con la denominación de "Barbizón" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, queda constituída una sociedad, la que se regirá por las disposiciones legales pertinentes y las siguientes cláusulas estatutarias. — Artículo Segundo: La entidad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Su duración será de noventa y nueve años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia y|o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero: a) Operaciones inmobiliarias mediante la compra-venta, construcción y administración de inmuebles, urbanos y rurales; b) Negocios comerciales de representaciones, consignaciones, importación, exportación y|o compra-venta de mercaderías, productos semi-elaborados o materias primas; c) Inversiones en títulos, debentures y|o acciones, operaciones financieras mediante el aporte o facilitando capitales a personas, entidades constituídas o a constituirse, para negocios o empresas realizadas o a realizarse, para el cumplimiento de cuyos fines podrá hacer inversiones y operaciones financieras que se relacionen con su propósito principal, así como realizar toda otra operación por cuenta propia o ajena, encuadrada dentro de las disposiciones del Código de Comercio, y que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo Cuarto: El capital autorizado de la sociedad es de cinco Millones de Pesos moneda nacional, representado por Cincuenta Mil Acciones Ordinarias al portador, de cien pesos cada una y divididas en cinco series de un millón de pesos cada una. — Queda suscripta la primera serie e integrada en su diez por ciento. Artículo Quinto: Toda resolución de omisión de acciones será hecha por el Directorio, debiendo publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días. — En caso de no estar afectada las futuras emisiones, a un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir las que se emitan a prorrata de sus respectivas tenencias. Los accionistas deberán acogerse a este beneficio dentro de los quince días, a partir desde la última publicación a que se refiera el párrafo anterior. — Artículo Sexto: Las acciones llevarán los recaudos exigidos por el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio y deberán ser abonadas en la forma y época que determine el Directorio. — Se integrarán en efectivo, bienes u otros valores, siempre que los precitados aportes, en estos dos últimos casos, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, siendo necesario la aceptación expresa del Directorio, y la comunicación a la Inspección General de Justicia. — En caso de mora en el pago de las cuotas, el suscripto incurrirá en una multa del dos por ciento mensual, y el Directorio quedará facultado para proceder contra los suscriptores morosos, conforme lo autoriza el artículo trescientos treinta y tres, del Código de Comercio. — Se aplicará un criterio uniforme para todos los accionistas que se encuentren en igualdad de condiciones. — Artículo Séptimo: El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo con las leyes respectivas, en las condiciones de precio, interés, amortización y garantía que estime conveniente. — Artículo Octavo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres miembros titulares y dos suplentes. El Directorio elegirá de entre sus miembros un Presidente y demás autoridades que creyere conveniente. — Sus miembros durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y sus mandatos subsistirán hasta tanto sean elegidos sus reemplazantes por la Asamblea General Ordinaria, convocada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los miembros del Directorio deberán depositar en la caja de la sociedad cien acciones en garantía de su gestión. — Artículo Noveno: El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o de quien lo reemplace, o cuando lo soliciten dos directores o el Síndico: funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos, teniendo el Presidente o quien lo reemplace voto decisivo en caso de empate. — Las vacantes que se produzcan por ausencia, enfermedad, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán llenadas por los suplentes. — Artículo Décimo: El Directorio podrá designar uno o más gerentes o administradores, confiriéndoles las facultades que estime necesarias, pudiendo recaer este nombramiento en miembros del Directorio. — La remuneración del o de los gerentes, se cargará a gastos generales del ejercicio, debiendo darse cuenta a la asamblea general, en caso de tratarse de un director. — Las retribuciones al Directorio, previstas en estos estatutos, agregadas a las que perciban sus miembros por cualquier otra función que desempeñen relacionadas con la dirección y administración de la sociedad, no podrá exceder del veinte y cinco por ciento de las utilidades del ejercicio. — Cuando el desempeño de comisiones especiales o funciones técnico-administrativas por parte de alguno de sus miembros, imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales retribuciones, si son expresamente acordadas por la asamblea, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. La retribución de los Directores será fijada por la asamblea, ya sea, con cargo a gastos generales y|o con cargo a las utilidades del ejercicio. — Artículo Undécimo: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad, por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace, y administrar sus negocios con las más amplias facultades, podrá en consecuencia comprar, vender y permutar, ceder y transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los plazos, precios o cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes, celebrar contratos de sociedad, dar o tomar en arrendamiento, aparcería, colonato, o cualquier otra forma de locación, incluso por plazo mayor de seis años, suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita, adquirir el activo y pasivo de otras sociedades y de establecimientos industriales y comerciales afines con su objeto: dar y tomar dinero prestado, cobrar y percibir, solicitar préstamos y efectuar operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y de otros Bancos oficiales o particulares, de acuerdo con sus respectivas cartas y reglamentos, aceptar y cancelar hipotecas, constituir y rescatar prendas, comprometer en árbitros o arbitradores, girar, aceptar, endosar, avalar letras de cambio, vales, pagarés, girar cheques contra depósito o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, aceptar fianzas y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de sus negocios, dar cartas de crédito, emitir facturas y celebrar toda clase de contratos, suscribir o endosar cartas de porte, guías y conocimientos, endosar pólizas y celebrar todos los demás actos de disposición y administración que repute necesarios o convenientes para los fines sociales, incluso todos aquellos que requieran poder especial según el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil; excluídos los incisos quinto y sexto, y seiscientos ocho del Código de Comercio, cuyos términos se dan aquí por reproducidos; b) Crear los empleos que juzgue conveniente y fijar la retribución de los mismos, nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquier empleado de la sociedad, conferir poderes generales o especiales y revocarlos cuantas veces lo creyere conveniente; d) Disponer el reparto de dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo prescripto por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos, y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección de Justicia; e) Disponer la emisión de acciones dentro del capital autorizado; f) Resolver todo lo que no esté expresamente previsto en la presente carta orgánica. — Artículo Duodécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, quien reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia u otro impedimento. Serán elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Sus atribuciones y deberes son los establecidos en el Código de Comercio. La retribución será fijada por la Asamblea con cargo a gastos generales del ejercicio o a cuenta de utilidades del mismo. — Artículo Décimo Tercero: Las Asambleas tanto ordinarias como las extraordinarias, se regirán de acuerdo con los artículos 347, 348, 350 y 351 del Código de Comercio. Las Asambleas pedidas por los accionistas en las condiciones del art. 348 del citado Código, serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. Se citará en primera y segunda convocatoria mediante publicaciones en el Boletín Oficial, durante quince y diez días respectivamente, con diez y ocho y trece de anticipación a la fecha de celebración del acto. Para poder concurrir a las mismas, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados bancarios que acrediten su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas serán presididas por el Presidente o quien lo reemplace. Se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas, y en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes y la cantidad de capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, correspondiendo un voto a cada acción. Las precedentes disposiciones respecto al quórum y mayoría de las asambleas se aplicarán también para las que deban tratar los casos del art. 354 del Código de Comercio. — Artículo Décimo Quinto: Los ejercicios económicos terminarán el treinta de junio de cada año, salvo que la asamblea dispusiera otra fecha, en cuyo caso, la respectiva resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio, y comunicada a la Inspección General de Justicia. Los inventarios, balances, cuenta de ganancias y pérdidas, y bases para su formación se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Las utilidades realizadas y líquidas del ejercicio, serán distribuídas en la siguiente forma: 1) El dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; 2) El importe que la asamblea resuelva destinar para retribución del Directorio y Síndico, si dicha retribución no fuera cargada a gastos generales; 3) El resto será distribuído total o parcialmente como dividendo del ejercicio y|o para la formación de reservas especiales o generales, según lo disponga la asamblea. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad, llegado el caso, estará a cargo de la persona o personas que designe a tal efecto la asamblea y bajo la fiscalización del Síndico. Una vez abonadas las deudas sociales, el saldo se distribuirá entre los accionistas a prorrata del capital aportado. — Artículo Décimo Séptimo: En todo lo no previsto por estos estatutos, se estará a las disposiciones del Código de Comercio. — Santiago Barbero. — Humberto V. Barbero. — Ezio Juan Barbero. — E. Serra. — Camilo Vallacco. — José Grosso. — Emilio Degiorgis. — Juan Vallacco. — B. Schang. — Guillermo J. Pérez. — Todo lo relacionado y transcripto concuerda con las constancias del referido expediente que he tenido a la vista para este acto, y al que me remito para el caso necesario, de todo lo que doy fe. Y en virtud de los antecedentes expuestos, y en ejercicio del mandato que se ha transcripto al comienzo de esta escritura, el compareciente señor Barbero, otorga y declara: Que queda definitivamente constituída la sociedad que girará bajo el rubro de "Barbizón" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, quedando por la presente protocolizados sus respectivos estatutos y los demás antecedentes, solicitando del autorizante expida copia de esta escritura a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones expresas del artículo trescientos diez y nueve y concordantes del Código de Comercio, a los términos del Decreto del Superior Gobierno Nacional que ha quedado transcripto más arriba y a cuanto se obligaron los constituyentes de la referida sociedad. Leída la presente, la ratifica y firma con los testigos don Antonio Viggiano Romeo y don Arturo Calegari, vecinos hábiles y de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — Santiago Barbero — A. Viggiano R. — Arturo Calegari. — Hay un sello. — E. M. Belçaguy. Concuerda con su matriz, que pasó ante mí, al folio ciento uno, del Protocolo correspondiente al Registro número veinte y nueve, interinamente a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad otorgante expido este testimonio, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. en el presente sello y en los de igual valor número un millón ciento once mil setecientos treinta y uno y numerados del un millón ciento once mil setecientos treinta y tres al un millón ciento once mil setecientos treinta y nueve inclusive, todos los sellos de dos pesos cada uno. — Ernesto M. Belçaguy. Hay un sello. Raspado: un, día, vale. — Buenos Aires, marzo 1º de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 552. — e.10|4-Nº 12.477-v.10|4|56

PULGAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, de la Capital Federal, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 a cargo del suscripto, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Folio 71. Primer Testimonio. Escritura Número Cuarenta y Siete. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez días de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y presentes los testigos que se expresarán, comparecen don Juan Rómulo Labandal, casado; don Antonio Marchetti Papatino, casado; don Manuel López García, casado; doña Raquel Blanca Rodríguez de Labandal, casada; doña Estela Esther Stella de Marchetti, casada; doña Carmen Josefa Batiste de López, casada; don Francisco García Suárez, soltero; don Roberto Manuel Rodríguez, casado; don Aurelio Cortiñas, casado; don Carlos Gustavo Costas, casado; don José Cortiñas Sánchez, casado; don Miguel Scolni, casado; don Vicente Agustín Sivori, casado; don Argentino Masci, casado; todos son argentinos, excepto el señor Francisco García Suárez, que es de nacionalidad española, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento doy fe, y exponen: Que en virtud de lo prescripto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, elevan a escritura pública el Acta, Estatutos y demás circunstancias de las diligencias producidas para la constitución definitiva de la sociedad que girará en plaza bajo la denominación "Pulgar", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", a cuyo efecto exhiben para su relación y protocolización, de las actuaciones producidas y constantes en el Expediente número treinta y cuatro mil ochocientos veintiuno, barra I, barra cincuenta y cinco, que tiene como número de procedencia, siete mil ciento veintidós, barra uno, cincuenta y cuatro, tramitado ante el Ministerio de Interior y Justicia, Sección Sociedades Anónimas, del que resulta: Que a fojas ciento dieciséis, el doctor Miguel Scolni debidamente autorizado por el artículo décimo del Acta Constitutiva, corriente a fojas tres, se presenta iniciando tendientes a lograr la personería jurídica y pertinente autorización de la citada sociedad, a cuyo efecto acompaña el acta constitutiva, corriente a fojas de uno a cuatro; el estatuto social corriente de fojas cinco a trece; la documentación relacionada con la integración en especie, mediante el aporte del activo y pasivo de la Sociedad Colectiva "Labandal, Marchetti y Compañía", corriente de fojas catorce a ciento trece y el sellado de actuación a fojas ciento catorce. Que de fojas ciento diecisiete a ciento dieciocho, corre el informe y las observaciones al acta constitutiva y el estatuto, por "Sociedades Anónimas", y a fojas ciento diecinueve y ciento veinte, las formuladas por la "Sección Balances", y de fojas ciento treinta y seis vuelta a ciento treinta y nueve, de fojas ciento cuarenta y ocho a ciento cuarenta y nueve vuelta, de fojas ciento cincuenta y siete vuelta a fojas ciento cincuenta y nueve corren las redacciones definitivas de los artículos observados, consecuencia de lo cual la Inspección General a fojas ciento sesenta y uno considera que se puede otorgar la autorización pedida y aprobar los estatutos con las dichas modificaciones, debiéndose transcribir en la escritura de constitución definitiva el balance de fojas ciento veintiséis, conforme lo prescribe el artículo doscientos noventa y dos de Comercio y luego a fojas ciento sesenta y cinco, se acepta el texto definitivo del artículo cuarto de los estatutos sociales, propuesto a fojas ciento sesenta y tres, ciento sesenta y cuatro. Que según constancias de fojas ciento sesenta y siete, la Inspección General de Justicia eleva las actuaciones a consideración del señor Ministro por lo que resulta el decreto del veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco corriente de fojas ciento sesenta y ocho a ciento ochenta y siete. De las actuaciones relacionadas, la presentación de fojas ciento dieciséis dice así: "Buenos Aires, 9 de abril 1954. Señor Inspector General de Justicia. El doctor Miguel Scolni, con domicilio constituído en la Avenida de Mayo 580, piso intermedio, al señor Inspector General como mejor proceda dice: Que se presenta ante esta Inspección General acompañando el acta constitutiva y estatutos de la sociedad "Pulgar", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", para que previo procedimiento de estilo se eleven estas actuaciones al Poder Ejecutivo Nacional para que conceda a la sociedad de la referencia, personería jurídica para funcionar como sociedad anónima. A los efectos pertinentes se acompaña también balance firmado por el Contador Público Nacional Francisco Martínez Marrodán, detalle de maquinarias, instalaciones, muebles y útiles y materias rodantes, inventario al treinta de setiembre de 1953, y un análisis del balance general. Igualmente se acompañan escrituras de transferencias de bienes en favor de Labandal, Marchetti y Cía., y testimonio de escritura de la sociedad Labandal, Marchetti y Cía., con sus respectivas copias, solicitando por ser indispensable a la sociedad desde ya su desglose. Dígnese el señor Inspector General tener presente lo expuesto e imprimir a estas actuaciones el trámite de estilo. Será Justicia. Miguel Scolni." — El Acta de Constitución y Estatutos quedan redactados en forma definitiva de la siguiente manera: "Acta Constitutiva de "PULGAR", SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las dieciocho horas, se reúnen en asamblea en el Estudio de los Dres. Scolni, Avda. de Mayo 580, piso intermedio, los señores Juan Rómulo Labandal, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Tacuarí Nº 1520, casado con doña Raquel Blanca Rodríguez, C.I. 2.181.330; Antonio Marchetti Papatino, argentino, comerciante, domiciliado en la calle José María Moreno Nº 156, casado con doña Estela Esther Stella, C. I. 155.722; Manuel López García, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Pasaje La Nave 968, casado con doña Carmen Josefa Batiste, C.I. 201.317; Raquel Blanca Rodríguez de Labandal, argentina, casada con don Juan Rómulo Labandal, domiciliada en la calle Tacuarí 1520, L.C. Nº 0.829.631; Estela Esther Stella de Marchetti, argentina, casada con don Antonio Marchetti Papatino, domiciliada en la calle José María Moreno 156, L. C. Nº 0.078.778; Carmen Josefa Batiste de López, argentina, casada con don Manuel López García, domiciliada en la calle Pasaje La Nave novecientos sesenta y ocho, L.C. 1.076.824; Francisco García Suárez, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Sgo. del Estero 1293. C.I. 1.520.699; Roberto Manuel Rodríguez, argentino, comerciante, casado con doña Delia Laura Fedi, domiciliado en la calle Lafayette 106, Avellaneda, C.I. 1.763.025; Aurelio Cortiñas, argentino, comerciante, casado con doña Rosa González, domiciliado en la calle Vicente López 293, Témperley, C.I. Nº 589.306; Carlos Gustavo Costas, argentino, químico industrial, casado con doña Carlota Aída Tamarit, domiciliado en la calle Formosa Nº 119, Don Bosco, C.I. 591.845; José Cortiñas Sánchez, argentino, comerciante, casado con doña Paulina Alonso, domiciliado en la calle De las Garantías 1228, C.I. Nº 2.037.321; doctor Miguel Scolni, argentino, Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales, casado con doña Carmen Pérez, domiciliado en la calle Avellaneda Nº 2485, C. I. Nº 184.905; doctor Vicente Agustín Sivori, argentino, Doctor en Ciencias Económicas, casado con doña Fermina Suso, domiciliado en la calle Quito Nº 8745, L. E. 532.533; doctor Argentino Masci argentino, abogado, casado con doña Paula Lerner, domiciliado en la calle Sarmiento Nº 846, C.I. Nº 584.508, todos mayores de edad y hábiles para este acto. Acto continuo las personas indicadas designan al señor Juan Rómulo Labandal para presidir las deliberaciones. Estos declaran abierta la sesión y expresan que, tal cual es del conocimiento de todos los circunstantes, la reunión tiene por objeto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "Pulgar", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con un amplio objeto social, destacándose en primer término la adquisición del activo y pasivo de la razón social que gira en esta Capital con el rubro de "Labandal, Marchetti y Compañía", a efectos de continuar su carácter de sucesora con la explotación de sus negocios sociales. Acto continuo por moción del señor presidente se da lectura al proyecto de estatuto confeccionado especialmente para la nueva socidad y sometido a la consideración de la asamblea, ésta por unanimidad resolvió: Primero: Aprobar y suscribir personalmente el proyecto de estatutos a que se ha hecho refe-

rencia. — Segundo: Aprobar el balance practicado por la firma Labandal, Marchetti y Cía., y los informes técnicos contables emitidos por el contador público nacional don Francisco Martínez Marrodan, utilizados a los fines de la constitución de la presente sociedad, considerándose dicho balance general de aportes como formando parte integrante de la presente. — Tercero: Emitir la primera serie de veinte mil acciones ordinarias de la categoría "A" de cinco votos. — Cuarto: Emitir dos series de dos mil acciones cada una de la Categoría "B" de un voto. Quinto: Proceder a las suscripciones que se expresa a continuación: a Juan Rómulo Labandal siete mil acciones de la categoría "A" de cinco votos; Antonio Marchetti Papatino, siete mil acciones de la categoría "A" de cinco votos; Manuel López García, tres mil acciones de la Categoría "A" de cinco votos; Raquel Blanca Rodríguez de Labandal, mil doscientas acciones de la categoría "A" de cinco votos; Estela Esther Stella de Marchetti, mil doscientas acciones de la categoría "A" de cinco votos; Carmen Josefa Batiste de López, seiscientas acciones de la categoría "A" de cinco votos; Francisco García Suárez, ochocientas acciones de la categoría "B" de un voto; Roberto Manuel Rodríguez, quinientas acciones de la categoría "B" de un voto; Aurelio Cortiñas, cuatrocientas acciones de la categoría "B" de un voto; Carlos Gustavo Costas, doscientas acciones de la categoría "B" de un voto; José Cortiñas Sánchez, doscientas acciones de la categoría "B" de un voto; doctor Vicente Scolni cincuenta acciones de la categoría "B" de un voto; doctor Vicente Agustín Sivori, cien acciones de la categoría "B" de un voto y doctor Argentino Masci, cuarenta acciones de la categoría "B" de un voto. — Sexto: Los fundadores Juan R. Labandal, Antonio Marchetti Papatino, Manuel López García, Raquel Blanca Rodríguez de Labandal, Estela Esther Stella de Marchetti, Carmen Josefa Batiste de López, Francisco García Suárez, Aurelio Cortiñas, Carlos Gustavo Costas y José Cortiñas Sánchez, integran la totalidad del capital suscripto en la forma que resulta del balance de transferencia que se tiene como parte integrante de la presente. Los fundadores Roberto Manuel Rodríguez, doctor Miguel Scolni, doctor Vicente Agustín Sivori y doctor Argentino Masci, integran el diez por ciento del capital suscripto en efectivo. — Séptimo: A los efectos de la integración precedentemente referenciada se transfiere a la Sociedad Anónima que en este acto se constituye el activo y pasivo de la sociedad que gira en esta Capital, bajo la razón social de "Labandal, Marchetti y Compañía", y la denominación de José Pulgar y Cía. De conformidad con el Balance e informe técnico auditorial emitido por el Contador Público Nacional, don Francisco Martínez Marrodan, la transferencia se hace con efecto al primero de octubre de mil novecientos cincuenta y tres. — Octavo: Designar el primer Directorio compuesto de cuatro miembros que quedó integrado así: Presidente Juan Rómulo Labandal; Vice presidente Antonio Marchetti Papatino; Director Secretario doctor Miguel Scolni Director Manuel López García. Síndico Titular. doctor Vicente Agustín Sivori. Síndico Suplente doctor Argentino Masci. Noveno: Autorízase al Directorio para comenzar de inmediato las operaciones sociales hasta tanto se haya otorgado la personería jurídica a la sociedad, confiriéndole al efecto los más amplios poderes de administración, disposición y enajenación para realizar todas las operaciones que autoricen los estatutos, sometiéndose posteriormente todos los actos efectuados a la aprobación y ratificación de Asamblea Ordinaria de Accionistas, sin perjuicio de la responsabilidad personal de los señores Directores que autoricen los actos. Décimo: Facultar a los doctores Miguel Scolni y|o Ezequiel Lerner y|o la persona o personas que éstos indiquen para solicitar la aprobación de los presentes estatutos, aceptando las modificaciones que pueda sugerir la Inspección General de Justicia, así como para correr con todos los trámites y diligencias pertinentes hasta dejar la sociedad en legítimo funcionamiento y en posesión de lo activo y pasivo de la razón social "Labandal, Marchetti y Compañía", sucesores de "José Pulgar y Compañía", pudiendo a tal fin ejercitar la representación de los comparecientes ante los organismos que correspondan. Con lo que se dió por terminado el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación. (firmado) Juan Rómulo Labandal, Antonio Marchetti Papatino. Manuel López García. Raquel Blanca Rodríguez de Labandal. Estela Esther Stella de Marchetti. Carmen Josefa Batiste de López; Francisco García Suárez. Roberto Manuel Rodríguez. Aurelio Cortiñas. Carlos Gustavo Costas. José Cortiñas Sánchez. Miguel Scolni. Vicente Agustín Sivori. Argentino Masci". Estatutos de "Pulgar", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. Capítulo Primero: Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo 1º: Queda constituída una sociedad Anónima denominada "Pulgar". Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, y con facultad de establecer agencias, sucursales y|o representaciones en el interior y exterior del país. — Artículo 2º: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a contar desde la fecha en que se le otorgue la personería jurídica. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto: I. Continuar la explotación y negocios de la sociedad que gira en esta Capital, bajo la razón social de "Labandal, Marchetti y Cía.", y la denominación comercial Sucesores de José Pulgar y Cía., dedicada a la industrialización y comercialización de aceites y comestibles en general y a la realización de todos los actos relativos a la fabricación, compra venta, producción, distribución, fraccionamiento, representaciones, importación, envasamiento, mezcla y transportes de aceites y productos comestibles, sus afines y accesorios, con domicilio en la calle Chile mil cuatrocientos noventa y nueve y cuyo contrato social fué inscripto el ocho de junio de 1951, bajo el número 466, al folio 430, del libro 53 de Contratos Privados y de que esta sociedad anónima se constituye sucesora y continuadora, haciéndose cargo de su activo y pasivo. II. La sociedad podrá igualmente, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) La importación, exportación, compraventa de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o extranjeros, representaciones, comisiones o consignaciones. 2) La fabricación, producción, transformación o elaboración de productos y subproductos agropecuarios, forestales, textiles y mineros, así como industrias anexas, afines y|o complementarias; 3) Importe e inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compraventa y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipoteca y otros derechos reales; 4) La compra venta, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales. — III. Consecuentemente está facultada: a) Para comprar, vender, recibir, ceder, permutar, dar y tomar en arrendamiento toda clase de valores, títulos, acciones, marcas de fábrica o patentes de invención, bienes muebles e inmuebles; b) Realizar toda clase de importaciones y exportaciones. c) Negociar empréstitos nacionales, provinciales o municipales; patrocinar, contestar o dirigir emisiones de debentures, acciones o cualquier otro papel negociable de compañía o sociedades financieras, comerciales, rurales, mineras o industriales y operar en toda clase de estos valores; d) Realizar directamente préstamos al Gobierno Nacional, a los Gobiernos Provinciales, Municipales de la República Argentina u otros países, así como a sociedades de cualquier clase o particulares; operar en descuentos, redescuento y cambio; e) Emitir dentro o fuera del país, debentures de toda clase, de acuerdo con las leyes vigentes, con o sin garantías; contratar dentro o fuera del país empréstitos o préstamos, con Bancos, Compañías o particulares y dar o ampliar garantías de cualquier naturaleza, en negocios propios o ajenos; f) Constituir hipotecas, prendas, anticresis y cualquier otro derecho real o aceptarlo; g) Solicitar, obtener y explotar concesiones oficiales de los Gobiernos Nacional, Provincial o Municipales o de otros países, con el fin de facilitar y proteger cualquiera de los objetos de la sociedad; h) Ejercer representaciones y realizar sin limitación alguna para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, todas las operaciones de lícito comercio, comprendidas o no en la enumeración que se hace en este artículo. — Capítulo Segundo. Capital y Acciones. — Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional, representados por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en cuarenta y una series; la primera de ellas de veinte mil acciones y las cuarenta series restantes de dos mil acciones cada una. La primera serie do mil acciones será de acciones ordinarias al portador de la categoría "A" de cinco votos; las cinco series siguientes serán de acciones ordinarias al portador de un voto de la categoría "B". Las series restantes podrán ser nominativas de uno a cinco votos; ordinarias al portador de la categoría "A" de cinco votos; ordinarias al portador de la categoría "B" de un voto o preferidas. Dicho Capital podrá aumentarse en series, guardándose las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio hasta la cantidad de cincuenta millones de pesos por resolución de la Asamblea General cumplimentándose las formalidades establecidas en el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, se hará constar en instrumento público en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Los aumentos de capital y las nuevas emisiones dentro del capital autorizado se darán a conocer por avisos publicados de conformidad al Decreto diecinueve mil noventa y nueve de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Artículo 5º: La integración de las acciones se hará en la forma y fecha que determine el Directorio en cuotas no menores del diez por ciento. Si los suscriptores no pagasen las cuotas en el plazo señalado por el Directorio, el importe adeudado devengará un interés del uno por ciento mensual y en el caso de que el suscriptor dejare de pagar una cuota, pasado que sean treinta días dará derecho al Directorio para exigir judicialmente el pago respectivo de la cuota y en defecto de pago, para vender en público remate por cuenta y cargo del deudor moroso su correspondiente cuota de acción. — Artículo 6º: Las acciones se entregarán al accionista una vez que su valor se halle íntegramente satisfecho. — Serán numeradas por el Presidente y un Director pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — Los certificados que acrediten el pago de las cuotas a que se refiere el artículo 5º, que antecede, serán nominativos y extendidos de acuerdo con las disposiciones legales y serán firmados como las acciones integradas. — Artículo 7º: Las acciones preferidas que se emitan de acuerdo a lo previsto en el artículo cuarto, tendrán la preferencia que determine el Directorio la que consistirá en un dividendo fijo del ocho por ciento acumulativo, pagaderos con las primeras utilidades, teniendo además tales acciones participación con el resto de las utilidades, siempre que la suma del dividendo fijo, más dicha participación no exceda del monto del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias. Asimismo la preferencia se acordará para el capital y los dividendos sobre el activo en caso de liquidación. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo que no llegara a satisfacerse el dividendo previsto en que tendrán derecho a un voto por acción mientras subsista la mora. — Artículo 8º: La sociedad sólo reconocerá un propietario por acción y si fuesen varios los copropietarios de una acción, elegirán a uno de ellos para que lo representen en el ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones. — Artículo 9º: En caso de emisión de acciones dentro del capital autorizado o por aumento de éste, a suscribirse en dinero efectivo, los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho a preferencia para suscripción proporcional de las nuevas dentro que a eso objeto fije el Directorio que en ningún caso ha de ser inferior a quince días contados a partir de la última publicación que a tal efecto se efectuará conforme lo dispone el decreto diecinueve mil noventa y nueve de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Artículo 10º: Institúyense por el presente Estatuto "Constancias de participación laboral en las utilidades", cuyas características son las siguientes: a) Carecen de valor nominal. — b) Son nominativas e intransferibles. — c) Participan en las ganancias de la sociedad en la proporción de un milésimo por cada constancia, con cargo a gastos generales y hasta un máximo en conjunto del treinta por ciento de las utilidades líquidas de la sociedad, participando en dicha utilidad únicamente las constancias emitidas y no caducadas. — Artículo 11º: Las "Constancias de participación laboral en las utilidades" tendrán todas las formalidades que estos estatutos establecen para las acciones ordinarias y se identificarán por números, pudiendo ser impresas en láminas que representarán más de un "Constancia". — Artículo 12º: De toda resolución del Directorio que resuelva la emisión de "Constancias de participación laboral en las utilidades", se dejará constancia en instrumento público, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. — Capítulo IV. — Emisión de Obligaciones. — Artículo 13º: El Directorio podrá emitir dentro o fuera del país, debentures, en las condiciones de precio, interés, garantías y amortización que estime conveniente, con sujeción a lo que establecen las leyes respectivas. — Capítulo V. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo 14º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros como mínimo y quince como máximo. — La Asamblea General Ordinaria fijará su número dentro de los límites expresados y designará sus componentes. — Los Directores serán elegidos por un año y continuarán en sus cargos hasta la elección de sus reemplazantes en los términos establecidos por el Artículo número trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio y serán reelegibles indefinidamente. — El Directorio elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. — En caso de vacancia en el Directorio, éste se reunirá y elegirá, con la conformidad del Síndico, el o los reemplazantes del caso hasta la próxima Asamblea Ordinaria. — En caso de licencia a algún Director se le podrá nombrar reemplazante provisional en igual forma hasta la reintegración del titular o hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. — Artículo 15º: Anualmente nombrará la Asamblea General Ordinaria un Síndico Titular y un suplente, que durarán en sus funciones hasta la próxima Asamblea de igual naturaleza, y que estarán encargados de cumplir las funciones determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo asistir a las sesiones del Directorio con voz pero sin voto. — Tanto el Síndico titular cuanto el suplente podrán ser reelectos indefinidamente y para estas designaciones todas las acciones ordinarias cualesquiera sea el número de votos que les corresponda, tendrán igualdad de voto. — Artículo 16º: Para ser miembro del Directorio se requiere ser accionista y depositar en la sociedad y en garantía de sus gestiones, no menos de cincuenta acciones. — Artículo 17º: El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente, a pedido de dos de sus miembros o bien del Síndico. — Se le considerará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros y para que sus resoluciones tengan validez se requerirá el voto favorable de la mayoría de los presentes. — El Presidente o quien lo reemplace, tendrá siempre voto, el que será decisivo en caso de empate. — Artículo 18º: De las reuniones del Directorio se labrarán actas en el libro respectivo rubricado dejándose constancia de los miembros presentes y serán suscriptas por el Presidente y Secretario o quienes los reemplacen. — Artículo 19º: Son deberes y atribuciones del Directorio a) Ejercer la representación legal de la sociedad por medio de su Presidente u otra persona o personas debidamente autorizadas por el Directorio. b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, inclusive de instalar nuevos establecimientos, agencias y|o sucursales, dentro y fuera del país relacionados con sus fines; comprar y vender bienes inmuebles, rurales y semovientes y darlos en pago; contraer empréstitos con o sin garantía; girar y aceptar letras de cambio; suscribir vales, pagarés, avales, conforme u otros documentos dar bienes raíces en arrendamiento; aceptar gravámenes sobre los bienes que se adquieran, constituir hipotecas u otros derechos reales sobre los bienes de la sociedad; cancelar y hacer liberaciones, totales o parciales de hipotecas, transigir toda clase de cuestiones y comprometerlas en árbitros, arbitradores, nombrar apoderados generales y|o para toda clase de asuntos y para que representen a la sociedad en juicio o fuera de él; efectuar depósitos en los Bancos u otros establecimientos de crédito, girando contra ellos o en descubierto; tomar dinero prestado de particulares, compañías o Bancos, creados o a crearse, inclusive el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina y Banco Hipotecario Nacional y realizar todos los actos y contratos que sean necesarios a los propósitos de la sociedad. — c) Crear los empleos de Gerentes, Asesores, Técnicos y legales y otro que juzgue conveniente a los intereses sociales, nombrar y remover los empleados de la sociedad, determinar su función, fijar sueldos y remuneraciones extraordinarias en la forma y condiciones que estime necesario, exigiendo garantías cuando así lo considere conveniente. — d) Establecer los Reglamentos Internos de sus oficinas para la mejor administración de la sociedad. — e) Resolver con la conformidad del Síndico todos los casos no previstos en este Estatuto y autorizar cualquier acto u operación que no estuviese expresamente determinados en el, siempre que se encuentre comprendido en el objeto social. — Artículo 20º: Además de la retribución establecida por estos Estatutos para los Directores, podrá el Directorio fijar remuneraciones a aquellos miembros a los cuales asigne tareas de carácter técnico o especial administrativo, relacionados con la Dirección y Administración de la sociedad ad referéndum de la próxima Asamblea General Ordinaria, debiendo el punto figurar especialmente en el Orden del Día. Estas remuneraciones se imputarán a los gastos generales del ejercicio. — Capítulo VI. — Artículo 21º: La Asamblea General Ordinaria se reunirá anualmente en la ciudad de Buenos Aires, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio, en el local, día y hora señalado en la Convocatoria, por determinación del Directorio. Queda establecido que el ejercicio económico de la sociedad terminará el día 31 de diciembre de cada año. — Artículo 22º; El Directorio fijará el Orden del Día de las asambleas y no podrán ser puestos en discusión otros asuntos que los que en ella se mencionen. — Artículo 23º: La convocatoria a asamblea se hará por medio de avisos que se publicarán durante quince días en el Boletín Oficial, con dieciocho días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea, debiendo especificarse en los anuncios el objeto de la convocatoria. — Artículo 24º: La Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria quedará legalmente constituída y resolverá válidamente, aún en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto y si no pudiere celebrarse por falta de quórum se procederá como lo establece el artículo trescientos cincuenta y uno del Código citado, publicándose entonces avisos con trece días de anticipación en el Boletín Oficial durante diez días. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, aun en los casos del artículo trescientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo 25º: Las asambleas serán precedidas por el Presidente y en su ausencia por los que se sustituyen de acuerdo a lo previsto en el artículo 14º. A falta de éstos, las asambleas designarán a su presidente a mayoría de votos. Las actas correspondientes serán firmadas por la persona que preside la asamblea, el síndico, el secretario y dos accionistas que al efecto designe la asamblea. — Artículo 26º: En caso de empate de la votación de las cuestiones que se discuten en las asambleas, se reabrirá el debate, y si el empate tuviera lugar por segunda vez, decidirá la persona que presida la asamblea. En el libro de actas de las asambleas se hará constar el número de accionistas presentes y el número de acciones que representen y demás requisitos legales y reglamentarios. — Artículo 27º: Para tomar parte en las asambleas generales los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus respectivas acciones, recibiendo en este caso un certificado de depósito que servirá de boleto de entrada a la asamblea. En el caso de acciones caucionadas o depositadas en una institución bancaria, servirá como documento habilitante el correspondiente certificado emitido por el Banco. — Artículo 28º: Los accionistas podrán hacerse representar por terceros, otros accionistas o no, mediante carta-poder dirigida al Presidente de la asamblea. El Directorio queda facultado para establecer fórmulas especiales para estos poderes. Los miembros del Directorio no podrán tener representación de otros accionistas. — Capítulo Séptimo. Balances y Distribución de Utilidades. — Artículo 29º: La utilidad neta del ejercicio se distribuirá del siguiente modo: a) El dos por ciento como mínimo al Fondo de Reserva Legal hasta completar el diez por ciento del capital suscripto, cubierto el cual la asamblea resolverá si se continúa o no con estas reservas; b) El diez por ciento para distribuir entre los directores, debiendo corresponder doble remuneración al presidente; c) El dos por ciento para el síndico; d) El dividendo fijado a las acciones preferidas; e) El dividendo acumulativo de las acciones preferidas; f) La creación de reservas facultativas que resuelva la asamblea por sí o a propuesta del Directorio; g) El remanente se distribuirá a prorrata entre las acciones ordinarias y lo que corresponda como adicional a las acciones preferidas. — Artículo 30º: Los dividendos profesionales que el Directorio resuelva repartir, deberán provenir de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas por el síndico de la sociedad, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo 31º: Todo dividendo no reclamado después de tres años pertenece a la sociedad, a cuyo favor prescribe y se acreditará al fondo de reserva legal. — Capítulo Octavo. Liquidación de la Sociedad. — Artículo 32º: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación será efectuada por el Directorio con la retribución que fije la asamblea sobre el activo realizado, y bajo la vigilancia del síndico. El excedente favorable de la liquidación, una vez pagadas todas las bonificaciones de la sociedad, se distribuirá en la siguiente forma: a) Reintegración del valor nominal integrado de las acciones preferidas, si las hubiere. b) Reintegración del valor nominal integrado de las acciones ordinarias. c) Pago del dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; a) El remanente se distribuirá a prorrata entre l

acciones ordinarias y entre las acciones preferidas para cubrir el adicional que pudiera corresponderles. — Capítulo Noveno. Disposiciones Transitorias. — Artículo 33º: Facúltase a los doctores Miguel Scolni y|o Exequiel Lerner para tramitar la obtención de la personería jurídica de la sociedad, pudiendo aceptar las modificaciones que aconseje la Inspección General de Justicia, firmado: Juan Rómulo Labandal. — Antonio Marcietti Papatino. — Manuel López García. — Raquel Blanca Rodríguez de Labandal. — Estela Esther Stella de Marchetti. — Carmen Josefa Batiste de López. — Francisco García Suárez. — Roberto Manuel Rodríguez. — Aurelio Cortiñas. — Carlos Gustavo Costas. — José Cortiñas Sánchez. — Miguel Scolni. — Vicente Agustín Sivori. Argentino Masci". Conforme lo prescripto por el artículo trescientos noventa y dos del Código de Comercio se transcribe el Balance corriente a fojas ciento veintiséis del expediente relacionado que copiado dice así: 'Balance General. — Practicado el 30 de Septiembre de 1953. Activo. Propiedades: Gibraltar 1302|98; $ 149.844,12. Cuentas socios Gibraltar 1402|50: $ 863.936,33. $ 1.013.780,45. Instalaciones: $ 692.425,74. Muebles y Utiles: $ 40.305,15. Material rodante: pesos 65.991,10. Títulos y acciones: $ 2.010. Mercaderías: $ 1.581.709,81. Productos: $ 18.013. Materias Primas: Semilla Girasol: $ 63.070. Envases ex Semillas: $ 13.273. Repuestos y lubricantes: pesos 48.843,65. Material Auxiliar Elaboración: $ 7.543,42. Cajas y Bancos: pesos 171.628,38. Cuentas corrientes: pesos 2.413.906,10 repuestos a cobrar: pesos 1.071. Instituto Argentino Promoción Intercambio: $ 10.269,54. Crédito en garantía: $ 1.503.49. Actividades Lucrativas C. Federal: $ 7.627,55. Marcas: $ 63.000. 6.516.571,38. 6.516.571,38. Cuentas Socios, Juan Rómulo Labaudal, Cuenta Capital $ 510.000.—. Cuenta Particular: $ 456.197,37. — Total: pesos 966.197,37. Antonio Marchetti Papatino: Cuenta Capital $ 510.000. Cuenta Particular: $ 321.738,75. Total 831.788,75. Manuel López García. Cuenta Capital: $ 180.000. Cuenta particular: $ 186.934,15. Total $ 366.934,15. Cuenta Empleados: Francisco García Suárez $ 79.206,31. Roberto Manuel Rodríguez: $ 46.128,56. Aurelio Cortiñas: $ 24.288,46. Carlos Gustavo Costas: $ 23.531,28. José Cortiñas Sánchez $ 10.000. Total $ 182.154,91. Fondo de amortización: s|maquinarias e instalaciones: $ 501.693,79. s|muebles y útiles: $ 24.525,98. - s|Material rodante: $ 34.463,53. s|Construcciones: $ 61.133,38. Total: $ 621.616,68. Previsión Ley 11.129: $ 565.028,866. Previsión para aguinaldos y gratificaciones: $ 155.816,80. Acreedores varios: $ 611.796,78. Banco Provincia de Buenos Aires $ 16.089,50. Suc. de Andrés Valdes: $ 197.274,91. Banco Industrial de la República Argentina: Cuenta prenda: $ 517.700. Cuenta hipoteca s|Gibraltar 1402: $ 554.468. Total pesos 1.152.168. Dirección General Impositiva: $ 539.238,90. Impuesto Actividades Lucrativas Pcia. Bs. As.: $ 20.000. Instituto Nacional de Previsión Social $ 205.059,08. Total: $ 6.516.571,38. Certifico que las cifras que anteceden corespondientes al Balance General practicado por la firma Labandal, Marchetti y Cía., al 30 de Setiembre 1953 están de acuerdo con los asientos de los libros principales de la misma y que las anotaciones de éstos concuerdan con las de los auxiliares y demás documentos probatorios. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1953. (firmado) Francisco Martínez Marrodan. Contador Público Nacional. — Rómulo Labandal. — Antonio Marchetti Papatino. — Manuel López García. — Raquel Blanca Rodríguez de Labandal. — Carmen Josefa Batiste de López. — Estela Esther Stella de Marchetti. — Francisco García Suárez. — Roberto Manuel Rodríguez. — Aurelio Cortiñas. — Carlos Gustavo Costas. — José Cortiñas Sánchez. — Doctor Vicente Agustín Sivori. — Doctor Miguel Scolni. — Buenos Aires, treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. Certifico que las firmas que anteceden en su aclaración respectiva, son auténticas de las personas citadas, de mi conocimiento, doy fe. (firmado) Teófilo A. Alvariñas Canton. Hay un sello que dice: Teófilo A. Alvariños Canton, Escribano". — Buenos Aires, Es copia y relación fiel del citado Balance corriente a fojas ciento veintiséis del Expediente respectivo suscripto por Contador y partes interesadas, doy fe. El Decreto del Superior Gobierno aprobatorio dice así: "Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1955. Y Vistos los expedientes números 34.821|55... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia producidas en cada uno de ellos. Considerando: Que en la constitución de las Sociedades se han cumplido los requisitos que exigen el Art. 318 del Código de Comercio y que sus Estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor. Por ello el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: — Artículo 1º: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del Artículo 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1932, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos Estatutos en la forma que se consigna:... "Pulgar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". Constituída en esta Capital el 5 de Abril de 1954. Estatutos de fojas cinco (5) a trece (13) con las modificaciones de fojas ciento treinta y seis vuelta (136 vta.) a fojas ciento treinta y nueve (139), de fojas ciento cuarenta y ocho (148) a ciento cuarenta y nueve vuelta (149 vta.) y de fojas ciento cincuenta y siete vuelta (157 vta.) a fojas ciento cincuenta y nueve (159).. Artículo 2º: Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente a las mismas. — Artículo 3º: Agréguese copia legalizada de este Decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 4º: Publíquese, etc. — Aramburu. — E. B. Busso. Decreto número tres mil seiscientos setenta y nueve". Lo relacionado y transcripto es constancia y copia fiel de sus originales que he tenido a la vista para este acto, doy fe. — Leída que les fué, se ratificaron en el contenido de la presente firmando por ante mí y los testigos del acto don Pablo Lanati y don David J. Sánchez, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — J. R. Labandal. — A. Marchetti. — M. López. — Raquel R. de Labandal. — Estela S. de Marchetti. — Carmen B. de López. — F. García. — R. M. Rodríguez. — Aurelio Cortiñas. — Carlos G. Costas. — José Cortiñas. — Vicente A. Sivori. — A. Masci. — M. Scolni. Tgo.: Pablo Lanati. Tgo.: David J. Sánchez. Hay un sello. — Ante mí: T. A. Alvariñas Canton. — Concuerda fielmente con su escritura matriz, que pasó ante mí, al folio setenta y uno del Registro de Contratos Públicos número doscientos treinta de mi adscripción. Para la sociedad expido este primer testimonio en catorce sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del un millón cuarenta y un mil setenta O., al sello siguiente al presente, número un millón cuarenta y un mil ochenta y tres O. inclusive, que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Buenos Aires, a veinte y siete de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. Enmendado: Labandal, Labandal, Masci, Stella Labandal, legítimo. transferencia. Entre líneas: Comercial, mil, ésta, en el Directorio, éste se reunirá y elegirá. Enmendado: cifras, cuenta, Pulgar, auditorial, legítimo, negociable, integradas, vender, bienes, cifras, Cuenta, Rómulo, López, vale. — Buenos Aires, marzo de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 824. — e.10|4-Nº 14.499-v.10|4|56

SECCION BALANCES

"INEDITO"
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Editorial

N. 5.170

Montevideo 640 - Capital

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación Nº 4.892 del 20|2|1949
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16|12|1948

CAPITAL:

Autorizado	$	500.000.—
Suscripto	„	447.600.—
Realizado	„	445.200.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950
(Año del Libertador General San Martín)
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria Anual del 31|5|1951

Inciso — ACTIVO		m$n.	Importe m$n.
I — Activo Fijo			
) Inmueble Montevideo 640 (no amortizado)			516.107.06
II — Activo Circulante			
o existe.			—.—
III — Activo Disponible			
) Banco de Londres y América del Sud c|c.			69.746.98
IV — Activo Exigible			
Cuentas a Cobrar		20.898.70	
Accionistas		1.800.—	22.698.70
V — Activo Transitorio			
) existe.			—.—
VI — Activo Nominal			
Gastos de Organización al 31-12-49		6.540.95	
Amortiz. al 31-12-49	$ 1.308.19		
Amortiz. Ejercicio	„ 1.308.19	2.616.38	3.924.57
Total Parcial			612.477.31
́rdidas:			
Al 31-12-49		9.228.30	
Del ejercicio		7.816.09	17.044.39
Total Parcial			629.521.70
Cuentas de Orden			
pósito de acciones en garantía (del Directorio)			1.500.—
Total General			631.021.70

Inciso — PASIVO	m$n.	Importe m$n.
I — Pasivo No Exigible		
a) Capital Suscripto		447.600.—
II — Pasivo Exigible		
a) Acreedores en c|c.	61.871.70	
b) Acreedores anticipo a cuenta suscripción acciones	50.—	
c) Acreedores Hipotecarios	120.000.—	181.921.70
III — Pasivo Transitorio		
No existe.		—.—
Total Parcial		629.521.70
Cuentas de Orden		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		1.500.—
Total General		631.021.70

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al 3º Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1950

PÉRDIDAS	Importe m$n.
Saldo anterior	9.228.30
1) Gastos Generales:	
Contabilidad, Fiscales, Escrituras y Varios	4.327.90
2) Patentes e Impuestos	3.330.—
3) Intereses Hipotecarios Semestre Anticipado	4.500.—
4) Amortizaciones	
Gastos de Organización (1|5 s| $ 6.540.95)	1.308.19
Total del Debe	22.694.39

GANANCIAS		Importe m$n.
1) Intereses		450.—
2) Alquileres		5.200.—
		5.650.—
Saldo: Pérdida del Ejercicio	$ 7.816.09	
Más Saldo Anterior	„ 9.228.30	17.044.39
Total del Haber		22.694.39

p. Inédito S. A. Inmobiliaria y Editorial: El Presidente. — Mauricio A. Ottolenghi, Síndico. — Aser Over Laborde, Contador Público Nacional, Mat. C.P.C.E. Tº 10, Fº 16, Capital Federal

Buenos Aires, 11 de julio de 1952.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.10|4-Nº 4.804 s|p.p.-v.10|4|56

N. 5.180.—

LABORATORIO WANDER ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

French 2384 — Capital Federal

Fecha de autorización por el P. E.: 4 de mayo de 1948. Sup. Decreto Nº 12.882.

Inscripto en el Registro Público de Comercio: el 5 de agosto de 1948.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	2.500.000.—
Suscripto y realizado	„	1.936.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 30|4|1951.

ACTIVO		Inversión m$n.	Amortización m$n.	Valor neto m$n.
Activo Fijo:				
Edificio		450.908.81		
Amortiz. Anterior	2.584.—			
„ Actual	1.948.—		4.532.—	446.376.81
Terrenos		358.877.35		358.877.35
Maquinarias		134.293.36		
Amortiz. Anterior	7.649.22			
„ Actual	7.039.22		14.688.44	119.604.92
Instalaciones		122.311.86		
Amortiz. Anterior	8.995.05			
„ Actual	13 048.49		22.043.54	100.268.32
Herramientas y Accesorios		4.641.38		
Amortiz. Anterior	656.94			
„ Actual	1.033.40		1.690.34	2.951.04
Muebles y Utiles		212.277.69		
Amortiz. Anterior	18.692.09			
„ Actual	22.505.07		41.197.16	171.080.53
Rodados		17.071.20		
Amortiz. Anterior	6.006.53			
„ Actual	3.793.60		9.800.13	7.271.07
Instrumental de Laboratorio		5.725.09	608.24	5.116.85
		1.306.106.74	94.559.85	1.211.546.89
Participación en otra Sociedad				15.000.—
				1.226.546.89
Activo Circulante:				
Mercaderías			5.778.616.75	
Valores Fiscales			8.830.69	5.787.447.44
Activo Disponible:				
Caja			26.266.39	
Caja Chica			1.000.—	
Bancos			1.554.66	28.821.05
Activo Exigible:				
Deudores Varios en Cuenta Corriente			2.752.948.79	
Documentos a Cobrar			275.—	
Depósitos en garant., licitaciones (en efectivo)			4.363.35	
Deudores Especiales			377.216.40	3.134.803.54
Activo Transitorio:				
Gastos pagados por adelantado				29.121.61

ACTIVO	Inversión m$n.	Amortización m$n.	Valor neto m$n.
Activo Nominal:			
No existe.			
			10.206.740.53
Cuentas de Orden:			
Deudores por consignación		946.800.51	
Depósito de acciones en garantía - Directorio		6.000.—	952.800.51
			11.159.541.04

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto		1.936.000.—
Fondo reserva legal		9.776.25
Pasivo Exigible:		
Bancos	92.594.97	
Acreedores Varios en Cuenta Corriente	212.488.55	
Acreedores Especiales	6.034.788.60	
Obligaciones a pagar	350.000.—	6.689.872.12
Pasivo Transitorio:		
Intereses, comisiones impuestos y gratificaciones, correspondientes al Ejercicio vencido	788.378.—	
Fondo Ley 11.729	162.303.12	950.681.12
Ganancias:		
De este ejercicio	614.434.38	
Del ejercicio anterior	5.976.66	620.411.01
		10.206.740.53
Cuentas de Orden:		
Mercaderías en consignación	946.800.51	
Depósito Acciones Garantía - Directorio	6.000.—	952.800.51
		11.159.541.04

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Inmuebles	1.948.—	
Maquinarias	7.039.22	
Instalaciones	13.048.49	
Herramientas y accesorios	1.033.40	
Muebles y Utiles	22.505.07	
Rodados	3.793.60	
Instrumental laboratorio	608.24	49.976.02
Gastos Venta, Administración y Propaganda:		
Sueldos, gratificaciones, alquileres, papelería y gastos venta		3.197.518.24
Seguros Administración		37.498.23
Descuentos		97.255.44
Impuestos y Leyes Sociales		438.067.21
Fondo Ley 11.729		72.084.23
Resultados Varios: Deudores incobrables	369.90	
Comisiones sobre cobranza judiciales	532.35	902.25
Saldo: Del Ejercicio anterior	5.976.66	
Ganancia del Ejercicio	614.434.38	620.411.01
		4 513.712.71

HABER	m$n.
Utilidad sobre Mercaderías	4.496.383.07
Utilidad participación en otra Sociedad (correspondiente ejercicio 1949/1950)	16.529.64
	4.513.712.71

Juan Alejandro Meyer, Vicepresidente en ejer. de la Presidencia. — Alfredo W. Von Petery, Director-Gerente. — Dr. C. Ernesto Niebuhr, Síndico Titular. — Dr. Juan R. Villar, Contador Público Nacional, Tomo VI, Fº 91. C.P.C.E.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1953

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.10|4-Nº 4.813 s|p.p.-v.10|4|56

N. 4.061

CAMIF S.A.

Compañía Argentina Mercantil de Inversiones y Finanzas

Sarmiento 459 — Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo, 10 de marzo de 1942, 13 de septiembre de 1943, 22 de agosto de 1945

Inscripta en el Reg. Púb. de Com.: 8 de junio de 1942, 9 de noviembre de 1943, 7 de noviembre de 1945

CAPITAL

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas
Autorizado	$ 1.900.000	$ 600.000
Suscripto	„ 1.900.000	„ 600.000
Realizado	„ 1.900.000	„ 600.000

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949 — Octavo Ejercicio
Aprobado por la Asamblea Gral. Ord. del 28|4|50

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.
I — Activo Fijo:				
Campos: "El Rosario", "Villa Soto" y "Sacarello": Inmuebles y sus Accesorios, Campos, edificios y construcciones		1.293.186.19		
Menos: Amortización anterior de edificios y construcciones	6.956.61			
Amortización del ejercicio de edificios y construcciones	2.164.69	9.121.30	1.284.064.89	
Alambrados		287.712.01		
Menos: Amortización anterior	26.276.39			
Amortización del ejercicio	8.631.36	34.907.75	252.804.26	
Aguadas		36.000.—		
Menos: Amortización anterior	6.950.—			
Amortización del ejercicio	1.800.—	8.750.—	27.250.—	
Máquinas		30.380.31		
Menos: Amortización anterior	6.705.31			
Amortización del ejercicio	1.519.01	8.224.32	22.155.99	
Instalaciones		208.670.15		
Menos: Amortización anterior	60.765.99			
Amortización del ejercicio	20.867.01	81.633.—	127.037.15	
Muebles y Utiles		7.790.95		
Menos: Amortización anterior	2.086.52			
Amortización del ejercicio	779.09	2.865.61	4.925.34	
Herramientas		8.591.42		
Menos: Amortización anterior	5.825.05			
Amortización del ejercicio	1.718.28	7.543.33	1.048.09	
Autos, Rodados y Animales de Trabajo		28.093.75		
Menos: Amortización anterior	14.354.87			
Amortización del ejercicio	4.947.38	19.302.25	8.791.50	
Obras en Construcción			1.552.45	1.729.629.67
II — Activo Circulante:				
Existencias de Productos			35.296.60	
Materiales en Depósito			1.554.—	
Hacienda Vacuna y Lanar			601.953.38	
Acciones de otros Sociedades a precio de costo		313.996.17		
Menos: Previsión por desvalorización		105.146.17	208.850.—	847.653.98
III — Activo Disponible:				
Bancos				2.160.57
IV — Activo Exigible:				
Deudores en Cuenta Corriente				1.114.756.28
V — Activo Transitorio:				
Dirección General Impositiva			31.667.56	
Intereses Pagados por Adelantado			10.875.—	
Pago a Cuenta de Maquinarias a Recibir			6.120.—	48.662.56
VI — Activo Nominal:				
No existe				— —
Pérdidas:				
Saldo del ejercicio anterior			767.154.45	
Menos: Utilidad del ejercicio			384.819.52	382.334.93
Cuentas de Orden:				
Dividendo Acumulativo del 7 o/o a pagar sobre $ 600.000, Acciones Preferidas por 1947-1948			84.000.—	
Depósito de Acciones en Garantía (Del Directorio)			1.500.—	85.500.—
				4.210.697.99

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I — Pasivo no Exigible:			
Capital Suscripto y Realizado:			
Acciones Ordinarias	1.900.000.—		
Acciones Preferidas 7 o/o acumulativo	600.000.—	2.500.000.—	
Reserva Legal		16.078.37	2.516.078.37
II — Pasivo Exigible:			
Acreedores en Cuenta Corriente		1.005.439.60	
Bancos:			
Obligaciones a pagar con garant. prendaria sobre hacienda		375.000.—	
Acreedor Hipotecario		197.846.37	1.578.285.97
III — Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		28.633.65	
Previsión Ley Nº 11.729		2.200.—	30.833.65
Cuentas de Orden:			
Acrecido por Dividendo sobre Acciones Preferidas 7 o/o acumulativo		84.000.—	
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)		1.500.—	85.500.—
			4.210.697.99

Nota: El dividendo sobre las acciones preferidas no ha sido pagado desde el 1º de enero de 1947.

Dr. Jorge Vilar, Vicepresidente en ejercicio. — Domingo Fernández López, Director. — Arthur R. Beckett, Síndico. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Registro de no graduados, Art. 13, Acáp. B, inc. b), c) y d) excepto apart. 5, 10 y 13 del inc. b), Tomo I, Folio 5.

CUADRO ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al Ejercicio Terminado el 31 de Diciembre de 1949

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo Anterior		767.154.45
Amortizaciones:		
Edificios y construcciones	2.164.69	
Alambrados	8.631.36	
Aguadas	1.800.—	
Máquinas	1.519.01	
Instalaciones	20.867.01	
Muebles y Utiles	779.09	
Herramientas	1.718.28	
Autos, rodados y animales de trabajo	4.947.38	42.426.82
Gastos Generales:		
Sueldos, honorarios, alquileres, fletes, acarreos, gastos de venta, útiles de escritorio, etc.		63.471.64
Intereses		53.722.59
Patentes e Impuestos		44.003.04
Pérdida por anulación convenio de Administración campos		599.316.22
Previsión para desvalorización de acciones de otras sociedades		74.376.09
Previsión Ley Nº 11.729		1.250.—
		1.645.720.85

HABER	m$n.	m$n.
Utilidad en explotación campos y ventas de productos		94.763.56
Utilidad en la compra-venta de acciones otras sociedades		551.744.36
Dividendos sobre acciones de otras sociedades		13.980.—
Indemnización por rescisión de contrato de compra-venta campos		600.000.—
Anulación previsión para deudores morosos		2.898.—
Saldo:		
Saldo anterior	767.154.45	
Menos: Utilidad del ejercicio	384.819.52	382.334.93
		1.645.720.85

Dr. Jorge Vilar, Vicepresidente en ejercicio. — Domingo Fernández López, Director. — Arthur R. Beckett, Síndico. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Registro de no graduados, Art. 13, Acáp. B, inc. b), c) y d) excepto apart. 5, 10 y 13 del inc. b), Tomo I, Folio 5.

Inspector que visó el balance: Sr. Perriello

Buenos Aires, 18 de junio de 1951.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub Inspector General de Justicia.

e.10|4-Nº 848 bis s|p.p.-v.10|4|56